

I

Año 1

Abril 2011

Cuadernos de Marte

Revista latinoamericana de sociología de la guerra

Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires



ISSN 1852-9879



En este número

Mariano Aramburo

Claudio Gallegos

Ma. Cecilia Feijo

Fernando Scolnik

Nora Bustos

Yeiddi Chavez Huapaya

Alberto López Limón

Luis Trejos Rosero

Santiago Bastos

Oscar Muñóz

Lecturas de

Diego Martínez

Pablo Augusto Bonavena

Mariano Millán

Iván Poczynok

Cuerpo editorial

Director honorario

Miguel Angel Beltrán Villegas

Comité académico

Alihuen Antileo

Darío Azzellini

Luis César Bou

Fabiola Escárzaga

Inés Izaguirre

Jorge Lofredo

Alberto López Limón

René Martínez Pineda

Andrés Pascal Allende

Mariano Rodríguez Otero

Robinson Salazar

Adrián Scribano

Raquel Sosa

Enzo Traverso

Miguel Vázquez Liñán

Secretariado de redacción

Pablo Bonavena

Flabián Nievas

Carlos Figueroa Ibarra

Comité editorial

Darío de Benedetti

Alberto Levy Martínez

Diego Martínez

Mariano Millán

Iván Poczynok

Diseño Marcelo Garbarino

Cuadernos de Marte

Revista latinoamericana de sociología de la guerra

ISSN1852-9879

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Presidente J. E. Uriburu 950, 6° Piso

(C1114AAD) Buenos Aires, Argentina

Tel (54) (11) 4508 – 3815 / Fax (54) (11) 4508 – 3822

Email: iigg@mail.fsoc.uba.ar

cuadernosdemarte@yahoo.com.ar



Sumario

Presentación 05

Dossier: Las guerras de la independencia en América Latina

Reforma y servicio miliciano en Buenos Aires 1801-1806 09

Mariano Aramburo

La política exterior argentina frente al conflicto cubano de 1898 47

Claudio Gallegos

Revolución burguesa, revolución antiesclavista y de independencia
en la América colonial. El caso de Saint Domingue/Haití 77

María Cecilia Feijoo y Fernando Scolnik

Artículos

Carlos Astrada: Sociología de la guerra y filosofía para la paz 103

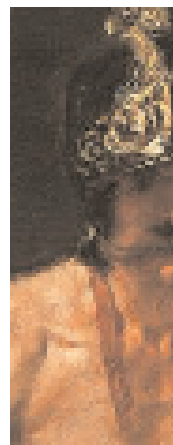
Nora Bustos

La guerra interna. Las Luminosas Trincheras de Combate de Sendero
Luminoso y sus métodos disciplinarios en las cárceles limeñas 125

Yeiddi Chavez Huapaya

Proceso de construcción de la Liga Comunista 23 de septiembre
(1973-1975) 177

Alberto López Limón



Interacciones dinámicas y estrategias del conflicto armado colombiano
(2002-2006) 209

Luis Trejos

Los insurgentes de Mezcala (1812-1816). Recreación de un conflicto.
Bicentenario en México 247

Santiago Bastos y Oscar Muñoz

Lecturas

El negocio de la Guerra. Nuevos mercenarios y terrorismo de estado. *Darío Azzellini.*

Caracas, Monte Ávila Editoriales, 2009, 281 páginas.

Por Iván Poczynok

El Ejército Rojo. *Erich Wollenberg.*

Buenos Aires, Ediciones Antídoto, S/D. 189 páginas

Por Diego Martínez

La guerra del Chaco. Ciudadanía, Estado, Nación en el siglo XX. La crónica
fotográfica de Carlos de Sanctis. *Gabriela Dalla Corte Caballero.*

Rosario, Pro-historia Ediciones, Taller de Estudios e Investigaciones Andino-
Amazónicas, 2010, 276 páginas.

Por Pablo Bonavena

El peronismo armado. De la Resistencia a Montoneros. De la Libertadora
al exterminio. *Alejandro Guerrero.*

Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2009, 700 páginas.

Por Pablo Bonavena



Presentación

En América Latina muchos gobiernos de diferentes signos (progresistas o neoliberales) colocaron al pasado 2010 como el “año del bicentenario” de sus respectivos países y de la independencia latinoamericana. Esta decisión política de los Estados tuvo su efecto sobre la vida cotidiana de sus habitantes, quienes participaron de celebraciones y espectáculos públicos y pudieron contemplar, al caminar por las calles, los afiches con rostros de militares, a quienes veíamos en sus caballos, con sus uniformes, conduciendo tropas, etc. Pese a ello, algunos de nosotros observábamos que la mayoría de esos próceres de principios del siglo XIX no eran recordados como militares, sino como personajes ilustres del origen de las nacionalidades latinoamericanas, desconociendo en buena medida que dichas “patrias” se forjaron en sendos combates que, en algunas regiones, llevaron casi toda la primer centuria posterior a la emancipación respecto de España.

Movilizados por la proliferación de estos discursos sobre la historia, quienes integramos *Cuadernos de Marte* consideramos que dicho “clima” era una buena ocasión para convocar a los colegas interesados en reflexionar acerca de las guerras de independencia de nuestro continente. Varios meses después de dicha apuesta, podemos decir con satisfacción que el llamado que realizáramos fue respondido con entusiasmo y seriedad por muchas personas que nos enviaron sus trabajos inéditos sobre distintos aspectos de nuestra convocatoria. Por estos motivos nuestra revista se organizará centralmente en torno a un dossier titulado “Las guerras de independencia de América Latina” donde el lector podrá encontrar



“Reforma y servicio miliciano en Buenos Aires 1801 - 1806” de Mariano Aramburo, “La política exterior argentina frente al conflicto cubano de 1898” de Claudio Gallegos y “Revolución burguesa, revolución antiesclavista y de independencia en la América colonial. El caso de Saint Domingue Haití” de Cecilia Feijoo y Fernando Scolnik.

Por otra parte, nuestra revista también estará integrada por una “Sección de Artículos” en la que se puede acceder a los trabajos de Nora Bustos “Carlos Astrada: Sociología de la guerra y filosofía para la paz”; de Yeidi Chavez Huapaya “Las luminosas trincheras de combate de Sendero Luminoso...”; de Alberto López Limón “Proceso de construcción de la Liga Comunista 23 de septiembre (1973-1975)”, de Luis Trejos “Interacciones dinámicas y estrategias del conflicto armado colombiano...” y de Santiago Bustos Amigo y Oscar Muñoz Morán “Los insurgentes de Mezcala (1812 - 1816) Recreación de un conflicto bicentenario”

A su vez, esta publicación también cuenta con la sección “Lecturas” donde se podrán encontrar las reseñas de Guerrero, Alejandro *El peronismo armado* y Dalla Corte Caballero, Gabriela *La guerra del chaco...*; realizadas por Pablo Bonavena, así como también una sobre Wollenberg, Eric *El ejército rojo* redactada por Diego Martínez y otra acerca de Azellini, Darío *La privatización de la guerra* producto del trabajo de Iván Poczynok.

Finalmente este número de nuestra revista también incluye una colaboración especial del equipo Bourbaki, que se encuentra anexada, titulada “El costo humano de la guerra por la construcción del monopolio del narcotráfico en México (2008 - 2009)”. Esta importante contribución fue elogiada también por Eric Hobsbawm quien señaló a sus autores: “Este análisis de las interrelaciones casi simbióticas entre los mecanismos de coerción estatales y criminales me parece sumamente relevante a la situación de nuestro siglo fuera del México también.”



Cerramos esta presentación con dos cuestiones de importancia. En primer orden, reclamamos la liberación de nuestro director honorario, el profesor Miguel Ángel Beltrán Villegas, que continúa detenido de manera absolutamente irregular por parte del Estado de Colombia, cuyas políticas en el marco del Plan Colombia de los EEUU han producido en los últimos años más de 4.000.000 de personas desplazadas de sus hogares y más de 50.000 desaparecidos, contando también con enormes cifras de “falsos positivos”, asesinatos políticos y personas detenidas, exiliadas o censuradas por sus opiniones contrarias al régimen de Uribe y Santos. En segundo lugar convocando a la presentación de artículos para el próximo número de la revista, cuya fecha límite de recepción es el 30 de julio, sobre temas sociológicos de los procesos de guerra.

Secretariado de Redacción



Reforma y servicio miliciano en Buenos Aires, 1801-1806

Reform and militia service in Buenos Aires, 1801-1806

por Mariano José Aramburo*

Resumen

El presente artículo analiza el servicio miliciano en Buenos Aires entre los años 1801 y 1806, dentro del contexto de las reformas militares operadas por los borbones desde finales del siglo XVIII. El objetivo se centra en analizar las características fundamentales del servicio, los regimientos creados, los hombres llamados a cumplirlos y las prerrogativas de los mismos a la luz del Reglamento sancionado a tal efecto. A su vez, se examina la efectividad de dicha reforma comparando la normativa con su puesta en práctica en la capital virreinal.

Palabras Clave: Milicia - Reformas borbónicas - Buenos Aires - Reglamento - Vecinos.

Abstract

This article analyzes the militia service in Buenos Aires between 1801 and 1806, within the context of military reforms operated by the Bourbons from the late eighteenth century. The focus is on analyzing the fundamental characteristics of the service, the regiment set up, the men called to

* Universidad de Buenos Aires.



meet them and the prerogatives of the same in the light of Regulation enacted for that purpose. In turn, it examines the effectiveness of the reform by comparing the legislation with its implementation in the viceregal capital.

Key Words: Militia - Bourbon Reforms - Buenos Aires - Regulation - Neighbours.

1. Introducción

En la segunda mitad del siglo XVIII las autoridades españolas emprendieron una serie de reformas militares con el objeto de mejorar el sistema defensivo en América. Uno de los aspectos más sensibles de dicha reforma fue el régimen de milicias disciplinadas. El Virreinato del Río de la Plata no fue ajeno a esta situación, y pese a ser la última jurisdicción en institucionalizar el sistema, a comienzos del siglo ya contaba con su propio reglamento de milicias. En 1801 el Marqués de Sobremonte, a la sazón Subinspector General de las tropas veteranas y milicias, terminó de confeccionar el *Reglamento para las milicias regladas de infantería y caballería del Virreynato del Río de la Plata*². Pese a que dicho corpus se constituyó en el marco normativo que institucionalizó el servicio, la reforma se mostró ineficaz en 1806 cuando una pequeña invasión británica tomó fácilmente Buenos Aires.

El sistema defensivo español en América se había establecido a partir de dos tipos de fuerzas que, aunque diferentes, resultaban complementarias. La primera era la tropa veterana, soldados profesionales que percibían un salario o *presté*, se acuartelaban de forma permanente y que estaban

² Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), Buenos Aires, Real Imprenta de Niños Expósitos.



dedicados a tiempo completo al arte de la guerra. Por otro lado existían las milicias. Estos eran cuerpos auxiliares integrados por civiles que debían prestar servicio como apoyo a las tropas veteranas. Era un servicio destinado a los súbditos, obligados en cuanto tales a colaborar en la defensa del territorio cuando la situación así lo exigía. No se acuartelaban de forma permanente, lo cual les permitía continuar con sus actividades productivas. Este sistema se mostró eficiente e incluso experimentó cierta evolución en los siglos XVI y XVII pese a la pobre organización, planificación y escaso apoyo material³. La Guerra de los Siete Años sin embargo cambiaría todo.

Como consecuencia de ese conflicto –que mostró la frágil situación defensiva de los territorios americanos- e inmersos en un amplio conjunto de reformas que tenían como objetivo mejorar la administración y control de las colonias⁴ -tanto como devolver a España un lugar privilegiado en el concierto europeo-, quienes analizaron desde una perspectiva continental la reforma miliciana en la segunda mitad del siglo XVIII coinciden en examinarla dentro del contexto defensivo español⁵. De la misma manera que las causas coinciden en cuanto a las consecuencias. Entre ellas podemos destacar la dependencia imperial respecto de tropas reclutadas en las

³ Kuethe, A. (2005). Las milicias disciplinadas en América. En A. Kuethe, & J. Marchena Fernández (Edits.), *Soldados del Rey. El Ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia* (págs. 101-126). Castelló de la Plana: Publicaciones de la Universitat. P. 103.

⁴ Para Reformas Borbónicas cf. Halperín Donghi, T. (1985) *Reforma y disolución de los Imperios Ibéricos 1750-1850*, Madrid: Alianza Editorial.

⁵ Si bien la bibliografía es amplísima señalaremos aquí los autores más representativos de los últimos años. Chust, M., & Marchena Fernández, J. (2007). De milicianos de la Monarquía a guardianes de la Nación. En M. Chust, & J. Marchena Fernández, *Las Armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)* (págs. 7-14). Madrid: Iberoamericana. Kuethe, A. (2005). Las milicias disciplinadas ¿Fracaso o éxito? En J. Ortiz Escamilla, *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX* (págs. 19-26). México: El colegio de México. Kuethe, A. (2005). Las milicias disciplinadas en América. En A. Kuethe, & J. Marchena Fernández (Edits.), *Soldados del Rey. El Ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia* (págs. 101-126). Op. Cit. Murcia. McFarlane, A. (2008), *Los Ejércitos coloniales y la crisis del Imperio Español, 1808-1810. Historia Mexicana 1 (LVIII)*, pp. 229-285. México. Gómez Pérez, C. (1992) *El Sistema defensivo Americano. Siglo XVIII*. Madrid: MAPFRE.



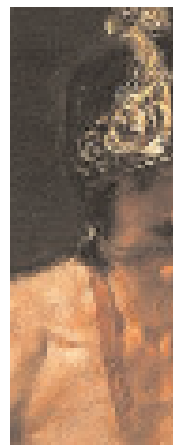
colonias y las dudas que esto generó en algunas autoridades. Tanto porque en gran medida el mando de las nuevas milicias quedaba en manos de criollos como por la incorporación de las castas en estos cuerpos. Porción importante de la población que era considerada por muchos blancos como “poco confiable” y potencialmente peligrosa si se la adiestraba militarmente. Finalmente, aunque la estructura de los cuerpos fue visto como una forma de control social respecto de la tropa que los integraba, la aplicación del fuero militar para los milicianos –incluidos las castas- generó quejas importantes, ya que una fracción nada despreciable de hombres escapaba, gracias al fuero, de la justicia ordinaria.

En el Río de la Plata –desde la historia social- también existen trabajos que centran su atención en el servicio miliciano. Buenos Aires, región marginal en la geopolítica imperial hasta fines del siglo XVIII, tuvo –a diferencia de lo ocurrido en el caribe- una precaria situación defensiva⁶. Pese a ello se ha marcado –respecto al siglo XVIII- la existencia de este servicio, no obstante a los problemas que sufrieron tanto en su constitución como en su actividad⁷. Empero la gran mayoría de los trabajos referidos a las milicias centran su preocupación en otros períodos, fundamentalmente el iniciado con las Invasiones Inglesas y la Revolución de Mayo para el caso de la ciudad así como también la etapa de construcción de los Estados Provinciales luego de 1820 para el mundo rural⁸. Sin embargo, en referen-

⁶ Néspolo, E. (2006), Resistencia y complementariedad, Gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado. Tesis de Doctorado, Inédita. FFyL, UBA, Argentina.; Marchena Fernández. J. (1992) Ejército y milicias en el mundo colonial americano, op. cit.

⁷ González, M. (1995), Las milicias, origen y organización durante la Colonia. Centro de Estudios Históricos, Cuaderno N° 10, Córdoba.; Goyret, J. (1999), Huestes, milicias y ejército regular. En: Nueva Historia de la República Argentina, Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires: Planeta, tomo 2.; Cansanello, O. (2003). De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires, 1810-1852. Buenos Aires: Imago Mundi.; Néspolo, E. (2006), Resistencia y complementariedad, Gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado. op. cit.

⁸ La bibliografía es extensa, algunos ejemplos de la misma. Halperín Donghi, T. (1978).



cia al primer grupo señalado, se ha notado, aunque sin profundizar en ellas, la existencia del Reglamento, las milicias institucionalizadas en 1801 o su ineficacia. Halperín Donghi al hacer referencias a ellas remarcó la ineficacia militar de las “fantasmagóricas” milicias creadas a comienzos del siglo XIX así como la falta de interés de los porteños en la carrera militar⁹.

Por otro lado, desde una perspectiva militar el clásico trabajo de Juan Beverina definió al Reglamento como un plan orgánico de defensa, señalando tres problemas en su puesta en práctica¹⁰. Primeramente, la poca cantidad de tropa veterana para dirigir las asambleas de las nuevas milicias disciplinadas. En segundo término también sostuvo que existió un inconveniente relacionado con el armamento, el vestuario y demás equipo necesario para ellas. Finalmente, las grandes distancias existentes en el Virreinato hicieron difícil la fiscalización de las mismas.

El objetivo de este trabajo es analizar el servicio miliciano en la capital virreinal de esas “fantasmagóricas” milicias desde su institucionalización a comienzos del siglo XIX hasta 1806, cuando por el fracaso militar fueron

Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815 En: Halperín Donghi, T. (Comp.). *El Ocaso del Orden Colonial en América*, Buenos Aires: Sudamericana.; (1994, 1972) *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno.; Ruiz Moreno, I. y De Marco, M. A. (2000). *Historia del Regimiento 1 de Infantería Patricios de Buenos Aires*, Buenos Aires: Edivérn.; Di Meglio, G. (2003) *Soldados de la Revolución. Las tropas porteñas en la guerra de independencia (1810-1820)*. Anuario IEHS “Dr. Juan Carlos Grosso, N° 18, Tandil. Pp. 39-65; (2005). *La milicia de la ciudad de Buenos Aires y la política entre 1806 y 1820* En: *Jornadas de Trabajo y discusión “Problemas y debates del temprano siglo XIX. Espacio, redes y poder”*, Universidad Nacional de Mar del Plata, 22 y 23 de Abril de 2005. Roberts, C. (1938, 1999) *Las Invasiones Inglesas*. Buenos Aires: Emecé. Luna, F. (2006) *Las invasiones inglesas*. Buenos Aires: Taeda. Para el período comenzado en 1820 pueden consultarse Cansanello, O. (1998). *Las milicias rurales bonaerenses entre 1820 y 1830*. Cuadernos de Historia Regional, N° 19, pp. 7-51, Universidad Nacional de Luján, Luján. Fradkin, R. (2007). *El poder y la vara: estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural, 1780-1830*. Buenos Aires: Prometeo. Garavaglia, J. C. (2003). *Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares (1810-1860)*. Anuario IHES, N° 18, pp. 153-187. Tandil.

⁹ Halperín Donghi, T. (1994) *Revolución y Guerra...*, op. cit. p. 142.

¹⁰ Beverina, J. (1935, 1992) *El Virreinato del Río de la Plata. Su organización militar*. Buenos Aires: Circulo Militar.



reformuladas. Con ese objetivo realizaremos un análisis del citado corpus con el fin de determinar los cuerpos creados, la población interpelada en participar, las obligaciones y deberes que estos tenían, los fueros y las prerrogativas para, finalmente, determinar –en un contraste con la realidad concreta- los alcances prácticos que tuvo el servicio.

2. El Reglamento

El Reglamento nos permite comprender el sistema miliciano en su conjunto. Dividido en diez capítulos detalla las características del servicio, sus objetivos, así como las prerrogativas y obligaciones de todos sus componentes. Como se sostiene en su introducción

Por quanto habiendo resulto formar en las Provincias del Río de la Plata varios Cuerpos de Infantería y Caballería de Milicias para la defensa de las haciendas, vidas y Religion de mis muy fieles vasallos, cuya felicidad empeña siempre todo mi cuidado, se observarán inviolablemente los artículos siguientes para el gobierno, servicio, disciplina, completo, provision de empleos, fuero, preeminencias y goces de esta Tropa¹¹.

Todos los distritos del Virreinato contaron, al menos desde lo legal, con sus respectivos cuerpos de milicias disciplinadas que contaban con algo más de 14 mil hombres.

En el caso de la ciudad de Buenos Aires, al tratarse de un recinto urbano, las tropas allí creadas fueron de infantería. Las milicias se organizaban

¹¹ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. p. 3.



de la misma manera que el ejército de línea. Para el caso de la infantería la unidad orgánica era el regimiento, por lo general formado por dos batallones –aunque podían ser también tres-. Cada uno de ellos estaba dividido en nueve compañías, una de granaderos y ocho de fusileros. La plana mayor, es decir los oficiales, eran de origen veterano. El primer capítulo, llamado “del pie y fuerza de estos cuerpos”, especificó la cantidad de unidades y de hombres con que debían contar los diferentes cuerpos. En Buenos Aires se creó un batallón de infantería con el nombre de Voluntarios de Buenos Aires, integrado por 694 milicianos, más una plana mayor de 16 oficiales¹². Para la asignación de estos últimos se confeccionaba una terna en la cual el Capitán General seleccionaba a quien creía más apto. Al ser veteranos percibían un salario o *prest* permanentemente, mientras que la tropa lo hacía cuando estaba en servicio.

De la misma manera que en el resto de América se crearon cuerpos integrados por castas. Así se creó una Compañía de Pardos Libres integrada por cien hombres y una Compañía de Morenos Libres integrada por sesenta hombres. Estos cuerpos por lo general se encontraban al *sueldo*, es decir, permanentemente movilizados. En ambos casos la plana mayor era veterana y estaba integrada por un comandante, el cual era el ayudante mayor veterano más antiguo del Regimiento de Infantería de Españoles. También estaba compuesta por un garzón que hacía las veces de sargento y un tambor por compañía. El Reglamento asimismo estableció una Compañía de milicia de artillería compuesta por 150 artilleros y 6 oficiales. Estos cuerpos formados en la ciudad de Buenos Aires hacían un total de 854 milicianos de infantería y artillería.

También fue creado un Regimiento de Caballería. Aunque su reclutamiento fue realizado en los “barrios considerados extramuros y charcas

¹² El término “plaza” hace referencia a los suboficiales. Mientras que “empleo” es utilizado para referirse a la oficialidad.



inmediatas” su cercanía geográfica las puede colocar para este punto del análisis dentro de las milicias que actuaban en el ámbito urbano¹³. Contó con 724 plazas divididas en 4 escuadrones¹⁴. La plana mayor se componía de la misma manera que la de infantería, aunque varió el número de oficiales veteranos de cada escuadrón.

En total tenemos para la ciudad de Buenos Aires poco más de 1500 milicianos, algo más del 10% de las milicias regladas de todo el virreinato¹⁵. Al menos desde lo nominal, los hombres encuadrados dentro de las milicias eran una realidad en la vida tardocolonial de la ciudad.

Las milicias regladas realizaban ejercicios de adiestramiento –asambleas- a cargo de oficiales veteranos, quienes debían adiestrar a los milicianos en la práctica militar durante una hora por semana, preferentemente los domingos antes o después de misa, como una forma de facilitar la participación de los hombres¹⁶.

Por su parte el Virrey conservó, como Capitán General del virreinato, la facultad de crear más unidades milicianas allí donde lo creyese conveniente. De esta manera, el reglamento dejaba lugar a modificaciones necesarias en base a la experiencia y la coyuntura¹⁷.

¹³ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Anexo 2.

¹⁴ El equivalente a los batallones de infantería, Beverina, J. (1935,1992) El Virreinato del Río de la Plata. Su organización militar. op. cit.

¹⁵ No hemos incorporado al análisis el Regimiento de Voluntarios de Caballería de la Frontera con asiento en Luján, ni el Escuadrón de Voluntarios de Santa Fe. Pese a que operaban en la jurisdicción de la Intendencia de Buenos Aires se encontraban más alejados de la ciudad que los cuerpos aquí expuestos.

¹⁶ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Cap. III, art. 4.

¹⁷ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Cap. I, art. 9, p. 6.



2.1. Los milicianos

El elemento vinculante para participar en las milicias era la residencia. A finales del siglo XVIII existían tres figuras jurídicas que implicaban el domicilio fijo. El Vecindado que hacía referencia al individuo con escaso tiempo de asentamiento. El Domiciliado, que era un incorporado a la comunidad pero sin lograr el status de Vecino. Ambas figuras tenían derecho a peticionar ante los poderes públicos, es decir, eran reconocidos como parte de las comunidades donde habitaban. Finalmente, la figura del Vecino –que en la documentación se detecta por el uso del *don* antes de su nombre–, condición que requería de ciertos elementos: tener casa poblada, tener profesión u oficio reconocido y haber servido en las milicias¹⁸.

Los Vecinos poseían derechos políticos en el sentido pleno de la palabra. Esta situación se tradujo en la capacidad de poder ser elegidos para formar parte del Cabildo. Así, el status de vecindad implicó derechos y obligaciones que, en última instancia, establecieron una relación vinculante “vecino-servicio”¹⁹. Derechos y obligaciones que permiten a Cansanello sostener que la existencia de normas y su aplicación para cumplir con el servicio no siempre remitieron a una sociedad militarizada. Por el contrario, para el autor, el servicio en las milicias pudo referir también a una forma de ordenar la sociedad y muestra, en este sentido, la fuerza de los ámbitos civiles²⁰. Podemos leer que el servicio:

¹⁸ Cansanello, O. (2003) De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires, 1810-1852. op. cit. Para el caso concreto de los vecinos Cf. Herzog, T. (2000) La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno de las categorías sociales y las redes personales. Anuario IHES “Dr. Juan Carlos Grosso”, Nro. 15. Tandil.; Moutoukias, Z. (2000), Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata, 1550-1800. En: Tándeter, E. (Dir.) Nueva Historia Argentina, La Sociedad Colonial. Buenos Aires: Sudamericana, Tomo 2.

¹⁹ Cansanello, O. (2003) De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires, 1810-1852, op. cit. p. 55.

²⁰ Cansanello, O. (2003) De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires, 1810-1852, op. cit. p. 55..

Fue ineludible desde el siglo XVIII para todos los hombres libres que tuvieron domicilio registrado y actividades productivas reconocidas. Que por ello fueron también los primeros en adquirir derechos políticos²¹.

Derechos políticos para quienes tenían una presencia estable en el pago y eran reconocidos por el resto de la comunidad donde vivían, elementos que se tradujeron en una institución colonial de larga data, el Cabildo, organismo encargado de realizar las listas para realizar el servicio. Para cumplir el último fue indispensable, como venimos sosteniendo, la observancia del domicilio ya que por medio del mismo podían ser reclutados los hombres. De allí que todos los “vecinos-milicianos” pudieran ser requeridos –y fundamentalmente encontrados- para las asambleas o las revistas.

Con la elaboración del *Reglamento* la figura del Vecino continuó siendo central para poder ocupar los cargos de oficiales. Pero como lo que buscaban los reformadores era incorporar la mayor cantidad de hombres posible, el criterio de domicilio fijo fue el que primó, incorporando en la participación miliciana a las citados de avecindados y domiciliados. En base a esto es que todos los individuos de entre 16 y 45 años que habitaban el vecindario debían participar en las milicias. La duración mínima del servicio era de 10 años con un lapso máximo de 20, calculada por el Virrey y el Subinspector según el número de vecinos y la fatiga de cada unidad²².

Un vistazo de los anexos que figuran en el Reglamento nos permite observar que el domicilio aparece de manera permanente en los formularios que los comandantes debían confeccionar. Así, por tomar un ejemplo, el Anexo 6 es un modelo de pie de lista que debía confeccionar el

²¹ Cansanello, O. (2003) De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires, 1810-1852, op. cit..p. 65.

²² Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Cap. I, Art. 15. pp. 7-8.



Subinspector, Coronel o Sargento Mayor. En la lista debía figurar el nombre del miliciano, la edad, el oficio y su estado civil. Figuraba también allí que los oficiales de cada compañía debían

“...tener otra lista sin reseñas, que explique el nombre del Pueblo donde resida cada Soldado, el de la calle y número de la casa que habita...”²³.

Para el caso de los oficiales milicianos podemos observar la misma característica

ART. 1. [...] y limitando su elección para las propuestas en sugetos vecindados en el distrito de los mismos Cuerpos,...²⁴

Podemos ver que el servicio de milicias no fue solamente una forma de “militarizar” a la sociedad. Por el contrario, también se configuró como un elemento capaz de dar información a los poderes públicos sobre la sociedad que gobernaba. Podemos contrastar esto con el mismo *Reglamento* donde podemos leer:

Art. 15. A todo Voluntario que quiera mudar de residencia, ó ausentarse á sus dependencias, siempre que constare no pretenderlo viciosamente, le dará su Capitan licencia gratis, y por escrito; pero no la podrá usar sin que tenga el cónstame del Sargento mayor ó Ayudante, y visto bueno del Xefe respectivo²⁵.

²³ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Anexo 6.

²⁴ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Cap. VI, Art. 1. p. 34.

²⁵ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Cap. II, Art. 15. p. 14.

Incluso encontramos otro ejemplo para la confección de listas destinado a establecer una

Relación de los hombres útiles para las armas que hay en la examinada Villa &c. desde la edad de quince años cumplidos a la de quarenta y cinco, que aún no están alistados en la Milicia, con distinción de nombres, calles, número de la casa de su habitación, oficio, edad y estado.²⁶

A partir de estos artículos podemos decir que estamos ante algo más que una prestación militar a la corona. Lo que leemos en estos documentos es una búsqueda de los poderes públicos por obtener información valiosa (número de hombres, oficios, edades, ubicación, etc.) sobre la sociedad en la cual quería implementar el sistema. Todos individuos afincados, estuviesen o no cumpliendo servicio en la milicia, aparecían en las listas. Debemos decir, empero, que en este aspecto el *Reglamento* no fue innovador. Más bien se trató de una continuidad, ahora firmemente reglamentada, de prácticas milicianas anteriores a la sanción del dicho *corpus*, pero que demuestra una preocupación por el conocimiento de aquella²⁷. Es importante destacar que quienes eran llamados a cumplir con el servicio podían eludirlo mediante el envío de personeros, quienes los reemplazaban mientras durase el servicio.

El *Reglamento* también se ocupó de los asuntos de Gobierno y Policía. Aquí, el tratamiento estuvo destinado a determinar las obligaciones y debe-

²⁶ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Anexo 7.

²⁷ Una lectura del formulario de censo para el enrolamiento fechado el 27 de diciembre de 1790 presenta las mismas características. Beverina, J. (1935,1992) El Virreinato del Río de la Plata. Su organización militar. op. cit. Anexo 24, p. 465. Véase también Néspolo, E. Resistencia y complementariedad, Gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado. op. cit.



res que tenían los milicianos en cuanto tales. Los oficiales de los distintos cuerpos debían hacer cumplir las mismas, sin excederse en lo que el *Reglamento* claramente marcaba. El artículo 2 señalaba una de las prescripciones más importantes:

ART.2. Todos los Oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados de Milicias deben acreditar su zelo y amor al servicio con perseguir á los desertores: á esta importancia darán el mas particular cuidado, persuadidos de que no pueden hacer mayor servicio, y de que qualquiera tolerancia ú omision será grave delito...²⁸

Como dijimos, el *Reglamento* fue un *corpus* normativo que determinaba lo que debía ser. La presencia de éste artículo nos permite pensar en una realidad mucho más compleja y rica que la presentada en la normativa: la existencia de desertores. Si perseguirlos se convirtió en una obligación para los milicianos, su plasmación en el papel nos confirma la coexistencia y real funcionamiento de ambos términos, el funcionamiento de la milicia en cuanto tal y el escape de aquellos quienes no desean prestar este servicio de armas. En este sentido, debemos decir que el fenómeno de la deserción no era nuevo, así como tampoco fue privativo del mundo miliciano²⁹. Existieron muchas causas que la provocaron, aunque en general podemos resumirlas en las fatigas, la imposibilidad de dedicarse a otros trabajos, el maltrato dado a los soldados, etc.³⁰

²⁸ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Cap. II, Art. 2. p. 11.

²⁹ Abásolo, E. (1997), La deserción rioplatense durante el virreinato. Precisiones y sugerencias. En: Actas y Estudios del XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Instituto de Investigaciones Históricas del Derecho, Buenos Aires.

³⁰ Estos argumentos tienen un origen previo a la sanción del Reglamento... Cf. Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires [AECBA en adelante], AGN, Buenos Aires, Serie III, Tomo V (1774-1776), pp. 324-326.

El servicio entonces, pudo no ser más que una tarea que demandó un gasto de energías y tiempo sin la retribución de semejante esfuerzo. Sobre todo, debemos pensar, que aunque muchos hombres estuvieron en obligación de asistir en el servicio también existieron otros que, por su condición social o profesión, fueron exceptuados de participar en las milicias disciplinadas. De esta manera lo estipulaba el artículo 23 del capítulo II:

Aunque nadie está exento de servir al Rey y defender su patria, no se alistarán en esta Milicia Provincial los Comerciantes y Mercaderes de conocido caudal, ni sus Caxeros precisos; pero si lo que no tuvieren esta circunstancia, y ninguno de estos exentos será libre de alistarse en los Cuerpos Urbanos, respecto á que todos estan obligados á la defensa comun, teniendo cuidado de no confundir con aquellos los que venden comestibles ú otros efectos contra la acepcion en que comunmente se entiende la expresion de Mercaderes: (...) ³¹

No sólo los grandes mercaderes ni los grandes comerciantes estaban exentos de cumplir con el servicio disciplinado. También figuraban Abogados, Escribanos, Médicos y toda una serie de personajes que podemos considerar como parte de aquellos sectores más acomodados de la sociedad. Así, el servicio reflejó una diferenciación social. Algunos sectores tuvieron el privilegio de no participar de las milicias regladas, aunque por ser vasallos tenían la obligación de defender su patria, debiendo hacerlo en aquellos cuerpos sin plana mayor veterana, en lo que los contemporáneos conocieron como “Milicias Urbanas”. Por otro lado, los hijos de aquellos que estaban exentos no podían ampararse en el status del padre,

³¹ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Cap. II, Art. 23. pp. 16-17.



lo cual nos infiere que puede haber sido una práctica habitual –más bien una excusa- para eludir el servicio.

Estas “Milicias Urbanas” también fueron estipuladas en el Reglamento aunque pobremente especificadas. Más cercanas a los cuerpos existentes en los siglos XVI y XVII, sería allí donde los exceptuados de los cuerpos reglados debían prestar el servicio si la situación así lo determinaba. El *Reglamento* así lo estipulaba:

...los demás interiores del Virreynato no comprendidos en este Reglamento quedarán en clase de Urbanas, sin goce de fuero sino quando en defecto de aquellos se emplearen en servicio de armas³².

Este tipo de unidades no tuvieron plana mayor veterana y como bien lo señala el artículo, gozaban del fuero militar sólo cuando estaban en servicio. Al ser “Urbanas”, tampoco cobraban *prest.* En caso de guerra, si estas compañías participaban de la misma, un oficial veterano debía incorporarse a ellas³³.

Empero, esta primera diferenciación entre milicia disciplinada y urbana y por ende, entre quienes debían participar de una y otra, no era la única. El alistamiento tampoco se realizaba de manera indiscriminada entre todos los individuos.

ART. 26. En el servicio se han de alistar primero los solteros..., y los viudos sin hijos; á estos seguirán los casados sin sucesión, y despues los casados y los viudos que la tengan³⁴.

³² Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit., Cap. I, Art. 11. p. 6.

³³ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit., Cap. I, Art. 26. p. 10.

³⁴ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit., Cap. II, Art. 26. p. 17.



Se establecía, de este modo, una jerarquía en cuanto a quienes debían concurrir a realizar el servicio. En primer lugar, como vimos, según el oficio que profesaba cada individuo. En segundo lugar, como vemos en el artículo 26 del capítulo II, la observancia de preferir a aquellos que no tenían familia que mantener, dejando para el final a quienes tenían además de sus obligaciones como vasallos, obligaciones como miembros de aquellas, por ejemplo, en caso de haber varios hermanos en una misma casa en condiciones de alistarse sólo lo haría uno. Esto también es tratado en el citado anexo 7, en que se recordaba a los oficiales que debían realizar el censo la importancia de este aspecto del reclutamiento.

Las listas que se confeccionaban para realizar el alistamiento debían estar en poder de los capitanes o comandantes de cada cuerpo. Estas tenían que ser revisadas todos los años con el fin de mantener siempre el número de milicianos, anotando las bajas y las altas efectuadas. La justicia ordinaria también tenía una lista con los miembros de las milicias, ya que estos últimos estaban exceptuados de ella e incorporados al fuero militar. De allí la preocupación de conocer quienes estaban adscritos al fuero militar, es decir, los milicianos. La idea que prevalece en el *Reglamento* es la de evitar la desconfianza y los abusos que pudieran acontecer entre las dos jurisdicciones³⁵.

También la disciplina tuvo un lugar específico en el *Reglamento*. Servir al Rey y defender la Patria eran obligaciones plausibles de ser cumplidas con el mayor de los celos, siempre y cuando los jefes de los distintos cuerpos se ocuparan de velar por la disciplina³⁶. Fueron ellos, en última instancia, en quienes recayó la obligación de que tales servicios –y la corrección de los mismos– se cumpliera. La disciplina permitía, según el *Reglamento*, alcanzar los objetivos propuestos.

³⁵ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit., Cap. II, Art. 33, p. 18.

³⁶ El término “patria” aquí hacía referencia al territorio donde el miliciano vivía y realizaba el servicio.



Existió un detalle sobre la disciplina que nos ha llamado la atención y que quisiéramos explayar aquí. El *Reglamento* prohibía a los oficiales “castigar con palo” a los milicianos³⁷. Ahora podemos ir comprendiendo de manera más cabal aquella referencia que hicieramos párrafos arriba sobre la deserción. Puede que hasta ese momento Milicia hubiera sido sinónimo de maltrato y vejaciones. Así, añadimos un motivo más en la deserción producida durante la época. El *Reglamento*, entonces, tendría también la función de reordenar y corregir los abusos que pudieran haberse producido.

Es preciso agregar que las milicias se rigieron en gran medida sobre las *Ordenanzas del Ejército*³⁸. Este fue un corpus normativo que estableció el orden y la disciplina –entre otros aspectos- que debían seguir las tropas. Aquí nos encontramos con un componente claramente militar, al menos desde el punto de vista disciplinario. Sucede que, en muchos casos, es posible determinar que el tratamiento que estos cuerpos milicianos tuvieron, fue el mismo dado a los cuerpos de veteranos. Aunque a los primeros solamente en caso de estar en campaña o en guarnición.

2.2. El Fuero

Los milicianos gozaron del fuero militar, y es por ello que a lo largo del *Reglamento* observamos una preocupación importante en cuanto a este tema. Pero debemos primero definir que era un fuero y en que consistió el mismo.

³⁷ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Cap. III, Art. 15. p. 27.

³⁸ Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicios de sus Ejércitos. (1999), Valladolid: Lex Nova.

Como sostiene Annick Lempérière el Antiguo Régimen se caracterizó por un ordenamiento jurídico que:

“Sin desconocer los derechos de los individuos,... los concibe como la expresión de un estatuto personal vinculado a la pertenencia a un cuerpo o a un estamento dotado de sus fueros y privilegios, al mismo tiempo colectivos y distintos de los de los demás cuerpos y estamentos.³⁹”

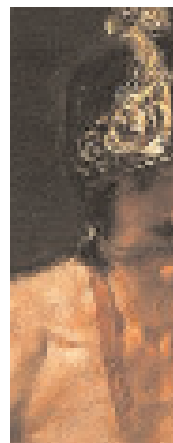
Tales derechos colectivos fueron reconocidos con la aprobación real, garantizando de esta manera la existencia de la corporación en cuanto tal. Cada una de ellas tenía sus propias autoridades encargadas de ejercer el gobierno de la misma. En este sentido, Lempérière sostiene que las mismas

“...debían tener un especial cuidado en mantener la concordia entre los miembros de la corporación, así como el respeto a reglas de comportamiento virtuosas. Por lo tanto, podían “corregir” a los miembros de la corporación; por eso, en el caso de algunos cuerpos las autoridades ejercían una jurisdicción: tal es la significación originaria de los fueros...un autocontrol de los cuerpos sobre sus miembros, una autodisciplina.”⁴⁰

Así definida la cuestión foral, podemos comprender los intereses perseguidos por la constante y extensa referencia a él a lo largo de todo el *Reglamento*. Existe, a su vez, un capítulo específico para el tratamiento del

³⁹ Lempérière, A. (1999), Reflexiones sobre la terminología política del liberalismo. En: Connaughton, B., Illades, C. y Pérez Toledo, S. (Coords). Construcción de la legitimidad política en México, México: El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de México, p. 38.

⁴⁰ Lempérière, A. (1999), Reflexiones sobre la terminología política del liberalismo. op. cit. p. 42.



tema. El primer artículo del mismo es, a nuestro parecer, un excelente resumen de la cuestión:

Art. 1. Todos los Coroneles, Oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados de estos Cuerpos gozarán del fuero Militar civil y criminal, y no podrán conocer de sus causas civiles y criminales la Justicia Ordinaria, ni otro Juez ó Tribunal: sino solo el Virey Capitan General, y los Gobernadores Militares, cada uno por lo que mira á las Milicias de su jurisdiccion, con apelacion al Capitan General, como se expresará en este mismo capítulo⁴¹.

El fuero militar, y sus autoridades pertinentes, tuvieron jurisdicción sobre los nuevos cuerpos creados. La Justicia Ordinaria quedó reducida a ejercer potestad sólo sobre aquellos individuos que no estuvieran adscritos a las milicias regladas. Y aunque quienes gozaron del fuero no podían desentenderse de colaborar con la Justicia Ordinaria, queda claro que eran ámbitos diferentes que, sin embargo, debían ayudarse recíprocamente para el buen gobierno de la sociedad⁴².

Pese a que las órbitas jurisdiccionales del fuero militar y de la Justicia Ordinaria estaban especificadas, parece que los contemporáneos tuvieron problemas para reconocer esos límites –quizá por la novedad en la institucionalización o quizá porque los individuos especulaban entre ambas jurisdicciones-. Lo cierto es que el *Reglamento* se encargó de determinar esa misma situación. El capítulo X “*Del modo de actuar en las causas de los individuos de estos cuerpos*” lo expresa claramente

⁴¹ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Cap. IX, Art. 1. p. 41.

⁴² Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Cap. IV, art. 1. p. 29.

ART. 14. Si se suscitare competencia de jurisdiccion entre las Justicias Ordinarias y los Xefes Militares sobre si los delitos son exceptados ó no, y á quien pertenece el conocimiento, siempre que ocurran estos casos, se pondrá el reo ó reos á disposicion del Xefe Militar que los recláme, constando estar alistados en las Milicias; y manteniéndolos con la seguridad correspondiente, consultarán las dos jurisdicciones, con remision de los autos que se hayan hecho, al Capitan General, quien declarará á qué jurisdiccion corresponda el conocimiento, y su decision se observará y cumplirá inviolablemente: [...] ⁴³

Aquí vemos perfectamente la figura del Virrey en todo su esplendor como quién, como máxima autoridad y como poseedor de las cuatro causas, estaba facultado para juzgar a que órbita debía pertenecer la jurisdicción.

Incluso las obligaciones eran diferentes para quien poseía el fuero militar. Leemos en el *Reglamento*

ART. 2. Todos los individuos de estos Cuerpos han de gozar de la exención de oficios y cargos concejiles, tutelas y depositarias que sean contra su voluntad ⁴⁴.

El fuero no era perdido una vez completado el servicio. Los milicianos tenían la oportunidad de gozar del mismo y del uniforme de por vida, luego de haber cumplido 20 años en aquel ⁴⁵. Y aunque el miliciano podía conti-

⁴³ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Cap. X. Art. 14. p. 46.

⁴⁴ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Cap. IX, Art. 2. p. 41.

⁴⁵ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit, Cap. IV, Art. 13. p. 32.



nuar en este una vez finalizado el plazo obligado –si así lo deseaba, clara- la posibilidad de detentar el fuero de por vida parece buscar la creación de un interés posterior de participación en la defensa de la Patria. Por otro lado, el detalle de los goces del fuero para los cuerpos milicianos también nos habla sobre la importancia que tenía en una sociedad de Antiguo Régimen el ordenamiento corporativo, y sobre los diferentes derechos que gozaba cada individuo según su adscripción⁴⁶.

Incluso, podemos pensar que el hecho de ser vecinos para quienes realizaban el servicio duplicaba sus obligaciones sociales en cuanto vecinos y en cuanto milicianos. Pero esta situación también estuvo estipulada en el *Reglamento*. En él podemos leer:

ART.5. En los repartimientos generales de los Pueblos ó en los encabezamientos se atenderá á no recargar á los Oficiales y demas individuos de la Milicia: pues ademas de la calidad de vecinos, que los iguala con los otros para la equidad, se aumenta la mas estimable de hallarse empleados en el distinguido servicio de las armas. [...] ⁴⁷

El servicio de armas fue, por lo tanto, una oportunidad para eludir otro tipo de obligaciones que la vecindad implicó.

Para concluir con este pequeño análisis sobre el *Reglamento* resta agregar que el fuero era irrenunciable para los milicianos⁴⁸. Sin embargo, cuando el miliciano era despedido del servicio se le cancelaba la certificación de

⁴⁶ El uso del uniforme puede entenderse como una manifestación estética de la posición que el individuo tenía en la sociedad.

⁴⁷ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Cap. IV. Art. 5, p. 30.

⁴⁸ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Cap. X, Art. 21. pp. 47-48.



alistamiento para que, de esta manera, no pudiera exigir ser juzgado por el fuero militar⁴⁹. Dicha papeleta era la acreditación de pertenencia en las milicias. Esto intentaba no crear más confusión entre las diferentes esferas de justicia existentes.

3. El Reglamento en la práctica

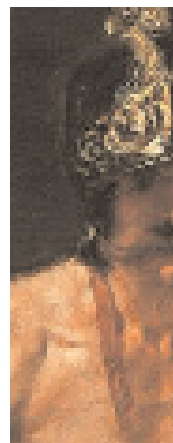
Dijimos anteriormente que el *Reglamento* fue un corpus normativo. Un conjunto de normas que tenía, como toda norma, el objetivo de modificar la realidad sobre la cual se intentaba aplicar. Como tal, nos permite inferir las pretensiones a las que se quería llegar. El orden de lo real, empero, es mucho más complejo de modificar. Muchos problemas se presentaron en la puesta en práctica del *Reglamento*.

En principio, desde la misma lógica geopolítica que la normativa no explicó, y que consideramos fundamentales para el servicio miliciano. Coincidimos, como ya hemos notado, con Beverina en que se plantearon tres problemas de difícil solución referidos a la escasa tropa veterana, las dificultades de equipar materialmente a los cuerpos y las grandes distancias para fiscalizar el correcto cumplimiento de lo estipulado por el corpus⁵⁰.

Partiendo de lo señalado, nuestra primera impresión sobre el funcionamiento del sistema es bastante negativa. Para evaluarlo con más detalle contamos con algunas fuentes que nos permiten echar luz sobre la situación. Félix de Azara, por ejemplo, en su visita al Río de la Plata, escribía lo siguiente:

⁴⁹ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Cap. X, Art. 19 y 20. p. 47.

⁵⁰ Beverina, J. (1935,1992), El Virreinato del Río de la Plata. Su organización militar. op. cit.



La junta está bien persuadida, de que lo que dice el virey de la superioridad de fuerzas portuguesas, y de su buen estado de disciplina, armamento y vestuario, es tan positivo como lo que refiere de la *debilidad, desnudez y mal estado de las suyas*, y de los pocos recursos que tiene. Pues aunque, según las listas hechas por el mismo virey cuando era inspector, ascendían á 14,000 hombres las milicias de vireinato, cuasi con nada de esto puede contarse: *no solo por su efectiva nulidad militar, sino tambien porque buena parte de tales milicias, como tal vez todas las de América, solo existen en las listas*⁵¹.

Si bien Azara escribe en el contexto de guerra contra los portugueses, quisiéramos explayarnos sobre tres elementos a los que refiere. El primero de ellos es sobre el estado material de las mismas. Azara utilizó los términos de desnudez, debilidad y mal estado. Nada poco, según creemos, para tropas que debían otorgar una defensa efectiva a los territorios españoles del Plata. Tal pobreza material debemos intentar explicarla en base a dos hipótesis. La primera podría ser la desidia de los funcionarios por dotar a estos cuerpos de los recursos necesarios para su correcto funcionamiento. La segunda, la falta de recursos del mismo gobierno para proveerlas de los elementos indispensables. Sea cual fuere la respuesta, es necesario comprender que Azara relata su experiencia inmediatamente después de entrar en vigencia el *Reglamento*. Así, nos inclinaríamos por sostener la segunda de las hipótesis. Incluso es necesario recalcar la desnudez. Como vimos, el *Reglamento* especificó que aquellos individuos con fuero también podían utilizar el uniforme. Pues bien, por lo que inferimos

⁵¹ Azara, F. (1943) Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801 y otros informes, Buenos Aires: Editorial Bajel. p. 240. cursivas nuestras.



de la cita, los uniformes no existieron o, en el mejor de los casos, no tenían las características que podrían esperarse.

El segundo elemento que se desprende de su relato es la nula efectividad militar. Su efectividad se encontraba, según este contemporáneo, en su aparición en el papel, en las listas confeccionadas para el alistamiento. Ineficaces para la lucha contra los lusitanos, la normativa para Azara parece haber sido tan sólo eso.

Creemos que el viajero español pudo haber exagerado su visión de la realidad, intentando de ese modo, convencer a las autoridades peninsulares de la necesidad del envío de tropas veteranas para proteger el Virreinato. En consonancia con esto, encontramos en la misma fuente otro elemento que nos permite cotejar la normativa con la realidad, allí leemos lo siguiente:

El virey no habla de que le falten oficiales; sin embargo, vuestra junta está persuadida de que hay grave necesidad de ellos allí, porque los principales son de edad tan avanzada, que ya no pueden hacer servicio por aquellos desiertos y de las demas clases inferiores hay muchos inútiles⁵².

Ancianos e inútiles eran para Azara los oficiales veteranos del Virreinato. El elemento veterano, como ya hemos señalado, era indispensable para el adiestramiento de los milicianos en las asambleas. Si estos eran viejos los unos e inútiles los otros, se comprende que el funcionamiento de las milicias, su constitución y su destreza se hayan visto disminuidas. El *Reglamento* en este caso se asemeja más a un simple papelerío burocrático que a una medida eficaz.

⁵² Azara, F. (1943), Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801 y otros informes. op. cit. p. 241.



Así, la importancia del servicio parece radicar en la posesión de las listas por parte de los poderes públicos más que en su constitución como tropas auxiliares. Una pretensión de conocer la sociedad, los nombres de los individuos, su domicilio, profesión y estado civil. Nada poco para una península que desde las Reformas Borbónicas intentó una mejora en la administración y en el control de la población.

Cotejando otras fuentes es posible observar la misma percepción sobre alguno de los puntos anteriormente expuestos. Así, en 1802 el Subinspector Sobremonte –el mismo en redactar el *Reglamento*- elevó un informe al Virrey sobre el deficiente estado militar del virreinato. En dicho informe encontramos escrito lo siguiente:

Debe, asimismo, fomentarse el buen arreglo de estas Milicias según el Reglamento (...), venciendo las dificultades que se presentan para hacerse de *arbitrios* con que proveerlas de vestuario y buen armamento, (...), pues no hay espadas ni aun para dos Regimientos, ni carabinas, ni parece conveniente esperar que haya fondos para su provisión: (...), es preciso que cargue esta erogación sobre algunos artículos del comercio interior, cuando no haya *arbitrios* establecidos capaces de soportar el costo, haciendo entender a los Pueblos la utilidad del objeto...⁵³

Nuevamente nos encontramos con la falta de recursos materiales para aprovisionar a las milicias. Incluso Sobremonte buscó dar solución al problema, aunque por sus palabras los habitantes parecían poco dispuestos a pagar más para tales fines. La situación sobre la que trata la anterior cita llegó al Cabildo. El Virrey Del Pino le encargó el tratamiento sobre arbitrios para recaudar fondos destinados a solventar las Milicias.

⁵³ Informe del Subinspector General sobre el deficiente estado de preparación militar del Virreinato (1802), citado en Beverina, J. (1935,1992), El Virreinato del Río de la Plata. Su organización militar. op. cit. Anexo 19, p. 442. Subrayado en el original.



Se recibió un pliego con oficio del Excelentísimo Señor Virrey su fecha quatro del corriente, en que previene á este Cabildo le proponga los arbitrios menos sensibles al Comun ó Contribuyentes, que puedan establecerse para la construcción ó habilitación surtimientos y refacción de la casa cuartel en que se custodien el vestuario, Armamento, y Fournitura correspondiente á solo los voluntarios Milicianos de esta Capital, y alojen algunas plazas veteranas que se encarguen de su cuidado y conservación; como tambien para el costo de dicho vestuario, Armamento y founitura;⁵⁴

El Cabildo debió colaborar para solventar algunos de los gastos que ocasionaban las milicias. Pese a que de la lectura de las actas se desprende que la situación financiera de aquel no era la mejor. En consonancia con esto, la situación para las milicias y su cuartel estuvo lejos de solucionarse. Incluso, para el 18 de Enero de 1804 el estado de cosas seguía siendo de incertidumbre. Aún no se había determinado dónde estaría ubicado el cuartel provisional para los cuerpos milicianos. Pese a la escasez de fondos, el Cabildo estaba decidido a solucionar el problema⁵⁵. De modo que también el Subinspector tomó cartas en el asunto. Luego de idas y venidas en torno a la casa que sería cuartel, y del precio que se iba a pagar en concepto de alquiler, la cuestión fue resuelta para junio de ese mismo año⁵⁶.

Pese a que hasta aquí se ha mostrado algunas dificultades en la puesta en práctica del servicio, no podemos decir tampoco que las milicias no existieron o que su constitución efectiva fue nula.

En la ciudad de Buenos Aires existieron, como hemos visto en la normativa, cuerpos milicianos. A razón de haber estado en la ciudad, es factible

⁵⁴ AECBA, op. cit, Serie IV, Tomo I, Acta del 7 de Junio de 1803, p. 252.

⁵⁵ AECBA, op. cit. Serie IV, Tomo I, Acta del 18 de enero de 1804, p. 369.

⁵⁶ AECBA, op. cit. Serie IV, Tomo I, Acta del 5 de Julio de 1804, p. 438.



pensar que la cercanía y el ámbito reducido en que se hallaban sus miembros provocaran menos inconvenientes en la formación y práctica de los cuerpos. Las asambleas, aquellos ejercicios de adoctrinamiento, eran más fáciles de realizar en el ámbito urbano.

La poca tropa acantonada en la ciudad debe de haber provocado que las diversas compañías y batallones detallados más arriba, tuviesen una existencia más activa. Como sostuvo Beverina, muchas compañías fueron obligadas al sueldo, es decir, a servir de manera permanente. Práctica que para el autor fue casi constante desde antes de la sanción del *Reglamento*⁵⁷.

Ahora bien, también contamos con otras fuentes que nos hablan de las milicias en Buenos Aires. En 1802 tenemos a un oficial miliciano, Don Martín José de Ochoteco, que se negó a participar en el Cabildo de la ciudad. Esta fue la posición de la Sala Capitular al respecto:

...á consecuencia de la facultad concedida por la ley del reino, en orden á la practica y costumbre, que siempre há havido y hay en este Cavildo de elegir para los oficios honoríficos á los oficiales de milicias, y á los graduados del exercito, sin que ninguno haia pensado hasta aora escusarse por razon de su exercicio ó grado⁵⁸.

Como dijimos, ser miliciano implicó tener algunos privilegios. Uno de los cuales, según parece haber entendido Don Martín José, era estar exceptuado de participar en el Cabildo. Así, nos enfrentamos ante la exigencia del Ayuntamiento para que Ochoteco participe según “practica y costumbre” y la negativa de este último que, por portar uniforme y amparándose

⁵⁷ Beverina, J. (1935,1992), *El Virreinato del Río de la Plata. Su organización militar*. op. cit., p. 321.

⁵⁸ AECBA, op. cit. Serie IV, Tomo I, Acta del 31 de Marzo de 1802, p. 116.



en el Reglamento, se negaba a hacerlo⁵⁹. El Cabildo sintió ante el hecho la pérdida de su posición, sosteniendo que:

se haga formal recurso á S. M. tanto sobre el despojo de jurisdiccion, que há sufrido el Cavildo y aun la Real Audiencia, quanto sobre la injusticia que ha experimentado, mandandosele sobreseer sin ser primero oido⁶⁰.

Lo que encontramos aquí pues, no es ni más ni menos que una situación de superposición de cargos. La doble responsabilidad a ocupar cargos públicos de Ochoteco, en tanto miliciano debía cumplir con el servicio y en tanto vecino debía participar de la Sala Capitular, se entremezclan convirtiendo a la realidad del período en sumamente compleja. El *Reglamento*, en este aspecto, dotó a los milicianos de un elemento novel del cual, como Don Ochoteco, pudieron aferrarse para no cumplir con algunas funciones públicas. Como remarca el Cabildo en un acta posterior donde trató el tema de los fueros milicianos y la contradicción existente entre el *Reglamento* que otorgaba el fuero y una Real Celula llegada al Consulado que lo negaba. En ella su posición fue transparente:

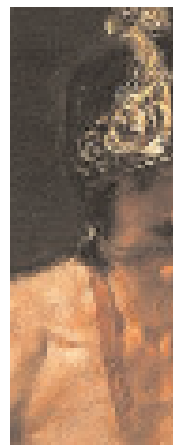
...pues las enunciadas ordenanzas contienen varios puntos perjudiciales á la causa pública y á la buena administracion de justicia;⁶¹

Por otro lado, la superposición de jurisdicciones tuvo intentos de solución según lo estipulado en el *Reglamento*. El 21 de marzo de 1805, el Cabildo...:

⁵⁹ Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), op. cit. Cap. IV. Art. 5, p. 30

⁶⁰ AECBA, op. cit. Serie IV, Tomo I, Acta del 31 de Marzo de 1802pp. 116-117.

⁶¹ AECBA, op. cit. Serie IV, tomo I, Acta del 20 de Mayo de 1803. p. 244.



...recivio un pliego del Comandante del Batallon de Voluntarios de Infanteria de esta Capital á que acompaña listas de los individuos que gozan el fuero para inteligencia de este I. C. Y los SS. Acordaron se acuse recivo por los SS. Alcaldes, y se pasen copias de dichas listas á los Juzgados⁶².

Aquí encontramos a algunos oficiales preocupados por determinar la separación de la justicia ordinaria, situación que nos confirma el funcionamiento de los cuerpos milicianos. El Comandante remitió al Cabildo el listado de aquellos individuos partícipes de las milicias y que, por lo tanto, estaban por fuera de la órbita de la jurisdicción ordinaria y, que también, estaban exentos de detentar cargos en el Ayuntamiento.

Efectivamente, las Milicias estaban en funcionamiento y los poderes públicos se encontraban ante una difícil situación por la superposición –y en este caso contradicción- en la jurisdicción que le correspondía a cada uno.

Tampoco debemos pensar que las milicias formadas por el corpus permanecieron sin modificaciones. Entre 1804 y 1805 las Compañías de Artillería de Milicias mostraron cambios menores. Para el caso concreto de Buenos Aires, se formó un Batallón de Milicia Urbana –sin plana mayor veterana- bajo el nombre de “Urbanos de Comercio”. Como hemos visto, los habitantes estaban obligados a la defensa del Rey y de la Patria. Aquellos exceptuados por el *Reglamento* a los cuerpos disciplinarios no podían excluirse del servicio en estas formaciones. Y el Virrey, gracias a sus facultades, podía levantar esos cuerpos donde creyera conveniente. Así, el 1 de Abril de 1805 el Virrey Sobremonte ordenó al Subinspector:

⁶² AECBA, op. cit. Serie IV, tomo II, Acta del 21 de Marzo de 1805, p. 51.



Como la milicia reglada de esta y la otra banda del río es regular que sea empleada en sus costas y plazas y acaso fuera de ellas, según las ocurrencias, se hace preciso que en la campaña de Montevideo, Maldonado, Colonia, Santa Teresa, Buenos Aires y su frontera, Santa Fe, Corrientes, Misiones y Córdoba *se forme urbana*, sin fuero sino en caso de estar en servicio en compañías sueltas: dispondrá V. S. lo conveniente a su efecto, pareciéndome que, respecto a que con ella se han de reemplazar los cuerpos disciplinados conforme el Reglamento, dependan respectivamente de los Coroneles o Comandantes de las Regladas⁶³.

Lo que tenemos aquí es de gran valor. Las compañías regladas estaban en servicio, dejando a esos Pueblos desprovistos de defensa. La orden, en este caso, fue directa: formar cuerpos de urbanos, sin plana mayor veterana, que dependan de los Comandantes de las Milicias regladas. Manuel Belgrano relata su experiencia en ese cuerpo:

hacia diez años que era yo capitán de milicias urbanas, más por capricho que por afición a la milicia. Mis primeros ensayos en ella fueron desde esta época. El marqués de Sobremonte [...] me llamó para que formase una compañía de jóvenes del comercio, de caballería, y que al efecto me daría oficiales veteranos para la instrucción: los busqué, no los encontré, porque era mucho el odio que había a la milicia en Buenos Aires; con el cual no se había dejado de dar algunos golpes a los que ejercían la autoridad, o tal vez a esta misma que manifestaba demasiado su debilidad⁶⁴.

⁶³ Citado en Beverina, J. (1935,1992), El Virreinato del Río de la Plata. Su organización militar. op. cit. pp. 328-329.

⁶⁴ Belgrano, M. (1968) Autobiografía. Buenos Aires: Carlos Pérez editor.



Las milicias urbanas fueron, pese a su existencia perfecta en los papeles, un servicio lleno de inconvenientes en su puesta en práctica. El mismo Belgrano recalca el sentimiento de animadversión para con la milicia en Buenos Aires.

y si en el 1796 el virrey Melo, me confirió el despacho de capitán de milicias urbanas de la misma capital, más bien lo recibí como para tener un vestido más que ponerme, que para tomar conocimientos en semejante carrera⁶⁵.

Según el mismo narrador, una vez librado el combate contra los británicos en 1806, las tropas porteñas vencidas se dispusieron en retirada. En dicha situación expone en sus memorias:

yo mismo oí decir: “Hacen bien en disponer que nos retiremos, pues nosotros no somos para esto”.⁶⁶

Creemos que la situación de las milicias de Buenos Aires está clara en nuestra exposición documental. Una constitución más bien precaria y una falta de voluntad evidente para cumplir con el servicio de milicias. En ese sentido también contamos con las reflexiones de Mariquita Sanchez de Thompson sobre las milicias que debían enfrentar a los británicos en 1806:

Las milicias de Buenos Aires: es preciso confesar que nuestra gente del campo no es linda, es fuerte y robusta pero, negra. Las cabezas como un redondel, sucios; unos con chaqueta, otros sin ella; unos

⁶⁵ Belgrano, M. (1968) Autobiografía, op. cit. P. 27.

⁶⁶ Belgrano, M. (1968) Autobiografía, op. cit. P. 27.

sombreritos chiquitos encima de un pañuelo, atado en la cabeza. Cada uno de un color, unos amarillos, otros punzó; todos rotos, en caballos sucios, mal cuidados; todo lo más miserable y más feo. Las armas sucias, imposible dar ahora una idea de estas tropas. Al verlas aquel día tremendo, dije a una persona de mi intimidad; sino se asustan los ingleses de ver esto, no hay esperanza⁶⁷.

El proceso de institucionalización de las milicias había mostrado sus limitaciones. Pese a los esfuerzos por dotar a Buenos Aires de una defensa acorde, una pequeña incursión militar demostró que en cinco años el Reglamento poco había logrado en materia defensiva.

4. Conclusiones

Desde mediados del siglo XVIII todas las regiones americanas bajo control español experimentaron una reforma miliciana. El Río de la Plata no fue ajeno a tal fenómeno pese a ser la última en llevar adelante la innovación. En Buenos Aires como hemos observado se puso en práctica un Reglamento que tuvo como principal objetivo conferir una adecuada defensa a la nueva situación geopolítica que la ciudad detentaba. Sin embargo, como reflexionaba Mariquita Sánchez de Thompson, Manuel Belgrano o Félix de Azara, esas milicias no cumplieron con los más mínimos objetivos militares propuestos. La nueva situación detentada por Buenos Aires no pudo ser reafirmada con el establecimiento de cuerpos milicianos acordes a su nuevo status de capital virreinal. Sea tanto por la desidia de quienes debían participar en ellos como por la falta de recursos materiales y oficia-

⁶⁷ Sanchez de Thompson, M. (1953). Recuerdos del Buenos Aires Virreinal. Buenos Aires: Ene Editorial, p. 65.



les veteranos para el adiestramiento, lo cierto es que el sistema defensivo español en esta parte del continente resultó escaso y poco efectivo.

Como ordenamiento destinado a modificar la realidad no quedan dudas del fracaso miliciano, incluso antes de que una pequeña expedición británica lo confirmara. Pese a lo anterior -y a lo difusas en su constitución- ello no conduce directamente a desdeñar el servicio miliciano entre 1801 y 1806. Como hemos demostrado, la existencia del Reglamento nos permite analizar, a través de una prestación militar para civiles, otros aspectos destacados de la sociedad tardocolonial. En primer lugar la diferencia existente entre las tropas veteranas y las milicias. Estas últimas tuvieron un origen local, integradas por civiles y fundamentalmente avecindados en el pago. Por otro lado, si bien ambos regímenes fueron complementarios exigieron a quienes participaban de ellos diferentes sacrificios y obligaciones, determinados a partir de las diferentes características que tuvieron ambas. En segundo lugar pudimos detectar quiénes eran los interpelados por los poderes públicos para realizar el servicio miliciano y las exenciones que detentaron. Desde este punto de vista sostuvimos que el servicio miliciano se convirtió en un instrumento de gran valor para la administración colonial al dotarla de listas detalladas sobre la población masculina afincada en el territorio. El elemento clave para esto fue el domicilio, indicador espacial que determinó quienes eran portadores de derechos, así como también los deberes que esos derechos implicaron.

En tercer lugar, y relacionado con lo anterior, el servicio miliciano propuesto por el Reglamento nos mostró también una sociedad de Antiguo Régimen donde los individuos eran diferentes en derechos. No todos los milicianos podían cumplir los mismos roles ni detentar las mismas jerarquías. De hecho, el Reglamento muestra una preocupación sustantiva por las altas jerarquías del servicio más que por la tropa. Esta situación nos conduce a pensar, por un lado, en la intención de la ley en confirmar las jerar-



quías sociales existentes y, por otro, en el establecimiento de las mismas como ejemplo a seguir por el resto de la sociedad. En última instancia, las milicias mostraron las jerarquías sociales vigentes, así como al mismo tiempo las reafirmó en su propio interior.

Finalmente, es importante destacar que el Reglamento nos permite comprender los lineamientos básicos de un servicio que traspasó –aunque no sin cambios- el proceso revolucionario e independentista, para configurarse como pilar fundamental de los Estados provinciales a partir de la década de 1820. Y esto es clave porque en el futuro podían cambiar las formas de la prestación, el contexto o los sujetos interpelados para cumplirlo, pero lo que no iba a desaparecer eran las obligaciones de los individuos para la defensa del territorio.

Bibliografía

-Abásolo, E. (1997), *La deserción rioplatense durante el virreinato. Precisiones y sugerencias*. En: Actas y Estudios del XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Instituto de Investigaciones Históricas del Derecho, Buenos Aires.

-Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos (1927), AGN, Buenos Aires, Serie III y IV.

-Azara, F. (1943) *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801 y otros informes*, Buenos Aires: Editorial Bajel.

-Belgrano, M. (1968) *Autobiografía*. Buenos Aires: Carlos Pérez editor.

-Beverina, J. (1935, 1992) *El Virreinato del Río de la Plata. Su organización militar*. Buenos Aires: Circulo Militar.

-Cansanello, O. (1998). *Las milicias rurales bonaerenses entre 1820 y*



1830. Cuadernos de Historia Regional, N° 19, pp. 7-51, Universidad Nacional de Luján, Luján.

-Cansanello, O. (2003). *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos*. Buenos Aires, 1810-1852. Buenos Aires: Imago Mundi.

-Chust, M. y Marchena Fernández, J. (2007), “De milicianos de la Monarquía a guardianes de la Nación”. En M. Chust, y J. Marchena Fernández, *Las Armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)* (págs. 7-14). Madrid: Iberoamericana.

-Di Meglio, G. (2003) *Soldados de la Revolución. Las tropas porteñas en la guerra de independencia (1810-1820)*. Anuario IEHS “Dr. Juan Carlos Grosso (pp. 39-65), N° 18, Tandil.

-Di Meglio, G. (2005). “La milicia de la ciudad de Buenos Aires y la política entre 1806 y 1820” En: Jornadas de Trabajo y discusión “Problemas y debates del temprano siglo XIX. Espacio, redes y poder”, Universidad Nacional de Mar del Plata, 22 y 23 de Abril de 2005.

-Fradkin, R. (2007). *El poder y la vara: estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural, 1780-1830*. Buenos Aires: Prometeo.

-Garavaglia, J. C. (2003). *Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares (1810-1860)*. Anuario IHES, N° 18, pp. 153-187. Tandil.

-Gómez Pérez, C. (1992) *El Sistema defensivo Americano. Siglo XVIII*. Madrid: MAPFRE.

-González, M. (1995). *Las milicias, origen y organización durante la Colonia. Cuaderno N° 10*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos.

-Goyret, J. (1999), “Huestes, milicias y ejército regular”. En: *Nueva Historia de la República Argentina*, Academia Nacional de la Historia., Buenos Aires: Planeta, tomo 2.



-Halperín Donghi, T. (1978). "Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815" En: Halperín Donghi, T. (Comp.). *El Ocaso del Orden Colonial en América*, Buenos Aires: Sudamericana.

-Halperín Donghi, T. (1985) *Reforma y disolución de los Imperios Ibéricos 1750-1850*, Madrid: Alianza Editorial.

-Halperín Donghi, T. (1994, 1972) *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

-Herzog, T. (2000) *La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno de las categorías sociales y las redes personales*. Anuario IHES "Dr. Juan Carlos Grosso", Nro. 15. Tandil.

-Kuethe, A. (2005) "Las milicias disciplinadas ¿Fracaso o éxito?" En: Ortiz Escamilla, J. (Coord.) *Fuerzas militares en Iberoamérica, Siglos XVIII y XIX*. (pp. 19-26). México: El colegio de México.

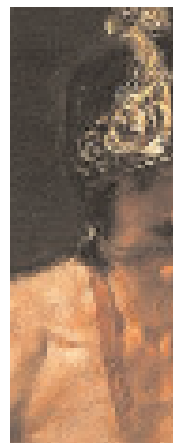
-Kuethe, A. (2005), "Las milicias disciplinadas en América". En: A. Kuethe y J. Marchena Fernández, J. (Eds.) *Soldados del Rey. El Ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia* (pp. 101-126). Castelló de la Plana: Publicaciones de la Universitat.

-Lempérière, A. (1999), "Reflexiones sobre la terminología política del liberalismo". En: Connaughton, B., Illades, C. y Pérez Toledo, S. (Coords). *Construcción de la legitimidad política en México*, México: El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de México.

-Luna, F. (2006) *Las invasiones inglesas*. Buenos Aires: Taeda.

-Marchena Fernández, J. (1992), *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: Mapfre.

-Marchena Fernández, J. (1992). *Reformas Borbónicas y poder popular en la América de las luces. El temer al pueblo en armas a fines del período colonial*. Anales de Historia Contemporánea, Murcia y América, N° 8. pp. 187-199. Murcia.



-McFarlane, A. (2008), *Los Ejércitos coloniales y la crisis del Imperio Español, 1808-1810*. Historia Mexicana 1 (LVIII), pp. 229-285. México.

-Moutoukias, Z. (2000), "Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata, 1550-1800". En: Tándeter, E. (Dir.) *Nueva Historia Argentina, La Sociedad Colonial*. Buenos Aires: Sudamericana, Tomo 2.

-Néspolo, E. (2006), *Resistencia y complementariedad, Gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. Tesis de Doctorado, Inédita. FFyL, UBA, Argentina.

-Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicios de sus Ejercitos. (1999), Valladolid: Lex Nova.

-Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres (1802), Buenos Aires, Real Imprenta de Niños Expósitos.

-Roberts, C. (1938, 1999) *Las Invasiones Inglesas*. Buenos Aires: Emecé.

-Ruiz Moreno, I. y De Marco, M. A. (2000). *Historia del Regimiento 1 de Infantería Patricios de Buenos Aires*, Buenos Aires: Edivérn.

-Sanchez de Thompson, M. (1953). *Recuerdos del Buenos Aires Virreinal*. Buenos Aires: Ene Editorial.



La política exterior argentina frente al conflicto cubano de 1898

Foreign Policy of Argentina and the 1898 Cuban conflict

por Lic. Claudio Gallegos¹

Resumen

El objetivo del artículo es analizar la posición asumida por el gobierno argentino frente al conflicto entre España y los Estados Unidos en Cuba hacia 1898, a partir de los documentos oficiales emanados de la Legación Argentina en España.

En base a estas fuentes, intentaremos realizar un bosquejo de las adjetivaciones y demás tópicos que nos den cuenta de la coincidencia o discordancia de la posición que toman los representantes argentinos en España respecto del conflicto en cuestión, con la postura institucional. Así mismo, se busca teorizar acerca de la guerra partiendo de las Relaciones Internacionales como campo de estudio.

Palabras clave: Cuba, España, Argentina, Diplomacia, Guerra

Abstract

This article analyses the position of the Argentinian Government facing the conflict between Spain and the United States regarding Cuba, circa

¹ CONICET / Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca – ARGENTINA
cgallegos@uns.edu.ar

1898, as described in the official documents produced by the Argentine Legation in Spain.

Based on this sources, we will consider the use of adjectives and some other issues as denoting the coincidences or discordances between the institutional position and the individual positions assumed by the argentinians representatives in Spain, regarding the conflict. We will also intend to theorize on the war itself, based on the International Relations as a field of study.

Keywords: Cuba, Spain, Argentina, Diplomacy, War

Introducción

El 24 de abril de 1898, Estados Unidos ingresa en el enfrentamiento entre Cuba y España declarándole la guerra a esta última. Las acciones armadas se desarrollan a partir del mes de junio del mismo año. Las luchas por la independencia de “la perla de las Antillas” frente a la metrópoli ibérica tiene un nuevo protagonista que le otorga una dimensión mundial a los sucesos cubanos. A partir de aquí, los acontecimientos que se desarrollan en la isla, y sus alrededores, se convierten en el foco de atención de la prensa, la intelectualidad y los gobiernos de todos los continentes. La actitud oficial promovida en nuestro país fue mantenerse al margen de los hechos: apelar a la neutralidad.

La postura de neutralidad adoptada por el gobierno argentino frente al conflicto bélico de 1898 en Cuba nos permite adjudicar a la Argentina la categoría de *país observador* definido dentro de un *campo de observación* dado, que en el presente trabajo se analiza desde el ámbito diplomático.

La caracterización del *espacio de conflicto* nos posibilita dilucidar diferentes *matrices de análisis* que confluyen en la definición del multifacético



1898, comprendido este último dentro del proceso de surgimiento de un nuevo imperialismo a nivel mundial que nos permite identificar la confrontación estudiada dentro de un eje que excede el ámbito estrictamente continental, adentrándonos en el universo de dominio del siglo XX delineado desde el último cuarto del siglo XIX.

Para nuestro estudio, entonces, utilizamos como fuentes los documentos oficiales emanados de la Legación Argentina en España, focalizando nuestro análisis sobre el intercambio epistolar entre el Ministro Secretario de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores, Doctor Amancio Alcorta, y los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de la República Argentina en España, Doctor Vicente Gil Quesada (desde Madrid y Fuenterrabia), y Eduardo Calvari (desde Barcelona). En base a estos documentos podremos ver, a lo largo del trabajo, un bosquejo de las adjetivaciones y demás tópicos que nos dan cuenta de las coincidencias o discordancias de la posición que toman los representantes argentinos en España respecto del conflicto en cuestión, con los fundamentos concretos y simbólicos que sostienen la neutralidad institucional.

El material fontanal constituido por los documentos emanados de la Legación Argentina nos posiciona frente a fuentes de carácter oficial, que al ser en su mayoría un intercambio epistolar, evidencian la toma de posición de una o pocas personas, sobre un hecho en cuestión, en un período de tiempo considerable.

Los documentos provenientes de la diplomacia se encuentran íntimamente relacionados con la percepción individual de cada delegado, en este sentido el ámbito o espacio desde donde informan ejerce un gran influjo, que en algunos casos se encuentra reflejado en la reproducción de noticias locales.

Las cartas intercambiadas entre estos actores contribuyen a esclarecer la toma de posición del campo político, en especial del oficial, del cual son parte



constitutiva. Los documentos diplomáticos no sólo permiten establecer lazos de unión con la postura del gobierno sino que también colaboran en su construcción dentro de un canal de circulación reducido a través de, principalmente, la acción de *informar* a la administración nacional acerca de la situación que se vive en uno de los países protagónicos del conflicto en Cuba.

La postura argentina

Además de las fuentes, la reconstrucción de un hecho histórico obliga al reconocimiento de entornos, lugares instalados en la variable espacio/s que se cruza con su presente, es decir con su propio tópico temporal. Estos dos ejes constituyen los pilares de la contextualización para que el hecho pueda analizarse.

En este sentido, un hecho complejo como el *98 cubano*² exige una contextualización amplia, un andamiaje de situaciones que nos habilite una mirada integral basada en heterogéneas realidades. Pero a los efectos de los límites de un trabajo de este tipo, nos remitiremos únicamente a comentar la situación argentina en lo que respecta a los últimos años del siglo XIX con el objetivo de triangular la contemporaneidad del *país observador* con la postura del gobierno y las actitudes y acciones de sus representantes en España.

² Se significa al *98 cubano* como los acontecimientos acaecidos durante 1898 en Cuba. Específicamente se refiere al enfrentamiento cubano-hispano-norteamericano de fines del siglo XIX, en territorio caribeño. La elección de la conceptualización de *98 cubano* se enmarca en la necesidad de llevar adelante una redefinición o definición de un aparato conceptual y metodológico para analizar nuestra realidad histórica. Conceptualización enraizada sociohistóricamente en la afirmación de un nosotros, como alternativa indeclinable al statu quo. Creemos que es indispensable considerar las particularidades propias, desde la ética y el derecho hasta la educación y la economía como un lugar central dentro de nuestro complejo espacio regional. No olvidemos que las conceptualizaciones “heredadas desde el centro” representan un tipo de violencia epistémica propia de la(s) globalización(es).



En el caso de Argentina, la historiografía nacional ha dado en llamar al período comprendido aproximadamente entre 1880 y 1910 como liberalismo conservador. En este sentido hacemos referencia a la instauración hacia 1880 de un *Régimen* asociado a una clase gobernante, formada por élites provinciales y de la capital que adquieren una connotación nacional y orgánica ante la formación de un partido hegemónico como el Partido Autonomista Nacional (PAN), constituido por redes de influencia que clausuran los canales de participación construyendo un poder cerrado que los aleja de la República verdadera, propuesta por Alberdi³. En otras palabras, asume una postura liberal con relación a la caracterización de un estado fuerte que quita prerrogativas a la Iglesia, y conservadora en lo relativo al mantenimiento de las autoridades provinciales tradicionales.

El *Régimen* anteriormente mencionado, se caracterizó por la presencia de un gobierno elector que aseguraba la sucesión por medio del fraude electoral. La efectividad de las prácticas fraudulentas se veía favorecida, paradójicamente, por el voto universal masculino y optativo, junto con un padrón no muy numeroso, producto de la afluencia de inmigrantes no nacionalizados.

De esta manera el fraude se impuso a la institucionalización del sistema democrático, en donde el elector pasaba a ser el gobernante en lugar del soberano. La lógica republicana había mutado, pudiendo ser conceptualizada dentro de la *representación invertida*⁴. En este contexto, la generación del 80, entendida como el conjunto de hombres que tuvieron a su cargo la dirección económica, política y cultural del país entre 1880 y 1900, se definió por su homogeneidad ideológica y su fuerte conciencia de grupo, sustentada por un *progresismo optimista*, vinculado con la ideología liberal

³ Alberdi, J., (1881, 1920). *La república Argentina consolidada en 1830*. Buenos Aires: Impr. P. Coni.

⁴ Botana, N., (1985). *El orden conservador*. Buenos Aires: Sudamericana.



européa, con el objetivo de renovar el país a partir de la expansión y diversificación de la economía argentina. Dicha expansión se cristalizaba en la modernización de la producción ganadera, el fomento de la agricultura, el desarrollo de la industria, la extensión de la red de transportes, la unión comercial y financiera con países extranjeros industrializados, la expansión de la educación pública y laica, y la incorporación masiva de inmigrantes.

La política exterior argentina adoptó a partir de 1880 una postura destinada, sobre todo, a solucionar los inconvenientes limítrofes con los estados vecinos, específicamente con Chile, y a enfrentar la política monroísta norteamericana.⁵ Cabe aclarar que la misma tomó cuerpo por medio de, por ejemplo, el despojo territorial materializado en México en 1817, la invasión Walker sobre Centroamérica en 1856, y la expulsión de España de sus posesiones coloniales en el Caribe y el Pacífico, hacia 1898.

En lo referido puntualmente al conflicto en Cuba, nuestro país asumió, como ya adelantamos, una posición neutral, que respondía en términos generales tanto a la tradición diplomática general de neutralidad, como a la idea de colaborar con la emancipación de los países latinoamericanos. Aunque en un análisis inmediato también hallaba fundamento en la conflictiva relación vivida en Argentina durante los años del problema limítrofe con Chile, el cual es comparado, en cierto momento, con la confrontación entre España y Estados Unidos.⁶

⁵ La Doctrina Monroe se origina en función de la necesidad de EEUU de defender sus intereses continentales frente al expansionismo europeo, en la primera mitad del siglo XIX. Su bandera, "América para los americanos" fue retomada a fines de dicho siglo una vez que consolidaron sus fronteras interiores y se propusieron extender su influencia sobre América Latina.

⁶ Legación Argentina en Madrid. Carta enviada por el Embajador Argentino en España, Don Vicente Quesada, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 25 de abril de 1898. N 52. "... Creo innecesario llamar la atención de V.E. sobre los principios que la actual guerra establecerá, tanto más cuanto que, a juzgar por los diarios chilenos y argentinos, nuestras relaciones internacionales se encuentran en peligro, con los síntomas precursores parecidos al conflicto que al fin ha ocurrido entre España y los EEUU, no habiendo podido evitarlo las sucesivas concesiones del gobierno español...".



El por entonces presidente de la Nación, José Evaristo Uriburu, proclama ante el Congreso de la Nación la posición neutral mediante las siguientes palabras:

“... mi gobierno, deplorando vivamente la situación de fuerza que se ha producido (entre Estados Unidos y España), ha declarado en respuesta, que observará la estricta neutralidad que le imponen las prácticas internacionales y su vinculación amistosa con ambos países...”⁷

Pero esta declaración formal de neutralidad por parte del gobierno se define por medio de una conducta simbólica que se relaciona, como ya dijimos, con la tradición de neutralidad que ha mantenido nuestro país. Y esto es funcional a la necesidad de atraer capitales desde el exterior dentro del marco de inserción de nuestro país en el comercio internacional desde su calidad de país agroexportador, para lograr la consolidación del *Estado Nacional* y la construcción de la denominada *Argentina Moderna*.

En lo concreto, es fundamental comprender que todo análisis sobre nuestro país a finales del siglo XIX debe considerar el paradigma dominante de la etapa, conocido como Pacto Neo – colonial. Las pautas creadas por dicho sistema son “asimiladas por la generación intelectual del momento, vinculada estrechamente al poder político, a la riqueza y a los capitales extranjeros entrantes, y encargada también de conducir los destinos del país a nivel de estrategias internacionales.”⁸

⁷ Diario de sesiones del Congreso Argentino, declaración de Neutralidad Argentina del presidente Uriburu ante el Conflicto entre España y Estados Unidos, 1 de mayo de 1898.

⁸ Rodríguez, A., (1998). *1898 como espejo de conflicto en la respuesta de un país complejizado*. Revista Casa de las Américas, Coloquio Internacional del 98. p.3. La Habana.

Y repetimos, la neutralidad del gobierno ante el conflicto en Cuba es vista como una tradición en lo que respecta a política internacional de nuestro país. Pero lo cierto es que en este caso en particular, la política exterior argentina gravita en torno a la contención de pretendida hegemonía por parte de los Estados Unidos sobre el continente americano, por medio de un acercamiento mayor con las potencias europeas, u obstaculizando el desarrollo de los movimientos panamericanistas, que para la dirigencia nacional eran órganos de la diplomacia norteamericana en la región.⁹

La gran dependencia de Argentina con Gran Bretaña puede ser una de las causas de esta postura, ya que la potencia europea, junto con otras, aportaban una gran cantidad de capitales para lograr la expansión económica. Así, se evidencia una subordinación de la política exterior a preceptos económicos en el ejercicio de la neutralidad. Siguiendo a Adriana Rodríguez, consideramos que los tópicos básicos de la política externa del momento eran el europeísmo, el pacifismo y la articulación con aquellos países con los que existían vías de comunicación fluida, teniendo en cuenta que la Argentina contaba con un importante problema, su marginalidad o aislacionismo geográfico de los centros mundiales.¹⁰

En contrapartida, la relevancia de la comunidad española en nuestro país se evidenciaba por medio de un sinfín de actividades¹¹ realizadas por un centenar de organizaciones¹² de cariz ibérico, en donde en algunas

⁹ Satas, H., (1987). *Una política exterior Argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica. pp.148 – 149; Jalabe, S., (1996). *La política exterior argentina y sus protagonistas*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. p.21

¹⁰ Rodríguez, A., (1998). *1898 como espejo de conflicto en la respuesta de un país complejizado*. op. cit. p.5.

¹¹ Por ejemplo, sobre las actividades de la junta Patriótica Española en Argentina durante la guerra de 1898 y el desarrollo de las distintas suscripciones, así como el destino que se dio a los fondos recaudados, ver Arellano a Ministro de Estado, 1, II, 1899, en Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (AMAE), leg. H - 2314

¹² Sobre la población española en Argentina en este período consultar: Clementi, H. (1991). *Inmigración española en la Argentina, siglos XIX y XX*. Gijón: Juca. pp.58 – 83;



oportunidades el gobierno colaboraba. No olvidemos que el número de población española en Argentina para finales del siglo XIX superaba al total de la misma en el resto del continente. Queda claro que la opinión pública se veía condicionada hacia el apoyo a España en el conflicto contra Estados Unidos.¹³ En este marco, la principal preocupación del gobierno nacional fue evitar que la explosión nacionalista en los inmigrantes españoles provocara incidentes que pudieran hacer peligrar la posición de las autoridades argentinas con respecto a la cuestión cubana.

Apelar a la neutralidad también puede ser entendido como el no reconocimiento de la beligerancia de los cubanos, acto que se ve complementado con la restricción de los agentes de Cuba en nuestro país.¹⁴

Otro punto a tener en cuenta, que ya comentamos brevemente, es la tensión creciente en las relaciones argentino – chilenas durante 1898, a causa de los desacuerdos en torno a la delimitación de la frontera patagónica y de la Puna de Atacama, que condiciona la actitud argentina. En medio de este conflicto es electo presidente Julio Argentino Roca para octubre de 1898, quien pone al país al borde de una guerra con Chile¹⁵, lo que llevó a exaltar el interés del país por evitar cualquier incidente internacional.

Siguiendo a Hugo Satas, el agravamiento de la crisis entre ambas naciones provocó una serie de intentos de negociación que desembarcaron, en noviembre de 1898, en un pacto por el cual ambas repúblicas acordaban

Sánchez, B. (1988). *La emigración española en la Argentina, 1880 – 1930*. En: N. Sánchez Albornoz (coord.), *Españoles hacia América Latina. La emigración en masa, 1880 – 1930*. Madrid: Alianza; Rivadulla, D. (1992). *La amistad irreconciliable, España y Argentina 1900-1914*. Madrid, MAPFRE. pp.377 – 390.

¹³ Periódicos como *La Nación*, entre otros dejan claro su posicionamiento en pos de España.

¹⁴ El paso por nuestro país del delegado cubano Dr. Aristides Agüero Betancourt, había dejado como sello en 1892 la creación del Club Cubano.

¹⁵ Con el precedente del conocido período de “Paz Armada” (Chile construye la Base Naval de Talcahuano por lo que Argentina inicia las obras del Puerto Militar en 1898), el nuevo presidente desarrolla dos conductas frente al país vecino: profundiza la política de rearme y luego toma medidas tales como la Ley de Servicio Militar obligatorio en 1902 y comienza una política de acercamiento con Brasil.

someter esta cuestión al arbitraje del representante de los Estados Unidos en Buenos Aires, William Buchanan.¹⁶

Protagonistas y observadores

La declaración de guerra por parte de Estados Unidos a España representó una de las acciones más controvertidas en la lucha por la independencia cubana. Esta situación ocasionó una diversidad de opiniones presentes en las distintas esferas de la vida pública y social de nuestro país, delineando un arco de posturas que incluyó a intelectuales, prensa, políticos, juristas y también los diplomáticos.

La primera manifestación sobre el *98 cubano* que esgrimieron los representantes de la diplomacia argentina en España ocurrió el día después de la declaración formal de guerra:

“...tengo el honor de remitir a Ud. el Real Decreto expedido por este gobierno, estableciendo los principios de derecho internacional sobre comercio de los neutrales y contrabando de guerra, cuanto más importante cuanto que este gobierno no está ligado por la declaración firmada en París, en 16 de 1856 (sic), y mantiene el derecho de conceder patentes de correo...”¹⁷

¹⁶ Para ampliar el tema consultar: Ruiz, I. (1961) *Historia de las relaciones exteriores argentinas (1818 – 1955)*. Buenos Aires: Perrot. pp.235 – 238; Lagos, G. (1966). *Las fronteras de Chile*. Santiago: Zigzag. pp.126 – 132; Encina, F. (1963) *Las relaciones entre Chile y Bolivia*. Santiago: Nacimiento. pp.194 – 195; López, V. (1964) *Historia de la República Argentina*. Buenos Aires: Sopena, VIII. pp. 529 – 530; Espinosa, O. (1958). *La posguerra del pacífico y la Puna de Atacama (1884 – 1899)*. Santiago: Editorial Andrés Bello; Lascanos, V. (1938) *América y la política argentina*. Buenos Aires: Perrot. pp. 65 – 87.

¹⁷ Legación Argentina en Madrid, Carta enviada por el Embajador argentino en España, Don Vicente Quesada, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 25 de abril de 1898. N 52.



La mayor preocupación que evidencian es la referida a las rutas comerciales en época de guerra, cuestión presente, en gran medida, en el intercambio epistolar entre diplomáticos durante el enfrentamiento bélico. El objetivo es velar por la conservación intacta de las rutas del Atlántico.¹⁸

Pero los documentos de cancillería, en concordancia con la prensa argentina del momento, observan en la explosión del acorazado estadounidense *Maine* la chispa de la explosión, el disparador de opiniones encontradas que analizan y fundamentan tres problemáticas especiales: el envío, las causas de la explosión y la evaluación de sus consecuencias.¹⁹

Bajo la bandera de “visita” al gobierno autonómico cubano, el 25 de enero de 1898 llegó al puerto de La Habana el *Maine*, el cual representaba la materialización de advertencia final de los Estados Unidos a España para que abandone Cuba.²⁰ El 15 de febrero, por la noche, el *Maine* sufrió una fuerte explosión que terminó con su hundimiento y la muerte de 266 marines norteamericanos.

Una vez producido el desastre se conformaron dos comisiones destinadas a la investigación sobre las causas del hundimiento del *Maine*: una española y otra norteamericana. Mientras que la primera sostenía que la explosión había sido interna, la segunda afirmaba que había sido provocada desde el exterior del barco, con la consecuente idea de que era produc-

¹⁸ Desde Barcelona la reacción llega dos días después con un informe prácticamente técnico: Legación Argentina en Barcelona. Carta enviada por el Embajador Argentino en España, Don Eduardo Calvari, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta. 26 de abril de 1898. N 301. “... El 23 del corriente fue declarado el estado de guerra entre España y los Estados Unidos de Norteamérica. Dictándose a tal efecto el decreto resultante del recorte N1, que me honra acompañar en la presente por ser documento de actualidad, y de interés especial bajo el aspecto internacional. Proclamado el estado de guerra, se ha debatido entre las Naciones que no se adhirieron al Convenio de París de 1856 que lo abolió, siendo España una de ellas...”

¹⁹ Gallegos, C. (2010). *Colonialismo e imperialismo en el proceso independentista cubano*. Cuadernos Americanos (132, abril-junio). México. pp. 127.

²⁰ Navarro García, L., (1992). *La independencia de Cuba*. Madrid: MAPFRE. pp. 371-372.

to de una agresión española. Así, los norteamericanos reforzaban su idea de que los españoles no aseguraban vidas o propiedades en la Isla.²¹

Si bien los documentos de Cancillería marcan el desastre del *Maine*, no se detienen en la discusión acerca de los responsables del hecho. Sólo se remiten a asegurar que es más que eminente una lucha armada con Estados Unidos.

Pero en el ámbito redaccional argentino en general y particularmente en *La Nación*, se cristaliza un debate acerca de qué es lo que realmente pasó y la significatividad que el hundimiento del famoso acorazado representa.²² Finalmente el debate queda trunco y una vez iniciadas las acciones bélicas, el *Maine* pasa al olvido para todos, salvo para los yankees que lo entronan como bandera de lucha, al grito de *remember the Maine*.

Lo que nos interesa rescatar de este hecho es que desde este momento la diplomacia argentina, en concordancia con las opiniones contemporáneas, comienza a significar a los acontecimientos en Cuba como guerra hispano – americana, con la consecuente construcción de dos protagonistas polares en la contienda: España y Estados Unidos.

Así, esta construcción del relato termina caracterizando a la guerra como un asunto exclusivo de dos potencias en pugna, lo cual demuestra una ignorancia de los proyectos revolucionarios y su consecuente lucha armada en búsqueda de la liberación nacional. También clausura la activa participación de las capas populares en la contienda y la existencia y accio-

²¹ El paso del tiempo terminó dándole la razón a España ya que al encontrarse las placas de acero del *Maine* abiertas hacia fuera, la explosión había sido interna. La intencionalidad o descuido de este hecho ha conducido a reiterados debates.

²² Bajo el título *El siniestro del Maine*, en su edición del 17 de febrero de 1898, el periódico *La Nación* publica en la página 3: "... la excitación general que hubo en dicha ciudad (La Habana), con motivo de la llegada del expresado buque de la escuadra americana, hizo que al principio se atribuyera el origen del siniestro a algún fanático: pero la opinión de marinos expertos y las noticias que ha transmitido el cable más tarde, hacen suponer que sólo se trata de una imprecisión o de un descuido en la dirección del buque..." (*La Nación*, "El siniestro del Maine", 17 de febrero de 1898. p. 3).



nar de un ejército como el cubano de composición social, organización y adopción de estrategias diferentes al resto de los ejércitos revolucionarios latinoamericanos.²³

Sobre estos protagonistas los diplomáticos esgrimen sus opiniones y en el caso de España, Vicente Quesada le comenta a Don Amancio Alcorta que el gobierno español actuó y actúa de manera incorrecta:

“... se agrava la situación de este gobierno, y crece el descontento general, de tal manera que pudiera producir pronunciamientos y la guerra civil para completar el desastre (...) creo (...) de mi deber exponer a V.E. lo que aquí está aconteciendo: la imprecisión ha sido inexcusable, como lo fue no haber sabido ceder a tiempo, en vez de cerrar los ojos para ir a una guerra sin estar preparado el país, sin recursos y sin posibilidad de evitar el final...”²⁴

Con relación a la situación interna española y sus repercusiones sobre el caso cubano en lo concerniente a cuestiones políticas, económicas y militares, la gravedad de la situación resaltada por los documentos de Cancillería es tal que llega a cuestionarse la continuidad de la Monarquía en función de lo que ocurra en la inminente guerra:

“... la situación se agrava por momentos. Las Cámaras no prestan el apoyo que el actual gabinete necesita; la última discusión ha demostrado que sin ese apoyo, los síntomas de complicaciones internas pueden convertirse en hechos, mostrándose unidos los

²³ Gallegos, C., (2010). *Colonialismo e imperialismo en el proceso independentista cubano*. op. cit. pp. 133.

²⁴ Legación Argentina en Madrid, Carta enviada por el Embajador argentino en España, Don Vicente Quesada, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 10 de junio de 1898. N 72.



carlistas y republicanos, que van a soluciones radicales contra la actual dinastía, mientras en el Consejo de Ministros celebrado ayer, según *El Imparcial*, reconocióse que ‘el gobierno carece de autoridad suficiente en las presentes circunstancias’, y termina el artículo con esta categórica afirmación: ‘lo único que cabe afirmar es que el gobierno actual no continuará’ (...) las noticias de Filipinas (...) precipitan la crisis del gobierno actual sin que sea posible predecir cómo podrá salvarse el Trono y obtenerse que termine una guerra imposible por la falta de medios para luchar con éxito...”²⁵

El panorama es conflictivo. El enfrentamiento interno en España, producto de la defensa de diversos intereses encontrados confronta a la Monarquía, por un lado, de la cual se opina no sólo acerca de cómo actúa sino también de cómo debería hacerlo, y con las Cámaras de las Cortes, por otro, en relación compleja con el gabinete. Por último, el ejército, que está decidido a ir a la guerra, no recibe la autorización pertinente. Los ojos están puestos en el gobierno:

“... el 24 del mes corriente fueron cerradas las sesiones de las Cortes, después de haber votado las leyes financieras y las autorizaciones amplias pedidas por el gobierno que queda bajo la tristísima imprecisión de las acusaciones formuladas en los últimos debates, demostrando la incapacidad en la gestión oficial y la imprecisión y desacuerdo en la guerra, haciendo alardes levantiscos y agresivos las minorías republicanas y carlistas...”²⁶

²⁵ Legación Argentina en Madrid, Carta enviada por el Embajador argentino en España, Don Vicente Quesada, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 9 de mayo de 1898, N 55.

²⁶ Legación Argentina en Madrid. Carta enviada por el Embajador Argentino en España, Don Vicente Quesada, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 27 de junio de 1898, N 79.



La realidad de España evidenciaba la debilidad de su gobierno. Los claros inconvenientes en la tarea de sostener a los últimos reductos coloniales en América era tema central de discusiones. Los diversos movimientos independentistas llevados a cabo en la zona del Caribe instaron a España a estructurar planes concretos sobre aquella geografía, a fin de pacificar a “los insurrectos”.

En un comienzo, tanto Calvari como Quesada marcaban la supuesta superioridad de España en una eventual guerra, debido a que Estados Unidos no formaba parte de la carrera de armas.²⁷ Una manera de respaldar tal afirmación era por medio de la publicación de tablas comparativas entre las marinas española y estadounidense intentando resaltar el armamento español contra la cercanía geográfica de Estados Unidos sobre el lugar de contienda. Pero en pleno conflicto armado, los discursos mutan. Los análisis de los cancilleres interpretan que la prensa jugó y juega un papel preponderante en la toma de decisiones de la Monarquía, hecho que confirma la conflictividad interna de la misma. En este sentido, Quesada afirma que la prensa fue quien promovió las agitaciones para una guerra:

“...juzgo prudente fundar mi juicio en las opiniones de los diarios, puesto que esta guerra ha sido el resultado de las agitaciones producidas precisamente por la prensa, que en la prensa, que en los Estados Unidos y aquí precipitaron la guerra al calor de las pasiones patriotas agitadas por los diaristas de todos los partidos y de todas las fracciones. *La Época*, en su número de 25 del corriente mes, publica un artículo bajo el rubro: *El nuevo estado de cosas*,

²⁷ “... los Estados Unidos habían, hasta hace poco, parecido indemnes de la fiebre de militarismo que pasa tan duramente sobre las naciones europeas. Sus milicias nacionales, tan heroicas, durante la terrible guerra de secesión parecían bastar a la defensa del territorio, y por consiguiente al armamento del país, puesto que la gran república americana repudia hoy toda conquista de territorio debido a la fuerza de las armas...” (*La Nación*, “La enseñanza militar en los Estados Unidos”, 28 de Febrero de 1898, p. 6)

diciendo que cuanto ocurra de hoy en adelante será obra del gobierno, lo propio en lo que concierne a los sucesos del interior, que a los de la guerra, la paz, si a ella se llega, será también la obra del gobierno. Sostiene que el actual Presidente del Consejo ansiaba cerrar las sesiones de Cortes: `La explicación consiste, a juicio nuestro, dice, en que el debate sobre las causas y las responsabilidades de la guerra, que no pudo evitarse, dificultaba en extremo al gobierno gastándole rápidamente y haciéndole impopular; en que la multitud de partidos, grupos parlamentarios y entidades independientes y ambiciosas hacían inútiles la disciplina de la mayoría y el espíritu sinceramente monárquico y patriota de la Unión Conservadora...”²⁸

A la actitud influyente de la prensa en la decisión del gobierno español de presentar batalla, los diplomáticos le suman la de las Cortes, las cuales continúan con su política de enfrentamiento al gobierno desde los prolegómenos del conflicto armado. Desde aquella discusión que planteaba el ir o no a la guerra, el discurso que presentaban los diplomáticos giraba el eje hacia las consecuencias, quizá trágicas, que una derrota pudiera ocasionarle a España:

“...ya se empieza a entreverse a que podría llevar una resistencia irreflexiva en la guerra que sostiene España en condiciones tan desiguales, que no solo podría costarle la pérdida del Imperio Colonial, si que también al final a título de garantía de las indemnizaciones que podrá exigirle Estados Unidos, a causa de los mayo-

²⁸ Legación Argentina en Madrid. Carta enviada por el Embajador Argentino en España, Don Vicente Quesada, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 27 de junio de 1898, N 79.



res prejuicios que le haya irrogado esa resistencia, la ocupación temprana de las Islas Canarias o Baleares, hasta no haberle satisfecho España la indemnización que le hubiere exigido...”²⁹

Y en esta escalada de desprestigio hacia el gobierno español, instantes antes de la apertura del fuego, la opinión de los diplomáticos sigue aportando su visión de los hechos. Así como vimos que de manera reiterada marcan la imprecisión de la corona en lo referente a la toma de decisiones, también introducen una nueva voz hasta ahora sin considerar: la del pueblo español con su pedido de paz representado, sobre todo, por las acciones de la Unión Catalana:

“... esta perspectiva y en presencia de los mayores males que puede esperar el comercio y los intereses de la Nación indujo a la “Unión Catalana” a dirigirse en representación de las múltiples ligas, centros y asociaciones como una alocución del pueblo (...) Afirman que la conducta de los Estados Unidos es injusta y su agresión incalificable, pero no hallan en ello motivo justificado para que España persista en una lucha desigual que entienden a de ser para ella una ruina espantosa. Entienden más práctico llegar a una amputación, por dolorosa que sea, antes de una guerra terrible, fuente de mil desastres, que después de ella (...) Los pueblos fuertes quieren tener conciencia de su situación por triste que sea, porque tan solo conociéndola pueden mejorarla, y se sirve de las adversidades no para rebajar su espíritu, sino para tomar experien-

²⁹ Legación Argentina en Barcelona. Carta enviada por Embajador Argentino en España, Don Eduardo Calvari, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 18 de junio de 1898, N 456.



cia de sus defectos con el objeto de encontrar las causas del mal y poderlas cortar de raíz...”³⁰

España evidencia entonces una conflictiva realidad. Por un lado, la rispedez entre la Monarquía y las Cortes, y por otro lado también las Cortes demuestran conflictos con el gabinete. En general todos cuestionan el accionar monárquico y elaboran diversas hipótesis acerca de cómo debería actuar. De presentar a la potencia ibérica como una fuerza superior a la norteamericana a cuestionar la acción monárquica. Valiéndose de prensa española, los cancilleres van eslabonando discursos con el objetivo de informar a sus referentes argentinos, pero en un tono que deja abierta la posibilidad de ayuda a España.

Estas idas y vueltas en las exposiciones que los cancilleres presentan en función del conflicto en Cuba, dejan clara evidencia de la complejización presente en la reconstrucción de los acontecimientos, a través de argumentos y contra-argumentos que luego desmantelan las posiciones de acuerdo al itinerario marcado por los hechos.

En lo que respecta a Estados Unidos, como otro de los protagonistas de la llamada guerra hispano – americana, su ingreso a la lucha entre España y Cuba representó un hecho a considerar. La diversidad de opiniones al respecto desde distintos ámbitos construyeron un espacio en donde posiciones irreconciliables apostaban por adular la acción norteamericana en la Isla como un acto ejemplar para toda América, llegándola a llamar Hermana Mayor o, en las antípodas, las acusaciones de expansionismo e intromisión llegaron también a construir un discurso basado en la oposición de identidades que terminaron estereotipando a Estados Unidos como *El*

³⁰ Legación Argentina en Barcelona. Carta enviada por el Embajador Argentino en España, Don Eduardo Calvari, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 18 de junio de 1898. N 456.



Calibán.³¹ Como sostienen Rodríguez y Fanduzzi:

“... como parte de sus móviles expansivos Cuba representa para Estados Unidos la primera escalada de asiento de influencia en el Caribe, el trampolín a partir del cual clausurar el Mar Caribe bajo su esfera, controlar el futuro canal interoceánico y continuar sus políticas de avance hacia el Pacífico...”³²

Pero los documentos de cancillería no dan cuenta de los preceptos imperialistas de Estados Unidos sobre Cuba y el Caribe hasta que la guerra entra en su etapa final. Como vimos en páginas anteriores, los enviados de la nación Argentina en España van travistiendo su discurso de la gran España a la tragedia futura de convertirse en colonia de Estados Unidos.

Consideramos al 98 cubano como hecho tópico, disparador de puntos de enfrentamiento que llevaron a las hostilidades no sólo en Cuba sino también en otras posesiones. En agosto de 1898, los enfrentamientos en la Isla van culminando con un saldo favorable para la Nación del Norte. La derrota de la flota española comandada por Pascual Cervera fue el inicio del final. Sin embargo, los autonomistas patriotas cubanos aspiraban al reconocimiento de su independencia.

El 1 de octubre del mismo año se reunió en París una comisión integrada por españoles y norteamericanos, con el objetivo de concretar la paz sobre la Isla. Ambas partes habían acordado previamente la no participación de representantes revolucionarios cubanos así como tampoco de

³¹ Gallegos, C., (2010). *Colonialismo e imperialismo en el proceso independentista cubano*. op. cit. p. 126.

³² Rodríguez, A., Fanduzzi, N. (2007) *El 98 Cubano: Un análisis en torno a sus problemáticas genuinas*. En: A. Arpini, C. Maiz, S. Montaruli (ed.). : Hilar Ideas. Travesías del pensamiento en América Latina. (126). Guaymallén: Quellqasqa,

Filipinas y Puerto Rico. El peso económico que le significaba a España la derrota en Cuba fue el tema principal de las semanas parisinas, y la densidad del mismo era tal, que los españoles hasta llegaron a plantear la anexión inmediata de Cuba a los Estados Unidos. Este atajo, de condiciones políticas impensables, no prosperó y la nación ibérica tuvo que pagar la deuda.

Por último, el 10 de diciembre de 1898 se firmaba el Tratado de paz que estipulaba que:

“... España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, mientras que dure la ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparla, les impone el derecho Internacional, para la protección de vidas y haciendas...”³³

En esta parte del trayecto de los hechos, los informes de la diplomacia argentina en España referencian en sus cartas, de una manera optimista, los preliminares de la paz. Así, Calvari comenta:

“... felizmente para esta nación se ha firmado entre el gobierno de Estados Unidos, y España el protocolo de los preliminares de la paz (...) la inconsulta guerra que emprendió España contra una nación del poder de Estados Unidos, ha sido juzgada por hombres sensatos del mismo país, más que temeraria. De verdadera obcecación, y en el extranjero sus marinos muy deplorablemente, visto

³³ Pichardo, H., (1965). *Documentos para la historia de Cuba*. La Habana: Editorial Nacional de Cuba. p. 461.



que entre los tripulantes de sus buques se observó el muy poco conocimiento que poseían del manejo de la artillería y de que carecían de otras condiciones imprescindibles que distinguen al buen marino de guerra...”³⁴

Además de informar, el magistrado reconoce la derrota dejando implícita la idea de un resultado casi esperado. Más adelante, en la misma carta dice:

“...no queda a España sino reflexionar sobre las consecuencias dolorosas que ese arranque de un recuerdo de grandeza y de orgullo mal fundado motivó y costó a la que fue reina y dominadora de un Imperio Indiano, y con el recuerdo, el remordimiento de no haberlo comprendido y sabido conservar...”³⁵

Por su lado, desde Madrid, Vicente Quesada se interesó por dejar bien en claro, con un tono pesimista, la impotencia absoluta de España en París ante la firma del mencionado tratado:

“... es angustiosa la situación de la nación vencida, porque se encuentra en la impotencia absoluta para pretender justicia (...) la liquidación de esta guerra ha de traer gravísimas consecuencias para la economía nacional española...”³⁶

³⁴ Legación Argentina en Barcelona. Carta enviada por el Embajador Argentino en España, Don Eduardo Calvari, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 16 de agosto de 1898. N 569.

³⁵ Legación Argentina en Barcelona. Carta enviada por el Embajador Argentino en España, Don Eduardo Calvari, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 16 de agosto de 1898. N 569.

³⁶ Legación Argentina en Madrid. Carta enviada por el Embajador Argentino en España, Don Vicente Quesada, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 28 de Septiembre de 1898, N 125.

Dicho diplomático culmina su misiva diciendo:

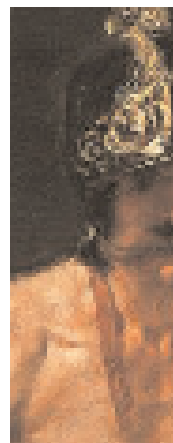
“... careciendo de instrucciones de V.E. para proceder en las emergencias que puedan surgir, mi actitud es la de más completo mutismo, aunque parece descortés no demostrar simpatías al gobierno en tan grave conflicto. Los sucesos se precipitan con extraordinaria rapidez, y tengo que repetir en esta comunicación lo que varias veces dije, que la paz o la guerra dependen del Congreso de los Estados Unidos...”³⁷

Pero la guerra se llevó a cabo en Cuba, y de ella y de sus habitantes nada se dice. El desastre en la economía cubana no es un tema relevante, cuando bien sabemos que el enfrentamiento llevó a una disminución en la producción y consecuente exportación de tabaco y azúcar por ejemplo. La visión, quizá ciclópea, de las fuentes analizadas reprodujo un discurso que invisibilizaba a Cuba, dejando abierto el camino de lo posible en un futuro hacia una nueva emergencia de la utopía libertaria.³⁸

El año 1899 comienza con la asunción formal de Estados Unidos en el gobierno de Cuba tras el desplazamiento de España. Lo interesante para rescatar es que, por un lado, se cierra el ciclo de dominación del viejo imperio español dejando a los pueblos de nuestra América frente al poder expansionista de los Estados Unidos y, por otro lado, se cristaliza la frustración del ideal de independencia absoluta con su consecuente intervención netamente imperialista.

³⁷ Legación Argentina en Madrid. Carta enviada por el Embajador Argentino en España, Don Vicente Quesada, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 28 de Septiembre de 1898, N 125.Op. Cit. El subrayado es nuestro.

³⁸ Gallegos, C., (2010). *Colonialismo e imperialismo en el proceso independentista cubano*. op. cit. p. 134.



Sin embargo, consideramos al 98 como *cubano* dentro de los procesos nacionales de lucha liberadora que para el resto del continente era tema de más de 50 años de historia. Pero la historia de la lucha libertaria de Cuba se resignifica en varios de los preceptos de la República en Armas por los que pelearon hasta en el mismo 98: libertad y abolición total de la esclavitud.

Conclusiones

En este trabajo nos hemos limitado a exponer la construcción del relato del conflicto cubano de 1898 desde la producción escrita de un grupo de escasas personas con determinados objetivos plasmados en sus posturas, pero no por eso insignificante. Si bien no existe una recepción amplia que actúa como participante de un proceso recíproco típico de los intercambios comunicativos, sus participantes forman parte de un proceso simbólico de transmisión estructurada, que los sitúa en el papel de consumidores de sus propias formas simbólicas.

De esta manera queda evidenciado que los documentos de cancillería, tomados como fuente para esta investigación, se desenvuelven en tanto recurso político dentro de un dominio de contestación donde diversos grupos e instituciones presentan o imponen sus propias definiciones en un esfuerzo por clarificar posturas.

Así, nuestro material fontanal se caracteriza como un actor desagregado de la geografía de conflicto armado pero como constructor de una mirada sobre el mismo. De alguna manera, estas posturas o ideas de los diplomáticos llegan incluso a convertirse en generadoras de opinión para quienes forman parte de ese escenario exógeno a los hechos.

Argentina forma parte de ese campo externo, y sus representantes en el exterior son parte constituyente del mismo. En este ámbito perfilan dos



posturas antagónicas como observadoras del conflicto. Por un lado encontramos a quienes establecen lazos con España, desde apelativos tales como tradiciones hispánicas (gallardía, coraje, quijotismo, etc.), buscando adhesiones a la causa española sobre el continente, y más precisamente sobre Cuba. Pero también están los que reivindican el accionar de los Estados Unidos apelando a tópicos relacionados con el republicanismo o el desarrollo económico, en franca sociedad con una mirada humanitaria frente a la intervención del país del Norte. De esta manera, cualquiera de los dos discursos pronunciados le otorga primacía al enfrentamiento entre dos potencias dejando de lado la lucha cubana.

Y nuestra fuente forma parte de esta construcción de visión hegemónica junto con gran parte de la prensa y la intelectualidad de este sur. Hablar de neutralidad nos lleva a pensar en dar una respuesta al gran flujo migratorio que se materializaba incesante. Pero también nos oculta, u olvida, el papel del cubano, el cual es presentado desde el no lugar, desde silencio. El cubano es un hueco en los informes oficiales acerca del 98 que elaboraron los cancilleres en España. Como suele ocurrir en los estudios de historia de las relaciones internacionales, desde un punto de vista conceptual y metodológico, han utilizado un método de análisis histórico que margina a los países de menor peso en el concierto internacional del análisis de los procesos de carácter global, dejando de esta manera incompleto el marco de análisis de dichos procesos. Como todos sabemos, si la historia la escriben los que ganan, hay otra historia.

Los discursos giraron en torno de la situación particular de España y recién a finales del conflicto armado, propiamente dicho, se esbozan algunas líneas sobre la estructuración de canales de penetración continental por parte de Estados Unidos, los cuales favorecerían la posibilidad de presión y acción.

En función de todo lo señalado, afirmamos que la perspectiva argentina,



en concordancia con la de sus representantes en la península, está signada por una fuerte hispanofilia³⁹ materializada a través de la captación del conflicto dentro del marco de un enfrentamiento mayor entre la latinidad y la sajonidad⁴⁰. Se revaloriza a la “Madre Patria” y al deber que como descendientes directos tendríamos de socorrerla en el momento crítico frente al poderío avasallador de los Estados Unidos, del “Calibán”.

Con el desembarco de Estados Unidos en la contienda, la guerra de Cuba pierde visibilidad al ser significada, incluso por Quesada y Calvari, como “hispano – americana. Pero esta denominación restringe la realidad a dos potencias en pugna, está segmentada. Si la guerra tiene como teatro de operaciones militares a Cuba (junto con Puerto Rico y Filipinas), y también a los cubanos como actores del conflicto, la significación correcta sería guerra hispano – cubano – norteamericana.

Y precisamente esta guerra hispano – cubano – norteamericana cierra el ciclo de dominación del viejo imperio español dejando a los pueblos de nuestra América frente al poder expansionista de los Estados Unidos. La reacción inmediata fue el volverse sobre sí mismos para reconocerse frente a un mundo que ampliaba sus marcos globales. Un ciclo en la historia moderna y contemporánea de la humanidad, inaugurado en 1492 con la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, había concluido. En contrapartida comenzaba un proceso de transformación global y radical del mundo americano que aún continúa en el presente. Así la actitud diplomática fruto de los sucesos del 98 cubano deberá considerar las nuevas características del escenario internacional, consecuencia de finales del siglo XIX.

³⁹ Rojas Mix, M. (1998). *La idea de España en la América de fin de siglo*. Con Eñe. Revista de Cultura Hispanoamericana. Cáceres: CEXECl.

⁴⁰ Para ampliar la temática consultar la excelente investigación de Litvak, L. (1980). *Latinos y anglosajones: Orígenes de una polémica*. Barcelona: Puvill.



Bibliografía

- AAVV. (1971). *Historia Integral Argentina*. Buenos Aires: CEAL.
- Abad, D., Barcia, M. y Loyola, O., (1989). *Historia de Cuba 2: la guerra de los 10 años*. La Habana: Universidad de La Habana.
- Abad, D. (1995). *De la guerra grande al partido revolucionario cubano*. La Habana: Ed. Ciencias Sociales.
- Abdala Pupo, O. (1998). *La intervención militar norteamericana en la contienda independentista cubana: 1898*. Santiago de Cuba: Ed. Oriente.
- Alberdi, J. (1881, 1920). *La república consolidada*. Buenos Aires: Impr. P. Coni.
- Alberdi, J. (1959, 2002). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Buenos Aires: Estrada.
- Azcárate, P. (1968). *La guerra del 98*. Madrid: Alianza.
- Barón Fernández, J. (1993). *La guerra hispano-norteamericana de 1898*. La Coruña: Ediciós do Castro, Sada.
- Botana, N. y Gallo, E. (1997). *De la república posible a la república verdadera*. Buenos Aires: Ariel.
- Botana, N. (1985). *El orden conservador*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Chidsey, D. (1973). *La guerra hispano-americana 1896-1898*. Barcelona: Grijalbo.
- Chomsky, N. (1992). *El miedo a la democracia*. Madrid: Crítica, Madrid.
- Chomsky, N. (1996). *El nuevo orden mundial y el viejo*. Madrid: Crítica.
- Clementi, H. (coord.) (1992). *Inmigración española en la Argentina, siglos XIX y XX*. Gijón: Juca.
- Encina, F. (1963). *Las relaciones entre Chile y Bolivia*. Santiago: Nascimento.
- Espinosa, O. (1958). *La posguerra del pacífico y la Puna de Atacama (1884 – 1899)*. Santiago: Editorial Andrés Bello.



-Etchepareborda, R. (1978). *Historia de las Relaciones Internacionales argentinas*. Buenos Aires: Pleamar.

-Fernández Retamar, R. (1998). *Reflexiones sobre el significado del 98*. Con Eñe. Revista de Cultura Hispanoamericana, CEXECI, pp. 35-39. Cáceres.

-Gallegos, C. (2010). *Colonialismo e imperialismo en el proceso independentista cubano*. Cuadernos Americanos, núm. 132 (abril-junio). México.

-García, I. (1997). *Emigración y patriotismo. La colonia española en Buenos Aires ante la crisis del 98*, Tesis doctoral inédita, Dto. De Estudios Hispánicos y Latinoamericanos de la Universidad de New South Wales, Sydney.

-Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.

-Hidalgo Paz, I. (1992). *El partido revolucionario cubano en la isla*. La Habana: Colección de Estudios Martianos, Ed. De Ciencias Sociales

-Hobsbawm, E. (1998). *La era del imperio 1875-1914*. Buenos Aires: Crítica.

-Jalabe, S. (comp.) (1996). *La política exterior argentina y sus protagonistas*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

-Lagos, G. (1966). *Las fronteras de Chile*. Santiago: Zig Zag.

-Lascanos, V. (1938). *América y la política argentina*. Buenos Aires: Perrot.

-Litvak, L. (1980). *Latinos y anglosajones: Orígenes de una polémica*. Barcelona: Puvill.

-López, V. (1964). *Historia de la República Argentina*. Buenos Aires: Sopena.

-Marín, J. (1995). *Conversaciones sobre el poder (una experiencia colectiva)*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.

-Maza Zabala, D. (1992). *Hispanoamérica-Angloamérica, causas y factores de su diferente evolución*. Madrid: Ed. MAPFRE.



-Naranjo, C. Puig Samper, M. y García Mora, L. (ed.) (1995). *La nación soñada. Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Madrid: Ediciones Doce Calles.

-Naranjo, C. (1998). *Cuba 1898: Reflexiones en torno a los imaginarios nacionales y a la continuidad*. Cuadernos de Historia Contemporánea, Universidad Complutense, N° 20. Madrid.

-Navarro García, L. (1992). *La independencia de Cuba*. Madrid: MAPFRE.

-Oslak, O. (1997). *La formación del Estado Argentino*. Buenos Aires: Planeta.

-Pichardo, H. (1965). *Documentos para la historia de Cuba*. La Habana: Editorial Nacional de Cuba.

-Pla, A. (1988). *Historia y socialismo*. Buenos Aires: CEAL.

-Rivadulla Barrientos, D. (1992). *La amistad irreconciliable, España y Argentina 1900-1914*. Madrid: MAPFRE, Madrid.

-Rodríguez, A. y Gallegos, C. (2007). *El 98 Cubano: Los vectores de construcción de la Visión Hegemónica*. En: A. Arpini, C. Maiz y S. Montaruli. (ed.): *Hilar Ideas. Travesías del pensamiento en América Latina*, (131-135). Guaymallen: Quellqasqa.

-Rodríguez A. y Fanduzzi, N. (2007). *El 98 Cubano: Los vectores de construcción de la Visión Hegemónica*. En: A. Arpini, C. Maiz y S. Montaruli. (ed.): *Hilar Ideas. Travesías del pensamiento en América Latina*, (125-130). Guaymallen: Quellqasqa.

-Rodríguez, A. et. al. (1998). *1898 como espejo de conflicto en la respuesta de un país complejizado*. Revista Casa de las Américas. La Habana: Coloquio Internacional del 98.

-Rodríguez, A. et. al. (2000). *La Argentina y los conflictos diplomáticos cruzados en torno al dominio tradicional formal de 1898 en Cuba*. Managua: Actas del IX Congreso de la Solar.

-Rojas Mix, M. (1998). *La idea de España en la América de fin de siglo*.



Con Eñe. Revista de Cultura Hispanoamericana. Cáceres: CEXECI.

-Romero, J. (1956). *Las ideas políticas en la Argentina*. México: FCE.

-Ruíz, I. (1961). *Historia de las relaciones exteriores argentinas (1818 – 1955)*. Buenos Aires: Perrot.

-Sábato, J. (1988). *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características*. Buenos Aires: CISEA.

-Sánchez, B. (1988). *La emigración española en la Argentina, 1880 – 1930*. En N. Sánchez Albornoz (coord.). *Españoles hacia América Latina. La emigración en masa, 1880 – 1930*. Madrid: Alianza.

-Satas, H. (1987). *Una política exterior Argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica.



Revolución burguesa, revolución anti-esclavista y de independencia en la América colonial. El caso de la revolución de Saint Domingue/ Haití

Bourgeois revolution, anti-slavery revolution and independence in colonial America. The case of the revolution of Saint-Domingue / Haiti

por Fejoo, María Cecilia y Scolnik, Fernando¹

Resumen:

Nuestro trabajo partirá de algunos de los conceptos que desarrolló Marx en torno al papel que jugaron las clases oprimidas y explotadas en las revoluciones burguesas europeas del siglo XVII y XVIII. Uno de los elementos que aparece para dar cuenta de la ubicación paradójica de los explotados y oprimidos en estas revoluciones giró en torno a su lectura del jacobinismo y de la dinámica permanente de la revolución social. Partiendo de estos conceptos y ampliando su marco de alcance, al incluir las revoluciones burguesas en América, analizaremos el concepto de *jacobinismo negro*, utilizado por el antillano marxista C.R.L. James para definir el pasaje del líder de la insurrección de los esclavos de la isla de Saint Domingue/ Haití, Toussaint- Louverture, al campo de la república francesa en 1794. Es tras este rastro que intentaremos dar cuenta del significado histórico-social de la revolución antiesclavista y de independencia de esta isla del caribe.

¹ Universidad de Buenos Aires / Instituto de Pensamiento Socialista Karl Marx. Docentes de la materia Sociología de los Procesos Revolucionarios, carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Palabras claves: Revolución - Jacobinismo – Independencia – Lucha de clases

Abstract:

Our work will build on some of the concepts developed by Karl Marx around the role played by the oppressed and exploited classes in the European bourgeois revolutions of the seventeenth and eighteenth centuries. One element that appears to account for the paradoxical position of the exploited and oppressed in these revolutions, focused on his reading of Jacobinism and the ongoing dynamics of social revolution. Based on these concepts and expanding its reach within to include the bourgeois revolutions in America, we will discuss the concept of “black Jacobinism”, used by the West Indian Marxist CRL James, to define the passage of the leader of the insurrection of slaves on the island of Saint Domingue/Haiti, Toussaint-Louverture, to the side of the French Republic in 1794. Following this path, we will try to develop the social and historical significance of the anti-slavery revolution and independence of this Caribbean island.

Keywords: Revolution – Jacobinism – Independence – Class struggle

Introducción

La revolución de Saint-Domingue/Haití es la primera del continente americano que combinó una revolución económico-social que transformó la entera estructura de clase de la sociedad colonial, la revolución de los esclavos contra las formas no-libres de trabajo, con una revolución política de independencia o anticolonial. Esta revolución se constituyó en dos etapas, en un primer momento tomó la forma de insurrección anti-esclavista



en 1791 que derivó en 1794 en la instauración de una república anti-esclavista, para en un segundo momento en 1804 transformarse en revolución de independencia. Como veremos insurrección, guerra y revolución fueron las formas sustanciales que adoptó el proceso de lucha de clases en esta colonia francesa.

El inicio de la revolución de independencia norteamericana signó para nuestro continente la apertura de un período convulsivo, de guerras anticoloniales, revoluciones sociales y políticas, cuya diversidad estuvo anclada en la complejidad misma de la estructura del capitalismo colonial americano. Un continente cuyas relaciones de clase estaban teñidas y sometidas a la lógica de expansión del naciente capitalismo atlántico, pero cuya estructura de clase estuvo atravesada por la imposibilidad para las clases explotadoras de conformar un mercado de trabajo libre. De aquí el peso que en la estructura del capitalismo colonial tuvieron las formas no-libres de sometimiento de la fuerza de trabajo, de muy amplia y diversa existencia, desde el contrato de servidumbre de los pobres blancos europeos, pasando por las formas semi-esclavas o semi-serviles de trabajo indígena, hasta la propia esclavitud, primero de los pueblos nativos, y luego de los pueblos africanos traídos a América². Esta diversidad mediante la cual aparece la fuerza de trabajo en la época colonial, tiene su contraparte en la existencia de una clase económicamente dominante cuyo “comportamiento” capitalista no por tal, implicó de manera lineal el desarrollo de un modo de existencia burguesa sino hasta muy avanzado el siglo XIX.

Es interesante en este sentido analizar cómo la estructura del capitalismo colonial condicionó y tuvo su expresión más paradigmática en dos de los “procesos revolucionarios” de nuestro continente en el siglo XVIII. Por un lado la revolución de Independencia Norteamericana -revolución para-

² Ver a este respecto Moulier-Boutang, Y. (2006). De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado. Madrid: Ediciones Akal, pp. 127-343.



digmática y de referencia obligatoria para el pensamiento liberal de la época-, por otro lado, la revolución de Saint Domingue/Haití, ocultada y descartada, colocada precisamente fuera de los ejemplos a analizar y menos aún a repetir.

Sin embargo, hoy la revolución de Independencia Norteamericana aparece como un proceso controversial. Más allá de aquellos que opinan que constituyó una revolución burguesa clásica, están quienes a nuestro juicio correctamente, ponen en entredicho una definición superficial de la más “transparente” de las “revoluciones burguesas” de nuestro continente, enfrentando en definitiva una definición que solo retrospectivamente aparece acertada. No sólo el historiador marxistas Howard Zinn, sino también el muy weberiano Barrington Moore, afirman que se trató sólo de una revolución política burguesa que dio como resultado la fundación de una nación independiente de Gran Bretaña, pero cuya estructura de clase efectuó muy pocas modificaciones respecto a la pasada estructura colonial³.

Aparece en la independencia norteamericana la aparentemente paradójica connivencia entre la conformación de la primera nación republicana en nuestro continente con la persistencia de la esclavitud, connivencia que sólo concluirá con la guerra civil a mediados del siguiente siglo. De aquí que podríamos decir entonces que el resultado de la revolución norteamericana fue la instauración de la primera república esclavista de la modernidad⁴. Por otro lado, emerge una experiencia contrapuesta, la revolución de Saint Domingue, que como afirma Eduardo Grüner es la “vanguardia” de la revolución social en América y tiene como resultado la fundación desde su inicio, primero como provincia autónoma y luego como nación indepen-

³ Barrington Moore, Jr. (2002). Los orígenes de la dictadura y la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno. Barcelona: Ed. Península.

⁴ Ver a este respecto: Morgan, E. (2009) Esclavitud y libertad en los Estados Unidos. De la colonia a la independencia. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.



diente, de una república de esclavos liberados⁵. Este ejemplo peligroso del papel jugado por las clases explotadas y oprimidas en la sociedad colonial fue una de las causas que inclinó a la moderación y al conservadurismo a las “elites” criollas que encabezaron el proceso independentista de las colonias españolas en el continente⁶.

Nuestro propósito es explorar, en el ámbito de las formas políticas que adoptó la intervención de las clases explotadas y oprimidas, la recepción y las particularidades del jacobinismo como fenómeno propio de las revoluciones burguesas europeas en el proceso de la revolución antiesclavista de Saint-Domingue/ Haití. En primer lugar, porque se produce una asociación original en el período de dominación de los *sans-culottes* y de los jacobinos en la metrópoli, entre éstos y la causa de la emancipación de la esclavitud. En la revolución de Saint-Domingue/ Haití toma expresión una alianza política entre un sector del jacobinismo metropolitano, los comisionados Santhonax y Polverel, y los líderes de los esclavos insurrectos, como Biassou, Piérrot, Toussaint-Louverture, Dessalines entre los más importantes. Pero esta alianza política, esta confluencia del ala radical de la revolución metropolitana - sea dicho de paso, que se va radicalizando a medida que entra en contacto con la insurrección de los esclavos- y el ala radical de la revolución en la colonia francesa dirigida por los líderes del ejército de los esclavos, sella la aparición de una poderosa y sintomática alianza de clases que entrelaza a las masas plebeyas y trabajadoras de la metrópoli con el levantamiento de los trabajadores esclavos de Saint Domingue/ Haití. Esta sociedad política no fue constituida desde el inicio del levantamiento, la misma por el contrario expresó una maduración polí-

⁵ Grüner, E. (2010) La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y revolución. Buenos Aires: Ed. Edhasa.

⁶ Feijoo, L; Grossi, F. (2010). Apuntes para interpretar la revolución de mayo. Revista Cuestionando, N° 3, Buenos Aires, pp. 12-17.

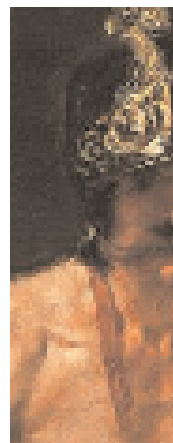


tica y una radicalización de los enviados metropolitanos Santhonax y Polverel, también del General Laveaux, quienes a través de sus contactos con los líderes esclavos, y de la fuerza social que éstos expresaban, signaron en agosto de 1794 la suerte de la nueva república negra. Fue esta confluencia la que dio origen a lo que C.R.L. James denominó jacobinismo negro. Y fue allí en la colonia periférica donde los jacobinos negros, a diferencia de lo que sucedió en la metrópoli, pudieron sostenerse en el poder por una serie de años hasta la total ruptura del vínculo colonial con la declaración de la independencia de Haití. El entrelazamiento político y social, si bien dura relativamente poco debido a, como veremos, los límites que impone la propia dinámica de la revolución burguesa, es a nuestro parecer la experiencia sintomática de una de las confluencias políticas y sociales más peligrosas para la dominación del capitalismo mundial⁷.

Marx, revolución burguesa y revolución antiesclavista

El concepto de revolución burguesa se ha utilizado indiscriminadamente para hacer referencia a las revoluciones de independencia que se desencadenaron en nuestro continente. Por ello es necesario volver sobre el significado que Marx dio a este concepto, sobre todo para alejarnos de una visión, podríamos decir vulgar, según la cual una revolución burguesa es una revolución social encabezada por la burguesía, en la cual los sectores explotados y oprimidos cumplen un papel auxiliar o subordinado. Como veremos el

⁷ Esta confluencia de los explotados y oprimidos de los países centrales y periféricos volverá a aparecer en el siglo XX en múltiples ocasiones para una vez más ser nuevamente escindida. La veremos por ejemplo en la relación entre la revolución rusa y la revolución china de 1925-27, entre la resistencia vietnamita y el movimiento pacifista en Norteamérica, entre la revolución argelina y el mayo francés, y entre la resistencia angoleña y mozambiqueña y la revolución portuguesa, entre otras.



concepto es mucho más complejo que esta interpretación escolar, sumado al hecho de que el mismo Marx fue modificando el contenido que daba al mismo en sus análisis de los años ´40 y ´50 del siglo XIX.

En la lectura *cuarentaiochesca* de Marx sobre las revoluciones inglesa y francesa ya se encuentra presente una tensa relación entre el contenido epocal de la revolución, expresada en que todo triunfo del movimiento de masas era un triunfo de la burguesía o beneficiaba-aceleraba su dominación total, y el análisis del acontecimiento revolucionario mismo que daba origen a fenómenos propios de las clases explotadas y sectores populares. El contenido de la época establecía el marco, las relaciones y las condiciones de posibilidad de un programa político de los sectores explotados diferenciado del de la burguesía en ascenso. En un primer momento, para Marx en las revoluciones burguesas de “tipo europeo”, como él las llamó, las masas proletarias y las fracciones urbanas no pertenecientes a la burguesía, o no abrigaban intereses al margen de ésta o no formaban aún una clase diferenciada con un “desarrollo propio”. Sin embargo, “*allí donde se enfrentaba a la burguesía, como ocurrió por ejemplo en Francia en 1793 y 1794, luchaban solamente por hacer valer los intereses de la burguesía, aunque no a la manera de ésta. Todo el terrorismo francés era sencillamente el modo plebeyo de luchar contra los enemigos de la burguesía, contra el absolutismo, el feudalismo y los filisteos*”⁸. La acción de las clases explotadas y oprimidas quedaba encerrada así en esta paradójica relación.

Entonces existe para Marx una posición, podríamos decir oblicua, en la que se encuentran las clases explotadas y oprimidas en las revoluciones burguesas. Marx la resumirá en la fórmula política que expresa su primer abordaje de la dinámica permanente de la revolución social, indicando que

⁸ Marx, K. (1989). La Burguesía y la contrarrevolución, Nueva Gaceta Renana N° 169, 15 de diciembre de 1848, p. 217. En Marx, K. y Engels, F., Las revoluciones de 1848. Selección de artículos de la “Nueva Gaceta Renana”. México: FCE.



las clases explotadas luchan en estos acontecimientos contra “*los enemigos de sus enemigos*”⁹. La posición tangencial del enfrentamiento de las clases explotadas, aún no directamente contra su enemiga de clase, la burguesía, sino contra los enemigos de ésta (el absolutismo, el feudalismo y la sociedad estamental) es la que le imprimirá un límite a sus posibilidades de enarbolar un programa autónomo e independiente del programa de la burguesía, pero no por ello, su intervención en los acontecimientos será menos disruptiva y fundamental para la propia dinámica de la revolución burguesa, como veremos en el caso de la revolución antiesclavista de Saint- Domingue/ Haití¹⁰.

Marx al volver sobre sus definiciones primeras en el *Dieciocho brumario de Luis Bonaparte* precisaba una nueva lectura en torno al papel que cumplieron los explotados y oprimidos en las revoluciones burguesas. En continuidad con las ideas formuladas en la *Nueva Gaceta Renana*, indicaba que la apertura del proceso revolucionario, el inicio de la lucha de la burguesía contra el feudalismo, había permitido el desarrollo de un proceso de radicalización política. A esta radicalización política, a esta “dinámica ascendente de la revolución”, Marx la identificó con el hecho de que una vez desencadenado el acontecimiento los “aliados más intrépidos” de la burguesía, los jacobinos apoyados en las Comunas y secciones, se habían puesto a la “cabeza del movimiento”.

Sin romper su marco original de análisis aparece como potencial efectivo del proceso revolucionario burgués la influencia de las masas que obliga a tomar las “medidas más enérgicas”. Es esta acción la que permite

⁹ Esta categoría es utilizada por Marx en *El Manifiesto del Partido Comunista* a propósito de la política de los comunistas en la revolución alemana de 1848.

¹⁰ El debate historiográfico francés en torno a si existió un único acontecimiento revolucionario o varios acontecimientos, o varias revoluciones (aristocrática, burguesa y democrática- plebeya), deriva de esta oblicuidad de la posición de los oprimidos. Ver en este sentido Sazbon, J. (2005). *La revolución burguesa y los avatares de la modernidad. En Seis estudios de la Revolución Francesa*. Buenos Aires: Ed. Al Margen.



desarrollar el proceso en un sentido ascendente, permitiendo a los “aliados más intrépidos” de la burguesía ponerse a la cabeza del proceso. El programa de transformaciones que implicaba el nuevo orden, el contenido burguesamente limitado de la revolución, no imposibilitaba que éstos llegaran al poder para imponer el programa común –el programa “democrático burgués” según Lenin- con sus propios métodos. Además el proceso histórico había demostrado que era la radicalización de la revolución burguesa la que había permitido a los explotados y oprimidos obtener parte de las reivindicaciones que si bien no eran antagónicas a la dominación de la burguesía, ésta no estaba dispuesta a dar, como fueron la emancipación de la servidumbre campesina sin indemnización, el reparto de la tierra nacionalizada entre los desposeídos, o como veremos la liberación de los esclavos en las colonias. Sólo esta dinámica de radicalización política, esta “revolución permanente”, que permitió el accenso al poder político de los sectores más audaces, apoyados en la acción directa y la organización de los sectores oprimidos y explotados, fue una de las características centrales de la revolución burguesa clásica tal como la analizó Marx. Sin embargo, para Marx esta dinámica era “de corta vida, llega en seguida a su apogeo”¹¹ y la sociedad vuelve rápidamente a su modorra, instaurando la dominación “normal” de la burguesía.

Contra una visión mecanicista que subvalora el papel que cumplen las clases explotadas y oprimidas en las revoluciones sociales en una época que aún no es plenamente la suya, en una época en la que aún no pueden imponer su dominación como clase autónoma como será en el siglo XX, se elevan los análisis de la revolución de Saint- Domingue/Haití. Fue en parte por estas paradojas y tensiones de la acción de las masas en las revoluciones burguesas que C.R.L. James usó el concepto de jacobinismo negro

¹¹ Marx, K. (1941). El dieciocho brumario de Luis Bonaparte. Moscú: Ed. Lenguas extranjeras.



para titular su clásico estudio sobre Toussaint-Louverture, uno de los líderes del ejército de los esclavos revolucionarios. Los trabajadores esclavos de las colonias americanas -particularmente de *Saint-Domingue*- dieron vida a una revolución radical que reinterpreto a su manera la lucha por una condición libre y universal de los hombres proclamada por la Revolución Francesa, y mediante una alianza política expresada en la confluencia entre los delegados metropolitanos y los líderes de los trabajadores esclavos, expresó una novedosa alianza de clase entre los *sans-culottes* de las comunas de París, y los trabajadores esclavos de la colonia, alianza que posibilitó la liberación efectiva de las relaciones estamentales, feudales y de esclavitud a ambos lados del océano Atlántico.

El acontecimiento revolucionario moderno mostraba y llevaba inscripto una fractura, una falla interna. Por un lado, el impulso que la burguesía imponía la transformación de la sociedad, destruyendo la organización estamental y pugnando por establecer su dominación basada en la escisión entre el Estado y la sociedad civil, entre los derechos universales del hombre y las diferencias particulares, económico-culturales de clase. Pero por otro lado la burguesía -en su lucha contra el antiguo régimen- había abierto la posibilidad de la irrupción de las masas oprimidas y explotadas. Esta fractura interna, esta experiencia diferenciada de la modernidad actuará a ambos lados del Atlántico, pues *“fue la querrela entre burguesía y monarquía la que lanzó a las masas parisinas a la esfera política. Fue la querrela entre blancos y mulatos la que terminó por despertar de su letargo a los esclavos”*¹².

Entonces fue Marx el que intentó dar cuenta de este destino desgarrado de los oprimidos en el siglo XVIII: encerrados entre dos enemigos

¹² James, C.R.L (2003). Los jacobinos negros. Toussaint-Louverture y la revolución de Haití. España: FCE, p. 80.



teniendo que apoyar a uno contra otro para conquistar y hacer reales las proclamas de “igualdad” y “libertad” con las que uno de éstos se lanzaba al combate. De esta manera para James en la insurrección de los esclavos de Saint- Domingue *“los negros estaban cumpliendo su papel en la destrucción del feudalismo europeo que había iniciado la Revolución Francesa, y las palabras ‘libertad’ e ‘igualdad’, los lemas revolucionarios, significaban más para ellos que para cualquier francés”*¹³. La lucha contra el espíritu de casta, contra la “aristocracia de la piel” -como la denominó Santhonax-, fue definitivamente completada por el levantamiento de los esclavos, quienes eran los más interesados en conquistar de manera real la igualdad de derechos declarada abstractamente en la primera declaración de los derechos del hombre. Su intento de restauración bajo el consulado y el Imperio Napoleónico mostraba hasta dónde la burguesía, una vez en el poder político, podía mantener y convivir en el espacio periférico con otras formas de sometimiento económico-social, lo que será una constante a lo largo del siglo XIX y parte del siglo XX¹⁴.

De la insurrección antiesclavista al jacobinismo negro

La insurrección de los esclavos comenzó en 1791, y a partir de ese momento fue un factor esencial para entender los futuros sucesos tanto en la isla y como para comprender el desarrollo del “asunto colonial” en la

¹³ Ídem., p. 190.

¹⁴ El debate en torno al imperialismo en todas sus versiones en el siglo XX suponía la idea de que el sistema implicaba la convivencia con formas no capitalistas o no plenamente capitalistas de existencia social. Un mundo donde las relaciones capitalistas desarrolladas graviten a nivel global es un fenómeno relativamente reciente. Ver Maiksins Word, E. (2003). *El Imperio del Capital*. España: Ed. El Viejo Topo. Ver también Chingo, J. (2007/08). Crisis y contradicciones del ‘Capitalismo del siglo XXI’. Anexo III: Una asalariación universal. *Revista Estrategia Internacional* N° 25, Buenos Aires, pp. 11-75.

metrópoli. Santhonax y Polverel fueron enviados por la Asamblea legislativa a Saint Domingue/ Haití para vencer la resistencia de los *Grandes Blancos* –los grandes propietarios esclavistas blancos- que se negaban a aceptar la limitada ley votada por la Asamblea según la cual los “hombres libres de color”, los mulatos nacidos de padre y madre libres, tenían acceso a la ciudadanía política de la que estaban vedados bajo el antiguo régimen -aun siendo una sector de los mulatos parte de la clase de propietarios esclavistas-.

En la isla la lucha se desencadenó entre los *Grandes Blancos* que amenazaron luego con la independencia de la isla, los pequeños blancos que se autodenominaron “patriotas” y querían el poder político para sí y los mulatos, con las primeras noticias de la revolución en la metrópoli. En octubre de 1790 los mulatos protagonizaron una insurrección. Su líder Vincent Ogé, un mulato acaudalado, abogado e instruido, fue derrotado y con escarnio torturado y asesinado públicamente. Los pequeños blancos se abocaron a una matanza generalizada de mulatos. Pero la lucha entre “los de arriba”, blancos y mulatos, abrió la irrupción de “los de abajo”, los trabajadores esclavos de la isla.

En la noche del 14 de agosto de 1791, Boukman, uno de los líderes de los esclavos, encabezó una mítica asamblea en los bosques de Le Cap. La asamblea mezcló ritos vudú con demandas políticas de libertad para los esclavos. Fue el inicio de la insurrección que se extendió por todo el país. Más de 100 grandes haciendas azucareras del norte y más de 1000 pequeñas haciendas cafeteras del sur fueron quemadas. Los insurrectos conformaron un ejército formado por los esclavos de las haciendas. Una fracción de los mulatos, reclamando venganza por los padecimientos sufridos un año antes, se sumó a los insurrectos. Formas arcaicas y modernas se entremezclaban en la insurrección. Un ejército organizado con sus jerarquías y disciplinado, un programa revolucionario y una cuota de misticismo



confluyeron en el levantamiento. Boukman caería frente a las tropas francesas convencido de que las balas no podían atravesarlo, pero su ejército resistiría y se retiraría.

El levantamiento de los esclavos atravesó distintos momentos hasta conquistar su demanda principal, la libertad general para todos los hombres y mujeres de color. Toussaint y Jean François junto a una fracción del ejército derrotado, huirían hacia la parte este de la isla bajo dominación colonial española. Allí se incorporarían al ejército del Rey de España, interesado en aprovechar las disputas de los franceses para jaquear su colonia más rica. Mientras la Francia revolucionaria no otorgaba “libertad” y “ciudadanía” para sus esclavos, la España monárquica prometía libertad a los esclavos que se unieran a su reino. Mientras tanto otra fracción del ejército de los esclavos permanecería en la parte norte de la isla, la vanguardia de la revolución antiesclavista, bajo la dirección del General Biassou y Piérrot. La mayor parte de los líderes de los esclavos se mantenían dentro del campo monárquico. Del lado francés los líderes de los esclavos, como Biassou se autodenominarían “Generales de la armada del Rey”. En parte este ejército de esclavos fue armado por los propios Grandes Blancos con el objetivo enfrentar a los mulatos quienes pugnaban por aplicar las concesiones civiles otorgadas por la Asamblea legislativa. Del lado español combatió otra fracción del ejército de los esclavos junto a la monarquía española. Los poderes monárquicos en su lucha contra la revolución les prometía la libertad a los esclavos, los grandes blancos realistas para ganarlos como aliados en su combate contra los mulatos, los españoles para ganarlos como aliados en su combate contra la Francia revolucionaria.

En agosto de 1792 llegarían a la isla los comisionados metropolitanos de la Asamblea Legislativa, Santhonax y Polverel. Tenían por misión disciplinar a la colonia y otorgar derechos políticos a los “hombres libres de color”, es decir, a los mulatos y a los pocos esclavos liberados. Cuando



los comisionados arribaron a la isla ésta se encontraba desgarrada entre los distintos “partidos” enfrentados, aunque aún las alianzas militares no se habían establecido de manera definitiva. La insurrección de los esclavos se encontraba en un momento de retroceso, las tropas francesas habían iniciado hacia finales de 1791 una ofensiva mediante la cual recuperaron algunas de las áreas que se encontraban bajo su control: el Dondon, Vallere, y los campos de la Tannerie. Al mismo tiempo los ejércitos de los esclavos habían huido hacia los montes de los alrededores de Le Cap, donde se mantenían fuertes y permanecía aún bajo su dominio Port François al oeste, controlado por el ejército del General negro Piérrot.

Pero al otro lado del atlántico el curso de la revolución estaba cambiando en el mismo momento en que los comisionados llegaban a la isla: las masas tomaban el Palacio de las Tullerías, residencia de los reyes y símbolo de la monarquía. Este episodio fortalecería a los sectores radicales de la revolución, forzando la proclamación de la república y el ajusticiamiento del Rey. Este paso que daba la revolución llevó a los grandes blancos a entregar las principales ciudades a las tropas inglesas, mientras las tropas españolas iniciaban una ofensiva por el este de la isla. Los comisionados se vieron compelidos frente a la inferioridad militar y al retroceso del ejército francés a transformar la guerra civil entre blancos, mulatos y negros, y la guerra contra las potencias extranjeras, en guerra social. El pasaje no fue inmediato. Los comisionados jacobinos, aunque adherían a la causa abolicionista, no levantaron la demanda de la libertad general para los esclavos sino hasta un año después de su arribo a la isla. Su objetivo primero fue defender a los mulatos de los grandes y pequeños blancos. Pero las fuerzas sociales decisivas del enfrentamiento se encontraban en la persistente insurrección de los esclavos, de aquí que se dirigieran a sus generales para ganarlos a la causa revolucionaria.



El punto irrenunciable de esta alianza para los generales negros era la declaración de la supresión de la esclavitud, como lo atestigua el intercambio diplomático que emprendieron Santhonax y Laveaux con los líderes del ejército negro¹⁵. Será bajo la influencia de éstos, impulsados por la necesidad de defender la colonia frente a los enemigos internos y externos, que los comisionados darán el paso decisivo hacia la supresión de la esclavitud. Así llegaría la proclama del 29 de agosto de 1794: “los hombres nacemos y devenimos iguales en nuestros derechos”; se considera hombre libre y ciudadano de Francia a todos aquellos esclavos que combatan junto a la república. Esta proclama sería refrendada y ampliada a todas las colonias francesas por la Convención Jacobina de 1794. Aunque Robespierre fuera renuente a ella, las masas de los *sans-culottes* festejaron durante todo el día en las calles de París este nuevo salto que daba la revolución. Poco tiempo después Toussaint desertaría del ejército español y pasaría junto con su batallón de 4000 soldados al bando francés republicano. Nacía así el jacobinismo negro, la república radical era ahora la bandera de los líderes del ejército del proletariado negro.

La resistencia de los Grandes Blancos a las más mínimas concesiones a los mulatos, los enfrentamientos entre éstos, y la insurrección de los esclavos que se continuaba, junto a la radicalización de la revolución en la metrópoli, fueron el trasfondo desde el cual se tejió la nueva alianza. En este sentido, el paralelo entre el jacobinismo metropolitano y el jacobinismo negro es ilustrativo. No sólo porque en la isla existieron fenómenos de doble poder, como aquel entre las comunas y la Convención Nacional, así

¹⁵ “Hemos hablado a Jean François de cuáles son nuestras intenciones así como la vuestra. Nos ha dicho que él quiere la libertad general; así, ciudadano comisionado, procure arreglar este asunto que podría ser el más vital para usted. Ya que los negros no quieren en absoluto marchar contra los españoles, igual que aquellos de Bas de la Cote que son de la misma idea que nosotros.” Carta del General Piérrot a Santhonax, 9 de julio de 1793 (2001). Saint-Domingue 1793: trois lettres inédites. Annales historiques de la Révolution française. N°326, pp. 175-180.



como entre las plantaciones y el gobierno jacobino de Toussaint-Louverture. Sino además por el hecho de que la estructura de la sociedad de la isla (menos diversificada si se la compara con la metrópoli), que trazaba sus estamentos en la piel, y se dividía, por un lado, en una gran masa de trabajadores esclavos en las plantaciones y en el servicio doméstico y por otro, en el sector de los propietarios de las plantaciones y el comercio marítimo (en este sentido muy similar a una sociedad moderna), permitió a los jacobinos negros detentar el poder por un período mucho más largo que sus pares metropolitanos.

Es este firmamento social mucho más homogéneo¹⁶, lo que lleva a C.R.L. James a diferenciar el jacobinismo negro de Toussaint-Louverture respecto a su par metropolitano, puesto que aquel no compartía completamente las limitaciones de clase, los formalismos y las ambigüedades de sus pares metropolitanos. Toussaint-Louverture era un hombre que expresaba mucho más directamente las aspiraciones de las masas negras a mantener su libertad recientemente conquistada, pero su posición histórica sólo podía llevarlo al desgarramiento, al igual que Robespierre quien colocado ante la muerte se negó a proclamar la insurrección de las comunas contra la reacción termidoriana. Toussaint-Louverture ante la posibilidad también de una muerte segura se negó a tomar la determinación de preparar un enfrentamiento directo con sus nuevos enemigos (y aliados de antaño), el Estado francés ya en manos de la reacción bonapartista. Cuando finalmente la independencia de Haití respecto a Francia fue decla-

¹⁶ Eugene Genovese destaca las diferencias que el sistema esclavista anglo-francés posee respecto al ejercido en Norteamérica y Brasil planteando que el primero se caracteriza por una mayor diversidad debido a la existencia de un sistema de tres castas (blancos, mulatos, negros) y no dos (blancos y negros), así como producto del acceso de mulatos y de facción de los esclavos a tareas de mayor sofisticación, como el artesanado, que favoreció el surgimiento de una *intelligentsia* revolucionaria. Este hecho sin embargo no niega la polarización social reinante en el sistema esclavista colonial, incluido el anglo-francés. Ver Genovese, E. (1971). Esclavitud y capitalismo. Barcelona: Ed. Ariel.



rada en 1803/4, Boisrond-Tonnerre, quien fue su redactor a pedido de Dessalines y de los jefes del ejército exclamó las palabras precisas de este desenlace: *“Para avanzar en redactar el acto de independencia, nosotros hemos necesitado por pergamino la piel de un hombre blanco, su cráneo para escribirlo, su sangre por tinta y una bayoneta por pluma”*¹⁷.

Toussaint-Louverture compartirá con Robespierre esta ubicación mediadora entre los sectores más radicales de las masas, a los cuales también reprimirán de manera implacable, y la burguesía blanca y mulata, a la que impondrá la aceptación de las nuevas libertades conquistadas, la más radical de ellas: la liquidación de la esclavitud. El rechazo de Toussaint-Louverture a romper con la metrópoli y declarar la independencia de la isla cuando los signos de la reacción burguesa dentro de Francia eran evidentes, y su negativa a preparar la guerra contra las medidas ofensivas de la metrópoli serán muestras de las ilusiones del jacobinismo negro¹⁸.

Republicanism negro y reforma agraria en la revolución haitiana

Como planteamos, es la relativa división y homogeneidad estructural de los antagonistas de clases en Saint Domingue/ Haití lo que permite al jacobinismo negro poseer la dirección política del proceso revolucionario a lo largo de una serie de años. Desde C.R.L. James en adelante, y en parte rescatando su análisis de la estructura de clase de la isla, se ha

¹⁷ Bonnid, J. L.(1983). From Dessalines to Duvalier. Race, Colour and national Independence in Haiti, *Annales*, vol. 38, N° 3, p. 658.

¹⁸ Toussaint-Louverture tomará conocimiento de los cambios que se producen en la metrópoli a partir de 1796 a través de su relación con el General Laveaux luego de su regreso a Francia. Consciente de los cambios que se producen desde 9 Thermidor al 18 Brumario, sin embargo no sacará las consecuencias políticas de los mismos. Ver Gainot, B. (1989) *Le général Laveaux, gouverneur de Saint Domingue, député néo-jacobin*. *Annales historiques de la Révolution française*. N°278, pp. 433-454.

destacado la importancia que tuvo en el desarrollo de los acontecimientos la estructura de la gran plantación de azúcar en el norte de la isla. Para este autor, la plantación de caña de azúcar era la expresión de una combinación entre modernismo y arcaísmo, entre civilización y corrupción, entre una técnica de organización del trabajo “racional” muy similar a aquella de las grandes industrias inglesas y la forma social de la esclavitud con su barbarismo y arcaísmo. Serán los esclavos de las grandes plantaciones-factorías del norte de la isla la vanguardia de la revolución antiesclavista.

Marx pensó las características del sujeto revolucionario anclado en la forma social de la gran industria moderna, con las formas del trabajo cooperativo. De manera similar se ha explicado la capacidad organizativa y política de los esclavos en su rebelión contra la esclavitud moderna. Esta asociación, por la amplitud y el nivel de organización de la conjura de los esclavos en 1791, liderada por el trabajador cimarrón Boukman, se comprende por las similitudes o características comunes de las formas de trabajo del proletariado y de los esclavos. En la ligazón estructural entre la esclavitud moderna y el desarrollo del capitalismo metropolitano, que se juega en la imagen especular del esclavo y el proletariado moderno es donde se irá tejiendo una serie de hipótesis en torno al carácter y el contenido de la revolución antiesclavista que nos interesa poner en cuestión.

Algunos investigadores han intentado constatar la espontaneidad del levantamiento de los esclavos y la ausencia de una dirección política o un conjunto de aspiraciones coherentes. Así para algunos como Léon-François Hoffmann: *“La revuelta de los talleres del norte en agosto de 1791, que marca la irrupción en la historia de la población negra servil, se hizo contra el sistema esclavista y estuvo en el origen de un movimiento de reivindicaciones proletarias (atreviéndonos con este anacronismo), expresión de un hartazgo desesperado, más que de una acción política impulsa-*



da por un modelo de sociedad precisa o coherente"¹⁹. Esta visión, aunque tiende a jugar con similitudes y diferencias de los trabajadores esclavos con los trabajadores asalariados, desde el punto de vista del programa de los primeros tiende a separar sus reivindicaciones sociales de las políticas. Respecto a las causas del levantamiento de los esclavos, éste es interpretado desde un reduccionismo economicista; incluso, como diríamos hoy, puramente corporativo. Entonces, esta posición tiende a minimizar el contenido histórico –político de la revolución antiesclavista que va a madurar un liderazgo surgido de las propias masas trabajadoras esclavas. Esta visión no puede dar cuenta de la modificación que se produce en los propios líderes de la rebelión negra cuando en 1793 arriban los comisionados metropolitanos a la isla. Por ese entonces, Toussaint-Louverture, el futuro líder del nuevo gobierno revolucionario, se encontraba peleando con su ejército de ex esclavos junto a las tropas realistas españolas. Cuando se produce el pasaje a la Francia revolucionaria de Toussaint-Louverture y su ejército surge el "republicanismo negro"²⁰, y el acceso al poder político de un nuevo gobierno basado en la conquista de la libertad por parte de las masas negras. Su carácter político, concretamente se expresa en el acceso al poder político de la dirección del ejército de trabajadores negros en la isla, este aspecto es central para dar cuenta de que no solo se trató del acceso a la "ciudadanía" política de los sectores más explotados de la colonia. Esta diferencia es central para las propias masas de la región. Por ejemplo, en 1797 uno de los líderes de las huelgas de los nuevos trabajadores asalariados de las plantaciones nacionalizadas de Guadalupe contra

¹⁹ Hoffmann, Léon-François (2008). L'Haitienne fut-elle un révolution?. En Hoffmann, L., Fleischmann, F. (Dir.), Haïti 1804. Lumières et ténèbres: impact et résonances d'une révolution. España: Ed. Bibliotheca Ibero-Americana- Verveuert.

²⁰ Dubois, L. (2003/2) Citoyens et amis!'. Esclavage, citoyenneté et République dans les Antilles françaises à l'époque révolutionnaire. Annales. Histoire, Sciences Sociales, 58e année, pp. 281-303.



el gobierno del jacobino metropolitano Victor Hugues, sostenía de esta manera un diálogo con los nuevos trabajadores (ahora asalariados) diferenciando sustancialmente la situación de los esclavos liberados en La Guadalupe y en Sain Domingue. En la primera los esclavos habían conseguido la libertad, en la segunda además de la libertad se encontraban a la cabeza del nuevo gobierno, así señalaba: “*¿No estamos cansados de ser pobres? Si son libres ¿por qué trabajan en la tierra de los blancos? ¿Por qué todo lo que produce su trabajo no les pertenece? Ustedes son trescientos contra uno. En Saint-Domingue cada uno hace lo que quiere, todos los que comandan son negros, los blancos han sido echados y los pocos que quedan sirven a los negros como ustedes sirven aquí a los blancos*” ²¹

Otros de los problemas de interpretación de la revolución de Saint Domingue/ Haití gira en torno a la reivindicación principal que se planteará entre los ex trabajadores esclavos, es decir, la pequeña propiedad agraria, que dará origen a una nueva estructura económica y social hacia mediados del siglo XIX. La isla pasó de una estructura agrario-exportadora basada en grandes concentraciones “proletarias”, en grandes talleres agrarios-esclavistas, a una economía agraria ligada al abastecimiento del mercado interno, sustentada por el nuevo pequeño campesinado haitiano. Este desarrollo se hizo inclusive contra el plan económico transicional propuesto por Loverture, quien una vez en el poder intento mantener la economía de la isla en base a la gran plantación-factoría, la base de la riqueza de la isla y de la productividad del trabajo agrícola-industrial. Transformó en asalariados a los nuevos trabajadores liberados e impidió su movilidad. Pronto éstos opondrían resistencia a los planes de Loverture, no solo protagonizando huelgas por mejoras en sus condiciones de asalariados, sino pug-

²¹ Ídem, p.299.



nando por el reparto de la tierra y la liquidación de la hacienda-factoría. ¿Cuáles son entonces los elementos que actúan en el desarrollo de las reivindicaciones y del programa de los ex esclavos?

Sidney Mintz indica en su conocido libro *Dulzura y poder: el ligar del azúcar en la historia moderna* que en las grandes plantaciones azucareiras los esclavos accedieron a los conocimientos de las técnicas agrarias, así como también el hecho de que muchos de éstos, en los lugares donde dormían y habitaban, realizaban de manera complementaria actividades agrarias autónomas, generándose de esta manera un “cuasi-campesinado” a la sombra de la plantación esclavista. Por otro lado, se ubican las prácticas del *marronaje*, sobre todo en el sur de la isla, a partir de las cuales los esclavos fugitivos vivían en comunidades y desarrollaban actividades agrarias más o menos cooperativas, como la comunidad marrón *Le Royaume des platons (El Reino de los plantadores en creole)*, quienes se negaron a regresar a las haciendas-factorías ante la ordenanza de Santhonax y Polverel después de abolida la esclavitud en la isla.

Según esta segunda interpretación, es en los resquicios de la sociedad esclavista donde los trabajadores esclavos hacen la experiencia con la pequeña propiedad, aceptada legalmente por los plantadores para consolidar el sistema de plantación o ilegalmente en el *marronaje*, y es a través de la misma que se plantea que “*el hundimiento del viejo orden ha sido el resultado de la victoria de esta economía interna sobre el sector de exportación*”²².

Si en un primer momento se plantea una identificación entre proletariado asalariado y trabajadores esclavos, la evolución del movimiento revolucionario de los últimos en el terreno de sus demandas de “democracia

²² Levy, M. (2006). *La naissance de la paysannerie haïtienne dans la période révolutionnaire, 1791-1804*. En Giulia Bonacci (comp), *La révolution haïtienne au-delà de ses frontières* Karthala Editions.



social” será una constante y persistente lucha por liquidar la gran plantación pos-revolucionaria bajo la forma de trabajo asalariado, y conquistar la pequeña propiedad como forma de afirmación de su libertad y como garantía de ésta. La dualidad inscripta en la forma que adquieren los talleres del norte (vanguardia de la revolución antiesclavista) entre modernismo y arcaísmo es identificada en la subjetividad del esclavo como un rechazo abierto a toda forma de trabajo directamente cooperativa (incluyendo la crítica de su aspecto modernizante), optando de esta manera por formas indirectas de cooperación social como las de la comunidad campesina y del mercado regional.

Ni los decretos jacobinos de Santhonax y Polverel para organizar las plantaciones nacionalizadas o aquellas abandonadas por sus dueños, ni las disposiciones de Louverture para continuar con la producción a gran escala, ni las normativas casi feudales de Christopher pudieron impedir esta lucha persistente de los ex esclavos por liquidar todo vestigio de la gran producción agraria y por atar su libertad individual a la pequeña propiedad de la tierra, legalizada definitivamente bajo la presidencia de Boyer en 1828.

Irónico resulta que los esclavos, que eran hombres y mujeres que poseían sólo una experiencia negativa de la “propiedad privada”, como absoluta ausencia de ella, hayan encontrado un sentido positivo, de autoafirmación, en la forma de pequeña propiedad agraria.

Desde el punto de vista de una interpretación afincada en la pura racionalidad económica que cifra el antagonismo entre mercado externo versus mercado interno se presenta como el inmediato reverso de una visión apologética de la modernización capitalista, que ve una actitud irracional en la liquidación del sistema de la gran producción de mercancías agrarias a favor del sistema de la pequeña explotación parcelaria y de subsistencia. El camino que terminará liquidando la gran plantación, incluido sus aspec-



tos modernistas - liquidación que sumada a la imposibilidad de unificar la isla bajo hegemonía de los líderes negros haitianos, el aislamiento internacional y la guerra de baja intensidad de las potencias imperialistas de la época que arrojó grandes padecimientos para las masas en la época pos-revolucionaria- sólo puede comprenderse entreviendo la “racionalidad” de las acciones de clase de los esclavos que vieron en el parcelamiento de la propiedad agraria la definitiva *liquidación* de aquella institución que había albergado la esclavitud. Este comportamiento de los trabajadores esclavos fue similar a la modalidad de “tierra arrasada” que ejercieron los siervos contra las propiedades de los señores feudales en la metrópoli.

De este elemento surge la asociación efectiva entre pequeña propiedad y libertad para los ex esclavos, puesto que ésta era la definitiva consumación de la gran hacienda-factoría cuya supervivencia identificaban como un posible retorno a la esclavitud. A contrapelo de la racionalidad del *homo economicus* moderno, de los estudios poscoloniales que buscan en los intersticios de la vieja sociedad la idea de una racionalidad económica alternativa, subalterna, en las revoluciones las clases sociales actúan impulsadas por un enorme ánimo destructivo de las relaciones económicas y sociales del antiguo régimen, que pretenden terminar mediante su acción, la esclavitud, y a ella asociada la principal institución que la albergó, la gran hacienda- factoría.

Conclusiones

Se plantea en la revolución haitiana un dilema de nuestra época. Cómo romper las oposiciones entre centro-periferia, entre metrópoli-colonia, entre blancos-mestizos-negros, de manera favorable a los intereses de los explotados quienes -como afirmaba Marx- no poseen fronteras ni “raza”.



Se concentra en la experiencia de la revolución anti-esclavista la potencialidad de la alianza política del jacobinismo metropolitano y el jacobinismo negro, en la lucha a muerte de los esclavos por su liberación y en las masas de París festejando este nuevo paso que daba la revolución. Por otro lado, la revolución de independencia es el momento de escisión y antagonismo, aquí la metrópoli expresa el ascenso de la reacción burguesa, del bonapartismo, que debe quitar a las masas parte de las libertades conquistadas, como la liberación de la esclavitud, para restablecer un “clima de negocios” favorable a la burguesía. Cuando esto se produce la alianza se vuelve impracticable, así lo expresó el destino de Toussaint-Louverture caído en manos de los ejércitos napoleónicos, transportado a la metrópoli y muerto en prisión. Si una fracción de los hombres blancos, los jacobinos y las masas obreras y plebeyas de París habían sido aliados de los esclavos negros en su lucha por la libertad, ahora la identificación era absolutamente contraria: el hombre blanco era la burguesía intentando reestablecer el sometimiento a la esclavitud de los hombres negros.

La alianza estaba rota. Se imponía entonces la lucha por la independencia única manera de sostener las libertades recientemente conquistadas. Por ello mismo fue la revolución de independencia haitiana en el espacio americano la única que expresó la modificación estructural de la economía, la liberación de las formas no-libres de sometimiento del trabajo, con la lucha por la emancipación política de la metrópoli europea. Ninguna fue tan radical, porque ninguna cuestionó y conquistó para las clases explotadas y oprimidas de las colonias americanas (los esclavos, los siervos, las castas indígenas, los pobres blancos, entre otros) la liberación de las formas no-libres de sometimiento de la fuerza de trabajo. Ni siquiera la tan nombrada, parcial y esclavista revolución de independencia norteamericana. Contra ella se eleva una revolución burguesa que fue hecha contra “los intereses inmediatos” de la burguesía, una revolución que tomando para sí las



demandas que la burguesía alzaba contra su enemiga, la sociedad estatal, permitió a los sectores más explotados de la sociedad colonial llegar al poder político y dominar la isla durante una serie de años. No puede entenderse la revolución burguesa en el espacio americano sin tener en cuenta esta paradójica ubicación de los explotados en una revolución que no es la suya pero que no puede hacerse sino es bajo su dirección política. Allí está la revolución de Saint-Domingue/ Haití para corroborarlo.

Bibliografía

-Barrington Moore, Jr. (2002). Los orígenes de la dictadura y la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno. Barcelona: Ed. Península.

-Bonnid, J. L. (1983), From Dessalines to Duvalier. Race, Colour and national Independence in Haiti, *Annales*, vol. 38, N° 3, pp. 650-70.

-Carta del General Piérrot a Santhonax, 9 de julio de 1793 (2001). Saint-Domingue 1793: trois lettres inédites. *Annales historiques de la Révolution française*. N°326, pp. 175-180.

-Chingo, J. (2007/2008). Crisis y contradicciones del “Capitalismo del siglo XXI”. Anexo III: Una asalarización universal. En *Revista Estrategia Internacional* N° 25, pp. 11-75.

-Dubois, L. (2003/4) Citoyens et amis!'. Esclavage, citoyenneté et République dans les Antilles françaises à l'époque révolutionnaire. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 58e année, pp. 281-303.

-Feijoo, L; Grossi, F. (2010). Apuntes para interpretar la revolución de mayo. *Revista Cuestionando*, N° 3, pp. 12-17. Buenos Aires.



-Gainot, B. (1989). Le général Laveaux, gouverneur de Saint Domingue, député néo-jacobin. Annales historiques de la Révolution française. N°278, pp. 433-454.

-Genovese, E. (1971). Esclavitud y capitalismo. Barcelona: Ed. Ariel.

-Grüner, E. (2010) La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y revolución. Buenos Aires: Ed. Edhasa.

-Hoffmann, Léon-François (2008). L'Haitienne fut-elle un révolution?. En Hoffmann, L., Fleischmann, F. (Dir.), Haïti 1804. Lumières et ténèbres: impact et résonances d'une révolution. España: Ed. Bibliotheca Ibero-Americana- Verveuert.

-James, C.R.L (2003). Los jacobinos negros. Toussaint-Louverture y la revolución de Haití. España: FCE.

-Levy, M. (2006). La naissance de la paysannerie haïtienne dans la période révolutionnaire, 1791-1804. En Giulia Bonacci (comp), La révolution haïtienne au-delà de ses frontières. París: Karthala Editions.

-Maiksins Word, E. (2003). El Imperio del Capital. España: Ed. El Viejo Topo.

-Marx, K. (1941). El dieciocho brumario de Luis Bonaparte. Moscú: Ed. Lenguas extranjeras.

-Marx, K. (1989). La Burguesía y la contrarrevolución, Nueva Gaceta Renana N° 169, 15 de diciembre de 1848, p. 217. En Marx, K. y Engels, F., Las revoluciones de 1848. Selección de artículos de la "Nueva Gaceta Renana". México: FCE.

-Morgan, E. (2009) Esclavitud y libertad en los Estados Unidos. De la colonia a la independencia. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

-Moulier-Boutang, Y. (2006). De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado. Madrid: Ediciones Akal

-Sazbon, J. (2005). La revolución burguesa y los avatares de la modernidad. En Seis estudios de la Revolución Francesa. Buenos Aires: Ed. Al Margen.



Carlos Astrada: Sociología de la guerra y filosofía de la paz

Carlos Astrada: the war's sociology and the peace's philosophy

por Nora Andrea Bustos¹

Resumen

En el presente trabajo me propongo analizar el discurso de Carlos Astrada: “Sociología de la guerra y filosofía de la paz” que pronunció el filósofo ante el público de la Escuela Naval Argentina en el año 1947 en donde se fundamenta la “tercera posición” respecto a la Guerra Mundial asumida por el gobierno peronista. Para ello, intentaré dar cuenta de la relación de este filósofo con Perón y del gobierno de éste con la filosofía en general. Seguidamente estableceré de qué modo los conceptos que condujeron estas argumentaciones siguieron presentes en la obra de Astrada, aun habiéndose alejado totalmente del peronismo, volcándose el énfasis hacia la figura de San Martín entre otras personalidades.

Palabras clave: guerra – paz – filosofía – peronismo - héroe

Abstract

In the present work I intend to analyze Carlos Astrada's speech: “The war's sociology and the peace's philosophy” which was expressed in presence of Naval Argentinian School's audience in 1947. There, Astrada

¹ CONICET



based the third position -regarding the Second World War- which was assumed by Perón's government. Therefore, I will exhibit the relationship between Astrada and Perón, and between Perón and philosophy. Then, I will establish how the concepts that lead this arguments continued in the focus of Astrada's works; even after Astrada took distance from Perón and emphasized San Martín and other high public figures.

Key words: war – peace – philosophy – peronism - hero

Introducción

El presente trabajo tiene como propósito analizar el folleto de Carlos Astrada titulado *Sociología de la Guerra y Filosofía de la Paz*, el cual fue pronunciado por el autor en el año 1947 ante la Escuela de Guerra Naval Argentina. El mencionado texto pretendía fundamentar un pacifismo de principios, y por consiguiente un militarismo instrumental que tendiera hacia la paz mundial. Con estos argumentos, el texto culmina declarando, respecto a la Segunda Guerra Mundial, la necesidad de que nuestro país se defina por la "tercera posición" que implicaba el neutralismo que asumió el gobierno de Perón.

El texto contiene en su mayor parte los argumentos comprendidos en la obra de Max Scheler, *La idea de paz y el pacifismo* de 1926, en donde el filósofo alemán, uno de los grandes maestros de Astrada², postula los argumentos a favor del pacifismo de principios comprendiendo a la fundamen-

² En el año 1927 Astrada obtiene una beca para realizar estudios en Alemania. Viaja bajo la auspiciosa tutela de Max Scheler, y tras el fallecimiento de éste un año después queda bajo la dirección de Martín Heidegger. Además cursa seminarios con Edmund Husserl y Nicolai Hartmann entre otros destacados pensadores, hasta que, por razones económicas, vuelve a la Argentina en 1931.



tación política que hiciera Immanuel Kant en su obra *La paz perpetua*. En este sentido, los contenidos básicos de la postura kantiana se mantienen, pero se realiza un análisis desde la contemporaneidad en donde los objetivos de las guerras pasan a tener un fin principalmente económico. De esta manera, aquellos argumentos que planteaban que la guerra servía para exaltar valores relacionados con la valentía, el honor, el patriotismo, etc., son refutados. Es el poder de las máquinas lo que determina los triunfos y son los grandes grupos económicos los que se benefician o se perjudican con ellos.

Desde estos postulados Astrada pretende realizar una argumentación que fundamente ante las fuerzas armadas la necesidad de la neutralidad frente a los hechos que se presentan. En este sentido nos preguntamos: ¿Qué hace un filósofo, dirigiéndose a una parte significativa de las fuerzas armadas, citando los argumentos de Kant y Scheler a favor de la paz? ¿Cuál es el rol que le cabe a la filosofía frente a un hecho de tamaña envergadura? ¿Por qué Perón recurre a un filósofo para convencer a las fuerzas armadas?

A lo largo del texto, intentaremos recorrer el argumento de Astrada y analizar cuál es la relación de la filosofía con el Estado peronista y cuál la función que Astrada le asigna a la filosofía para fundamentar decisiones de este talante.

El contexto

El controvertido folleto que pronunciara Carlos Astrada ante la Escuela Naval Argentina denota un fuerte lazo que lo unía en ese momento con el gobierno de Juan Domingo Perón. Se trata de la primera vez que un filósofo se dirige a las fuerzas armadas en nombre del Estado y en esta oca-



sión será para fundamentar la tercera posición que asume el gobierno frente a la Segunda Guerra Mundial.

Si bien en sus comienzos Astrada es un joven marxista que protagoniza la Reforma Universitaria saludando la Revolución Rusa, Perón logra de alguna manera convencerlo, en su primer gobierno, de que su proyecto es auténticamente liberador para el pueblo. En este contexto Astrada se erige como “filósofo de Estado”³ convirtiéndose en algunas circunstancias particulares, en una especie de “vocero” del presidente. Tal es su compromiso político que en el mismo discurso Astrada habla de la llamada *Campaña del Desierto* como una “misión eminentemente civilizadora”⁴. Esta expresión aparece en varios intelectuales cercanos a Perón que lo postulaban como un continuador del roquismo.

Horacio González en su obra *Restos Pampeanos* (1999) señala que Astrada creyó ver en Perón a aquél que, en palabras de Hegel, captaría el espíritu del pueblo. Es por ello que en esta época, toda su producción está teñida por la esperanza que depositara en el entonces presidente.⁵ Poco tiempo después, comienza a alejarse de este proyecto en tal modo que en sus obras posteriores rectificará sus posturas. “Pero ni el peronismo ni quizás ningún otro movimiento político quiere verse como títere de la célebre astucia de la razón, por la cual le estaría reservada sólo al filósofo la tarea de comprender el rumbo certero de la inquietud universal.”⁶

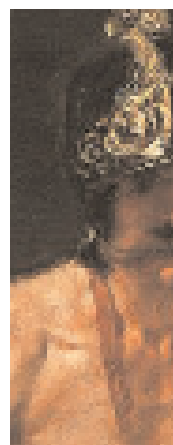
De todos modos, lo cierto es que en este momento Astrada se hallaba fascinado con lo que Guillermo David llama “el movimiento de masas más

³ David G. (2004) *Carlos Astrada. La filosofía Argentina*, Buenos Aires: El cielo por Asalto, p.164.

⁴ Astrada C. (1948) *Sociología de la guerra y filosofía de la paz*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, p. 20.

⁵ Esta mirada hegeliana de la realidad nacional ya había estado presente en Lugones en su interpretación del gaucho *Martín Fierro* contenida en su obra *El Payador*. Así, González afirma que Astrada, si bien polemiza con Lugones respecto a su dogmática postura, de alguna manera continúa su camino.

⁶ González H. (1999) *Restos Pampeanos*, Buenos Aires: Colihue, p. 131.



potente y esperanzador del siglo”⁷. Durante los primeros años del peronismo, Carlos Astrada junto a un grupo de intelectuales como Leopoldo Marechal, Arturo Jauretche y Homero Guglielmini, participaron activamente acompañando las principales decisiones del gobierno. Como resultado surgieron algunas publicaciones que incluían artículos de estos pensadores con temáticas que hacían referencia a los principales hechos políticos que atravesaba el país. Una de ellas fue “Argentina en marcha” la cual emergió de una llamada *Comisión nacional de cooperación intelectual*⁸. Otro texto de Astrada que apareció en esa época fue “Fetichismo constitucional”, en el cual, bajo el argumento hegeliano de que la constitución es la conciencia de cada pueblo, se percibe el apoyo brindado por el filósofo a la reforma de la Constitución Argentina acaecida en el año 1949. Este trabajo fue incluido en otro órgano de difusión con similares características que fue la revista *Hechos e ideas*. Siguiendo esta línea vio la luz el libro *Tribuna de la revolución*⁹, en donde se publicó el texto “Martín Fierro y el mito de los argentinos” que luego fue parte de *El Mito gaucho*.

⁷ David G. (2004) *Carlos Astrada. La filosofía Argentina*, op. cit., p. 160.

⁸ Los textos de esta publicación son: ASTRADA C, *Surge el hombre argentino con fisonomía propia*; BIGGERI C, *La investigación científica pura*; GIACOBRE J, *La Argentina se expresa en su música*; MARECHAL L, *Proyecciones culturales del momento argentino*; CASTRO A, *Museos históricos nacionales argentinos*; MORENO QUINTANA L, *La Argentina trabaja por la paz mundial*; IMBELLONI J, *La formación racial argentina*; PONTERRADA J, *Orígenes y rumbos del teatro argentino*; APARICIO C, *Por la justicia hacia la armonía social*; RIGGI A, *Geología y geografía de las Islas Malvinas*; FRANCOIS E, *El humanismo argentino*; GUGLIELMINI H, *Hay una experiencia argentina de espacio, tiempo y técnica*.

⁹ En esta obra se incluyen: PERON JD, *El pronunciamiento del 4 de junio*, GUARDO R, *La Nueva Universidad Argentina*, PALACIO E, *El problema educacional*, GUGLIELMINI H, *La frontera argentina*, COOKE JW, *Perspectivas de una Economía Nacional*, DIAZ DE VIVAR J, *La universidad y la cultura*, ASTRADA C, *Martín Fierro y el mito de los argentinos*, JAURETCHE A, *Progresismo nacional o de factoría*, BORDA G, *Martín Fierro, poema de nuestra revolución*, SIERRA V, *El sentido peronista de la historia argentina*, LUSARRETA P, *El lenguaje y el Plan Quinquenal*.

Raíces kantianas: la paz perpetua.

La filosofía kantiana es una de las mayores influencias del pensamiento de Carlos Astrada. Enraizado hacia la perfectibilidad humana, el estado de *paz perpetua* constituye el objetivo máximo de la plenitud del hombre, puesto que lo que se busca es la perfección de la humanidad entera en un mundo justo y libre.

Astrada considera que el planteo ético de Kant, a pesar de todas las objeciones que se le han hecho a lo largo de la historia, ha preservado su validez. Empapado del lenguaje heideggeriano que ha adquirido en su visita a Alemania, afirma que la formalidad de la ética es un requisito primordial, puesto que la base de la misma es la libertad y ésta no es otra cosa que *poder ser*¹⁰. Va a rescatar la afirmación de Kant, en relación a que así como la persona tiene que ser considerada como fin en sí mismo, y no meramente como medio, cada Estado tiene que ser conservado y respetado y no puede ser absorbido por otro. Si así fuera ese Estado perdería su dignidad y pasaría a ser considerado como una cosa “incorporándolo a otro Estado, injertándolo, por decirlo así, en él, vale tanto como anular su existencia de persona ética y hacer de esta persona una cosa.”¹¹

También el hecho de tener ejércitos permanentes constituye para Kant un tratamiento de la persona como medio, pues los soldados terminan convirtiéndose en verdaderas máquinas de matar. Diferente es el caso de los ejércitos que surgen en un determinado momento para defender una causa justa, como puede ser la protección de la patria. Pero, ocurre que el mundo se ha vuelto tan violento, que cada Estado tiene un ejército profesionalizado y listo para atacar en cualquier ocasión.

¹⁰ Esta postura se encuentra argumentada ampliamente en su temprana obra de 1938 *La ética formal y los valores*.

¹¹ Kant I. (1996) *La paz perpetua*, Buenos Aires: Tor, p. 16.



Otro tema que comparte Astrada con Kant es la creencia en un futuro mejor. Si bien para el filósofo alemán existe una especie de Plan secreto de la Naturaleza que conduciría al hombre hacia la perfectibilidad; Astrada considera que el destino de la humanidad es la perfección, pero esta no se da por medio de la Providencia, sino que es necesario un cambio desde la praxis histórico existencial de la realidad actual. En sus obras posteriores, Astrada afirmará que con el advenimiento del mundo moderno, el humanismo clásico, tal como había sido planteado ha caducado. No obstante, esto no implica renunciar a él sino que, por los desafíos que se le anteponen al hombre actual, es imprescindible que éste se encauce al desarrollo pleno de su humanidad. Si el mundo moderno ha atomizado a los hombres, los ha escindido respecto a sus valores, sus creencias y sus prácticas, el desafío es que se plantee el hombre total, unificándose todos los aspectos de la vida en una identidad inalienable. Aquí la educación política se vuelve imprescindible. Es necesario realizar una omnicomprensión integral de todas las efectivas virtualidades de los hombres a fin de poder construir las bases sociales para el desarrollo pleno de todos. Esta comprensión no va a decantar en un ideal, sino que se irá desarrollando en la *praxis*, la cual es primaria existencialmente. Para ello es necesario que el hombre esté enraizado en una comunidad nacional. Pues para nuestro autor, sólo desde la comunidad nacional se puede pensar políticamente la comunidad universal, ya que la nación es la que establece el nexo orgánico de las culturas y de los ideales. “Si la cultura se nutre del sustrato viviente de la comunidad política, en lo nacional y en lo universal, entonces la tarea formativa, cuando es auténtica, está de suyo implicada en el proceso por el cual y en el cual aquélla se hace y deviene hacia la plenitud de su sustancia y de sus formas”¹²

¹² Astrada C. (1952) *La revolución existencialista*, Buenos Aires: Nuevo Destino, p.181.



La formación debe ser una *praxis* en la que cada hombre certifique que es un fin en sí mismo y no medio para otra cosa, tal como le había hecho creer la moral capitalista. Asentado este conocimiento, todos los valores de las cosas se modifican. La formación política es formación espiritual.¹³ Astrada exhorta en este punto a retomar los ideales de principio de siglo en los que se propone una formación integral de la persona, considerada como sujeto político, "...siempre dispuesta a actuar y decidirse, en función social, por el pueblo y el ideal histórico de la comunidad política"¹⁴. El pueblo político debe ser el fundamento del Estado y por lo tanto, como protagonista de la historia tiene que tomar las riendas de la sociedad. Así como cada pueblo tiene su contenido espiritual, este contenido infunde en cada hombre el compromiso político de que ese pueblo pueda vivir en plenitud.

Astrada considera que la época actual es un momento crucial en donde una nueva imagen del hombre se erige frente al mundo. Ya no se trata de pensar un sujeto aislado del mundo, frente a un objeto a conocer. Sino que el hombre es en cuanto ser en el mundo, está comprometido con él, consignado. Es por tanto el protagonista de la historia y el encargado de cambiar el rumbo de las cosas. Es el hombre nuevo¹⁵ que aflorará cambiando todas las reglas de juego. El hombre nuevo que no es otro que aquel que se ha encontrado a sí mismo.

A la "insociable sociabilidad" kantiana que hacía que la Naturaleza le presentaba el desafío al hombre de arreglárselas con su intelecto, Astrada va a oponer este concepto de "hombre nuevo" por medio del cual la humani-

¹³ Es importante destacar la participación activa de Carlos Astrada en la Reforma Universitaria de 1918.

¹⁴ Astrada C. (1952) *La revolución existencialista*, op. cit. p. 187.

¹⁵ "La noción guevariana del *Hombre nuevo* –uno de los modos de enunciar ese problema en nuestro continente- que privilegia los incentivos morales en la construcción del socialismo, no sólo como reaseguro mítico contra la dominación capitalista sino como instancia de construcción de otro tipo de eticidad, está sin duda emparentada con estas visiones astradianas, y reconoce su origen en la lectura de Nietzsche y sus cultores" David G. (2004) *Carlos Astrada. La filosofía argentina, op.cit., p. 74*



dad entera se educará para luchar por una sociedad más justa y libre. “A la época que estamos viviendo corresponde cumplir esta tarea para que aflore del todo a la superficie histórica el hombre nuevo y con él se afirmen y cobren sentido pleno las ordenaciones espirituales y políticas en cierne.”¹⁶

De modo tal que en Kant la política y la moral vuelven a juntarse. En este aspecto Astrada coincidirá plenamente, pues no se puede hablar de conseguir la paz por otros medios que no sean los específicamente humanos, los que tienen que ver con la conducta, la educación, la disciplina y el amor a la humanidad. “La honradez vale más que la política está infinitamente por encima de cualquier objeción y aún es la condición imprescindible de aquélla”¹⁷

Siguiendo a Scheler

En toda la filosofía de Astrada podemos encontrar la impronta de quien fuera su gran maestro: Max Scheler. De Scheler Astrada va a extraer el concepto de “modelo” en la ética y de ahí va derivar su postura personalista. El “ejemplo” de la persona va a ser el que va a generar el respeto que requiere la legalidad universal. “Si hemos de otorgar validez al modelo como también a la norma, debemos reconducirnos a un ejemplar personal cuya sustancia sea aprehensible”¹⁸. Es así como en los primeros años del peronismo Astrada va a encontrar en las figura del líder aquéllas características susceptibles de ser respetadas y conducentes al destino del pueblo argentino. “Tales son siempre los grandes jefes, los grandes modelos.

¹⁶ Astrada C.(1948) “Del hombre de la ratio al hombre de la historicidad” en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, p. 139.

¹⁷ Kant I. (1985) *Filosofía de la historia*, México, F.C.E, p. 65.

¹⁸ Astrada C. (1950) “Los modelos personales y la hipóstasis del valor” en *Cuadernos de Filosofía*, Universidad Nacional de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras, p. 40.



Más ampliamente, más profundamente solidarios por su instinto y su sentimiento con los diversos instintos e intereses de su grupo o de su nación; dotados de la más grande agudeza de espíritu y del más profundo “amor a lo más lejano”¹⁹.

Es importante señalar también el optimismo de Max Scheler respecto a la humanidad. En consonancia con Kant, Scheler postula la posibilidad inminente de que la humanidad es conducida hacia un porvenir en donde habrá paz, gracias al desarrollo del *hombre plenario*, hombre que, al comprender su propia condición humana, irá dejando de lado los intereses personales para contribuir a una comunidad pacífica. Pues para Scheler, la guerra no pertenece a la esencia humana, sino todo lo contrario, siempre ha estado presente el ideal de paz.

Scheler plantea que existe un militarismo de principios y un militarismo instrumental. El primero sostiene que la guerra es buena porque produce sentimientos heroicos y tiene un carácter educativo. También se postula que la guerra es importante para la cultura de los distintos pueblos puesto que ha hecho que se desarrollen diversas tecnologías. Otro argumento en su favor, afirma que los escenarios bélicos han unido más que dividido a los hombres porque en ellos se establecen lazos de amistad y compromiso que son incomparables a otras situaciones.

A estos argumentos Scheler responde que, en primer lugar, el heroísmo no está siempre ligado a la violencia, ya que en la historia encontramos héroes pacifistas como Gandhi, héroes que arriesgan su vida con sus profesiones como los médicos de frontera, grandes pensadores que marcan determinados rumbos para la humanidad, entre otros. Respecto a su aporte a la cultura, Scheler afirma que es más lo que la guerra ha aniquilado que lo que ha promovido. El ser humano es creador de cultura por esencia

¹⁹ Scheler M. (1955) *La idea de paz y el pacifismo*, Buenos Aires: Ediciones populares argentinas, p. 77.



y no necesita de la violencia para inspirarse en su crecimiento cultural. Incluso la cultura de la guerra no es algo que haya pertenecido a todos los pueblos. Y muchos de ellos en los que no ha habido grandes guerras, han desarrollado un patrimonio cultural importante. Por lo tanto lo que va a proponer Scheler es un pacifismo de principios y un militarismo instrumental, que sólo sea para defender al pueblo en caso de una inminente amenaza de ataque de algún enemigo de la paz.

El rol de la filosofía

En su texto, Astrada va a comenzar acordando con Scheler en su distinción entre “militarismo de principios” y militarismo instrumental”. Seguidamente, plantea que la Argentina se halla en medio de definir su tarea en relación a su destino histórico. Y en ese sentido nos vemos obligados a denunciar “la exaltación casi frenética y diríamos morbosa de la guerra”²⁰. Aquí va a compartir con Scheler la idea de que, si bien la guerra ha contribuido de alguna manera al desarrollo de las culturas, no se sigue de ello que sea el motor de la misma. Es más, en la época actual la guerra está dirigida por los grandes imperios económicos y ni siquiera el valor del heroísmo está en juego.

Astrada afirma que de ninguna manera la guerra pertenece a la esencia humana y que es la voluntad de poder la que rige las acciones, las cuales pueden ser canalizadas para el bien de todos y no para la aniquilación que presentan las nuevas guerras. La voluntad de poder tiene que ver más con exaltar la vida que con aniquilarla. “Nuestras tablas de bienes, nuestras valoraciones (morales, históricas) están en relación directa

²⁰ Astrada C. (1948) *Sociología de la guerra y filosofía de la paz*, op. cit, p. 8.



con la vida, cuyo equivalente en la acepción nietzscheana, es voluntad de poder.”²¹

Años más tarde en *La revolución existencialista*, (1952) Astrada abordará el tema de la técnica afirmando que la misma no puede terminar siendo un ente que domine al hombre tal como se plantea concibiéndola inmanentemente en relación con la guerra. Sino que la técnica, en tanto herramienta humana, debe contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la humanidad. Y esto se dará así porque la vida lucha por más vida, porque la voluntad de poder no puede terminar destruyendo la vida.

De este modo, propone que las luchas entre humanos sean suprimidas por la lucha en común ante las cosas que dañan nuestra vida, contra el hambre, las injusticias sociales, los desastres naturales, el egoísmo, etc. En este marco llama a las fuerzas armadas a fortalecer “la paz interna sobre la base de la justicia social, y... con los pueblos hermanos del continente, de nuestra misma estirpe.”²² El concepto de *estirpe* será ampliamente desarrollado en su obra posterior *El Mito Gaucho* en relación a la búsqueda de la identidad nacional. Para Astrada, lo telúrico es indispensable en la constitución de la identidad. Es por ello que pretende ahondar en las raíces americanas en contraposición con toda la cultura europea que invadió nuestro suelo y exhorta a escuchar el llamado de la tierra para encontrar nuestro destino.²³

El argumento sigue con una alusión no muy feliz de la llamada “conquista del desierto” como camino de las instituciones y la civilización. Con marcados rasgos higienistas, Astrada²⁴ alaba la función del ejército en el avan-

²¹ Astrada C. (1946,1992) *Nietzsche*, Almagesto-Rescate, Buenos Aires, p. 89.

²² Astrada C. (1948) *Sociología de la guerra y filosofía de la paz*, op. cit., p. 19.

²³ Si bien intenta hacer esto, no se puede negar que él mismo ya está influenciado por Europa. La poesía de Rainer María Rilke (de quien llevara su hijo el nombre de pila) atraviesa toda su obra, así como la influencia de Martín Heidegger cuando trata el tema de la identidad argentina.

²⁴ Resulta pertinente destacar que su tío, Domingo Astrada, cumple un importante rol en la colonización del Chaco, quedando este hecho documentado en su obra *Expedición*



ce de la frontera argentina y argumenta que con una buena higiene sanitaria será posible una nación próspera. Citando a Homero Guglielmini en su artículo que publica ese mismo año, *La frontera argentina*, argumenta que el ejército ha tenido un importante rol para la construcción de la nación y ahora es el turno de la marina, para conquistar la frontera marítima y de ese modo lograr “la seguridad política y total independencia de la Argentina”²⁵

Por último, aduciendo a la argumentación scheleriana, afirma que la “paz perpetua” no es un mero sueño ni una vana utopía, sino que es un objetivo cierto a cumplir por la evolución misma del hombre respecto a lo humano que hay en él. Así procederá a pronunciar la postura que deberá tomar la Argentina. “No lucha de clases ni pugna suicida de dos imperialismos, sino la tercera posición, cifrada en la convivencia justa de las clases y conciliación, si no renuncia, de los intereses y aspiraciones hegemónicos.”²⁶

La filosofía del peronismo: el mito gaucho

En *El Mito Gaucho* (1948) Astrada tratará de fundamentar una filosofía de la argentinidad, defendiendo un proyecto nacional que delimite el destino de los argentinos. En esta empresa la figura de Perón será sutilmente relacionada a la del gaucho *Martín Fierro* y la de los hijos de Fierro a las masas peronistas que lucharan por la justicia social.²⁷

a *Pilcomayo*. En ese ambiente es en el que Carlos Astrada recibirá sus primeros contactos con la historia argentina.

²⁵ Astrada C. (1948) *Sociología de la guerra y filosofía de la paz*, op. cit. p. 21.

²⁶ Astrada C. (1948) *Sociología de la guerra y filosofía de la paz*, op. cit. p. 30-31.

²⁷ El film de Pino Solanas *Los hijos de Fierro* constituirá el mayor homenaje que esta obra pudiera merecer.

Aquí el gaucho aparecerá como el héroe que luchó por la libertad en las guerras de la Independencia. El “mito gaucho” es la fuerza telúrica que da el mensaje al habitante de la pampa a fin de que cumpla su destino. El gaucho ha percibido este llamado y por ello ha luchado incansablemente por su libertad. Especialmente en el análisis de *La Vuelta*, Astrada vislumbra un proyecto nacional que está presente en los consejos que *Fierro* les diera a sus hijos, los cuales serán, años más tarde, analogados a las muchedumbres peronistas de la época del autor. “..*La Vuelta*... contiene los lineamientos esenciales de la comunidad argentina, la que, fiel a aquella raíz, se cimentará en el trabajo, la justicia, la libertad y la paz.”²⁸.

Siguiendo a Hegel, el autor afirma que todo pueblo tiene una misión que cumplir en función de su destino. Y para participar de lo universal, es necesario primero congeniar con lo nacional. “Ya advirtió Hegel que mientras más de su tierra y de su época es un espíritu, un ethos –como es también el caso del hombre que los encarna- con más fuerza y contenido acceden a la universalidad.”²⁹ Es decir que sólo el hombre que tiene una relación plena con lo nacional, puede estar destinado a lo universal.

Para Astrada, la fuerza de la Argentina no está ni en los capitales ni en los monopolios sino en la tierra. Por ello el gaucho, al ser el que más familiarizado está con la tierra, es capaz de comprenderla y asumir su mandato. La insurrección agraria estará presente en toda la obra de Astrada como la posibilidad de la emancipación de los oprimidos. Los ideales de justicia, igualdad y libertad proclamados en *La Vuelta* serán alcanzados mediante el rumbo que marcará el gaucho. También en esta línea, Astrada destaca la vocación pacifista de la comunidad nacional. “La paz interna, expresión de solidaridad y cohesión social, es para nosotros, el mayor de todos los bienes, supuesto imprescindible de todos los demás, y, a la vez, testimonio de nuestro arrai-

²⁸ Astrada C. (1948,1964) *El Mito Gaucho*, Buenos Aires, Cruz del Sur, p. 29.

²⁹ Astrada C. (1948-1964) *El Mito Gaucho*, op. cit., p. 29.



gado pacifismo, de nuestra vocación por la paz internacional, ideal consustanciado con las aspiraciones más íntimas del alma argentina.”³⁰

Un año después de la publicación de esta obra se llevará a cabo la realización del Primer Congreso Nacional de Filosofía en la Universidad Nacional de Cuyo. A este respecto cabe afirmar que Astrada tuvo un papel protagónico en este evento desde su cargo de Director del Instituto de Filosofía de la Universidad Nacional de Buenos Aires. El congreso contó con los principales exponentes de la filosofía alemana, en especial los representantes de la filosofía de la existencia. En los debates, Carlos Astrada, junto a Juan Luis Guerrero, Miguel Ángel Virasoro, entre otros, participó activamente como uno de los principales exponentes de la filosofía de Martín Heidegger quien por razones políticas, no pudo asistir, siendo el principal invitado.

Con lo que podría decirse que el Primer Congreso de Filosofía se organiza en un clima de relaciones carnales entre el Estado y la filosofía. Pues la asistencia de Perón al evento denota un marcado interés de su gobierno con el pensamiento intelectual mundial. Las decisiones del gobierno se fundamentan filosóficamente. Y es así que el mismo Perón será uno de los principales oradores del congreso, con su conferencia “La comunidad organizada”³¹ en donde exhortará a “devolverle al hombre la fe en su misión”³² y delimitará los conceptos principales de un proyecto de país con fundamentos filosóficos que irán desde Aristóteles hasta Spinoza. Perón plantea allí que a partir de una idea de hombre universal, la humanidad entera podrá encontrar su camino de perfección de modo que haya un tránsito desde el yo al nosotros.

³⁰ Astrada C. (1948-1964) *El Mito Gaucho*, op. cit. p. 132.

³¹ Ante los rumores de que esa conferencia había sido escrita por el propio Astrada, el filósofo siempre se encargó de desmentirlos.

³² Perón J. D. (1949, 2004) *La comunidad organizada*, Buenos Aires, Ediciones Evita, p. 63.



“La conclusión de que sólo en el dilatado marco de la convivencia puede producirse la personalidad libre, y no en el aislamiento, puede ser el agregado indispensable al ideal filosófico de sociología, cuya expresión más simple sería la de que nos es grato llegar a la humanidad por el individuo y a éste por la dignificación y acentuación de sus valores permanentes.”³³

San Martín: el arquetipo de la ejemplaridad.

Unos años más tarde, Astrada en su *Tierra y Figura* (1963), incluye un capítulo denominado “La máxima de San Martín y el destino argentino”. Aquí Astrada vuelve a recurrir al argumento scheleriano de la ejemplaridad, viendo en San Martín el arquetipo de persona a seguir. Desde el análisis de la máxima sanmartiniana, “Serás lo que hay que ser, si no, eres nada”³⁴ Astrada va a interpretar que San Martín fue el que tuvo que ser porque sintió el llamado de la tierra para cumplir el destino de libertarla. Nuestro héroe tenía que cumplir con su karma, puesto que si no lo hacía, hubiera sido un apátrida, un enajenado. Es por ello que San Martín es el arquetipo de la argentinidad, “nuestro héroe máximo”³⁵. Para ser sí mismo se tenía que remontar a sus orígenes, ya que, según el argumento astradiano, cada ser humano es de alguna manera lo que fueron sus antepasados. De este modo, lo que los griegos habían explicado con el mito de la reencarnación, ahora es reemplazado con el concepto de *historicidad*. Pasado, presente y futuro participan del acontecer de modo tal que lo que fueron nuestros antepasados nos determina a nosotros, y nosotros somos

³³ Perón J. D. (1949-2004) *La comunidad organizada*, op. cit. p. 47.

³⁴ Astrada C. (1963) *Tierra y figura*, Buenos Aires, Ameghino, p. 26.

³⁵ Astrada C. (1963) *Tierra y figura*, op. cit.



partícipes del futuro. Esta participación en la historia también es una idea que toma de Hegel "...el hombre es manifestación tempo-espacial de un comienzo que entronca con su gente; la cual ha advenido al planeta y en él ha inferido dimensiones telúricas, vitales y espirituales, que configuran un ámbito para el ciclo de sus creaciones, para la vigencia histórica de la misión que ella está llamada a cumplir." ³⁶

Astrada señala que, encontrándose en Europa, San Martín es invocado por el grito de la tierra a cumplir su destino. Esa fuerza cobra vida cuando el temple anímico del lugar se transforma en esencia operante. No es un ser perfecto ni enteramente bueno, sino que es el que hace lo que tiene que hacer. La autenticidad es su norte y es por ello que no hay un mínimo atisbo de renunciamiento. De este modo, Astrada encuentra en San Martín el influjo de la ejemplaridad "...desde que ésta no sólo incide en el presente, suscitando admiración y amor, sino que se proyecta aleccionadora y orientadora hacia el futuro a través de una superposición temporal de devociones colectivas, que es en lo que consiste la posteridad histórica de los genios, los héroes, los fundadores" ³⁷

Sin Perón, otros ejemplos.

Al año siguiente verá la luz la reedición de *El Mito Gaucho*, con una gruesa introducción en donde se podrá vislumbrar el alejamiento total de Astrada del peronismo. El gaucho, afirma, tiene la misión de vengar al aborigen destruido. Esta venganza encierra la lucha de los oprimidos contra el sistema imperialista que ahogó la fuerza vital de la estirpe y sigue subyugando lo poco que queda de ella. Astrada propone, así, la conformación de

³⁶ Astrada C. (1963) *Tierra y figura*, op. cit. p. 31.

³⁷ Astrada C. (1963) *Tierra y figura*, op. cit. p. 41.



una *gauchocracia comunitaria* que consista en una colectividad afín a su teluria y a su historia. Es importante destacar que en esta segunda edición aparecerá la mención a la Campaña del Desierto, a la cual Astrada va a caracterizar como un verdadero genocidio. Aquí Astrada establece una relación directa entre la suerte que corrieron los indios con la de los gauchos. Del genocidio del aborigen, va a afirmar, sacaron provecho las familias que luego constituirían la oligarquía que profundizaría las injusticias contra el gaucho. Así, en la unidad de ambos grupos desposeídos se constituyeron los ejércitos más valientes que lucharon por la libertad nacional. “Nuestros soldados de la guerra de la emancipación supieron morir y vencer en una causa noble, dándonos, por lo menos, la independencia política. Pero ellos eran gauchos; gauchos eran también los que formaron el Regimiento de Granaderos a Caballo de San Martín”³⁸

Astrada, siguiendo a Heidegger, señala que el mito resurge ejerciendo diferentes direcciones en determinadas épocas. Es por ello que el hombre siempre puede elegir nuevos héroes. Desde este argumento en esta segunda edición del Mito Gaucho podrá Astrada realizar una interpretación absolutamente diferente de la figura de Perón, esta vez analogándolo deliberadamente al personaje de Viscacha. “Pasado cierto tiempo, una década escasa, se comprobó, empero, que el segundo óbito del Viejo Viscacha fue, tras un simple letargo, sólo aparente, y que el pueblo –el proletariado–engañado, carente de conciencia de clase, había sido víctima de un ominoso paternalismo, el cual le impidió adquirir una ideología orientadora. Fue fraudulentamente enfervorizado por un seudo jefe, con aparotismo de revolucionario, el que, ante la primera amenaza, por sugestión de la oligarquía castrense y por propia cobardía, huyó al extranjero”³⁹.

³⁸ Astrada C. (1948-1964) *El Mito Gaucho*, op. cit., p. 18.

³⁹ Astrada C. (1948-1964) *El mito gaucho*, op. cit. pp. 118-119.



Desde aquí Astrada va a exhortar a la conformación de un auténtico pueblo que protagonice su destino aunando los esfuerzos de los núcleos que expresan su descontento. Del encuentro cultural latinoamericano, surgirá el *paideuma* que dará el aliento a una cosmovisión renovadora del estado de cosas actual.

Consideraciones finales

En el momento en que presenta la controvertida conferencia sobre “Sociología de la guerra y filosofía de la paz” Astrada se presenta en su rol de orador oficial. La relación de Perón con la filosofía y, en general con los intelectuales va a ser en este período muy estrecha. La organización del Primer Congreso Nacional de Filosofía es un hecho que fundamenta lo dicho, así como diversas publicaciones de la época en donde los intelectuales argumentan a favor de su programa. La aparición de artículos de Astrada en textos tales como *Tribuna de la revolución* y *Argentina en Marcha*, muestra la participación del autor en un movimiento intelectual que intentará fundamentar desde la literatura filosófica y política las grandes decisiones que toma el gobierno.

El Mito Gaucho, publicado también ese mismo año es también otro elemento importante en el que se postula una filosofía de la *argentinidad* y desde allí, se intenta sentar las bases del rumbo que habrá de tomar el país en pos de alcanzar la plenitud de la patria. El hombre de la pampa, que escucha el llamado de la tierra ha salido durante toda su historia a pelear por una sociedad justa y libre. El mito del *Martín Fierro* renace permanentemente para despertar las conciencias de los hombres y conducirlos hacia ese destino.

Astrada ve en la Argentina la posibilidad de desarrollo de las potenciali-



dades humanas hacia su máxima expresión. La extensión de la pampa es concebida como un lugar en donde está todo por hacer. Es desde aquí que va a fundamentar la necesidad de que nuestro país asuma la salida pacifista en el gran conflicto bélico que se presenta. El planteo kantiano, acompañado del concepto de *hombre plenario* de Max Scheler será su hilo conductor para poder postular que es posible llegar a un estado de *paz perpetua*, por medio de un cambio radical en nuestra praxis histórico-existencial. Así, imbuido del bagaje conceptual heideggeriano postulará que nuestras posibilidades más propias tienen que ver con construir el destino de la patria. En este sentido recoge los principios del pacifismo jurídico y de la cultura, pero sobre la base de la paz interna y la justicia social.

Una vez alejado de este movimiento político, y hecho el viraje hacia otras latitudes, Astrada no obstante seguirá buscando nuevos héroes que constituyan ejemplos a seguir en la construcción de una sociedad justa y libre. De modo tal que no abandonará los principios filosóficos que acompañaron la fundamentación de la tercera posición en ese momento histórico. Pues para Astrada el papel de la filosofía consiste en conducir a la humanidad hacia su plenitud. Es por ello que todos los sectores sociales deben estar comprometidos con este anhelo. “Tales son los principios programáticos y medulares de la posición argentina, de la verdad argentina. Porque, en relación al arduo problema, hay que reconocer y proclamar que la verdad, la buena nueva, es argentina”⁴⁰.

⁴⁰ Astrada C. (1948) *Sociología de la guerra y filosofía de la paz*,



Bibliografía

- Astrada C. (1938) *La ética formal y los valores. Ensayo de una revalorización existencial de la moral kantiana orientado en el problema de la libertad*, La Plata: Biblioteca de Humanidades.
- Astrada C. (1946,1992) *Nietzsche*, Buenos Aires: Almagesto-Rescate.
- Astrada C. (1948) "Del hombre de la ratio al hombre de la historicidad" *Revista de la Universidad de Buenos Aires*.
- Astrada C. (1948) (1964) *El Mito Gaucho*, Buenos Aires: Cruz del Sur.
- Astrada C. (1948) *Sociología de la guerra y filosofía de la paz*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Astrada C. (1950) "Los modelos personales y la hipóstasis del valor" *Cuadernos de Filosofía*, Universidad Nacional de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.
- Astrada C. (1952) *La revolución existencialista*, Buenos Aires: Nuevo Destino.
- Astrada C. (1963) *Tierra y figura*, Buenos Aires: Ameghino.
- David G. (2004) *Carlos Astrada. La filosofía argentina*, Buenos Aires: El cielo por asalto.
- González H. (1999) *Restos pampeanos*, Buenos Aires: Colihue.
- Giglielmini H. (1948) "La frontera argentina" en *Tribuna de la revolución*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Argentina. Centro Universitario Argentino.
- Guglielmini H. (1948) "Hay una experiencia argentina de espacio, tiempo y técnica" *Argentina en marcha*, Buenos Aires: Comisión Nacional de Cooperación Intelectual.
- Kant I. (1996) *La paz perpetua*, Buenos Aires, Tor.
- Kant I. (1985) *Filosofía de la historia*, México, F.C.E.
- Perón J. (1949) (2004) *La comunidad organizada*, Buenos Aires, Ediciones Evita.



-Scheler M. (1942) *El porvenir del hombre*, Buenos Aires, Espasa-Calpe.

-Scheler M. (1955) *La idea de paz y el pacifismo*, Buenos Aires: Ediciones populares argentinas.



La guerra interna. Las Luminosas Trincheras de Combate de Sendero Luminoso y sus métodos disciplinarios en las cárceles limeñas

The internal war. The Shining Trenches of Combat Sendero Luminoso and their methods of discipline in prisons in Lima

por Yeiddy Chavez Huapaya*

Resumen

Podemos argumentar que las prácticas disciplinarias en la cárcel implicaban algo fundamental dentro de la política de Sendero Luminoso, ya sea para la preservación de sus cuadros, resguardar su estructura ideológica y, por último, preservar su estructura jerárquica de poder en plena guerra interna. Sin estas prácticas disciplinarias su organización tendría muchas probabilidades de desintegrarse en los otros subórdenes de delincuencia común, que gobernaban en el sistema penitenciario, perdiendo presencia política y permitiendo la desarticulación de buena cantidad de sus cuadros. En tal sentido, vemos que el mantenimiento de métodos disciplinarios que resguarden y mantengan una estructura ideológica eran de por sí necesarios para la consolidación simbólica de lo que ellos llamaban el “Pensamiento Gonzalo” como alternativa ideológica política de futuro.

Palabras clave: Sendero Luminoso, disciplinas, cárceles, totalitarismo, pensamiento Gonzalo.

*Historiador. Estudiante de la Maestría de sociología política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima - Perú



Abstract

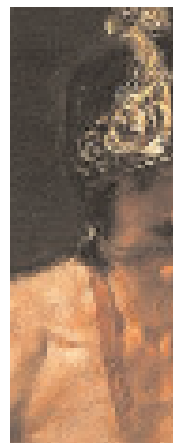
We argue that the prison disciplinary practices involving a fundamental part of the policy of Sendero Luminoso, either for the preservation of its members, protect their ideological structure and, finally, preserving the hierarchical structure of power in the middle of internal war. Without these disciplinary practices his organization would very likely fall apart in the other suborders of common criminals, who ruled the prison system, losing political presence and allowing the dismantling of a good number of his paintings. In this regard, we see maintenance of disciplinary methods that safeguard and maintain an ideological structure themselves were required to consolidate symbolic of what they called the “Gonzalo Thought” as an alternative political ideology for the future.

Keywords: Sendero Luminoso, fields, prisons, totalitarianism, Gonzalo Thought.

Introducción

Según el sociólogo francés Philippe Combessie, existe una tensión muy profunda entre un horizonte de sentido, el cual proclama el ideal de mantener, por motivos de orden social y seguridad, lo más lejos posible el espacio carcelario y con ello a toda la población penal; y por otro lado, existe el discurso oficial que da legitimación a la institucionalidad penitenciaria mundial, la cual proclama la necesidad y el ideal de la reinserción social de buena parte de la población carcelaria.¹

¹ «La relación entre las personas y su espacio está marcada por una tensión, definida, por un lado, por la idea poderosa, haciendo hincapié en la seguridad y el orden público (un lógico trabajo que separa al prisionero fuera del mundo) y, por otra, por una lógica que



La propuesta de Sendero Luminoso en los diferentes penales fue, por un lado, subvertir este primer horizonte de sentido del que nos habla Combessie, que pretendía mantener lo más aislado posible los espacios carcelarios en pro de la seguridad; por el contrario, esta agrupación optó por todo lo inverso, asegurándose en ofrecer desde dentro de las instituciones penitenciarias, una propuesta política y militar que las vinculara con la realidad peruana. Por otro lado, el discurso oficial penitenciario, que establece como principio la reinserción social, fue entendido por esta agrupación como una “actitud claudicante”. Sendero Luminoso se aseguró que los pabellones carcelarios en la cual sus militantes estaban reclusos, fueran un espacio idóneo para la única reaserción que permitían: *la reinserción política dentro de su mismo partido*.

A lo largo de toda la etapa de violencia política sufrida en el Perú, Sendero Luminoso pretendió crear las bases de un “nuevo poder” bajo la responsabilidad política única de su partido; este poder siempre fue clandestino y con determinadas tareas, debido, principalmente, al riesgo de captura permanente que tenían sus cuadros. Ello lo puede corroborar el propio Abimael Guzmán:

Entonces se planteó la creación de una modalidad estatal, ¿por qué? Pero como no había fuerzas suficientes para atender este poder, porque es un ejercicio amplio, de alrededor de una jurisdicción departamental, entonces ese poder era clandestino. Es un

podemos llamar socio educacional, que posee el contenido de reintegración del prisionero dentro de la sociedad como un todo. Esta segunda lógica es en muchas maneras muy valorada por la sociedad, y es el tema central de la legitimación de la prisión como institución. Pero la imposición de la primera lógica que siempre trabajó para separar a los prisioneros fuera de la sociedad usando la estigmatización y la demonización de la población encarcelada, con el tiempo es más efectiva». Combessie, P. (2005) *The Sensitive Perimeter of Prison. A Key to Understanding the Durability of the Penal Institution*. En R, Vincenzo; S, Nigel y I Taylor (Eds), *The New European Criminology: Crime and Social Order in Europa*. New York: Routledge.

comité clandestino, no es un poder que este así no más instalado, no es así, así es como se ha comenzado. Y con determinadas funciones, también especificadas.²

Pero en los distintos pabellones de las cárceles peruanas, en donde Sendero Luminoso tenía plena hegemonía, el poder político no tenía que ser ocultado o mantenerse clandestino; por el contrario, para esta agrupación representó un “espacio conquistado”, en el cual su vida política podía ser visualizada abiertamente.

En tal sentido, en los pabellones carcelarios dominados por esta agrupación, se pudo observar la práctica abierta del poder y del discurso senderista, que significa en nuestra perspectiva un pequeño ensayo de lo que podría haber sido un gobierno real de Sendero Luminoso. “Las Luminosas Trincheras de Combate”³, en su real apogeo, representaron para esta agrupación una “victoria política” ante el Estado peruano, totalmente incapaz de tener suficientes alternativas concretas para que las cárceles no sean espacios propicios para el control político e ideológico de Sendero Luminoso.

Han pasado más de veinte años desde que el historiador peruano Alberto Flores Galindo escribiera un artículo relacionado a la mayor masacre de la historia carcelaria ocurrida en el Perú (junio de 1986). En este artículo se planteaba la interrogante de cuáles eran las esperanzas y los sueños de los militantes de Sendero Luminoso, presos en los distintos penales del Perú, pero también cuáles eran sus móviles, que se hacían evidentes, para afrontar tan decididamente la muerte.

² Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003) *Entrevistas a Elena Iparraguirre y Abimael Guzmán*. Entrevista no publicada. Lima, pp. 107.

³ Luminosas Trincheras de Combate fue el nombre de puesto por los militantes de Sendero Luminoso a los pabellones carcelarios en donde ellos se encontraban recluidos.



Habría que preguntarse, además, que pensaban estos presos, cuáles eran sus esperanzas y sus sueños. Si pudiéramos encontrar respuestas, entenderíamos ese estilo resuelto de afrontar la muerte. ¿Heroísmo o fanatismo? ¿Valor o inmolación? Aún cuando resulte verosímil pensar que los presos no imaginaron una respuesta violenta del estado, es también evidente que en la encarnizada resistencia hubo algo de inmolación.⁴

Aunque el estudio de la vida cotidiana de Sendero Luminoso en la cárcel es un eje transversal muy importante y que estará presente en esta y otras investigaciones futuras. Es preciso remarcar que el principal objetivo de este artículo es demostrar las características fundamentales de lo que podemos entender como los métodos disciplinarios usados por Sendero Luminoso, para cada uno de sus militantes, dentro del penal, y que tienen plena importancia, ya que contribuyeron de manera eficaz en el mantenimiento de una estructura partidaria totalitaria.

Violencia política y sistema penitenciario

El sistema penitenciario peruano estuvo muy ligado a la vida política del país durante toda la década de 1980, no sólo por ser un espacio estatal donde no existían las mínimas condiciones humanitarias, sino también porque las cárceles eran el escenario donde terminaban todos los presos acusados de pertenecer a los grupos alzados en armas, como lo eran los del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru.

⁴ Flores Galindo, A. (1988). *Tiempo de plagas*. Lima: Caballo Rojo Ediciones, pp. 243.



En los espacios carcelarios peruanos entre 1980 y 1992 prevalece un orden cultural en el cual los mismos internos tienen el poder para construir códigos de conductas de la vida cotidiana, muy diferentes a los establecidos por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

Los estatutos del INPE están diseñados para reeducar y reinserir a todos los internos de los penales de nuevo a la sociedad⁵; ante ello, la realidad económica del país transformaba ese ideal en prácticas totalmente diferentes. En el penal de Lurigancho, en toda la década de 1980, se lucha por la sobrevivencia en todo el sentido de la palabra, y la organización era necesaria para poder comer y tener protección frente a los otros internos.

Esta imagen de precariedad y de colapso que poseía la institución carcelaria hizo posible que de la primera gran incursión senderista en la ciudad de Huamanga tuviera como centro de interés la cárcel: el Centro de Readaptación Social (CRAS), de esta ciudad.⁶

Este centro penitenciario fue atacado dos veces en menos de tres días. El 28 de febrero de 1982, los miembros de Sendero Luminoso son repelidos militarmente por miembros de la Policía, quedando frustrado el rescate de sus miembros y con el saldo de tres senderistas heridos, que

⁵ «Ser la institución estatal que lidere la integración del esfuerzo de la sociedad y de sus propios servidores para reeducar, rehabilitar y reinserir a los sentenciados y liberados; a través de una organización humanista y científica, eficiente y eficaz, que motive la convicción de adherencia y confianza de las personas atendidas en el proceso resocializador». INPE. «Misión y Visión». <<http://www.inpe.gob.pe>>

⁶ «Donde se descargaba el mayor peso de la ofensiva, era en el objetivo principal del ataque: el CRAS de Huamanga. Varios petardos de dinamita volaron la puerta principal y obligaron a la dotación, al mando del subteniente Roosenberg a parapetarse en las habitaciones que flaqueaban el pasadizo de entrada. Entre tanto, el grupo que había tomado posiciones en la construcción aledaña al CRAS, batía con fuego de metralla y carabina el muro y los torreones. Los guardias republicanos que se encontraban ahí fueron sorprendidos en posición desventajosa. Respondiendo valerosamente, cayeron muertos: Florencio Arones Guillén y José Rea Conde; y fueron heridos los tenientes Marcelino de la Cruz y los guardias Francisco Luque y José Supo Torres. El comando terrorista pasó entonces a los muros desde el inmueble de la calle Garcilazo de la Vega y colgando escalas de sogas, bajaron al penal. Volaron las puertas de las cuadras y buscaron afanosamente a varios de sus miembros, aun las celdas de castigo, abriendo en forado en el techo.» *Revista Caretas*. (1982) «*Sorpresa a media noche*». Lima N° 688, pp. 15.



fueron trasladados luego del enfrentamiento al Hospital Regional de Huamanga.

Posteriormente, el 02 de marzo de 1982, las cosas cambian a favor de los atacantes, y Sendero Luminoso logra liberar más de doscientos presos, entre los cuales se encontraban todos sus cuadros políticos regionales.⁷ La represalia no se hace esperar; y, el 03 de marzo de 1982, elementos de la Guardia Republicana del Perú asesinan extrajudicialmente a tres senderistas, que en esos momentos se encontraban internados en el Hospital Regional de Huamanga y que participaron en el fallido ataque del 28 de febrero.⁸

Los cuerpos inertes de los tres senderistas: Rousell Wensjoe, Almircar Urbay y Carlos Alcántara son encontrados posteriormente en las calles de la ciudad de Huamanga. Con esta acción se inaugura una serie de eventos que sitúan a las cárceles como protagonistas de primer orden en la vida política del Perú, pero también como el centro desencadenante de sangrientas venganzas políticas que sacudirán al Perú a lo largo de este periodo de violencia política.

La estrategia política de Sendero Luminoso, en todo momento de su accionar terrorista, estaba centrado en lo que ellos llamaban la agudización de las contradicciones, es decir, llevar todo fenómeno político o social a un extremo tal del que solo hubiera una salida violenta o represiva por parte de ellos mismos o de las fuerzas policiales o armadas. De ser así, conseguiría, como lo señala Manuel Granados, uno de sus más claros objetivos

⁷ Informe Final Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). Anexo: Cronología 1980-2000. Lima, pp. 38.

⁸ “Los tres senderistas se encontraban bajo custodia de la Guardia Republicana del Perú en el hospital. Wensjoe Mantilla tenía una pierna enyesada, Chávez Alcántara estaba herido –según su familia padecía de ostiomelitis– y Almircar Urbay había sido herido de bala en la fallida fuga del 28 de febrero de 1982. Duramente golpeados y zarandeados, los tres fueron obligados a salir del hospital sin que nadie se atreviera a defenderlos. En la calle fueron acibillados a balazos”. Revista Caretas. (1982). *En el hospital*. Lima, N° 688. pp. 17.

estratégicos: «*agudizar las contradicciones. Un punto importante dentro de su discurso ideológico, es que sin esa respuesta dura no podría desarrollarse, y por tanto vencer en su lucha*»⁹.

Y lo consiguieron después del atentado al CRAS de Huamanga: el gobierno peruano decidió centralizar a todos los presos de Sendero Luminoso en los penales de Lima, supuestamente más seguros, y donde no exista el riesgo de un ataque subversivo por su liberación. En tal sentido, los presos políticos de Sendero Luminoso son agrupados en los penales de El Frontón, Santa Bárbara y Lurigancho.

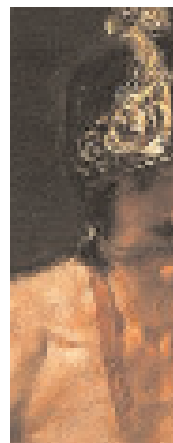
La situación penitenciaria que encontraron los presos políticos de Sendero Luminoso en estos tres penales era la de un espacio en condiciones de hacinamiento y precariedad, con problemas para la alimentación, poca agua potable, maltrato a las visitas y deficiente o casi inexistente atención médica.

Los familiares eran maltratados por miembros de la policía y el INPE, ellos arrojaban la comida al suelo, las revolvían con tierra, restringían el ingreso de verduras y frutas y otros, los días de visitas los familiares llegaban desde la madrugada para formar largas colas y ser trasladados a El Frontón, ellos decían hoy no hay visitas, la lancha se ha malogrado; no había consideración con los familiares que venían desde provincia.¹⁰

La precariedad de la institución carcelaria se rompe paulatinamente y emerge la autoridad política de los presos, para organizarse en base a

⁹ Granados, M. (1999). *El PCP-Sendero Luminoso y su ideología*. Lima: El Huerto de Gethsemani. pp. 64.

¹⁰ Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N° 700273. pp. 7.



lograr mejores condiciones de vida, que no hubiera sido posible sin la ayuda de sus familiares y su propio partido.

Lo importante a rescatar de esta situación es entender cómo el surgimiento de un orden carcelario en los militantes presos de Sendero Luminoso, como también es el caso de los presos comunes, se origina para poder gozar de los mínimos servicios básicos de subsistencia que el Estado, lamentablemente, no es capaz de suministrar correctamente.¹¹

Esta capacidad para la autosubsistencia otorgó a los militantes de Sendero Luminoso cierta hegemonía económica y política dentro de los penales en donde estuvieran presos, transformando una institución como la carcelaria, que dentro de sus objetivos históricos sitúa el control del cuerpo y el cambio de conducta **en una institución controlada y hegemónica por aquellos a quienes se debió controlar para el beneficio de la sociedad.**

Esta capacidad de autonomía se vio abiertamente reforzada en una oportunidad gracias al apoyo de autoridades del INPE, que en 1985 proporcionaron materiales de construcción para que los propios senderistas pudieran hacer las reparaciones o reestructuraciones del Pabellón Azul, en el penal de El Frontón.¹² Un año después, durante los enfrentamientos para

¹¹ Para visualizar de mejor manera la precariedad económica de los penales peruanos, podemos tomar el ejemplo de su presupuesto alimentario per cápita: «En agosto de 1990, unos 900 internos de prisiones de la capital sostuvieron una huelga de hambre de 31 días en demanda de mejoras. El gobierno respondió incrementando el gasto de alimentación a 55 centavos de dólar por interno. Por esos días, el propio jefe de INPE reconoció que las condiciones de los penales eran ruinosas». Rénique, J. (2003) *La voluntad encarcelada: las luminosas trincheras de combate de Sendero Luminoso del Perú*. Lima. IEP. pp. 83.

¹² «El recién nombrado jefe del INPE, Antonio Palomino Morales, se embarca en compañía de un grupo de periodistas hacia el penal de El Frontón en busca de entablar un diálogo con los senderistas retenidos. Dos de los dirigentes plantean una serie de exigencias y Palomino abrumado llega a decir, ante cámaras: “Yo les reconozco su condición de presos políticos, pues son diferentes a los presos comunes”. Después de esto, Palomino, que empieza a proporcionar cemento y materiales de construcción a los internos, es cesado y reemplazado». Revista *Caretas. Historia de motines. Crónicas de miopías e incompetencias*. Lima N° 910, 1986. pp. 22.



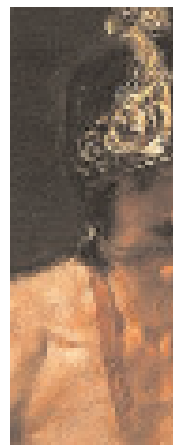
debelar el motín del 19 de junio de 1986, las autoridades se percataron que las instalaciones de dicho pabellón habían sido rediseñadas y reforzadas, para hacer frente a cualquier ataque de las fuerzas del orden.¹³

Aquí tenemos que precisar que el dominio paulatino de los penales, o al menos de los pabellones donde se encuentran los senderistas, se produjo en constantes roces con la policía, donde los reclamos terminan con múltiples disparos al aire por parte de las fuerzas del orden, Quizás las autoridades peruanas no se imaginan, tal vez por la falta de experiencia en el control carcelario de grupos armados altamente politizados, que estos sucesos irán dando forma a lo que posteriormente se conocerán como las “Luminosas Trincheras de Combate”, que desde el simbolismo senderista son un espacio de “resistencia y desarrollo político”.

Podemos observar cómo Sendero Luminoso aprovecha en distintas oportunidades la debilidad institucional penitenciaria, para propiciar motines coordinados en dos penales limeños y uno chalaco, en los cuales predomina la toma de rehenes –siempre funcionarios penitenciarios– y la negociación de su liberación, con el objetivo de dar solución a sus distintas demandas y, paralelamente, conseguir una hegemonía política dentro de los espacios carcelarios.

El desarrollo de las denominadas “Luminosas Trincheras de Combate” de Sendero Luminoso se produjo como un medio político de oposición continua a las autoridades penales, como las del INPE y de la Policía, que tienen como función tener pleno control de los penales. Esta oposición política hace posible que los presos de Sendero Luminoso no accedan a tener

¹³ «Al terreno de las operaciones se constató la existencia de galerías subterráneas con respiradores estratégicamente ubicadas, así como túneles compartimentados, donde se explotaba una granada, una no causaba problemas a las demás, pues se encontraban aisladas independientemente. Las paredes habían sido reforzadas con fierro de construcción y enormes bloques de piedra, lo que daba al Pabellón Azul, las características de un verdadero bunker». Diario La República. (1986) Lima, 20 de junio, pp. 14.



dentro de sus pabellones ningún tipo de control por parte de los miembros del INPE y de la Policía, ni mucho menos a tener requisas mensuales.

Un ejemplo muy claro de cómo los senderistas establecían sus relaciones, en las cuales las fuerzas policiales tendrían que estar fuera de su ámbito de control y poder, nos alcanza el siguiente testimonio, en el que se da por entendido que poner en duda el poder senderista en los pabellones carcelarios bajo su hegemonía, en este caso en el penal de máxima seguridad Miguel Castro Castro, establecía de por sí el riesgo a un motín carcelario.

Claro, pues, o sea incluso al coronel le decían así: ustedes nos han detenido ya, por motivos políticos, ¿sí o no?, pero no nos puede quitar nuestros ideales, nuestra libertad de pensar no?, eso sí o sea respeto mutuo coronel, le decían: «Es nuestra idea nuestra forma de pensar y ustedes tienen que respetar pues». El coronel, ya pues, qué iba a decir, pues, no decía nada, yo quiero que lo borren (decía el coronel) no, no se le permitía borrar, pero él a la fuerza quería que lo borren. Coronel (le decían los senderistas) si vamos así, vamos a llegar al choque, no estamos haciendo ningún daño solamente expresamos nuestros ideales. En cuanto a lo que ha visto hay un orden, y en eso no hay nada en qué choquemos, nos entenderemos con su seguridad.¹⁴

Estos motivos son la causa, en buena medida, por los que se dan cinco motines entre los años 1983 y 1992. Uno de ellos, el del 04 de octubre de 1985, en el penal de Lurigancho, en el que los senderistas se niegan a ser sometidos a requisas. El motín termina con el saldo de 30 senderistas

¹⁴ Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N.º 201288, p. 82.

mueritos; ello fue motivo para que Sendero Luminoso le dé a este trágico evento un matiz simbólico, convirtiendo el 04 de octubre en el “día del prisionero de guerra”.

El ministro de Justicia de entonces, Luis Gonzales Posada, sustentó ante la Cámara de Diputados que los internos fueron quemados por sus propios compañeros y se comprometió a una exhaustiva investigación. Esa investigación nunca llegó a conclusiones. Testimonios ofrecidos a la CVR dan cuenta del uso de dinamita y bombas incendiarias con fósforo líquido y de disparos al cuerpo de los reclusos por la GR.¹⁵

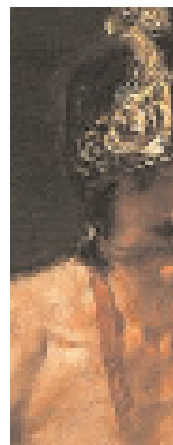
Tal predominancia política había alcanzado la violencia política en las cárceles que el mismo Abimael Guzmán propone un “día del prisionero de guerra”, que dio a relucir el deseo de derrotar al gobierno aun dentro de las prisiones:

La actividad política y militar de un comunista no se acaba el día que es detenido era el pilar de su planteamiento. Su responsabilidad, por el contrario se concentraba en la transformación de las negras mazmorras reaccionarias en Luminosas Trincheras de Combate, cuyo papel era politizar y reorganizar en el seno de nuestro pueblo la Guerra popular y la República Popular del Perú.¹⁶

En tal sentido, podemos decir que la cárcel empezó a tener un sentido estratégico dentro del discurso de Sendero Luminoso, al punto de transfor-

¹⁵ Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003)Tomo 5, Lima,pp.460.

¹⁶ Rénique, J.(2003) *La voluntad encarcelada*. op. cit. pp. 64.



mar las cárceles en espacios en donde se podía maximizar las contradicciones y la capacidad de tener una presencia política constante, en donde puedan dirigir su discurso al mundo entero.

Los militantes de sendero en la cárcel fueron muy conscientes de la responsabilidad dada por su líder Abimael Guzmán. Por tal motivo, cada derrota militar sufrida a manos de la Guardia Republicana del Perú, en la cárcel, era trasformada en epopeyas de lucha, pero también en retos que surgían de una línea política definida.

En tal sentido, después del motín de octubre de 1985, los pabellones en los cuales la policía había destruido toda expresión simbólica del senderismo¹⁷ volvían a estar bajo su hegemonía política y económica; y no solo eso, sino que ellos eran conscientes de que se encontraban en un espacio que era propicio para el funcionamiento de estaciones políticas, donde se planearían acciones partidarias fuera del recinto penitenciario. Esta premisa es corroborada por un miembro de esta agrupación mediante su testimonio a la Comisión de la Verdad y Reconciliación: «Hemos convertido las mazmorras de la represión en, digamos, estaciones de comando porque allí hemos seguido pensando, hemos seguido actuando siempre con el objetivo de transformar la sociedad».¹⁸

Un ejemplo concreto para entender el funcionamiento de la práctica política carcelaria de Sendero Luminoso es prestar atención a lo que fueron los motines que se produjeron en paralelo, tanto en El Frontón, Santa Bárbara como en Lurigancho, los días 18 y 19 de junio de 1986. En ese sentido, hay que entender la lógica de estos motines como una acción política amplia-

¹⁷ «Los murales del presidente Gonzalo han sido intencionalmente destruidos como si se despedazara un mito, todas las instalaciones que nosotros logramos construir con amor y paciencia para buscar un relativo bienestar, trabajando más de dos meses íntegros, han sido derruidos con ensañamiento en un solo día». Rénique, J. (2003) *La voluntad encarcelada*. op. cit. pp. 63.

¹⁸ Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N.º 700300, pp. 27.



mente planificada por Sendero Luminoso, con la ayuda de muchos de los familiares y miembros de su partido camuflados entre estos, en donde la cárcel se transformo en la punta de lanza de la guerra revolucionaria, pero que también se transformaba en un espacio de poder político, una especie de zona liberada por su revolución, que se debía defender a toda costa.¹⁹

Los militantes de Sendero Luminoso tenían la misión de detener todo tipo de acción gubernamental que pusiera en peligro la existencia de las “Luminosas Trincheras de Combate”, que eran desde su perspectiva política y simbólica un espacio liberado dentro del propio Estado. Y la defenderían inmolándose dando su vida al partido, porque muchos de los prisioneros habían suscrito las llamadas cartas de sujeción, en donde se comprometían a entregar su vida al partido cuando este lo creyera conveniente.

No podemos entender el grado de inmolación que se produjo el 19 de junio de 1986 si no entendemos cuáles son las causas que llevaron a los militantes de Sendero Luminoso a este grado de sacrificio. En primer lugar tenemos que decir que, desde el inicio de su lucha armada, Sendero Luminoso interpretó que las vidas de sus militantes asumen un valor significativo cuando estos son conscientes de que la propia vida es un medio para fines superiores. Ello lo podemos comprobar en un manuscrito incautado a un militante senderista en el penal de Lurigancho, en 1985: «Otros se cuidan, temen cometer errores, entonces no son sinceros, no apelan a su condición, cuidan el pellejo. ¿Qué cuidan? Si nada tienen, si todo lo has dado al partido, tu vida no te pertenece, le pertenece al partido. Así qué tanto, qué tanto cuidar el pellejo».²⁰

¹⁹ Para el Estado esto era evidente, al punto de aceptar que los motines del 19 de junio de 1986 estaban dirigidos a sabotear el congreso de la Internacional Socialista, a realizarse en Lima en esas fechas. «El gobierno reitera que este amotinamiento concentrado en 3 prisiones tiene por objeto aprovechar la reunión política internacional que se celebra en Lima y la presencia de numerosos periodistas extranjeros para dañar la imagen del Perú internacionalmente». Diario La República. *Comunicado oficial del gobierno*. Lima, jueves 19 de junio de 1986, pp. 21.

²⁰ Gorriti, G. (1990) *Sendero. Historia milenaria en el Perú*. Lima: Apoyo. pp. 167.



Es por eso que Sendero Luminoso se contraponen a toda experiencia histórica de los movimientos armados o grupos alzados en armas, pues estos convertían el espacio carcelario en un lugar temporal de permanencia para sus actores políticos, ya que los partidos políticos alzados en armas defienden a toda costa la vida y la integridad de sus militantes; por el contrario, la vida era entendida por Sendero Luminoso, no como una cualidad invaluable, sino como un instrumento, como una cuota de sangre que adquiere connotaciones pragmáticas cuando se ponen al servicio de la revolución. Así lo explica Gonzalo Portocarrero:

La cuota es el sacrificio que el partido tiene que pagar para poder crecer, se parte de la idea de que potenciar los conflictos, radicalizar las oposiciones, no puede tener otro efecto que acelerar la historia, acercar el día del triunfo final, la cuota significa pues una disposición para escalar la lucha en la perspectiva de que estamos condenados a triunfar. Se trata de provocar al enemigo, de inmortalizarse en una acción que demostrara el valor de los militantes y el carácter asesino de la reacción. Los caídos serán entonces mártires y modelos, mientras que sus familiares resentirán el odio que los impulse a la búsqueda de venganza. Aprenderán que no se puede permanecer impasible o indefinido en la lucha, que hay que tomar partido.²¹

En tal sentido, Sendero Luminoso era consciente de lo que implicaba en todo aspecto enfrentarse a la Policía y a las Fuerzas Armadas. Bajo los precedentes anteriores, un enfrentamiento equivalía a poner en peligro la vida de la mayoría de sus principales cuadros políticos y militares en cár-

²¹ Portocarrero, G. (1998) *Razones de Sangre*. Lima: PUCP, pp. 27.



cel, pero aun así Sendero Luminoso apostó por vigorizar su lucha armada desde estos tres complejos carcelarios. Para Marta Huatay, en 1986, abogada democrática que defendía muchos de los casos judiciales de los senderistas presos y posteriormente lideresa muy reconocida de este grupo terrorista, reconoce que el Estado estaba buscando la excusa para entrar a los penales y restituir el estado de autoridad; aun así, los planes de un gran motín por parte de la cúpula de Sendero Luminoso siguen vigentes.

La matanza ha sido debidamente planificada. El objetivo central era asesinar a los que consideraban que formaban los focos o Estados Mayores del Partido Comunista del Perú, si analizamos todos los documentos, todas las declaraciones de los que ahora justifican el genocidio, de los representantes del gobierno, de los miembros de las Fuerzas Armadas en actividad y en retiro, tenemos que concluir que todo estaba organizado. Esperaban la resistencia final de los presos políticos para no ser trasladados a Canto Grande que es un penal que por su misma construcción significa tortura.²²

Esta afirmación es corroborada por Carlos Rojas en una entrevista:

Si a eso le sumamos que la sangre de los militantes urgía la revolución, si a eso le sumamos que las personas tienen la vida en la punta de los dedos, si a eso le sumamos que hay que dar la vida por el partido y por el presidente Gonzalo, entonces el ser humano se convierte en un costo, el ser humano se convierte en una cosa y hay que entregarla a cambio de algo superior, entonces si morí-

²² *El Nuevo Diario* (1986). "Entrevista a Marta Huatay". Lima, 03 de julio de 1986, pp. 19.



an estas personas y se convertían en héroes y justificaban la arremetida del enemigo, es decir, yo junto a mi gente en base a algo, algo me une a mi gente, la parte ideológica, la parte política o la parte martirológica; al final, esas muertes se han convertido en el día de la heroicidades, día de la resistencia..., va justificar por una parte el mesianismo y para dar fuerza moral a sus combatientes, yo sé de muy buena fuente que ellos no movieron ni un solo dedo para evitar eso: Un amigo que salió de la cárcel, una semana antes del penal de El Frontón, me dijo que sabía que iba haber matanzas, y yo le dije cómo es posible, tienen que cuidar su cuadros, él me dijo no, para qué, es el costo de la guerra, mostrándome un desprecio por la vida.²³

Con este discurso que enarbola la muerte y la consagra para un bien supremo, los miembros de las “Luminosas Trincheras de Combate” se enfrentan a las fuerzas militares en los tres penales de la capital, exigiendo un pliego único de demandas: el cierre del nuevo penal Miguel Castro Castro y el no traslado de los presos políticos a este penal, por considerarlo un centro penitenciario contrario a la dignidad humana.²⁴

En el transcurso de los días 18 y 19 de junio de 1986 se enfrentaron dos fuerzas que tenían una particular similitud: ambas eran las responsables, hasta ese año de desangrar al país, unos bajo una ideología “revolucionaria totalitaria” y sanguinaria, como lo fue Sendero Luminoso, y el Estado

²³ Entrevista a Carlos Rojas. Lima, noviembre de 2008.

²⁴ El nombre de este nuevo penal se da en homenaje de Miguel de Castro Castro, quien fuera alcaide del penal Lurigancho, asesinado por un escuadrón de aniquilamiento de Sendero Luminoso de varios balazos en la cabeza en la puerta de su domicilio. Finalmente, sobre su cadáver le colocan un cartel con el texto: «Así mueren los canallas. El pueblo armado venga a sus mártires». Es la venganza política por la matanza de decenas de senderistas, el 04 de octubre de 1985, que se produjo en su mandato como alcaide. “Asesinato de alcaide rememora aniquilamiento de Castro Castro”. Diario La República. (2010). Lima, 09 de enero del 2010.

peruano, con políticas antsubversivas obsoletas, que en muchos casos, lamentablemente, tenían como blanco a miles de personas inocentes.

El resultado de este enfrentamiento fue la más grande masacre de la historia carcelaria peruana, con el saldo total de 244 senderistas muertos. En esta masacre están involucrados personajes importantes del Partido Aprista, como el entonces ministro del Interior, Agustín Mantilla, y hasta el mismo presidente de la República, Alan García Pérez, por ser los responsables políticos de los asesinatos extrajudiciales que se cometieron, tanto en El Frontón²⁵ como en Lurigancho.

Grafico I. Presos senderistas sobrevivientes del frontón una vez develado el motín



Fuente: Comisión de la Verdad y Reconciliación. “Yuyanapaq: para recordar. Relato visual del conflicto armado interno en el Perú, 1980-2000”.

²⁵ «En octubre de 1990, una Comisión Investigadora del Congreso concluyó, entre otras cosas, que “a lo largo de esta investigación hemos encontrado hechos que nos obligan a presumir que funcionarios civiles de alto nivel en la administración, así como determinados oficiales y miembros de las fuerzas del orden que intervinieron en el debelamiento de los motines, materializaron delitos previstos y sancionados en nuestro ordenamiento legal. En razón de ello, esta Comisión acuerda que se remita el Informe al Ministerio Público, para que, actuando de acuerdo a ley, realice ante el Poder Judicial las correspondientes denuncias penales”. Al referirse a la responsabilidad de las decisiones de gobierno, la Comisión concluyó: “Por todo lo anterior, el Presidente de la República y el Consejo de Ministros tienen responsabilidad directa en los resultados de su orden desencadenada”. Sin embargo, el APRA, en alianza con el movimiento Cambio 90, logró el número necesario de votos para rechazar la acusación». APRODEH - Asociación Pro Derechos Humanos. *Ayuda memoria. La matanza en El Frontón*. <http://www.aprodeh.org.pe/sem_verdad/memoria/fronton01.htm>



Así lo pueden demostrar muchos testimonios dados para la Comisión de la Verdad y Reconciliación:

A los que salían del primer piso a la parte posterior del pabellón que eran como 70 personas los llevaban a las celdas de castigo, conocida como la playa, de allí comenzaron a sacarlos de 5 en 5 y los conducían de nuevo al pabellón donde había zanjas y los hacían parar a la orilla y los fusilaban, así fue con el resto, después de haberlos fusilados arrojaban granadas para volarlos.²⁶

Sendero Luminoso reaccionó inmortalizando el enfrentamiento con un matiz altamente simbólico, denominándolo el “Día de la Heroicidad”. Para el balance político de esta organización, se obviaron las grandes pérdidas de vidas de sus cuadros, todo estaba entendido desde una macabra lógica de una determinada cuota de sangre para la revolución, enfatizándose los propósitos y fines políticos de esta acción.²⁷

En 1987, el propio Abimael Guzmán, en su discurso apologético de la muerte, caracterizó la matanza de los penales como el hecho político de más grande repercusión de “la guerra popular”, en la que la entrega y el sacrificio de las vidas de sus militantes sirvieron para poner en jaque al gobierno aprista y crear nuevas bases políticas:

²⁶ Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N° 700061, pp. 22.

²⁷ Así lo puede atestiguar la carta de un militante de Sendero Luminoso que murió en el enfrentamiento con las Fuerzas Armadas, el 19 de junio de 1986, y que fue reproducida por el Comité Central del PCP-SL ese mismo año: «Como combatiente de esta heroica Luminosa Trinchera de Combate que ha sabido resistir tenazmente a los bombardeos de las FF.AA. reaccionarias genocidas deshonor de los héroes nacionales. Valientes para matar, cobardes para morir. Saben matar, pero no saben morir». Textos y documentos del Comité Central del Partido Comunista del Perú. “*Nada ni nadie podrá derrotarnos*”. <<http://mitglied.multimania.de/mppa/Textos/PCP1986/Fronton.html>>



El pretendido golpe devastador y decisivo acabó cayendo sobre la cabeza de quienes lo engendraron y hundiendo al gobierno aprista, fascista y corporativo y a quien funge de presidente, violando las normas de su Estado, en una grave crisis política y gran desprestigio de los cuales aún no pueden salir; así, la rebelión de los prisioneros de guerra a costa de su propia vida conquistó para el Partido y la revolución un grandioso triunfo moral, político y militar, más aún sirvieron notablemente al éxito de rematar el gran salto con sello de oro y asentaron cimientos para el nuevo plan de desarrollar bases, cuya primera campaña ha sido el más grande remecimiento del Estado peruano hasta hoy y la mayor repercusión de la guerra popular, dentro y fuera del país. Así, los prisioneros de guerra, como el personaje de la historia, siguen ganando batallas más allá de la muerte, pues viven y combaten en nosotros conquistando nuevas victorias; su recia e imborrable presencia la sentimos palpitante y luminosa, enseñándonos hoy, mañana y siempre a dar la vida por el Partido y la revolución.²⁸

Vida cotidiana

La vida cotidiana de los senderistas en la cárcel estuvo delineada, principalmente, en base al sentido mesiánico de la guerra revolucionaria y a la transformación de Abimael Guzmán como un semidiós que, para la mentalidad senderista, había logrado interpretar el marxismo y la historia contemporánea con tal precisión que no cabía lugar para la discrepancia y otras interpretaciones. El antropólogo ayacuchano Manuel Jesús Granados nos dice:

²⁸ Guzmán, Abimael. *“Dar la vida por el partido y la revolución”*. <<http://www.solrojo.org/prisiguerprepoli.htm>>



En sus documentos dicen que el pensamiento Gonzalo dialécticamente es el resultado de la confirmación de una concepción científica (el marxismo desarrollado) con una práctica científica (la lucha armada). De acuerdo a esto, ya no puede haber interpretaciones personales, pues ya existe interpretación guía. Este es el punto básico de divergencia y diferenciación con casi todos los movimientos armados que surgieron hasta el momento.²⁹

La cárcel no fue un espacio de excepción para este discurso, ya que en este espacio se seguía, dentro de las lógicas de encierro, una línea política determinada que construía la figura de Abimael Guzmán como un ser todo poderoso. Así lo explica Carlos Rojas, quien convivió siete años de cárcel con los senderistas; su testimonio y visión de inocente nos pueden retratar cómo los militantes senderistas construían un dios:

Para entender a Sendero se tiene que entender la cultura oriental: en China hay un culto a la persona con Mao Tse-tung, el maestro, el guía, el omnipotente, siempre esa lógica es parte de su cultura; aquí pasó lo mismo, había un culto a la personalidad de Abimael Guzmán. Era un mito. Y, ¿por qué se genera un mito? Por lo general, las ideas no tienen frío, hambre, mientras yo le genere una aureola a una idea, no hay problema; lo que pasa con los sectores fanáticos evangélicos, todo es Dios, la fe, toda su práctica la reduce a la fe y a Dios, allí paso eso. Lo veían como dios, era su Cristo, su dios, su Mesías, el hombre que nunca se equivocaba, había un misticismo, un misterio. Tú, cuando quieres hablar de dios, dios no se equivoca, no tiene hambre, no tiene frío, no cambia, no se equi-

²⁹ Granados, M. (1999) *El PCP-Sendero Luminoso y su ideología*. op. cit. pp. 38.



voca nunca. Uno porque nunca da la cara, es algo escrito, algo elaborado que todo el mundo acepta o no acepta, Abimael Guzmán nunca aparecía públicamente, había un misticismo, un misterio, o sea lo que la gente había hecho era generarse una idea, una imagen, de lo que es la persona a su imagen y semejanza, Abimael Guzmán era lo mismo, cada uno tenía una idea de Abimael Guzmán que era distinta a la del otro, pero era tu idea, amabas eso, amaban esa idea, habían logrado idolatrar a la imagen que ellos habían creado, no al verdadero Abimael, sino al Abimael Guzmán que ellos habían creado, por eso que nunca aparecía, el partido es mil ojos y mil oídos, estaba en todo, como dios, no te puedes escapar, donde vas respiras Abimael Guzmán.³⁰

GRAFICO II. Mujeres del movimiento femenino popular: homenaje a Abimael Guzmán, penal Miguel Castro Castro.



Fuente: Comisión de la Verdad y Reconciliación. “Yuyanapaq: para recordar. Relato visual del conflicto armado interno en el Perú, 1980-2000”.

El factor ideológico era el principal factor de comunión dentro de los pabellones donde se encontraba Sendero Luminoso, tanto en El Frontón

³⁰ Entrevista a Carlos Rojas. Noviembre del 2008.



como en el penal de Lurigancho y posteriormente en el penal Miguel Castro Castro. En ellos se podía evidenciar el sentido de ritual religioso de su praxis política y cualquier análisis de la experiencia carcelaria de Sendero Luminoso tiene que tomar el factor ideológico como un eje que atraviesa toda su vida cotidiana.

Uno de los ejemplos más esclarecedores al respecto es entender lo que ellos denominaban la sujeción al partido y a la revolución. La sujeción la podemos entender como una graduación de los militantes, en la cual se escribía una carta donde te comprometían a obedecer la estructura política del partido asumiendo el “marxismo-leninismo-maoísmo-Pensamiento Gonzalo” como única lumbrera de conocimiento y de verdad revolucionaria; pero, además, las cartas de sujeción representaban para los presos de Sendero su compromiso de dar, en cualquier momento, la vida por el partido.

En la entrevista realizada a Ana de la Cruz, que estuvo presa por ocho años en el penal de Santa Bárbara, comprendemos una experiencia que tuvo con una senderista, amiga suya, que había firmado su carta de sujeción a Sendero Luminoso y en la que se recalca su entrega incondicional al partido.

Me dijo que ella tenía su vida en la punta de sus dedos, yo mi vida la he entregado al partido. Ellas sabían que habría una matanza, porque ellas sabían que eran un blanco perfecto, porque ellas asumían su rol de presas políticas, si hubiera un genocidio, ellas hubieran sido las primeras, y ellas no tenían miedo lo llevaban encarnado.³¹

³¹ Ana de la Cruz es una ex presa política que convivió en su periodo de encarcelamiento con miembros de Sendero Luminoso en el centro penitenciario Santa Mónica de Chorrillos, en Lima. A petición suya, su verdadero nombre se ha mantenido en reserva, por lo que es citada bajo el apelativo de Ana de la Cruz. Esta entrevista se realizó en Lima, en setiembre de 2008.



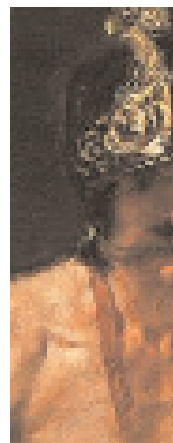
La vida cotidiana de Sendero Luminoso en la cárcel estuvo delineada desde esta perspectiva totalitaria donde predominó lo religioso y lo jerárquico, donde sus perspectivas individuales eran reducidas al mínimo. En los penales existía la línea política que se entremezclaba con un culto a la personalidad, único en la historia peruana; es decir, el predominio del “Pensamiento Gonzalo”.

De la misma manera podemos observar cómo lo artístico estaba dominado por lo político-religioso. En una de las canciones, “Al Presidente Gonzalo”, que se cantaban en los pabellones de las cárceles, se puede apreciar este culto a la personalidad:

«El Presidente Gonzalo, el
más grande marxista-leninista-maoísta
viviente sobre la faz de la Tierra
es garantía de triunfo comunista
es jefatura del Partido y la revolución
El Pensamiento Gonzalo en nuestra patria
aplicación creadora del maoísmo
el Presidente Gonzalo lo ha plasmado
luz en el mundo de rojo amanecer».³²

Una de las características de la ideología totalitaria de Sendero Luminoso era la tendencia a invisibilizar la concepción del individuo como protagonista político, enalteciendo, por el contrario, la figura de un líder máximo con un discurso ideológico irrefutable.

³² Extracto de una de las canciones más conocidas de Sendero Luminoso, sacada del cancionero popular del Partido Comunista del Perú, que los senderistas cantaban en el penal Miguel Castro Castro. *Canciones de la guerra popular*. Lima: Ediciones Bandera Roja. Actualmente, las letras de las canciones de Sendero Luminoso se pueden revisar en la página web: <<http://www.solrojo.org>>



Esto también se produjo en los pabellones del penal Miguel Castro Castro, donde están reclusos los militantes de Sendero Luminoso. En aquellos espacios es más recurrente la llamada lucha entre dos líneas (la línea correcta del partido y la línea de la política individual), que en realidad es una práctica totalitaria para negar la validez de ideales contrarios al dogma que se asume como verdad. Los militantes de Sendero en la cárcel hacían hincapié para que todos asumieran “una línea correcta”, anteponiéndola a cualquier tipo de discurso político individual, que era llamada “la línea individual”, la cual debían combatir y desvanecer.

En la entrevista realizada a Ana de la Cruz se hace mención a lo difícil que era vivir en el pabellón junto con las senderistas, en donde existía un acoso permanente:

Ellos le llamaban la lucha de dos líneas, entre lo que tú pensabas y lo que ellos tenían que decidir sobre eso, era así, no es que vamos a comparar y vamos a llegar a un acuerdo. No. Había una línea que seguir y bajo tu opinión entonces había una lucha, y la cuestión es que tenían que convencerte a ti de lo contrario, por eso había muchos cruces y muchas veces la gente salía volando o sea simplemente aceptabas tal cual o simplemente renunciabas y hay muchos casos así, hay muchas personas que renunciaron, que decían yo me quiero cambiar de pabellón, y a esa gente le hacían la guerra la despreciaban y la escupían.³³

A lo largo de todo el proceso de violencia política que vivió el Perú, también existieron personas que fueron acusados injustamente de pertenecer a grupos terroristas como Sendero Luminoso o al MRTA. Estos inocentes

³³ Entrevista a Ana de la Cruz. Lima, setiembre de 2008.

también vivieron en los penales una experiencia única, en los cuales muchos de ellos tuvieron que convivir con una organización altamente politizada bajo una situación de continuo hostigamiento.

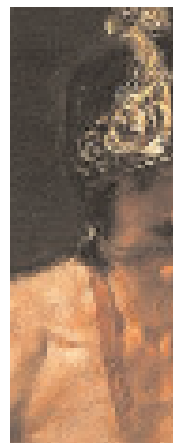
Sin embargo, en la etapa de régimen penitenciario abierto (1980-1992) existían muchos casos en donde los inocentes acusados de pertenecer a Sendero Luminoso preferían estar en los pabellones dominados por esta agrupación, tanto en los penales de Castro Castro como Lurigancho. Esto era una alternativa que se daba por factores de sobrevivencia, dado que podían encontrar una situación que les brindaba más seguridad, debido al riesgo elevado de una vida con los presos comunes.

Ante eso, muchos de ellos tenían que aceptar las formas de convivencia impuestas por Sendero Luminoso, pero también en muchos casos actuar para que los propios miembros de esta agrupación no sospechen que no están de acuerdo en practicar las rutinas de la vida cotidiana dentro del pabellón, como cantar himnos, colaborar con las pintas o en el desarrollo de los talleres ideológicos, a los que todos los internos tenían que asistir. «Los senderistas tenían un delegado en sus filas que dirigía el pabellón, algunas veces participaba de dichas actividades, en otras ocasiones había formas de evitarlas, argumentando que estaba enfermo a causa de la comida».³⁴

En tal sentido, los pabellones de las cárceles de Sendero Luminoso fueron partícipes de lo que Erving Goffman llamó como el papel taumáturgico del individuo; es decir, una simulación teatral para el beneficio de otras personas:

Quando un individuo desempeña un papel, solicita implícitamente a sus observadores que tomen en serio la impresión promovida

³⁴ Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N.º 100146, pp. 27.



ante ellos. Se les pide que crean que el sujeto que ven posee en realidad los atributos que aparenta poseer, que la tarea que realiza tendrá las consecuencias que en forma implícita pretende y que, en general, las cosas son como aparentar ser.³⁵

En los pabellones de las cárceles donde gobernaba Sendero Luminoso también existieron casos en donde esta situación taumátúrgica se entremezclaba con una necesidad de salud mental, ya que los inocentes estaban obligados a convivir día y noche con los militantes de Sendero Luminoso y aislarse significaba volverse loco o deprimirse de tal manera que el encierro sería más traumático. Y esto se refuerza aún más cuando existían presos inocentes que no tenían ningún tipo de apoyo de sus familiares, ya que muchos de ellos procedían del interior del país. Para ellos, la sujeción al partido significó una experiencia traumática y la tenían que soportar de una manera estoica.

Así, la señora Carmen Soriano nos narra su experiencia de convivencia con las presas de Sendero Luminoso en el penal de Santa Mónica:

Más aún cuando te condicionaba ciertas cosas, por ejemplo la mayoría de esas personas era gente pobre, abandonada no tenía familiares, no tenían quien les lleve nada, eran quechuahablantes, entonces ellas tenían que sujetarse a lo que le ordenaba la organización [...]. Lamentablemente eran condicionados, porque la mayoría no se atrevía a poner en discusión, entonces ellos recibían las órdenes de manera implícita o explícitas, pero no se atrevían a decirles que no. Creo que no medían las consecuencias, en cambio una persona que sí se da cuenta definitivamente dice no

³⁵ Goffman, E. (2001) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, pp. 29.

[...], ellos estaban desamparados y quien los amparaba era Sendero, el partido, en el sentido que ellas se mostraban como amigas, personas eran. No es un organismo, no es un monstruo, son personas con todas las facultades, cuando estás allí estás obligada de alguna manera a convivir con ellas, en el sentido de la vida diaria, en la vida cotidiana, porque no tienes donde ir, porque no tienes la posibilidad de salir a ningún lado si te aíslas, o te vuelves loco o te atrofias, ¿porqué con quién conversas? ¿Qué dices o sea qué haces? no te puedes ir. Si no te gusta esto, no les puedes decir sabes que no me gusta esto y abrir las puertas e irte, no te queda otra manera que estar allí y soportar y de alguna manera contrarrestar si tienes la capacidad física y mental para poderlo hacer. Tenías que hablar, pero a penas entablabas una relación amistosa, ya te veías inmersa en su conversación, ellas nunca dejaban de conversar o acerca de sus ideas o de sus planteamientos, no pierden el mínimo detalle o incluso cuando se muestran conciliadoras y amigables es para eso.³⁶

Métodos disciplinarios de sendero luminoso en la cárcel

Dentro de las cárceles de Lima Sendero Luminoso estableció, entre el periodo de 1980 a 1992, métodos disciplinarios propios de una política totalitaria, que se transformaron en un hecho histórico único en la historia carcelaria peruana.

³⁶ Carmen Soriano es una ex presa política que convivió en su periodo de encarcelamiento con miembros de Sendero Luminoso en el centro penitenciario Santa Mónica de Chorrillos, en Lima. A petición suya, su verdadero nombre se ha mantenido en reserva, por lo que es citada bajo el apelativo de Carmen Soriano. Esta entrevista se realizó en Lima, en noviembre de 2008.



Este hecho histórico en concreto es la transformación de los espacios carcelarios –y más concretamente los pabellones en donde se encontraban los miembros de Sendero Luminoso, que en la sociedad moderna son, en teoría, espacios de reclusión y de rehabilitación– en espacios únicos en nuestro país, en donde se practicaron y desarrollaron políticas totalitarias producto de una ideología también totalitaria como la de Sendero Luminoso.

En tal sentido, lo interesante es que Sendero Luminoso recreó en el sistema carcelario, que en buenas cuentas era una institución controlada por las estructuras de poder de los reos, un espacio en el que tuvieron una vida cotidiana estructurada bajo los lineamientos estrictos de una política totalitaria con cada uno de sus componentes: una ideología mesiánica, un partido y un líder único. Asimismo su cotidianidad y su disciplina se desarrollaban dentro de la tradición política maoísta de subordinación, al partido, a la mayoría, y al comité central:

Es necesario reafirmar la disciplina del Partido, que consiste en: 1) la subordinación del militante a la organización; 2) la subordinación de la minoría a la mayoría; 3) la subordinación del nivel inferior al superior, y 4) la subordinación de todo el Partido al Comité Central. Quien viola estas reglas de disciplina, socava la unidad del Partido³⁷

Una muestra de las prácticas cotidianas totalitarias de este grupo es el interés de dominar cada aspecto de la vida de los internos en estos pabellones, que se puede verificar en el siguiente testimonio:

³⁷ Tse Tung, M. (1977) *Citas del presidente Mao Tse Tung*. Pekín: Ediciones Lenguas Extranjeras, Cáp. XXVI.

No ha tenido relación con las organizaciones dentro del penal pero he tenido que seguir con lo establecido [...]; los internos son muy crueles, no respetan el hecho que no quieran estar con ellos, es muy duro salir bien airoso de estos sitios. Estamos ante dos fuegos, por un lado, un grupo de internos que creen que es su feudo y que eres parte de ellos, y quieren administrar tu vida y se han encargado de hacernos la cárcel más dura.³⁸

En este control totalitario se compartían rutinas diarias administradas formalmente por la línea política de Sendero Luminoso, a lo que podemos aplicar lo que Erving Goffman denominó instituciones totales³⁹ solamente en lo referente a la situación de aislamiento social, ya que el mismo proceso político en el que estaban insertos, les hacía imposible dejar de reflexionar sobre su propia situación política y, a la vez, sobre la situación política en la que se encontraba el Perú.

En tal sentido, los miembros de Sendero Luminoso en el penal Miguel Castro Castro tenían plena conciencia de su situación de presos políticos, y así lo corroboran múltiples testimonios registrados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación: «En todo el proceso de mi testimonio, se podrá ver con claridad, que parto de una concepción de clase definida, si es así y desde el inicio de estas líneas les aclaro con el debido respeto, pues quien suscribe se considera prisionera política y prisionera de guerra del Partido Comunista del Perú, parte de los miles de prisioneros que hay en el Perú»⁴⁰.

³⁸ Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N° 700024, pp. 10.

³⁹ «Un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente». Goffman, E. (2001) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Op, cit. pp. 13.

⁴⁰ Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N° 700090, pp. 20.



Pero fueron pocos los miembros de Sendero Luminoso en la cárcel que fueron conscientes de que eran presos políticos, no sólo del Estado peruano, sino también de su propia organización política. Bajo la premisa del “desarrollo de guerra popular” se practicó en las cárceles una dinámica disciplinaria coercitiva única en la experiencia de las cárceles peruanas. Así tenemos el testimonio de una desvinculada que, terminada la guerra interna, reflexionó sobre su convivencia con los miembros de Sendero Luminoso:

Me di cuenta que mi apreciación del 87 fue superficial, y que realmente lo que hay en el penal era una dictadura y no un mundo justo, y fui más presa de ellas que de la Policía. Si no pensabas igual que ellas, tú pasabas a ser su enemigo, si tú preguntabas, estabas en contra y yo me encontraba embarazada, en esa época tenía que cuidarme de la Policía y de las internas.⁴¹

La hegemonía de Sendero Luminoso en la cárcel implicaba necesariamente el ejercicio de prácticas cotidianas delineadas vertical y exclusivamente desde el plano ideológico, en este caso desde el “marxismo-leninismo-maoísmo-Pensamiento Gonzalo”.

Para los miembros de Sendero Luminoso en cárcel, nada existía más allá de ese horizonte de sentido político; Abimael Guzmán era un profeta que era capaz de entender las reglas del universo.

En tal sentido, podemos decir que las políticas totalitarias, dentro de los pabellones dominados por Sendero Luminoso en la cárcel, se traducen en un control disciplinario del partido sobre los mismos presos políticos de esta agrupación y, más aún, sobre los inocentes que convivían con Sendero

⁴¹ Informe Final Comisión de la Verdad y Reconciliación. Tomo 5, Lima, 2003, pp. 474.



Luminoso. Se admite que este control disciplinario se reforzó cotidianamente, que se transformó en algo totalmente normal, porque fue asumido por la mayoría de los presos de Sendero Luminoso como una premisa importante para llegar a tener un desempeño idóneo para alcanzar el poder.

Es de por sí significativo la comparación y el entendimiento de los métodos disciplinarios estudiados por Michel Foucault, para los siglos XVII y XVIII, y las prácticas disciplinarias de Sendero Luminoso en la cárcel, puesto que ambos tienen como fin último: **el enderezamiento de las conductas**. En esta investigación entendemos como disciplina a un mecanismo de poder que va más allá del uso de la fuerza, que tiene como propósito principal el dominio del cuerpo. Michel Foucault conceptualiza la disciplina de la siguiente manera: «A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad es a lo que se puede llamar las disciplinas»⁴².

Podemos argumentar que las prácticas disciplinarias en la cárcel implicaban algo fundamental dentro de la política de Sendero Luminoso, ya sea para la preservación de sus cuadros, resguardar su estructura ideológica y, por último, preservar su estructura jerárquica de poder.

Sin estas prácticas disciplinarias su organización tendría muchas probabilidades de desintegrarse en los otros subórdenes de delincuencia común, que gobernaban en el sistema penitenciario, perdiendo presencia política y permitiendo la desarticulación de buena cantidad de sus cuadros.

En tal sentido, vemos que el mantenimiento de métodos disciplinarios que resguarden y mantengan una estructura ideológica eran de por sí necesarios para la consolidación simbólica de lo que ellos llamaban el “Pensamiento Gonzalo” como alternativa ideológica política de futuro.

⁴² Foucault, Michel. (1996) *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. México, D.F: Siglo XXI, pp. 141.



Así se puede leer en la entrevista realizada a Ana de la Cruz sobre su experiencia en la cárcel de mujeres de Santa Mónica:

El mensaje era que acá mandamos nosotras, yo me acuerdo que había campeonatos de vóley y la mejor matadora era del pabellón B, la mejor armadora era del pabellón B, o sea en todo sentido ellas querían imponer su jerarquía política, ellas tenían una disciplina así recontra fuerte, 6 de la mañana todas se bañan, 6:30 toman su yogurt, 7 de la mañana están tomando su desayuno, después tienen que arreglarse, el tiempo que pasaban en las celdas significaba ser muy organizado. Eso significaba, para las demás que se dedicaban a cuestiones domésticas, que ellas estaban en otro nivel.⁴³

Los militantes de Sendero Luminoso entendían, como lo dijimos líneas arriba, la importancia de la sujeción ideológica al partido. En tal sentido, era poco probable que un miembro de esta organización fuera capaz de permitirse discrepar con su “línea política”; esta práctica era considerada, por muchos de ellos, como la de un individualismo patológico que cada uno tenía la misión de erradicar de su vida cotidiana.

Es por eso que podemos argumentar que los miembros de Sendero Luminoso, en las distintas cárceles donde estuvieron cumpliendo sentencia, no solo entregaban su vida a su partido como ideal de un martirologio, sino que también entregaban su cuerpo, ya que este se transformaba en el objeto y blanco del poder totalitario de la ideología senderista. El cuerpo de los senderistas presos se transformaba, por medio de la disciplina en las “Luminosas Trincheras de Combate”, en un cuerpo sometido, moldeable y perfeccionado.

⁴³ Entrevista a Ana de la Cruz. Lima, setiembre de 2008.

Michel Foucault nos puede dar, quizás, una noción más compleja de análisis del cuerpo como objeto y blanco del poder, y de su transformación en un cuerpo dócil a través de la sociedad moderna: «Podrían encontrarse fácilmente signos de esta gran atención dedicada entonces al cuerpo, al cuerpo que se manipula, al que se da forma, que se educa, que obedece, que responde, que se vuelve hábil o cuyas fuerzas se multiplican»⁴⁴.

Los motines del 18 y 19 de junio de 1986 son un ejemplo concreto de lo que puede entenderse como la puesta en práctica de un modelo disciplinar que transforma el cuerpo de un senderista, en un personaje que ha multiplicado sus fuerzas y es capaz de retar con unas simples y precarias armas blancas a todas las Fuerzas Armadas y todo su potencial bélico.

En la carta de un miembro de Sendero Luminoso que muere en el motín de El Frontón, el 19 de junio de 1986, podemos apreciar la necesidad de la inmolación para preservar su “moral revolucionaria”. Este militante es el producto de las prácticas disciplinarias que lo han convertido en un “súper hombre”, dispuesto a dar la vida por su partido; así lo describe un documento oficial de este partido:

La sangre derramada son estandartes que convocan a todo el pueblo a lograr lo que tanto hemos ansiado: el poder. Nosotros estamos condenados a triunfar, es una hermosa condena, hemos nacido para vencer. Esta ya es una realidad. Nos podrán triturar. Volarnos en mil pedazos. Pero no podrán quebrar nuestra moral comunista estamos dispuestos a morir, la moral de la clase está en juego. Hay que defenderla y lo haremos con sangre, dolor y lágrimas. No puede ser de otra manera. Es la única manera de hacer-

⁴⁴ Foucault, M. (1996) Vigilar y castigar. Op. Cit. 1996, pp.140.



los volar en mil pedazos y no lo haremos sino en una profunda tormenta.⁴⁵

Instrumentos disciplinarios de Sendero Luminoso en la cárcel

Es muy interesante ver cómo existe una múltiple correspondencia entre lo ideológico totalitario de Sendero Luminoso en las cárceles y lo que Michel Foucault llamó las tecnologías disciplinarias. Ya que estas últimas dan una base sólida para que estas políticas totalitarias se recreen y refuercen, teniendo en cuenta que estas tecnologías disciplinarias requieren de instrumentos específicos, es decir, prácticas políticas para poder tener éxito. «El éxito del poder disciplinario se debe sin duda al uso de instrumentos simples: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que le es específico: el examen».⁴⁶

Para entender los instrumentos disciplinarios usados por los miembros de Sendero Luminoso en la cárcel, tenemos que precisar que estos instrumentos no pueden entenderse separados uno de otros, sino por el contrario, tienen que entenderse como instrumentos interconectados e interdependientes, ya que su fuerza y su eficacia dependen de este trabajo en conjunto.

La vida cotidiana de Sendero Luminoso en los pabellones de las cárceles se estructuraba en base a la práctica de estos tres instrumentos disciplinarios: la inspección jerárquica, examen y sanción normalizadora. Esto se puede corroborar en los centenares de testimonios recabados por la

⁴⁵ Dynnik, A. Sandoval, P. (Eds). (2008) *“Nada ni nadie podrá derrotarnos. Luminosa Trinchera de Combate, 19 de Junio de 1986”*. En Documentos del Partido Comunista del Perú “Sendero Luminoso”, 1968-2006. Manuscritos no publicados. Lima.

⁴⁶ Foucault, M. (1996) *Vigilar y castigar*. op, cit, pp.175.

Comisión de la Verdad y la Reconciliación, así como también de las entrevistas a profundidad realizadas para esta investigación, en las que se confirma que buena parte de su vida cotidiana estaba vinculada por un culto hacia las jerarquías ideológicas, que mantenían un dogma político-religioso que implicaba pautas y normas, las cuales no se podían interpretar de diferente forma que no fuera siguiendo las líneas del “marxismo-leninismo-maoísmo-Pensamiento Gonzalo”.

Los días en prisión fueron una constante prueba para los senderistas presos, en los que ellos mismos mantenían, a diario, un examen ideológico recíproco y, a la vez, mantenían una serie de sanciones a aquellos que no cumplieran las normas de convivencia. A continuación detallaremos cada uno de estos instrumentos disciplinatorios ejercidos por Sendero Luminoso en las cárceles de la capital, especialmente en el penal de máxima seguridad Miguel Castro Castro.

Inspección jerárquica en los pabellones de las cárceles de Sendero Luminoso

Entendemos la inspección jerárquica como el establecimiento de roles de vigilancia, que tienen por función el encauzamiento de la conducta en pro de conseguir el control interno de un espacio determinado. Las jerarquías dentro de los pabellones de las cárceles de Sendero Luminoso se pueden establecer en el orden siguiente: en primer lugar, los mandos políticos y los delegados de los pabellones; en segundo lugar, los militantes de base; y, en tercer lugar, internos que siendo inocentes o presos comunes que juegan un rol periférico.

Aunque, se tiene que decir que la inspección jerárquica en los penales no es del todo vertical, sino que muchas veces tiene un funcionamiento



horizontal de múltiples ejercicios de control, es necesario entender cómo era asumida la concepción de jerarquía en los miembros de Sendero Luminoso en cárcel.

El tipo de relaciones sociales que se establecieron mediante la concepción de las jerarquías políticas dentro del penal fueron muy fuertes, las jerarquías partidarias no se perdían aún dentro de la cárcel y los altos mandos políticos y militares gozaban de un estatus que en la vida cotidiana se traducían en ciertos privilegios y gran admiración. «Los mandos en el penal eran personas que comían mejor que el resto, que tenían lo mejor, tenían privilegios, el mismo hecho de tener un cargo en el partido les daba esa jerarquía y la gente lo sabía, por eso que los protegían y los idealizaban, los veían como personas superiores a todos»⁴⁷.

La misma opinión sobre los privilegios de los mandos políticos es dada por un testimonio a la Comisión de la Verdad y Reconciliación: «Todos hacían la limpieza, todos cocinábamos, todos cargábamos agua para vivir, nadie se exceptuaba salvo algunos dirigentes, como por ejemplo Morote, a ellos prácticamente había que atenderlos como a patrón»⁴⁸.

En setiembre de 1992, cuando miembros de la DINCOTE capturan a Abimael Guzmán, la segunda en el mando del buró político senderista, Elena Iparraguirre, no deja de salir del asombro por su captura; pero, por otro lado, no deja en ningún momento que miembros de la Policía toquen en lo más mínimo a su líder máximo. En el video difundido por la DINCOTE se aprecian muy bien sus palabras: «él es el presidente, respétenlo, no lo toquen». Queda claro cómo los senderistas consagraban a sus líderes con una aureola.

⁴⁷ Entrevista a Ana de la Cruz. Lima, setiembre de 2008.

⁴⁸ Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N° 100146, p. 27.



Con respecto a lo jerárquico, la escena más trágica se pudo observar en el penal Miguel Castro Castro, en mayo de 1992, cuando, según testigos, tres senderistas se pusieron al frente de Osmán Morote para que este no fuera ultimado por la Policía, después de que esta disparara sobre otros altos mandos senderistas.⁴⁹

La inspección jerárquica implicó la vigilancia de normas estrictas que no podían violarse y, en los pabellones dominados por Sendero Luminoso en el penal Castro Castro, una de las normas que no se podía violar era asumir una posición contraria al factor ideológico, es decir, dejar de tener plena sujeción al “Pensamiento Gonzalo” y frente al desenvolvimiento de su lucha armada. Pero también existían acuerdos más vinculados a la vida cotidiana, pero no por ello menos políticos, como la participación en talleres de profundización ideológica, el pleno respeto a la centralización de productos y alimentos y, por último, una norma fundamental: el respeto por la vida en pareja y la negación de conductas homosexuales.

En la entrevista realizada a Carlos Rojas nos enteramos cómo funcionaba la inspección jerárquica en una de las prácticas de los miembros de Sendero Luminoso en la cárcel para tratar de convencer o explicar a sus familiares sobre su lucha:

⁴⁹ «Minutos después alrededor de las 6:30 de la tarde salieron al exterior los mandos de Sendero, que se habían rendido, estaban Povanka Pardavé Trujillo, Tito Valle Travezaño, Hugo Deodato Suárez Cruzat, Elvia Nila Sanabria Pacheco, así como Osmán Morote Barrionuevo; sin embargo, a pocos metros de la puerta, en “El Gallinero” fueron abaleados con ráfagas provenientes del lado derecho del pabellón. Elvia Zanabria y Marcos Azaña fueron vistos heridos en el lugar conocido como “Tierra de Nadie”. Luego aparecieron en la lista de fallecidos. En tanto, Osmán Morote sobrevivió, siendo herido de bala en el muslo inferior. Por su parte, Yovanka Pardavé Trujillo, Tito Valle Travezaño, Hugo Deodato Suárez Cruzat, Ana Pilar Castillo Villanueva, Noemí Romero Mejía y Mercedes Peralta Oldazábal murieron en “El Gallinero”. Según testigos, los dirigentes senderistas salieron cantando *La Internacional*, no dieron tres, cuatro pasos y recibieron una andanada de balas y cayeron». *Informe Final*. Comisión de la Verdad y Reconciliación. “Ejecuciones extrajudiciales en el penal de Canto Grande (1992)”. En Tomo VII. Lima, 2003, pp. 781.



Si de alguien venía su familia y no le hablaban del presidente Gonzalo, le llamaban la atención; además, cuando ellos hablaban con su familia, había un miembro de Sendero a su costado, escuchando qué hablaba y qué no hablaba y tenían que hablar del presidente y si no hablaban lo denunciaban y automáticamente era presa de una sanción disciplinaria, lo castigaban y lo enviaban a su celda a escribir en plana: «no hablé del presidente Gonzalo, soy una rata, un miserable».⁵⁰

La inspección jerárquica también se podía confirmar como la práctica de una política totalitaria, en la que los miembros de Sendero Luminoso asumían postura de marginación frente a los militantes de otras agrupaciones, reforzando una endogamia propia de ellos. Esta es la experiencia de Ana de la Cruz en el penal de Santa Mónica.

Yo me acerqué a una chica que tenía su hijito en la cárcel, yo en ese momento estaba embarazada y quería saber cuál era su experiencia como madre, entonces hablamos, después de hablar se acercó una chica de Sendero y me dijo: «compañera, porque habla con esa persona, qué pasa con usted, no tiene que hablar con ella, que es del MRTA»; de allí empezó, poco a poco, mi marginación.⁵¹

Como dijimos líneas arriba, la inspección jerárquica tenía un funcionamiento muchas veces horizontal, en las cuales los mandos medios también estaban al pendiente del desenvolvimiento cotidiano y político de sus mandos superiores. «En el penal Castro Castro había un mando que tenía dos

⁵⁰ Entrevista a Carlos Rojas. Lima, noviembre de 2008.

⁵¹ Entrevista a Ana de la Cruz. Lima, setiembre de 2008.



mujeres: una, su señora, y la otra, su querida; el partido le dio duro [sermón ideológico] y lo obligaron a definirse». ⁵²

Asimismo, en la entrevista a Ana de la Cruz, notamos cómo dentro del penal de Castro Castro las relaciones homosexuales eran vistas como una desviación sexual:

Había lesbianas. Para ellos era algo así como una desviación sexual, entonces no estaba bien visto por Sendero: las sacaban cuando no renunciaban a ese problema. Les decían: «tú tienes que barrer con eso»; pero si no barrías, te iba mal, porque te iban sacando; como le pasó a la hermana de la chata Judith, que le dijeron: «usted tiene que corregirlo», pero nunca lo corrigió; ella tenía a un mando de pareja, que era Dalila Lanatta, ellas vivían juntas. ⁵³

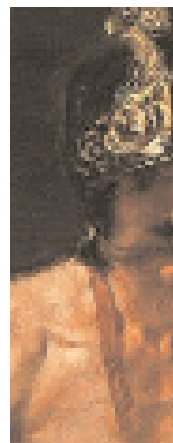
El examen

El segundo instrumento disciplinario de Sendero Luminoso en la cárcel es el examen, que consiste en un mecanismo que tiene la función de evaluar la vida personal como parte de un grupo humano. Evaluación en la que se entremezclan el poder como factor de jerarquía frente al evaluado y la defensa de un discurso dogmático, tal como el de esta organización.

No se puede decir que la práctica del examen era una acción inconsciente de los presos de Sendero Luminoso; más bien se puede decir que

⁵² Entrevista a Pilar Canales, quien es una ex presa política que convivió en su periodo de encarcelamiento con miembros de Sendero Luminoso en el centro penitenciario Santa Mónica de Chorrillos, en Lima. A petición suya, su verdadero nombre se ha mantenido en reserva, por lo que es citada bajo el apelativo de Pilar Canales. Esta entrevista se realizó en Lima, en diciembre de 2008.

⁵³ Entrevista a Ana de la Cruz. Lima, setiembre de 2008.



era una práctica consciente, ya que el funcionamiento de esta práctica era un eje importante para el proceso de mantenimiento de su ideología. La forma de practicar el examen en los pabellones de las cárceles de Sendero Luminoso se produjo, en primer lugar, como una práctica vertical, en la que todas nuestras acciones de la vida cotidiana tendrían que evaluarse desde el discurso ideológico senderista. Se deduce de esto que toda acción individual estaba bajo los mandatos de lo ideológico-político; por lo tanto, las prácticas evaluadoras del examen se veían desde esta óptica.

Podemos decir que la práctica del examen en la cárcel era un instrumento que tenía como función analizar al individuo, comparándolo con los referentes políticos de Sendero Luminoso, pero también encauzar su conducta dentro de la fe senderista, que no tenía otro propósito que invisibilizar las nociones de individualidad.

El examen es una práctica que establece patrones de conducta y desenvolvimiento social, a los que cada miembro de esta agrupación tendría que llegar como objetivo de su transformación personal. Podríamos decir que los senderistas presos tenían como ideal parecer a Abimael Guzmán, renunciando paralelamente a su individualidad.

Seguimos el planteamiento de Michel Foucault, para entender el instrumento disciplinario del examen, de la siguiente manera:

El caso no es ya, como en la casuística o la jurisprudencia, un conjunto de circunstancias que califican un acto y que pueden modificar la aplicación de una regla; es el individuo tal como se le puede describir, juzgar, medir, comparar a otros y esto es su individualidad misma; y es también el individuo cuya conducta hay que encauzar o corregir, a quien hay que clasificar, normalizar, excluir, etcétera.⁵⁴

⁵⁴ Foucault, M. (1996) *Vigilar y castigar* op.cit. pp.196.



Existían varias formas de evaluar a los internos de esta organización; una de ellas fueron los diferentes talleres de profundización ideológica que existían en los pabellones. Estos talleres fueron espacios en donde se ponían en práctica los dos elementos principales del examen, es decir, *el poder y la verdad*. Por un lado, el poder como parte sustancial de su organización absolutamente jerárquica y con un culto a la personalidad únicos; y, por otro lado, el ejercicio y la defensa de una verdad mesiánica y totalitaria, como es el “Pensamiento Gonzalo”.

Dentro de los penales se desarrollaron talleres políticos que funcionaron como espacios de nivelación ideológica y, a la vez, de cooptación de las personas que tenían un nivel mínimo de aceptación con la organización, como es el caso de Iris, una senderista que declaró que las cárceles fueron espacios donde desarrolló su identidad ideológica con Sendero Luminoso:

Yo ahí he dicho, señorita, cómo he sido detenida la primera vez: ustedes son los culpables de que yo haya ido a Canto Grande y allí he aprendido. Sí, allí he aprendido lo que es la ideología, yo he aprendido de que esta guerra es justa, que lo que viene haciendo el pueblo es rebelarse y lo que está haciendo es algo justo y ustedes, siendo yo inocente, me mandan presa, y allí he aprendido. Qué cosas quieren, que me arrepienta de lo que no he hecho, por qué me voy a arrepentir, si es algo justo lo que se está haciendo, no tengo nada de qué arrepentirme.⁵⁵

Estos talleres también cumplieron la función de ser los espacios idóneos en los cuales los jefes políticos e ideológicos evaluaban el nivel político

⁵⁵ Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N.º 700020, pp. 20.



de los senderistas presos, en una práctica constante de encauzamiento y corrección de cualquier idea desviada del dogma principal.

Los actos taumátúrgicos llámese con ellos a marchas militares, canciones o desenvolvimientos teatrales, en los que los miembros de Sendero Luminoso practicaban una especie de teatro pedagógico como forma de conmemorar días festivos, voladuras de torres y triunfos militares, funcionaron como un gran examen masivo, en donde cada individuo se comparaba con sus compañeros de la vida cotidiana; pero, a la vez, en estas escenificaciones, cada militante es comparado con sus grandes mártires, donde el culto es escenificado en una muestra de un gran examen masivo frente a sus mandos políticos ideológicos.

Las comparaciones del comportamiento cotidiano de los presos de Sendero Luminoso de menor jerarquía, frente a sus referentes políticos, representados por algunos mandos políticos de esta agrupación, pone en evidencia que los actos taumátúrgicos arriba mencionados sirvieron también para enaltecer una manifestación psicológica que implica la interiorización del poder disciplinario: **la vergüenza**. Mediante el horror a la vergüenza, de asumirse como un mal militante y un mal hijo del pueblo, los senderistas asumen con mucho más ahínco sus deberes y su reverencia al poder político.⁵⁶

No puede haber duda que la muestra de esta disciplina militar y política de los miembros de Sendero Luminoso en las cárceles, que se pudo ver en el mundo entero a través de las cadenas televisivas de España e Inglaterra, resultó de gran beneplácito para Abimael Guzmán, que en esos momentos estaba en libertad, así como también para otros mandos políticos de Sendero Luminoso. Las llamadas “Luminosas Trincheras de Combate” habían pasado el examen con nota aprobatoria.

⁵⁶ «Cuando la vergüenza es silenciosa, está implícita, se convierte en un instrumento patente de someter a las personas». Sennett, R. (1982). *La autoridad*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 95.



El examen no solo se daba en el régimen abierto, sino que esta tradición senderista también se continuó en el régimen penitenciario cerrado, que supuestamente había despolitizado los escenarios carcelarios bajo el paradigma de una prisión unicelular y con treinta minutos de patio; aún así, los senderistas siguieron evaluando a sus miembros.

En 1993, Carmen Soriano fue víctima de este instrumento disciplinario. El examen se realizaba para descubrir a los miembros de Sendero Luminoso que no aprobaban el acuerdo de paz firmado por toda la cúpula senderista en 1993.⁵⁷ Su testimonio es muy interesante porque nos da a conocer los pormenores políticos de esta agrupación en el régimen cerrado y, a la vez, la complicidad de la Policía para hacer que el examen senderista se realice de la mejor forma:

Después del primer día en prisión me llamaron y me dijeron salga y me llevaron a la otra celda, como estaba en estado de shock no me di cuenta del asunto, entonces amistosamente me preguntan algo y me preguntan del acuerdo paz y yo le digo, bueno que no entendía que en un momento hayan planteado una guerra tan sangrienta y que después plantearan un acuerdo de paz, les dije eso y no entendía. Ella estaba en el pabellón para eso, para averiguar

⁵⁷ El acuerdo de paz entre Sendero Luminoso y el Gobierno peruano ratifica la capitulación política y militar de Sendero Luminoso, y contempla la no continuación de la guerra interna. Ello se puede corroborar en las cartas dirigidas por Abimael Guzmán y Elena Iparraguirre al presidente peruano Alberto Fujimori: «Señor Presidente: Acudimos a usted, en su condición de Jefe del Estado Peruano, para solicitarle conversaciones que conduzcan a un Acuerdo de Paz cuya aplicación lleve a concluir la guerra que por más de trece años vive el país. Damos este paso de gran trascendencia partiendo de nuestra ideología y principios de clase, cabalmente seguros de la necesidad histórica insoslayable que refleja lo que ha devenido en necesidades de pueblo, la nación y la sociedad peruana en su conjunto. Sírvase, Señor Presidente, prestar atención a nuestra solicitud y acceder a ella». Guzmán, Abimael y Elena Iparraguirre. "Trascripción de la 1.ª de las dos cartas enviadas, como petición de conversaciones al presidente Alberto Fujimori". En Guzmán, A. (2009) *De puño y letra*. Lima: Manoalzada Editores, pp. 380.



quién estaba y quién no, después me di cuenta que ella tenía muchos años en el partido, ella estaba sentenciada. En ese momento tú no sabes nada. Al otro día, cuando salí al patio, dos de ellas me interceptaron y me conminaron a decir. De hecho me trataron como si fuera una de las que planteaba que siga la guerra, como Feliciano. No me dejaron pasar y luego bronca, entonces yo les dije que yo no tenía nada que ver en este asunto, entonces estas se han comunicado, simplemente hubo un conato de bronca, les dije que me dejaran pasar, prácticamente amenazante; supuestamente eran las camufladas de Sendero. Ese pabellón que estaba por el acuerdo de paz y estaba a la caza de las últimas que caían, que eran de proseguir.⁵⁸

Dentro de la concepción senderista, el examen siempre se ha mantenido con regularidad y siempre fue una pieza fundamental de las líneas políticas del partido. El solo hecho de establecer caracteres de conducta mediante lemas políticos como «el partido tiene mil ojos y mil oídos» garantizaba que todo militante siempre era preso de una vigilancia en todas sus manifestaciones cotidianas y políticas.

Sanción normalizadora

Dentro de los distintos pabellones carcelarios dominados por Sendero Luminoso se puede observar claramente la presencia de sanciones normalizadoras, que no eran otras que penalidades impuestas a los miembros de esta agrupación para corregir desviaciones, principalmente políticas y coti-

⁵⁸ Entrevista a Carmen Soriano. Lima, noviembre de 2008.



dianas. En su texto *Vigilar y castigar*, Michel Foucault lo teoriza de la siguiente manera:

El castigo disciplinario tiene por función reducir las desviaciones. Debe, por lo tanto, ser esencialmente correctivo. Al lado de los castigos tomados directamente del modelo judicial (multas, látigo y calabozo) los sistemas disciplinarios dan privilegio a los castigos de orden del ejercicio del aprendizaje intensificado, multiplicado varias veces, repetido.⁵⁹

La experiencia del ejercicio de los instrumentos disciplinarios que practicó Sendero Luminoso en la cárcel nos dan cuenta de que ellos utilizaron los dos tipos de sanciones disciplinarias, tanto la que caracterizó al modelo judicial de penalidades físicas, como también penalidades del orden del ejercicio; es decir, un continuo estudio de sus doctrinas.

Reducir las desviaciones, para Sendero Luminoso, implicaba proteger verdades incuestionables, a las que no se podría hacer ningún tipo de cuestionamiento político. El “Pensamiento Gonzalo” tenía una custodia partidaria, el partido era la fuerza que tenía como función el hacer respetar su ideología, planteando sanciones disciplinarias a aquellos que no concordaran con tal ideal. En tal sentido, el “Pensamiento Gonzalo” se convirtió en el eje estructurante de esta política disciplinaria, en un punto cardinal en el que cada prisionero podía entablar un tipo de evaluación personal.

En los pabellones de las cárceles de Sendero Luminoso se pudo manifestar las sanciones normalizadoras, en primer lugar, para moldear la conducta de los internos: a muchos no les quedaba otra que quedarse callados para no ser presa de ningún tipo de represalia ni sanciones, es decir,

⁵⁹ Foucault, M. (1996) *Vigilar y Castigar*. Op. Cit. pp. 184.



el miedo también se convertía en una sanción intimidatoria abstracta; así lo manifiesta el testimonio de Ana de la Cruz: «En la prisión me tocó enfrentar la otra parte [haciendo referencia a Sendero Luminoso], me cuesta entenderlos, porque si yo decía, si ellos quieren a los campesinos porque se daban estas cosas [...]; aprendí a convivir con ellos, a llevar la procesión por dentro»⁶⁰.

Esta sensación de miedo ante la sanción de expulsión del pabellón se puede corroborar en este testimonio:

Los internos estaban organizados y todos tenían que sujetarse a lo que diga el partido [...]; los terroristas tenían el control de todo el penal, siendo la disciplina estricta. Recibía órdenes de preparar alimentos, los cuales eran llevados por la Cruz Roja Internacional y por los familiares de los presos. No podía actuar en contra de estas personas, ya que de darse el caso, era separado y me enviaban al pabellón de comunes.⁶¹

Pero había miembros de Sendero Luminoso que llegaban al punto de no soportar la sensación de estar dentro de un sistema tan rígido que, simbólicamente, representaba estar en otra cárcel: la cárcel del partido. Ellos no tenían otro camino que enfrentar a Sendero Luminoso, pero el camino no era fácil, como aclaramos líneas arriba, pues una de las funciones de las sanciones normalizadoras era corregir desviaciones, pero también un tipo específico de sanción era la expulsión del espacio con un alto grado de humillaciones. Esta experiencia le tocó vivir a María Torres:

⁶⁰ Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N° 700147, pp. 12.

⁶¹ Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N° 100789, pp. 12.

Pidió estar en una celda sola; al saber esto, las internas le comenzaron a decir traidora, que estaba traicionando la causa; quería estar sola, y le dijeron que se iba a hacer un escarmiento con ella, porque era un mal ejemplo, y otras chicas más podrían seguirme. Su política era que todos me vieran mal: la Policía, el Director y ellas mismas, por mala conducta. Hablaban con los demás internos, corrían todo tipo de informe: que era una soplona, que era la...; me amenazaban, insultaban y también empezaron a hostigar a mi familia.⁶²

En la entrevista que realizamos a Ana de la Cruz, nos contó de la experiencia de una amiga en el penal Castro Castro, que a pesar de su posición de mando en el partido, decide renunciar y cambiar su vida:

Había una chica que era una hija de un coronel, que se encargó de acelerar su proceso. Al cumplir su sentencia, ella llega a la celda y dice: «hasta acá no más, yo ya pasé toda mi juventud acá, y ya estoy cansada», cuando ella era mando; entonces, las senderistas llegaron a despreciarla de tal forma que recibió insultos, pasaban por su celda y la escupían y la amenazaban, ese fue el lado oscuro de Sendero Luminoso.⁶³

Es interesante confirmar que estas sanciones disciplinarias también se produjeron dentro del régimen penitenciario cerrado, en donde se siguió la tradición por parte de los acuerdistas en contra de los felicianistas, es decir, de aquellos que decidieron seguir alzados en armas, fueron vistos en los

⁶² Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N° 700398, pp. 18.

⁶³ Entrevista a Ana de la Cruz. Lima, setiembre del 2008.



pabellones carcelarios de régimen cerrado como personas que no eran capaces de entender que se había perdido la guerra y y en tal sentido los acuerdistas tenían la responsabilidad política de hacerlos cambiar de opinión a toda costa. Este fue el caso de Nelly Clavo Peralta:

A Nelly Clavo Peralta la encerraron en una celda del pabellón B, y todas las chicas que pasaban le tiraban agua, porque ella seguía agitando, seguía agitando en seguir la lucha armada, que Feliciano, etc. Entonces, como ella no entendía, me acuerdo que habíamos bajado todas al patio y a ella la llevaron a las duchas, allí le sacaron el ancho: le pegaron, le gritaban que se alinie al “Presidente Gonzalo” y al acuerdo de paz. Después de que le sacaron el ancho, ella se convirtió.⁶⁴

Estos fueron los tres instrumentos disciplinarios que los miembros de Sendero Luminoso utilizaron en los pabellones de las distintas cárceles de peruanas para mantener el desarrollo ideológico del llamado “Pensamiento Gonzalo” y para enfrentar la guerra interna dentro de espacios estatales como son las instituciones penitenciarias.

Bibliografía

-Combessie, P (2005) “*The Sensitive Perimeter of Prison. A Key to Understanding the Durability of the Penal Institution*” En Ruggier, S. Nigel, I.Taylor. (eds). *The New European Criminology: Crime and Social Order in Europa*. New York: Routledge.

⁶⁴ Entrevista a Ana de la Cruz. Lima, setiembre del 2008.

-Dybnik, A y Sandoval, P. (2008) *Documentos del Partido Comunista del Perú "Sendero Luminoso", 1968-2006*. Lima, Manuscrito no publicado.

-Foucault, M. (2005) *El poder psiquiátrico*. Madrid: Ediciones Akal.

-Foucault, M. (1996) *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. México, D.F.: Siglo XXI.

-Foucault M. (1988) *Un diálogo sobre el poder*. México, D.F.: Siglo XXI.

-Flores Galindo, A (1988). *Tiempo de plagas*. Lima: Caballo Rojo Ediciones.

-Granados, M. (1999) *El PCP-Sendero Luminoso y su ideología*. Lima: El Huerto de Gethsemani.

-Gorriti, G. (1990) *Sendero. Historia milenaria en el Perú*. Lima: Apoyo.

-Goffman, E. (2001) *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

-Goffman, E. (2001) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

-Guzmán, A y Iparraguirre, E. (2009). Transcripción de la 1.^a de las dos cartas enviadas, como petición de conversaciones al presidente Alberto Fujimori. *De puño y letra*. Lima: Manoalzada Editores.

-Renique, J. (2003) *La voluntad encarcelada: las luminosas trincheras de combate de Sendero Luminoso del Perú*. Lima: IEP.

-Sennett, R. (1982) *La autoridad*. Madrid: Alianza Editorial.

-Tse Tung, M. (1977) *Citas del presidente Mao Tse Tung*. Pekín: Ediciones Lenguas Extranjeras.

Comisión de la Verdad y la Reconciliación:

-Yuyanapaq. (2003): *Para recordar. Relato visual del conflicto armado interno en el Perú 1980-2000*. Lima: CVR/PUCP

-Informe Final. (2003) Lima: CVR.

-Entrevistas a Elena Iparraguirre y Abimael Guzmán. (2003) Lima. Manuscrito no publicado.



Fuentes Periodísticas:

-Comunicado oficial del gobierno. Lima, 18 de junio de 1986, La República.

-*Sorpresa a media noche*. N.º 688. Lima, 08 de marzo de 1982, Revista Caretas

-*En el hospital*. N.º 688. Lima, 08 de marzo de 1982, Revista Caretas.

-*Historia de motines. Crónicas de miopías e incompetencias*. N.º 910. Lima, 23 de junio de 1986, Revista Caretas.

-*Infografía de la fuga del penal del MRTA*. N.º 1117. Lima, 16 de julio de 1990, Revista Caretas.

-*La novia de Abimael*. N.º 1974. Lima, 03 de mayo de 2007, Revista Caretas.

-*"Nada ni nadie podrá derrotarnos"*. Textos y documentos del Comité Central Partido Comunista del Perú. <http://mitglied.multimania.de/mppa/Textos/PCP1986/Fronton.html>, Movimiento Popular Perú-Alemania.

-*Entrevista al presidente Gonzalo*, 1988, Revista Sol Rojo, <http://www.sol-rojo.org>.

-*Que el equilibrio estratégico remezca más al país*. 1991, Revista Sol Rojo.

-*Dar la vida por el partido y la revolución*. Junio de 1987, Revista Sol Rojo.

-*Cancionero popular del Partido Comunista del Perú. Canciones de la guerra popular*, Revista Sol Rojo.

-*Ayuda memoria. La matanza en El Frontón*, Asociación pro derechos humanos (APRODEH) <http://www.aprodeh.org.pe>

Entrevistas

-Entrevista a Ana de la Cruz, ex interna del penal Santa Mónica Chorrillos. Lima, setiembre de 2008.

-Entrevista a Carmen Soriano, ex interna del penal Santa Mónica Chorrillos. Lima, noviembre de 2008.

-Entrevista a Pilar Canales, ex interna del penal Santa Mónica Chorrillos.
Lima, diciembre de 2008,

-Entrevista a Carlos Rojas, ex interno del penal Miguel Castro Castro.
Lima y Huacariz (Cajamarca), noviembre de 2008.

-Entrevista a Francisco Cueto, ex interno del penal Miguel Castro Castro. Lima, diciembre de 2008.

Fuentes testimoniales

-Centro de Documentación para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo:

Testimonio N.º 700061.

Testimonio N.º 201288.

Testimonio N.º 700300.

Testimonio N.º 100146.

Testimonio N.º 700024.

Testimonio N.º 700090.

Testimonio N.º 700020.

Testimonio N.º 100789.

Testimonio N.º 700398.



Proceso de construcción de la Liga Comunista 23 de Septiembre (1973-1975)

Construction process of the Communist League September 23 (1973-1975)

por Alberto Guillermo López Limón¹

Resumen

Los grupos armados surgieron como alternativas a un sistema no competitivo de partidos, donde la oposición de izquierda radical solamente halló como forma de sobrevivencia la clandestinidad. A través de ella luchó por su derecho de existencia como grupo político. Cerrados los espacios de expresión para los trabajadores del campo y la ciudad, intentaron tomar el poder por la violencia. Un ejemplo de ello fue la creación de una de las más importantes organizaciones armadas en México: la Liga Comunista 23 de Septiembre. De 1973 a 1983, aunque aun diversos de sus núcleos se sostendrán hasta 1986, desarrolla su presencia en diversos planos de la vida nacional. En el artículo se analiza su presencia rural y urbana en sus momentos de mayor crecimiento e influencia.

Palabras claves: México, guerrilla, rural, urbana, organización político militar

Abstract

Armed groups have emerged as alternatives to a competitive party sys-

¹ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México



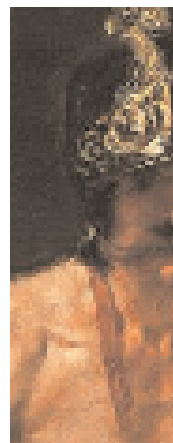
tem is not where the radical leftist opposition only as a means of survival found underground. Through it fought for its right to exist as a political group. Closed spaces of expression for field workers and the city, tried to seize power by violence. An example of this was the creation of one of the most important armed groups in Mexico: September 23 Communist League. From 1973 to 1983, but even many of their nuclei are sustained until 1986, developing its presence in various levels of national life. In the present paper we analyze rural and urban in their times of greatest growth and influence.

Keywords: Mexico, guerrilla, rural, urban, military and political organization

Introducción

El movimiento armado desarrollado en México durante las décadas de los sesenta y setenta del pasado siglo es el resultado de un complejo marco de fenómenos particulares que coincidieron en tiempo y espacio, en medio de una coyuntura nacional favorable y sui generis de efervescencia insurgente a nivel mundial.

No es solo una variable la que determinó su existencia. No es la miseria lo que la produce, pues ha existido ésta durante muchos años y no ha generado necesariamente de las masas una respuesta armada. No es sólo el uso de la violencia el que lo provoca, pues a diario se cometen muchos hechos violentos sin que desencadenen una respuesta insurgente. La utilización contrainsurgente de la seguridad nacional aplicada por los sucesivos gobiernos de nuestro país no es el resultado de la fortaleza de los grupos armados, pues siguió impulsándose y profundizando su presencia dentro de la sociedad cuando ya los grupos armados habían sido desarti-



culados y eliminados como alternativa política y militar. Y así sucesivamente podemos seguir señalando una realidad: un estudio desde la ciencia social del fenómeno armado en nuestro país no puede ser reducido a simples variables de causa y efecto, ni a dicotomías (definidas entre lo uno o lo otro). Por ello, el presente ensayo es una apretada síntesis de la organización insurgente armada más importante, por su influencia y desarrollo a nivel nacional. Sin embargo en México poco se ha investigado el tema.

La Organización es el resultado de diversas particularidades regionales similares y distintas que coinciden en tiempo y espacio en una coyuntura nacional, que a su vez se encuentra inmersa en un momento álgido de lucha democrática y popular, enmarcada en una coyuntura internacional de cambios culturales y rebeldía inédita de procesos de descolonización y revoluciones socialistas.

Durante las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX no solamente nuestro país atravesó por profundos cambios políticos y culturales. En el mundo se vivió una situación coyuntural inédita; por todos lados parecía que el imperialismo, no solamente norteamericano, se encontraba al borde de la bancarrota. En América Latina, Asia y África, incluso en los propios países del capitalismo desarrollado, se atravesó por fases de insurgencia popular creciente cuestionando cualquier modelo de orden social. Esas profundas olas reivindicativas hicieron dudar de todo tipo de valores, marcos conceptuales, formas de existencia y formación social; nunca se hizo tan evidente la necesidad de “criticar todo lo existente”. Esa participación masiva se tradujo en grandes movimientos independentistas, de liberación nacional y de lucha socialista. Incluso se cuestionó la posición oficial del marxismo soviético y se puso en duda su hegemonía internacional. En el mundo científico, se cuestionaron los dogmas, métodos de investigación y se propusieron nuevos caminos para desarrollar la ciencia social.

Estando marcados por profundas transformaciones en todos los ámbi-

tos culturales, económicos, políticos e ideológicos, fueron los años en que definitivamente Europa dejó de ser el gran centro ideológico-político de los movimientos revolucionarios internacionales trasladándose a Asia, África y América Latina. Fueron años de efervescencia revolucionaria y cambios culturales en todo el mundo.

En 1968 irrumpió mundialmente el movimiento estudiantil y universitario. Prácticamente se trató de una sublevación de la juventud de gran parte de Europa Occidental y algunos países latinoamericanos cuestionando todos los valores y tradiciones de sus sociedades. Fueron masas adolescentes pequeño burguesas que el análisis marxista clásico no había tomado en cuenta. Se levantaron contra el imperialismo, en defensa de Vietnam; pusieron en alto el nombre de Marx, Mao, Ho Chi Min, entre otras figuras revolucionarias de la época; se manifestaron y lucharon incluso sacrificando su vida por la revolución y el comunismo. Se trató de un movimiento que luchó a favor de la destrucción del Estado burgués, del parlamentarismo y de la democracia delegada o representativa. En América Latina los intentos revolucionarios se incrementaron a partir de la victoria del Movimiento 26 de Julio en Cuba.

En México, los grupos armados fueron organizaciones que representaron en líneas generales al campesinado, algunos sectores del proletariado agrícola e industrial, a la pequeña burguesía e intelectualidad radicalizada que, por las circunstancias políticas de su época, expresaron su visión del mundo a través de la oposición violenta -que muchas veces pretendió ser de masas o de ser su fiel representante-, y la vía revolucionaria al socialismo, ante un régimen impositivo, represivo y excluyente.

El deseo de los pueblos campesinos e indígenas de dirigir su propio destino y a sus legítimos representantes en la zona centro-occidente, norte y sur del país, respaldado por el uso legítimo de las armas ante un régimen antipopular fue fielmente incorporado a los objetivos de los grupos político-



militares de izquierda. De ahí su fuerza, consistencia y durabilidad. Fueron medios de expresión importantes de un proceso de democratización que aun no puede culminar. Sin la decisión, entrega y sacrificio de ese y otros sectores de nuestra juventud, el gobierno federal priísta no se hubiera visto en la necesidad de iniciar las titubeantes reformas políticas a mediados de los setenta del siglo pasado; aunque en lo que se refiere a la reforma electoral, durante todo el tiempo a mantenido su control, y, por ello, el ritmo en que ha sido detenida, impulsada o acelerada.

Las organizaciones político-militares en rasgos generales expresaron necesidades reales de diferentes sectores sociales marginados y reprimidos; lograron -a pesar de la brutal represión que se ejerció en su contra, materializada en la ocupación militar de Universidades, el genocidio del 2 de octubre de 1968, el llamado “halconazo” del 10 de junio de 1971; el desalojo de colonos y campesinos de predios invadidos, centenares de huelgas rotas por la violencia pública, miles de presos, etc. -, beneficios materiales incorporados a sus demandas de lucha, como fueron la creación de escuelas en zonas rurales, carreteras, hospitales, drenajes, pavimentación, luz pública y muchas otras reivindicaciones más, que con un gobierno responsable y respetuoso de los derechos humanos hubiera fácilmente evitado el derramamiento de sangre de valiosos compatriotas, tanto del lado guerrillero como de los agentes policiales y militares.

Los grupos armados surgieron como alternativas a un sistema no competitivo de partidos, donde la oposición de izquierda radical solamente halló como forma de sobrevivencia la clandestinidad. A través de ella luchó por su derecho de existencia como grupo político. Cerrados los espacios de expresión para los trabajadores del campo y la ciudad, desarrollaron formas de combate propias y nuevas. Un ejemplo de ello fue la creación de una de las más importantes organizaciones armadas en México: la Liga Comunista 23 de Septiembre.



Nacimiento de la Liga Comunista 23 de Septiembre

De enero a marzo de 1973 diversos equipos, en particular Los Procesos, desarrollan la idea de unir en un solo grupo a todos los dispersos núcleos guerrilleros. Después de la muerte de Raúl Ramos Zavala (ex dirigente nacional de la Juventudes Comunistas de México, organización juvenil del Partido Comunista de México), como primer paso para la unificación del movimiento armado socialista mexicano, Ignacio Salas Obregón, entre otros, redacta los documentos llamados “Madera 1”, “Madera 2”, “Madera 3” y “Madera 3 bis”, donde se analizan y recuentan las experiencias obtenidas en la lucha y la forma en la que debía continuarse. Los documentos llevan el nombre en memoria de la acción desarrollada el 23 de septiembre de 1965 (asalto al Cuartel Madera en Chihuahua).²

Meses atrás, el Movimiento de Acción Revolucionaria y el Movimiento 23 de Septiembre habían celebrado reuniones con objeto de fusionarse. Ambos grupos habían sufrido golpes de la policía y pérdida de militantes. A pesar de sus esfuerzos por unificarse, para principios de 1973 ya presentan algunos problemas internos por sustentar diferencias de criterios políticos; los Procesos ven factibles nuevamente la posibilidad de unificarse con esos grupos hegemonizando el proceso.

Representantes del MAR-M23S y de Procesos se reúnen para analizar los llamados Madera viejos.³ Posteriormente viajan a Guadalajara, Jalisco, para entrevistarse con algunos dirigentes del Frente Estudiantil Revolucionario; como resultado de las conversaciones, se ponen de acuerdo para formar una sola organización político-militar nacional.⁴

² AGN (1974) *Fondo Gobernación. Dirección Federal de Seguridad*, México D.F., Expediente 11-235-74, H 250, L 11.

³ AGN (1974) *Op. cit.*, Exp. 11-235-74, H-290, L-11.

⁴ AGN (1974) *op. cit.*, Exp. 11-235-74, H 250, L 11.



Los esfuerzos de unificación se extienden al estado de Guerrero. En enero de 1973, una comisión de la Organización Partidaria (nombre que adoptan los interesados en el proceso de fusión) se traslada a la Sierra de Guerrero para entrevistarse con el profesor Lucio Cabañas Barrientos, comandante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, con el objeto de incorporarlo a la organización nacional que se tenía en mente formar.⁵

La policía está activa ante la creciente ola de asaltos (llamada por los guerrilleros expropiaciones) bancarias y a centros comerciales reivindicados a través de volantes dejados ex profeso por los diversos grupos armados socialistas. El 15 de enero de 1973 la policía da el último golpe contundente previo a la unificación. Es apresado el tercer y último grupo de Lacandones. Son presentados a la opinión pública por la Dirección General de Policía y Tránsito, después de permanecer 17 días secuestrados y desaparecidos, sujetos a todos tipos de torturas, el 01 de febrero. Los militantes Lacandones no aprehendidos, un mes después, acuden a la fundación de la Liga Comunista 23 de Septiembre.⁶

Mientras que la inexperiencia en el manejo de los explosivos y armas usados por los jóvenes revolucionarios les llega a costar la muerte de varios de sus mejores cuadros políticos, como sucede en una práctica de manejo de explosivos el 14 de febrero de 1973, donde pierde la vida accidentalmente Juan Manuel Moreno Rodríguez, alto dirigente del FER, en San Isidro M, Jalisco⁷, los agentes de la DFS se entrenan en centros de capacitación, bajo instructores experimentados, en academias en México y el extranjero, en particular los Estados Unidos de América.⁸

⁵ AGN (1974) *op. cit.*, Exp. 11-235-74, H-59, L-19 y 11-235-74, H-240, L-20.

⁶ López, A. (2008) *Entrevista a Arturo Rivas Jiménez*, México D.F., inédito.

⁷ AGN (1974) *op. cit.*, Exp. 11-235-75, L28, F17-20.

⁸ López, A. (2008) *Entrevista anónima con un ex miembro de la Dirección Federal de Seguridad y de la Brigada Especial*, México D.F., inédito.



Finalmente, el 15 de marzo de 1973, en la casa alquilada por Fernando Salinas Mora, miembro del Frente Estudiantil Revolucionario, ubicada en Guadalajara, Jalisco, se realiza la primera reunión de los grupos que se fusionan para dar origen a la Liga Comunista 23 de Septiembre. La reunión es convocada por los equipos participantes en el Frente Estudiantil Revolucionario, Procesos, Movimiento de Acción Revolucionaria, Movimiento Estudiantil Profesional, Grupo 23 de Septiembre y Lacandones.⁹

Durante 15 días los participantes discuten y acuerdan la línea política de la nueva organización político-militar. Se charla y debaten todas las ponencias y opiniones presentadas. Al final se aprueba la adopción de las conclusiones expuestas en los Madera y, de la recopilación del conjunto de las ideas expuestas, se elabora el documento, redactado por Ignacio Arturo Salas Obregón, intitulado Cuestiones Fundamentales del Movimiento Revolucionario, base doctrinaria de la nueva organización.¹⁰

Desde la primera reunión se plantea la necesidad de efectuar el secuestro de alguna persona importante para obtener una fuerte cantidad de dinero y la liberación de compañeros presos en diferentes cárceles.¹¹ El Buró Político no tuvo una base fija, sesiona en Sinaloa, en la zona del Bajío, Monterrey, Guadalajara, Chihuahua, Chiapas, Veracruz, hasta establecerse en el Distrito Federal, apoyándose en la estructura creada por la Brigada Roja, destacando entre sus responsabilidades la conducción del Consejo de Redacción de su periódico Madera, del cual directamente es encargado de sus editoriales y mayoría de sus artículos.¹²

⁹ AGN (1974) *op. cit.*, Organigrama de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

¹⁰ AGN (1974) *op. cit.*, Exp. 11-235-74, H-290, L-11.

¹¹ AGN (1974) *op.cit.*, Exp. 11-235-74, H 250, L 11.

¹² Laguna, M. (1997) *La Prensa Clandestina en México. Caso del Periódico Madera. 1973-1981*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 31.



Principales lineamientos político-militares

Los diferentes grupos armados mexicanos produjeron una gran cantidad de documentos, manifiestos, estatutos, líneas programáticas, planes de trabajo, informes, etc., donde dejaron presentes su visión del mundo y del país, la realidad por la que atravesaban y su propuesta de cambio. La organización político-militar que logró incorporar a la mayor parte de los grupos armados creados a fines de la década de los sesenta fue la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S). Se hace hincapié en su propuesta como referente para los otros grupos. Sin embargo, no debe de ignorarse que cada uno de los grupos que no participaron en la conformación de ese novedoso proyecto mantuvo su posición y propuesta distinta que, por razones de espacio, es imposible tratar.

Los documentos base para la fusión que origina la LC23S se conocen con el nombre de *Maderas Viejas*. Son cuatro escritos donde se sintetizan puntos de acuerdo entre los grupos fusionantes, donde se plasma su visión y propuesta de conjunto. Para los jóvenes rebeldes, el desarrollo del movimiento revolucionario imponía un conjunto de necesidades, cuyo cumplimiento era condición para su expansión, tales transformaciones necesarias eran determinadas por el desarrollo de la lucha de clases en general y, particularmente, por las características del desarrollo del proletariado. El movimiento revolucionario se enfrentaba a nuevas tareas, entre ellas la unificación de todos los grupos revolucionarios armados y la creación de instrumentos de lucha del proletariado. La tarea histórica del proletariado mexicano era la abolición de las relaciones de producción capitalistas y no la superación de los modos precapitalistas, de ahí se rechaza absolutamente la lucha “nacionalista” o de “liberación nacional” como tarea propia de éste. Su lucha es contra la burguesía, por lo que se rechaza tajantemente cualquier alianza con esa clase social.



El desarrollo de la lucha es el resultado de la síntesis de la lucha económica (manifestada en la contradicción capital-trabajo), lucha política (es la manifestación de la contradicción entre el Estado burgués y la organización como instrumento de emancipación revolucionaria de la clase) y lucha teórica o “ideológica” (como la manifestación de la contradicción entre la ideología burguesa y la aprehensión científica de la realidad; la ideología como instrumento de dominación de clase y la ciencia como instrumento de emancipación).

El clandestinaje es la condición que requiere la política del proletariado para desarrollar la lucha revolucionaria. El desarrollo de la lucha burguesía-proletariado, como contradicción principal de la lucha de clases, manifiesta en su antagonismo la necesidad de la abolición de las relaciones de producción capitalistas y la abolición de las clases mismas. Su superación permite la destrucción de las relaciones de producción existentes.¹³

Las relaciones de producción capitalistas son el modo de producción dominante en la formación social mexicana. “Una acción expropiatoria es el resultado de la apropiación dada, en un momento determinado, por parte del proletariado o de sus organismos revolucionarios, de una parte del trabajo pretérito expropiado anteriormente por la burguesía a los trabajadores.”¹⁴ “La lucha contra el capital se expresa en el conjunto de acciones que tienen como objetivo la apropiación por parte del proletariado del capital dinero. Estas se realizan no sólo en el conjunto de acciones expropiatorias ejercidas en los bancos, sino también en acciones expropiatorias que adquieren otras modalidades, asaltos a empresas, comercios, adquisición de capital dinero a través de la afectación directa de algún miembro de la burguesía (secuestro), etc.”¹⁵

¹³ Partidaria, O. (1972) *Madera No. 1*. México, Manuscrito no publicado, pp. 1-9.

¹⁴ Partidaria, O. (1972) *op. cit.*, p. 6.

¹⁵ Partidaria, O. (1972) *op. cit.*, p. 11.



La expropiación por parte del proletariado del capital dinero representa la necesidad de posesionarse del trabajo pretérito, como condición para la producción y reproducción de las fuerzas revolucionarias y para que le permita asumir su misión histórica: la destrucción del capital mismo. Es la apropiación del trabajo acumulado y la necesidad de abolición del trabajo asalariado mismo. Por ello, cualquier intento de alianza con sectores “democráticos y progresistas”, aún proviniendo de los grupos armados, es la manifestación de la más grave inconsecuencia para con los intereses proletarios. No se debe de luchar por mejorar las condiciones de trabajo sino por destruirlas; por devastar el proceso reproductor de las relaciones de producción. En este sentido, las experiencias de expropiación constituyen el adiestramiento político para la construcción de los elementos que satisfagan las necesidades del movimiento revolucionario.

En su expresión universitaria, los estudiantes en un primer momento, como objetivo principal, luchan por ejercer el dominio y control sobre el proceso universitario, y posteriormente, al percibir que forman parte del proceso de acumulación capitalista, combaten por sabotear las labores académicas y recuperar los instrumentos aprovechables para la expansión de las posiciones revolucionarias. Se trata de tomar el control de los medios de producción para transformarlos en instrumentos de lucha revolucionaria.¹⁶

En el *Madera 2* el desarrollo político se encuentra caracterizado por el auge de las movilizaciones de las masas y por la construcción de los elementos que definen la política proletaria: su organización y táctica. Es posible e impostergable la realización de la revolución socialista. Según su visión, en el movimiento de 1968 los estudiantes despreciaron las tareas asumidas espontáneamente por el pronunciamiento de masas, las cuales aseguraban el desarrollo de más amplias tareas para asegurar el creci-

¹⁶ Partidaria, O. (1972) *op. cit.*, pp. 12-18.

miento de posiciones políticas capaces de desplegar la movilización. Era el momento de afirmar las condiciones orgánicas para incrementar la lucha por el socialismo. La diversidad de grupos guerrilleros era el resultado de un determinado tipo de experiencia ejercida por los “activistas” de esos momentos.

El proletariado, según los grupos, ha abandonado sus posiciones estáticas hacia el ejercicio de la lucha. Sus elementos más destacados adoptaron como táctica propia la guerra de guerrillas, intentando dar una cohesión orgánica al conjunto de posiciones político-militares. Es una necesidad política de la clase propagar extensivamente los núcleos guerrilleros mediante la guerra de guerrillas y simultáneamente, ir transformando la organización revolucionaria para incorporar extensivamente su táctica militar al conjunto del proceso.

El mismo movimiento de masas ha tenido, aunque sea espontáneamente, capacidad para construir consignas político-militares. Toda expresión de lucha expresa un enfrentamiento militar entre las clases. En su concepción, el ejército revolucionario es un modo de organización proletaria que asume necesariamente el conjunto de tareas impuestas por el desarrollo político-militar de la clase. Cumple con las más amplias tareas de agitación que unirán en un todo la fuerza destructora espontánea de las masas con la fuerza destructora de la organización revolucionaria.

El progreso de la organización revolucionaria pasa por un periodo de dispersión orgánica y teórico-política. En el seno del movimiento existe un rechazo generalizado por la política burguesa, sin embargo, encubren todavía un conjunto de posiciones no proletarias. El periodo de dispersión es inevitable en las condiciones existentes en nuestro país. Solo puede ser superado en la medida que sean construidos, definidos y precisados los elementos que integran la política del proletario (esclarecimiento de sus objetivos estratégicos, tácticos, construcción de la organización, etc.). El



actual periodo representa el periodo de construcción del partido, de la construcción de los medios de organización superiores, en permanente deslinde de las posiciones de clase y la comprensión teórico-científica del desarrollo de la lucha misma; se trata de la lucha contra el “sectarismo” (como condición para el sometimiento de los intereses y luchas particulares de la clase a los intereses generales) y la necesidad del deslinde (como condición para la afirmación de una política unilateralmente obrera).¹⁷

Los *Madera 3* y *Madera 3bis* están dedicados al desarrollo de la lucha teórica e ideológica. Las discusiones plasmadas son el resultado de anteriores planteamientos derivados del documento de Raúl Ramos Zavala, *El Proceso Revolucionario* donde se aborda el estado de pobreza teórica existente en las filas revolucionarias. Abrazan la teoría marxista como la única con contenido científico.

En la concepción de los grupos, a partir de las leyes históricas, es inevitable la transformación de las relaciones capitalistas de producción. El desarrollo teórico expresa el reconocimiento de los intereses proletarios, ubicando a la clase como el sujeto social capaz de transformar al capitalismo. Su desarrollo político le confiere capacidad de anticipación de la estrategia y de su propio programa de clase. El desarrollo de la teoría revolucionaria es resultado de las relaciones modernas burguesas y del grado de desarrollo alcanzado por las relaciones políticas del proletariado.

La burguesía para dominar necesita ejercer su dominación ideológica y, al mismo tiempo, conceder hábitos, costumbres y concepciones que pueden cuestionarla; el proletariado debe luchar por desplazar la ideología impuesta, desarrollando su propia teoría. La conciencia socialista de la clase proletaria supone la agudización de las contradicciones objetivas de la formación social y su exteriorización política en el desarrollo de la lucha de clases. “El

¹⁷ Partidaria, O. (1972) *Madera No. 2*, México, Manuscrito no publicado, 1-19.

desarrollo de la lucha política es la condición de posibilidad del desarrollo de la conciencia socialista de las masas, a través de ella la clase asimila (a condición de que exista una dirección proletaria fundada científicamente) los objetivos históricos que se desprenden de su situación objetiva”.¹⁸ Cuando se agudiza el conflicto, se generan las condiciones objetivas para el desplazamiento de las posiciones ideológicas burguesas en el seno del movimiento y también para la asimilación de los objetivos propios de clase.

La dirección proletaria muestra la inevitabilidad de la transformación de las relaciones de producción capitalistas, el carácter histórico de las mismas, su papel de sujeto en su transformación y la necesidad de ampliar y profundizar su lucha, posibilitando la construcción de los instrumentos político-militares a través de los cuales se realizan. El sujeto teórico es el proletariado, aunque es su vanguardia quien posibilita esa tarea. El conocimiento instintivo corresponde específicamente al movimiento de masas, mientras que el conocimiento científico sólo puede ser producido por su vanguardia.¹⁹

En la parte del *Madera 3 bis*, firmado por Ignacio Arturo Salas Obregón, se sostiene un debate contra las posiciones “militaristas pequeño burguesas” y “posiciones demócratas” en el seno de las organizaciones revolucionarias. Las primeras señalan que no existe una contradicción entre la lucha armada y el movimiento de masas.

Las masas pueden ser capaces de desarrollar la lucha armada. Critican la posición de concebir al aparato político de masas para alimentar el aparato militar; ubican como función del aparato militar y no del político el desarrollo de la guerra revolucionaria, negando la necesidad insurreccional, la huelga política. El aparato militar es reducido a realizar operativos

¹⁸ Partidaria, O. (1972) *Madera No. 3*, México, Manuscrito no publicado, p. 8.

¹⁹ Partidaria, O. (1972) *op. cit.*, pp. 1-18.



militares, impidiendo que sus elementos más destacados realicen las tareas de agitación, propaganda y dirección político-militar. Niegan el carácter revolucionario de la actividad de las masas, específicamente de su actividad espontánea, punto fundamental del proceso revolucionario, y en esa visión, no son capaces de desarrollar la teoría revolucionaria. Sobre las “posiciones demócratas”, aseguran que impiden al proletariado liquidar dicha dirección, conduciendo irremediamente a fracasar la revolución. Al encabezar las luchas de las masas, los “demócratas” guían al proletariado a través de la lucha legal, reformista, conduciendo al fracaso la revolución.

En cuanto a los problemas políticos, se reconocen tres problemas fundamentales: a) el problema de la relación de la organización revolucionaria y el movimiento de masas; b) el problema de establecer una dirección políticamente adecuada a las tareas del momento; y c) el reconocimiento de posiciones enemigas en el seno del movimiento de masas y de la organización revolucionaria.

En el aspecto castrense se reconocen dos cuestiones fundamentales. Primero, los problemas militares que determinan el desarrollo del movimiento de masas y, segundo, los problemas que se refieren al desarrollo de la organización revolucionaria, como síntesis político-militar en su relación con el movimiento de masas. Su reconocimiento sólo es el punto de partida de un trabajo teórico a desarrollar.

La tarea fundamental es liquidar el periodo de dispersión política, como resultado de la ruptura con las organizaciones burguesas y necesario deslinde de posiciones como condición para su cancelación, construyendo la organización superior (el partido). Es necesario reconocer la formación social mexicana en la etapa imperialista del capitalismo y reconocer el estado actual de la lucha de clases en el país, así como las características del desarrollo del proceso revolucionario mexicano.

Concluyendo, las tareas fundamentales del momento son la liquidación de la dominación demócrata en el seno del movimiento de masas, desarrollar la agitación y propaganda fundadas científicamente, liquidar el periodo de dispersión y desarrollar la teoría revolucionaria.²⁰

El *Madera No. 4*, firmado por el Frente Estudiantil Revolucionario, es dedicado a los militantes cuya actividad fundamental se refiere al movimiento obrero fabril. La tarea central de los militantes revolucionarios, de las brigadas y los comités se enmarcan en la intensificación de la agitación y propaganda socialista dentro del movimiento obrero, con relación a todos y cada uno de los acontecimientos de la vida política que permitan difundir las concepciones marxistas sobre el desarrollo de la lucha de clases.

El problema a resolver es superar el retraso de la educación política. Partiendo del marxismo, se tratan los problemas inherentes a la jornada de trabajo y las relaciones burguesas de producción (producción y apropiación de la plusvalía, absoluta y relativa); las formas de explotación del proletariado en la fase actual de desarrollo del capitalismo en México; la crisis económica, su carácter de clase y la reducción en la jornada de trabajo; la lucha de resistencia, la lucha política y lucha revolucionaria como unidad dialéctica (la lucha de resistencia deviene en lucha revolucionaria, en la necesidad de destruir el Estado burgués); las tareas históricas del proletariado (ampliar, acelerar y profundizar el proceso revolucionario, su movilización política, la huelga política y la resistencia militar.

En particular, por un lado, combatir contra el sindicato como instrumento de la burguesía y su carácter economicista y, por el otro, abandonar las formas de lucha promovidas por los demócratas (manifestaciones, mítines, etc.) promoviendo una táctica militar correcta, armando a la clase trabajadora, construyendo y consolidando bases de apoyo ubicadas estratégicamente en colonias y barrios populares, donde el proletariado pueda reple-

²⁰ Partidaria, O. (1972) *Madera No. 3 bis*, México, Manuscrito no publicado, pp. 1-28.



garse, defenderse y preparar las condiciones para incrementar nuevas ofensivas; requiere la construcción y consolidación de organismos políticos que promuevan, dirijan, coordinen y planifiquen el conjunto de tareas políticas y donde se vaya construyendo el poder político y militar del proletariado.

Por ello, es necesaria la construcción de los Comités de Lucha Clandestinos de los obreros en cada fábrica aglutinando distintas brigadas, las cuales deberán poseer una gran movilidad y estar armadas para cumplir sus tareas. Así se irán asentando las bases reales para la consolidación de la Organización política de las masas capaz de debilitar permanente y sistemáticamente al Estado y consolidar el desarrollo de la lucha revolucionaria.²¹

La estrategia seguida para implantar la guerrilla

Para desarrollar su línea política y militar, la Liga Comunista 23 de Septiembre se dota de una compleja estructura piramidal, clandestina, celular y compartimentada. Piramidal porque existe una cadena de mando, con una dirección reducida de comandantes, en una lógica de guerra, que determina las líneas generales del quehacer cotidiano del conjunto de la Organización. Aunque se establecen mecanismos indirectos para recoger las inquietudes, críticas, observaciones y sugerencias para realizar un correcto trabajo tanto al interior como al exterior, a través de los mecanismos estructurados entre “las masas trabajadoras”, con el fin de acrecentar las fuerzas encaminadas a la revolución y determinar las operaciones políticas y militares de las diferentes instancias. Su órgano de dirección nacional: la Coordinadora Nacional y, en particular, su Buró Político tienen un

²¹ Partidaria, O. (1973) *Madera No. 4*, México, Manuscrito no publicado, pp. 1-15.

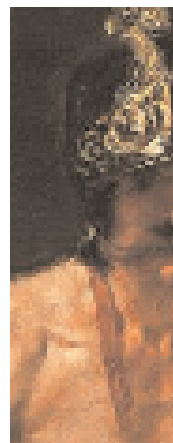
inmenso poder al concentrar los recursos financieros y materiales de toda la Organización, así como la determinación de su destino.

Clandestina porque la estructura humana y material es colocada fuera del alcance inmediato de las fuerzas de seguridad protegiéndose en la ilegalidad, por medio de identidades artificiales (seudónimos, “pantallas” y coberturas; hábitos comunes al conjunto donde se vive ocultando la militancia desplegada).

Celular porque basadas en el esquema más elemental de agrupación, denominada Brigada, que incorpora como máximo un conjunto de cinco miembros que se conocen entre sí (lo que establece sólidos lazos de afecto y confianza) de los cuales se escoge uno o se le impone un representante, según sea el caso, exclusivamente ese elemento conoce a la cadena inmediata (en este caso los Comités).

Los restantes miembros del Comité o instancias regionales o municipales, según el grado de desarrollo de la propia organización, no conocen la identidad real ni la zona de operaciones precisa de todos los que conforman la zona de operaciones que está a su cargo. A su vez, la estructura regional o municipal (Comité) se encuentra bajo la responsabilidad de un comisionado elegido por la instancia superior central. Esos comisionados son parte de la estructura de dirección nacional, misma que no conoce la particularidad precisa de los trabajos bajo el cargo de cada uno de sus demás compañeros de dirección. Por último, todo se encuentra supeditado al núcleo central de dirección (el Buró Político).

La forma y disciplina partidaria adoptada dificulta mucho la labor policíaca y militar de penetración, ubicación y eliminación de los elementos revolucionarios, pues no basta con detener y obligar a través de la tortura a dichos dirigentes dar la información existente, pues no conocen cada uno de los pormenores del trabajo, lo que permite la fuga de los demás compañeros y la reorganización de los equipos y estructuras.



La mayoría de sus militantes y cuadros de dirección provienen de las clases medias, de la intelectualidad, profesionistas y estudiantes, en menor grado con campesinos y obreros. Las escuelas son los centros estratégicos para su reclutamiento.

La doctrina marxista-leninista, en particular su concepción de construcción del partido político del proletariado, sustenta la base ideológica de la LC23S durante su existencia. Una estructura de profesionales de la revolución que interpreta la realidad política, económica y social del país a partir de las contradicciones de clase, sustentadas en última instancia en un modo de producción específico e histórico y, por lo mismo, viable de transformarse con la actividad del ser social. En esa perspectiva, el papel de la prensa juega un lugar de trascendental importancia en la construcción de la organización de nuevo tipo, edificada bajo condiciones de represión estatal. Desde esa visión, el partido del proletariado se construye a través de un proceso de cohesión política en el que la Liga es el primer paso hacia la unificación nacional, se auto proclaman ser el embrión.

Construyendo el partido a través del Madera

Para la LC23S, el primer paso para la construcción de la organización política proletaria y para garantizar una sólida dirección al conjunto del movimiento, lo constituye la creación de un periódico político de circulación nacional, aniquilar con información y organización la dispersión teórico-orgánica política, “solo de esa manera se podrá terminar con esa agitación dispersa cuyo contenido está impregnado constantemente de matices economicistas y terroristas para dar paso a una agitación y propaganda única de carácter marxista a nivel nacional”.²² Así, se define como tarea común de

²² LC23S (1979), *Plan Nacional de Trabajo*, México, Editorial Brigada Roja.

la organización hacer de “Madera” un periódico revolucionario, cuya presencia se sienta en todas las regiones del país, desarrollando una amplia labor de educación política con las masas proletarias y, sobre la base de ello, desarrollar una sólida labor de organización en las filas obreras.

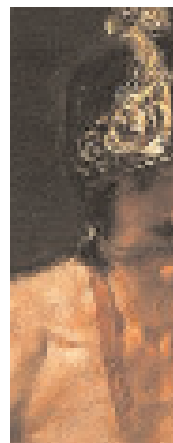
Al ser un organizador colectivo se pensaba que alrededor de él y participando en su elaboración, impresión, difusión, reproducción, los trabajadores se incorporarían al cumplimiento de tareas revolucionarias de manera organizada, apoyando e integrándose a la Organización, al tiempo de consolidarla.

Para esta estrategia, los pasos inmediatos consistieron en formar sólidos Comités de Prensa en cada uno de los Comités Locales, cuya tarea específica, pero no única, era garantizar la impresión de “Madera” y otros documentos importantes de la organización partidaria. Sus integrantes se abocan a conseguir los equipos profesionales necesarios, tener la preparación técnica suficiente para operarlos, mantenerlos constantemente actualizados y conseguir todos los recursos necesarios en sus tareas (dinero, abastecimiento de papel, tinta, refacciones, etc.).

Su segunda tarea, en importancia, es organizar una red amplia de agentes y colaboradores de Madera, extendiéndose desde los planos locales hasta abarcar todo el país. La LC23S “logró sostener durante ocho años la publicación de su periódico clandestino, con tirajes no menores a los 40 mil números por edición de noviembre de 1973, hasta julio de 1981 con el número 58.”²³ En la capital del país se llegaron a repartir un promedio de 10 mil a 15 mil números por mes.

El periódico Madera tiene la función de propaganda armada y aunque trata de dirigirse como una forma de comunicación alternativa, no logra hacerlo, por la misma concepción en que basa su esquema organizativo, pues no se dirige a todo el pueblo trabajador sino a sectores específicos

²³ Laguna, M. (1997). *op. cit.*, p. 73.



del proletariado considerados vanguardia política: los militantes de la Organización, sus simpatizantes y colaboradores externos; los obreros de la construcción, proletariado agrícola, ferrocarrileros, trabajadores de las maquiladoras, textiles, metalúrgicos; diversos grupos campesinos; estudiantes y el sector magisterial, en particular los profesores normalistas.

La actividad de la LC23S influye en algunos sectores de trabajadores industriales y metalúrgicos y en el sector estudiantil. Por medio del trabajo de propaganda de sus brigadas lograron formar pequeños círculos de estudio y grupos de simpatizantes en varias fábricas, como Hacer-Mex, Van Beuren, Cervecería Modelo, EANSA, Harper Gimán, Nodu-Mex, Spicer, Consorcio Industrial YEPES, Ferrocarriles, PEASA, Olivetti, Altos Hornos de México, Fábrica de Loza La Favorita, Record, Sandak, Campos Hermanos y en diversas industrias maquiladoras de la frontera norte del país, en particular en las ciudades de Monterrey, Ciudad Juárez y Monclova; así como en las Preparatorias Populares, Escuelas Normales Rurales, Universidad de Sinaloa, UNAM y algunas escuelas agrícolas.

Sin embargo, los intentos de la Liga por masificar su influencia fracasan y nunca abandona la marginalidad, en gran parte como resultado de su definición de lucha contra toda práctica democrática dentro de las estructuras organizativas de los trabajadores y de la sociedad en general (sindicatos, partidos, elecciones, escuelas, etc.), considerada como desviación pequeño burguesa, así como por su apreciación de la universidad como fábrica (donde los estudiantes son considerados proletarios y las universidades fábricas que deben ser destruidas por su papel de conciliadora de clase) y su concepción insurreccional inminentemente existente en el país. También contribuye a ello, su difícil lectura (en particular bajo la conducción de Salas Obregón), incomprensible para el público en general e incluso para gran sector de su militancia; su lenguaje es muy sectario, muy académico y ortodoxo, plagado de citas de Lenin y Marx, demasiado repetitivo,



sin mucho cambio en su lenguaje, con mucho más ataques a la izquierda que a la misma burguesía (caracterizada como el enemigo común a combatir), lo que es un contrasentido respecto a las labores de educación política que la LC23S busca con la divulgación de su propuesta organizativa y programa de lucha.

Intentos por construir el Ejército Revolucionario en el “Cuadrilátero de Oro”, Guerrero y Oaxaca

La constitución de la LC23S unifica a los núcleos armados que hasta entonces estaban dispersos y cada cual con su propia táctica en todo el país; pudieron englobarse dentro de una estrategia general. La línea estratégica que se trazó fue la movilización de las masas con cualquier pretexto, en todo el país y la formación de zonas guerrilleras rurales, con miras a constituir zonas liberadas, formando un ejército popular para promover una guerra prolongada.

La táctica inmediata consistía en hostigamiento y desgaste de las fuerzas armadas, las cuales son calificadas como “burguesas”, y al enemigo en general, con propaganda y agitación intensa entre la población. Se trataba de conseguir armas, distraer fuerzas de las empleadas en la ciudad en combates de calle, crear y desarrollar una conciencia de solidaridad entre el campesino pobre, el semi proletariado y el proletariado urbano y rural de los valles, crear una retaguardia para el movimiento urbano. Tareas que se englobaban en los objetivos históricos de destruir el “Estado burgués”, construcción del poder proletario, formación de una conciencia socialista en las masas y construcción del socialismo.²⁴

²⁴ Angulo, L. (1981) *Historia*, México, Manuscrito no publicado, pp. 1-2.



Escogieron la estrategia de guerra irregular porque es el recurso del débil contra una fuerza superior. El uso de la guerrilla es muy antiguo pero su popularidad moderna proviene de los partisanos que combatieron a los ejércitos fascistas durante la Segunda Guerra Mundial. Su táctica consiste en lo que se ha llamado “el muerde y huye”, aprovechando al máximo el factor sorpresa. La inferioridad numérica es superada con una concentración de fuerzas en un punto escogido, al que se ataca en el momento más inesperado. Luego la dispersión o, en fases más avanzadas, la espera del enemigo para atacarlo cuando se encuentra en movimiento y en descampo.

La guerrilla revolucionaria tiene por meta desplazar a un gobierno oligárquico. “Para triunfar los guerrilleros necesitan convertirse en un ejército capaz de doblegar a sus enemigos en batallas y finalmente asaltar sus reductos.” “Esta evolución contempla la fase de hostigamiento ejecutada por pequeñas unidades que operan en forma relativamente autónoma. Luego, una vez conseguida una adecuada implantación, los insurrectos estarán en condiciones de librar una guerra de movimiento. Esto significa que pueden operar en gran número (varios centenares) y librar combates en áreas distantes. Luego, en la fase final, los rebeldes pueden comprometerse en una guerra de posiciones. Lo que equivale a defender conquistas de territorios e ir restringiendo el campo de maniobra del enemigo hasta hacerlo sucumbir.”²⁵

En su variante “foquista” propone que un pequeño núcleo armado actúe en zonas rurales como catalizador y conductor del descontento de la población. Su consigna es “la chispa que enciende la pradera”. Otra de sus variantes utilizada por la LC23S es la “insurreccional”, concepción esencialmente urbana que, por su naturaleza, contiene un alto grado de espon-

²⁵ Sohr, R. (1990) *Para Entender la Guerra*, México, Editorial CNCA/AEM, pp. 33-34.



taneidad. Puede o no ser precedida por guerrillas urbanas. En esencia se trata del camino más directo de “asalto al poder” (“asalto al cielo” en la línea política militar de dicha Organización).²⁶

Para desarrollar la estructura organizativa mínima, los activistas se valieron de las familias y amistades que simpatizan con la lucha democrática y socialista. Se prepararon rudimentariamente en el manejo y uso de armas y explosivos, aprendieron a planificar operaciones militares, de “expropiación” y difusión política. Se pusieron tiempos, delimitaron sus necesidades, profundizaron sus relaciones con dirigentes populares, campesinos y estudiantiles. Crearon sus redes e infraestructuras de aprovisionamiento y comunicación. Prepararon los frentes rurales y urbanos. De antemano, decidieron impulsar focos revolucionarios en Oaxaca, Guerrero, Veracruz y en la zona conocida como el “Cuadrilátero de Oro” (Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango). En las ciudades se los Comités Clandestinos y las Brigadas.

Bajo la conducción, dirección e impulso de los Comités Coordinadores de Zona, en el denominado Cuadrilátero de Oro (zona guerrillera rural que abarca los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango), se desarrollan unitariamente tres frentes guerrilleros rurales, El primero, lleva el nombre de Comando Arturo Gamiz, bajo la comandancia de Salomón Gaytán Aguirre, sobreviviente del asalto al Cuartel de Ciudad Madera el 23 de septiembre de 1965; el segundo, ubicado en la Sierra de Sonora, es comandado por Gabriel Domínguez Rodríguez y el tercero dirigido por Eleazar Gámez García. El segundo frente es abierto en la sierra de Oaxaca, bajo el nombre de Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata, comandada por Wenceslao José García, y el tercero se intenta implementar en el estado de Guerrero, a través de la Brigada Genaro Vázquez. Además, se crean

²⁶ Sohr, R. (1990) *op. cit.*, pp. 32-33.



Comités en Tamaulipas y Nuevo León (donde no hay guerrilla rural pero operan con el nombre de Comandos Urbanos del Comité Estudiantil Revolucionario). Se crean núcleos urbanos guerrilleros en los estados de Tabasco, Michoacán, Jalisco, Distrito Federal, Durango, Chihuahua, Baja California, Veracruz, Sinaloa y Sonora.

Su posición ante la sociedad, ante las organizaciones sociales y partidos políticos de rechazo frontal a la vía democrática, aislándose de sus luchas reivindicativas y gremiales; aunado a que su pensamiento y acción en unos cuantos meses, encerrando concepciones contradictorias en su seno, en la forma de abordar los fenómenos sociales y proponer respuestas, los lleva a romper entre sí, desarticulando la propuesta vanguardista unitaria. Bajo un programa difícil de entender para el pueblo en general e incluso para su militancia; con sus actos y propaganda presentados por los medios masivos de comunicación en sus expresiones más negativas y desmovilizadoras, difícilmente podían impactar en el conjunto de la sociedad para crear o profundizar coyunturas económicas y sociales tendientes a una revolución social victoriosa. No pudieron convertirse, por sus propias contradicciones internas, en el brazo armado del pueblo. No pudieron ganar a la población de todo el país; como minoría armada no tenían ninguna posibilidad de ganar al poderoso ejército regular existente en el país.

Otro grave error cometido por su dirección política es el sacar guerrilleros de la ciudad al campo abierto, donde rivalizan en la conducción del movimiento con los dirigentes populares campesinos y normalistas experimentados y preparados con meses de anticipación en la lucha guerrillera rural hasta producir el rompimiento y escisión de sus integrantes.

Los contingentes armados rurales de la LC23S cometen el error estratégico y político grave de enfrentarse directamente al ejército sin la mediación de la población. Como resultado de sus fracasos inmediatos, la reflexión para corregir errores en la conducción divide la Organización entre los



que pretenden incorporar al pueblo a las tareas militares de forma gradual, con actos de ayuda (siembra de parcelas, apoyo económico, médico, etc.), con actividades que prestigian a la guerrilla y desprestigian políticamente a las fuerzas militares y policiales al reprimir a la población, y aquellos que conciben acelerar etapas, insurreccionar a las masas con propaganda armada y ejecutando caciques sin importar las repercusiones violentas que dejan saldos negativos dentro de la comunidad al llegar las fuerzas militares y policiales a la zona de operaciones.

Las concepciones político-militares de los ex Guajiros, aglutinados en torno a Leopoldo Angulo Luken, chocan con las del ex Movimiento 23 de Septiembre (Salvador Gaytán Aguirre) y con las sustentadas con el Buró Político, hegemonizado por la corriente de los ex Movimiento Estudiantil Profesional-Procesos (Ignacio Arturo Salas Obregón). No se pueden poner de acuerdo por las profundas diferencias los tres núcleos partidarios. Finalmente a principios de 1975, aislados, sin comunicación con lo que sucede en las ciudades, los combatientes deciden bajar de la sierra; se enteran de las contradicciones cada vez más profundas para dirigir los destinos de la Organización y, llegando a la conclusión de que el proyecto revolucionario unitario ha llegado a su fin, se separan de la LC23S.

A pesar de sus denodados esfuerzos, el voluntarismo político y, cada vez más, militar de la LC23S, hace a sus dirigentes tomar por realidad el deseo subjetivo por la realidad objetiva, creando, aunque no fuera su deseo, de su acción un mito milagroso; de su sacrificio, el martirio necesario para construir la futura sociedad, construida sobre las bases que pusieran fin a la explotación y opresión del ser humano. A la larga, es el desprecio de las condiciones económicas, políticas, sociales, internacionales, demográficas, psicológicas y coyunturales de la sociedad que los conduce a cometer errores estratégicos que llevan a la derrota de la guerrilla.

En el caso de la BREZ observamos que aun cuando al comienzo se jus-



tifica la acción violenta de autodefensa de las comunidades indígenas, más tarde con la depuración de su dirección inicial y militarización cada vez más profunda de su actividad política, el núcleo rebelde se mueve en medio de una población cada vez más neutra (en gran parte también como consecuencia de la sistemática represión y sus estragos ocasionados en las bases de apoyo, abastecimiento y comunicación de la insurgencia por parte de la acción contrainsurgente del Ejército Mexicano), indiferente, pasiva en las zonas donde se mueve.

Desencadenar su acción en Jamiltepec sin priorizar los objetivos políticos, sino dependiendo de lineamientos militares y financieros para el sostenimiento de la estructura clandestina naciente, desata en la zona una represión cruenta, detención de muchos simpatizantes, activistas y población en general, así como torturas refinadas, encarcelamientos prolongados sin sometimiento a juicios penales, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales de brigadistas que posteriormente son presentados como muertos en combate.²⁷

Cada vez es menor la capacidad de la BREZ por romper el repliegue táctico, que se transforma en estratégico, impuesto por el ejército y la policía al concentrar recursos de guerra y humanos para romper la estructura guerrillera del Partido de los Pobres en Guerrero y el Comité Zonal Sur de la LC23S en Oaxaca.

Los acuerdos emanados de la Tercera Reunión Nacional de la LC23S, efectuada a partir del 02 de abril de 1974 en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México agravan su situación.²⁸ En dicha reunión predominan las tesis de Salas Obregón relacionando el atraso en los trabajos políticos y

²⁷ AGN (1975) *Fondo Gobernación. Dirección Federal de Seguridad*, México D.F., Exp. 11-235-75, H 137, L 25; Exp. 11-235-75, H 144, L 25; Exp 11-235, L-28; y Exp. 11-235-75, H 203, L 26.

²⁸ AGN (1974) *op. cit.*, Exp. 11-235-74, H-290, L-11.

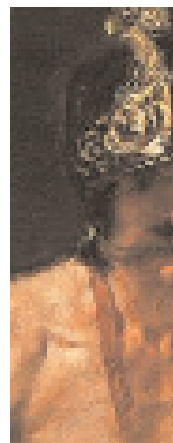
militares como resultado de la corriente “oportunista” manifestada claramente en el seno de la Organización en su último periodo de desarrollo. Se acepta la desaparición temporal (que se transforma en permanente) de la Coordinadora Nacional y del Buró Político, su sustitución por una Coordinación Nacional (integrada por Ignacio Arturo Salas Obregón, Luis Miguel Corral García y José Luis Martínez Pérez) centralizando las funciones de ambos organismos, siendo la única en determinar el trabajo que desarrolle la Organización, se priorizan para el futuro inmediato actividades militares sobre los trabajos políticos.²⁹ Se cambian los mandos de dirección de la BREZ y se deslindan a los experimentados militantes, los cuales son cambiados por otros de probada confianza de Oseas.

A pesar de todo, en enero de 1975 la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata se separa de la Liga Comunista 23 de Septiembre por no compartir la línea adoptada por la dirección, considerando que ésta conduce a un creciente militarismo y divorcio de la organización revolucionaria con los sectores sociales que pretende organizar.³⁰ José Luis Martínez Pérez y otros de sus compañeros con la misma trayectoria, deciden reconstruir la organización político militar con la cual habían iniciado sus primeros pasos: el Movimiento de Acción Revolucionaria. Al lado del también profesor Elín Santiago Muñoz, elabora los documentos de Línea Estratégica, Táctica y Estatutos que permiten reagrupar lo que queda de la Organización, en una nueva perspectiva partidaria.

El último intento importante por impulsar una zona liberada lo constituye el foco de Guerrero. En la Costa Grande del estado de Guerrero desde septiembre de 1973 hasta enero de 1974, opera el núcleo guerrillero denominado Brigada Genaro Vázquez, comandado por Paulino Peña Peña

²⁹ AGN (1974) *op. cit.* Exp. 11-235-74, H-303 L-11.

³⁰ Ramírez, J. (2005). *Detenciones de la DFS en los 70 y 80, porque arrancaban datos bajo tortura*, La Jornada, III parte, 2 de julio de 2005, p. 16.



(Pancho), Wenceslao José García y Tomás Lizarraga Tirado. Su zona de operaciones comprende las poblaciones de Zihuatanejo y Coyuca de Catalán, Guerrero, a Huetamo, Michoacán. Cuenta con alrededor de quince militantes profesionales, con diferentes armas en su poder. Como resultado de sus frecuentes fracasos en las actividades militares desarrolladas, en los que sufren más o menos siete bajas, el Buró Político de la LC23S decide desintegrarlo y retirar a los sobrevivientes del área mencionada. Wenceslao José García y Lizarraga Tirado son cambiados a la parte sur del estado para reforzar el núcleo guerrillero de la BREZ. El resto de los integrantes de la Brigada Genaro Vázquez quedan dispersos en la región.

Paulino Peña Peña es deslindado como jefe de la Brigada Genaro Vázquez y de la LC23S, debido a los errores de dirección en que incurre y dan origen a los fracasos militares.³¹ El cerco desarrollado por el ejército y las diferentes corporaciones de la policía en la sierra y ciudades de Guerrero, así su carencia de trabajo de masas, son factores que los llevan a desintegrarse y replegarse a otros estados del país.

La estrategia decidida por el Consejo Nacional y su Buró Político dependía de los éxitos armados, aunque no produjeran triunfos políticos, creyendo que con ello contribuían a volcar al pueblo a la revolución. Sus principales operaciones militares (los secuestros de Eugenio Garza Sada, Fernando Aranguren Castiello y del cónsul inglés Anthony Duncan Williams) fueron un fracaso y les provoca una imagen muy negativa de su empresa. Sus triunfos tácticos los conducen a su derrota estratégica.

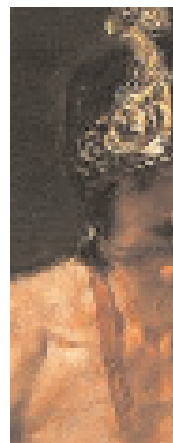
Sin un lenguaje y propuesta política atractiva para la mayoría del pueblo trabajador de las ciudades y el campo basan su acción en lo puramente efectista. No pueden alcanzar la victoria, aunque el ejército regular sea muy opresivo, porque no prende en las masas populares. Subestiman a las

³¹ AGN (1974) *op. cit.*, Exp. 11-235-74, H-303, L-11.

masas porque su acción armada no las sigue en sus luchas reivindicativas y actos de protesta. Minimiza y niega el papel revolucionario de los campesinos, al considerar como única clase revolucionaria y de vanguardia al proletariado. En la lucha obrera sostienen que la “táctica proletaria llama a la destrucción del sindicato, pues estos organismos se han convertido en organizaciones al servicio del capital, ya que desempeñan funciones de vigilancia técnica y despótica en el proceso productivo, interviniendo activamente en el proceso de compra venta de la fuerza de trabajo. Además forman parte del Estado burgués al desempeñar funciones policíacas en el seno del movimiento y destacando dirigentes burgueses de los cuerpos para-militares que reprimen a los obreros en pie de lucha.”³²

En su concepción, la lucha democrática al interior de los sindicatos es una lucha “pequeño burguesa” de dominación de la clase obrera, que impone formas de lucha que minan la combatividad de la clase obrera. Proponen en lugar de ello la creación de Brigadas Revolucionarias Clandestinas y Comités Obreros Clandestinos. El negarse a luchar con las masas las deja en manos de sindicatos burocratizados y partidos reformistas (muchos de ellos ni siquiera de izquierda). Su misión de desmontar, dentro de las masas populares, el sindicalismo patronal y corporativo, fracasa al negarse de antemano a incorporarse a esa lucha democrática. El resultado de su táctica es separarse y aislarse de las masas campesinas y obreras.

³² Redacción, C. (1974) *Crítica al resumen de las experiencias de lucha de las trabajadoras de Medalla de Oro*, Madera



Bibliografía

- AGN (1974-1975) *Fondo Gobernación. Dirección Federal de Seguridad*, México D.F.
- Angulo Luken, Leopoldo (1981). *Historia*, México, inédito.
- Laguna Berber, Mauricio (1997) *La Prensa Clandestina en México. Caso del Periódico Madera. 1973-1981*, México: FCPS/UNAM.
- Liga Comunista 23 de Septiembre (1974 y 1975) *Madera*, periódico clandestino, México: Brigada Roja.
- Liga Comunista 23 de Septiembre (1979) *Plan Nacional de Trabajo*, México: Brigada Roja.
- Organización Partidaria (1972a) *Madera No. 1, Las nuevas tareas del movimiento revolucionario*, Manuscrito no publicado, México.
- Organización Partidaria (1972b) *Madera No. 2, Del desarrollo político del proletariado: desarrollo del movimiento de masas y organización revolucionaria*, Manuscrito no publicado, México.
- Organización Partidaria (1972c) *Madera No. 3, Del desarrollo de la lucha teórica e ideológica*, Manuscrito no publicado, México.
- Organización Partidaria (1973d) *Madera No. 3 bis, Del desarrollo de la lucha teórica e ideológica*, Manuscrito no publicado, México.
- Organización Partidaria (1973e) *Madera No. 4, Al proletariado industrial*, Manuscrito no publicado, México.
- Ramírez Cuevas, Jesús (2005) *Detenciones de la DFS en los 70 y 80, porque arrancaban datos bajo tortura*, La Jornada, 2 de julio, pp. 15-16.
- Sohr, Raúl (1990) *Para Entender la Guerra*, México: CNCA/AEM.



Interacciones dinámicas y estratégicas del conflicto armado colombiano (2002–2006)

Dynamic and strategic interactions of the Colombian armed conflict (2002 – 2006)

por Luis Fernando Trejos Rosero¹

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo central analizar la dinámica de las estrategias políticas y militares de los dos principales actores del conflicto armado colombiano, el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo, en adelante las FARC – EP, se estudian solo estos dos actores armados, por ser los de mayor iniciativa y capacidad de confrontación político-militar. El periodo de tiempo analizado coincide con el primer mandato presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), quien en el lapso de 4 años produjo un vuelco significativo en el tema de la Seguridad Interna, definió claramente los objetivos políticos del Estado, aglutinó entorno a su persona el apoyo popular y profundizó la reforma de las Fuerzas Armadas colombianas dotándolas de los instrumentos operacionales necesarios, para que en un lapso de cuatro años, las FARC-EP salieran de ciudades como Bogotá y Medellín, se replugaran a las zonas de frontera, volvieran a la guerra de guerrillas y tuvieran que iniciar un serio proceso de reestructuración interna.

¹ Abogado (Universidad Libre de Colombia); Doctorando en Estudios Americanos (Universidad Santiago de Chile).



Palabras claves: Estrategia, conflicto armado, política, Estado.

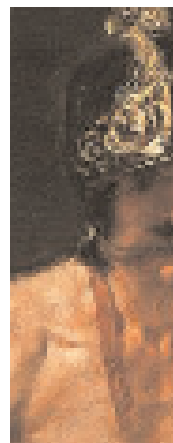
Abstract

The present work takes as a central target to analyze the dynamics of the political and military strategies of two principal actors of the Colombian armed conflict, the Colombian State and the Revolutionary Armed forces of Colombia - I Exercise of the People, from now on the FARC – EP, these two armed actors are studied only, for there are those of major initiative and capacity of confrontation politician - military man. The analyzed period of time coincides with the first presidential order of Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), who in the space of 4 years produced one I overturn significantly in the topic of the Internal Safety, it defined clearly the political targets of the State, the popular support agglutinated environment to his person and I deepen the reform of the Colombian Armed forces providing it with the necessary operational instruments, so that in a space of four years, the FARC-EP was going out of cities like Bogota and Medellin, was withdrawing to the border areas, was returning to the guerrilla war and had to initiate a serious process of internal restructuring.

Key words: Strategy, armed conflict, politics, the State.

Generalidades del contexto social y político colombiano

- El Estado nunca ha controlado los monopolios clásicos, que se supone son la pretensión estatal en cualquier sociedad: Violencia, control territorial, justicia y tributación.
- Durante su historia ha habido una recurrente persistencia de la violencia con motivaciones políticas por parte de distintos actores políticos y



sociales. La persistencia histórica de la violencia ha sido considerada como la principal amenaza a su estabilidad². Durante el siglo pasado en tres oportunidades la violencia irrumpió con fuerza en la esfera política, primero fue la guerra de los mil días (1899-1902); luego en la década de los cuarenta el asesinato del candidato presidencial por el partido liberal Jorge Eliécer Gaitán dio inicio a la violencia liberal – conservadora (1948 – 1958) y a esta le siguió la violencia revolucionaria asumida por las organizaciones insurgentes y contrainsurgentes (1964 – 2009).

- A pesar de la sistemática utilización de la violencia por parte de actores políticos y civiles ha habido respeto a los periodos institucionales de los gobernantes, durante el SXX, solo se presentó un golpe militar en 1953, relativamente consentido por las elites políticas³.

Pero una característica fundamental a la hora de definir o tratar de describir el Estado colombiano, es que este, históricamente ha mantenido una presencia diferenciada en el territorio nacional⁴, ya que mientras ha logrado integrar los centros urbanos, vastas zonas periféricas del mismo, se encuentran excluidas y marginadas de sus servicios, posibilitando la aparición y consolidación de poderes paralelos, que basados en la fuerza y el uso de la violencia establecen ordenes sociales y económicos básicos, que

² Vargas, A. (2003). El conflicto interno armado colombiano y su impacto en la seguridad en la región andina, Ponencia presentada en el Seminario: Relaciones Ecuador-Colombia, Sesión V “El impacto internacional del conflicto armado colombiano”, Pág. 2.

³ Tirado Mejía, Á. (1989). Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio, Bogotá, Nueva Historia de Colombia, Tomo II, Editorial Planeta, Pág. 108-109.

⁴ “En este caso presencia se entiende como el cumplimiento de las responsabilidades básicas del Estado: impartir justicia, garantizar seguridad y prestar servicios públicos y de salubridad básicos. Aunque esta interpretación puede ser pobre, el punto que se trata resaltar es que la presencia estatal es más que la existencia física de las entidades oficiales. Estas no solo deben estar, sino deben cumplir con las labores que justifican su existencia”. Tomado de: SOTO, Andrés. Evolución del conflicto interno en Colombia, Ponencia presentada en el Center For Hemispheric Defense Studies, Panel Colombia “Origen, evolución y perspectivas del conflicto interno en Colombia”, Washington, Mayo 22-25 de 2001.



permiten la convivencia ⁵. Al respecto el siguiente texto ilustra mejor lo antes expuesto:

“En los niveles tan bajos de orden y en las condiciones de anarquía extensa reinantes en muchas regiones de Colombia (...) las organizaciones paramilitares (...) guerrilleras se convierten en gérmenes de orden (...) al quedar todo cubierto con el manto de la ilegalidad, el Estado renuncia a ser garante de las interacciones de los habitantes. Los derechos de propiedad, los contratos, los intercambios quedan en el limbo. Sin ellos no puede haber vida social. Es apenas natural que un nuevo tipo de orden primitivo surja en esas condiciones” ⁶.

¿Qué tipo de conflicto es el colombiano?

Es muy importante la rigurosidad que se emplee en la clasificación que se haga del conflicto armado colombiano, ya que de ella se derivaran importantes consecuencias políticas, jurídicas y militares tanto en el plano nacional como en el internacional. Es por esto que su caracterización tiende a ser continuamente distorsionada e instrumentalizada, especialmente con fines políticos y electorales.

La caracterización del conflicto se encuentra estrechamente relacionada con la naturaleza de sus actores ya que no es lo mismo para la opinión

⁵ Schelenker, J. (2005). Uso del discurso de los Derechos Humanos por los actores armados en Colombia: ¿humanización del conflicto o estrategia de guerra?, Bogotá, Universidad de los Andes, pp. 91.

⁶ Salazar, B. y Castillo, M. (2001). La hora de los dinosaurios. Conflicto y depredación en Colombia. Bogotá, Colección sociedad y economía No 1 CEREC – CIDSE, Universidad del Valle, pp. 43.



pública y el Estado en términos políticos y militares enfrentarse a una organización guerrillera que con un grupo terrorista⁷.

En términos generales el conflicto armado colombiano nace dentro del contexto de la guerra fría (Revolución cubana, Doctrina de la Seguridad Nacional, Ruptura chino-soviética), pero con una serie de particularidades propias que lo excluyen de la clasificación simple de los conflictos generados por el enfrentamiento entre el Este y el Oeste. Dentro de las características que le otorgan ciertos rasgos de autenticidad pueden citarse:

“La persistente tendencia histórica a utilizar la violencia para obtener objetivos políticos, las estructuras de exclusión o inclusión perversa, socioeconómicas, políticas y regionales, junto a una cultura política autoritaria refractaria a los comportamientos democráticos, todos los cuales forman una especie de telón de fondo”⁸.

Si bien dentro del conflicto armado colombiano han venido apareciendo una serie de variables tales como la utilización de la producción y distribución de narcóticos especialmente la cocaína y la heroína por parte de los actores armados como medio de financiación, la consolidación de grupos paramilitares con capacidad de controlar política, social y militarmente grandes regiones del país⁹, entre otras, y aunque estas variables han pro-

⁷ Pizarro, E. (2002). Colombia: ¿guerra civil, guerra contra la sociedad, guerra antiterrorista o guerra ambigua?, en Revista Análisis Político, No 46, pp. 146.

⁸ Citado en: Sánchez, G. y Aguilera M. (2001). Memoria de un país en guerra. Los mil días 1899-1902, Bogotá, Editorial Planeta – IEPRI – UNIJUS – Universidad Nacional.

⁹ Sobre el desarrollo político y militar de los grupos paramilitares en Colombia, puede consultarse: Duncan, G. (2005). Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra. Bogotá, Documento CEDE; Revista Arcanos No 13 (2007). Paramilitares y políticos. De cómo los paramilitares ganaron varias guerras, cambiaron el mapa político del país y entraron en un proceso de negociación con el presidente Uribe. y Romero, M. (2006). Nuevas guerras, paramilitares e ilegalidad: Una trampa difícil de superar, en: Justicia Transicional. Teoría y Praxis, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, Colección Textos de Jurisprudencia.



ducido cambios importantes en su forma y naturaleza, hay características de fondo que se mantienen.

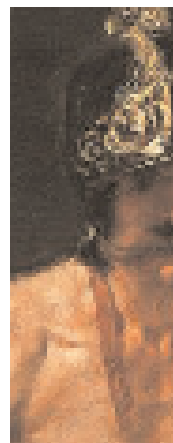
La primera es que en Colombia se desarrolla un Conflicto Armado Interno¹⁰. Para la comprobación de esta afirmación se utilizara la definición que de “*conflicto armado no internacional*”, provee el Artículo I, del Protocolo II adicional a los IV Convenios de Ginebra, y se analizaran de forma separada los tres requisitos o condiciones que exige la normatividad internacional para que se configure dicho conflicto.

“Es el conflicto armado que no está cubierto por el artículo I del Protocolo adicional a los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo 1) y que se desarrollen en el territorio de una alta parte contratante, entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente protocolo”¹¹.

De la anterior definición se analizaran por separado 3 elementos que servirán para aclarar la situación que vive Colombia.

¹⁰ Steven David define un conflicto armado interno: “*Como una confrontación violenta cuyos orígenes echan raíces esencialmente en factores domésticos más que en factores ligados al sistema internacional, y en la cual la violencia armada transcurre esencialmente en los límites de un solo Estado*”, citado en: Pizarro, E. (2002). Colombia: ¿guerra civil, guerra contra la sociedad, guerra antiterrorista o guerra ambigua?, en Revista Análisis Político, No 46, pp. 166. Bogotá.

¹¹ Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados sin Carácter Internacional (Protocolo II), aprobado el 8 de junio de 1977, entrada en vigor 7 de diciembre de 1978, de acuerdo con el artículo 95, CICR, Derecho Internacional Humanitario, Colombia 2004.



“Que se desarrollen en el territorio de una alta parte contratante, entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados”¹². En 31 de los 32 Departamentos en los que se encuentra dividida administrativamente Colombia, hay algún tipo de presencia directa o indirecta de actores armados irregulares. La presencia indirecta se realiza por medio de estructuras sanitarias, económicas, de propaganda y logísticas, estas operan principalmente en las ciudades y cabeceras municipales. En la misma línea, dentro del conflicto colombiano se distinguen claramente dos tipos de actores armados: los legales o regulares y los ilegales o irregulares.

En los actores legales o actores regulares se encuentra el Estado colombiano, representado por sus Fuerzas Armadas, a saber Ejército, Armada o Marina y Fuerza Aérea y, a pesar de no tener carácter militar se debe incluir a la Policía Nacional.

En los actores ilegales o actores irregulares se encuentran: Las Organizaciones guerrilleras, conformadas actualmente por las siguientes: FARC-EP, Ejército de Liberación Nacional (ELN)¹³, el Ejército Popular de Liberación (EPL)¹⁴ y las organizaciones paramilitares o Nuevas Bandas Criminales¹⁵.

“Bajo la dirección de un mando responsable”¹⁶. A continuación se revisaran la estructura interna y el organigrama de las FARC-EP.

Las FARC-EP desde 1996 cuentan con un estatuto que define su estructura organizativa, que se ha ido adaptando con el tiempo. Su máxima ins-

¹² *Ibíd.* Pagina 92.

¹³ Sobre la situación actual del ELN puede consultarse: Ávila, A. y Celis L. E. (2008). ELN: El camino hacia la resistencia pasiva, en Revista Arcanos No 14. Bogotá.

¹⁴ En la actualidad solo cuenta con una estructura armada: el Frente Libardo Mora Toro, que opera en el Departamento de Norte de Santander (Nororiental colombiano).

¹⁵ Calderón, E. “El nuevo escenario paramilitar”, documento disponible en el sitio web: <http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/conflictoArmado/parasNuevoEscenario.pdf>

¹⁶ CICR, Derecho Internacional Humanitario. Op. Cit. Pp. 92.

tancia de decisión es la conferencia nacional de guerrilleros, que se debe reunir cada cuatro años y cuyos miembros son elegidos por todos los miembros de la organización. Esta designa el Estado Mayor Central, el organismo superior de dirección y mando, que hoy esta conformado por 31 miembros. Este nombra a su vez al Secretariado del Estado Mayor Central¹⁷. El Secretariado hace las veces de órgano Ejecutivo y toma las decisiones mientras no se reúnan las demás instancias. La estructura interna de las FARC-EP esta compuesta por: escuadras (12 hombres incluidos sus mandos); guerrillas (2 escuadras y sus mandos – 26 hombres); compañías (2 guerrillas y sus mandos – 54 hombres); columnas (2 compañías o más y sus mandos – 110 hombres), frentes (una o mas columnas); el estado mayor del frente tiene 5 miembros principales y 4 suplentes, Bloques de frentes (5 o mas frentes con su respectivo estado mayor), comandos conjuntos (cuando no están dadas las condiciones para crear un bloque de frentes). Además cuentan con las Milicias Bolivarianas y las Milicias Populares, que no hacen parte de su estructura militar ya que están articuladas a los frentes. Las FARC-EP en este momento están compuestas por 5 Bloques, 1 Bloque móvil, 2 Comandos Conjuntos, 69 Frentes, 26 Columnas móviles, 28 compañías móviles y 4 frentes urbanos (Bogota, Medellín, Cali y Barranquilla). Cada una de estas estructuras tiene su comandante y su reemplazante¹⁸.

¹⁷ En la actualidad el Secretariado de las FARC-EP esta conformado de la siguiente manera: Alfonso Cano (Comandante en jefe), Pablo Catatumbo (Responsable del Comando Conjunto de Occidente), Iván Márquez (Responsable del Bloque Caribe y Comandante del Frente Internacional), Mauricio Jaramillo (Comandante del Bloque Oriental), Joaquín Gómez (Responsable del Bloque Sur), Timoleón Jiménez (Responsable del Bloque Magdalena Medio) y Pastor Alape (Responsable del Bloque José María Córdoba). Reemplazante: Bertulfo Arias (Bloque Caribe). Información disponible en el sitio web: http://www.ideaspaz.org/new_site/secciones/publicaciones/download_boletines/boletin_conflicto26.pdf

¹⁸ Información disponible en el sitio web: http://www.ideaspaz.org/new_site/secciones/publicaciones/download_boletines/boletin_conflicto26.pdf



Organigrama de las FARC-EP¹⁹

Ejército	FARC-EP
Dragoneante	Candidato a comandante
Cabo segundo	Reemplazante de escuadra
Cabo primero	Comandante de escuadra
Sargento segundo	Reemplazante de guerrilla
Sargento vice primero	Comandante de guerrilla
Sargento mayor	Reemplazante de compañía
Sub teniente	Comandante de compañía
Teniente	Reemplazante de columna
Capitán	Comandante de columna
Mayor	Reemplazante de frente
Teniente Coronel	Comandante de frente
Coronel	Reemplazante de Bloque
Brigadier General	Comandante de bloque
Mayor General	Reemplazante de Estado Mayor Central
General de tres soles	Comandante de Estado Mayor Central

Al igual que las FARC-EP el ELN también cuenta con un organigrama y una estructura organizacional en lo nacional y lo regional, lo mismo sucede aunque en menor medida con los grupos paramilitares ya que no obedecen a un poder central unificado, por lo cual cada grupo regional cuenta con independencia y autonomía en cuanto a su organización interna. Con los anteriores ejemplos puede notarse que los grupos armados irregulares

¹⁹ Revista Resistencia. “*Beligerancia*”, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo. Comisión Internacional. Información disponible en el sitio web: www.Farc-Ep.org/documentos/beligerancia.htm.

tienen unas estructuras jerárquicas o verticales que difícilmente permiten dejar alguna orden u orientación estratégica al azar.

“Ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas”²⁰. Esta premisa se materializa en las áreas de retaguardia o santuarios estratégicos, en los que los actores armados irregulares logran construir sus mayores acumulados políticos y militares.

En el caso de las FARC-EP, esta última afirmación, se cumple en lugares como:

*“Santa Ana Ramos un caserío de 200 casas donde el Estado ha hecho escasa presencia, a pesar de la certeza de que allí está uno de los núcleos de las FARC-EP. Por ejemplo, en las dos ocasiones en las que se ha intentado dialogar con esta guerrilla en gobiernos pasados los comandantes fueron recogidos y llevados de nuevo allí. Tanto para los diálogos de Tlaxcala con el presidente Virgilio Barco y posteriormente los de Caracas con el presidente Cesar Gaviria, los helicópteros tuvieron que ir allí y sacar a los voceros de las FARC-EP”*²¹.

Y la Serranía de la Macarena ubicada en el Departamento del Meta, tal como lo señaló el semanario El Espectador, en artículo publicado en su edición de la semana del 1 al 7 de Enero de 2006:

“Se trata de avanzar en una región donde las FARC han tenido una inocultable presencia desde hace 40 años (...) muchos conocedores del conflicto sostienen que en la región se mueven los líderes

²⁰ CICR, Derecho Internacional Humanitario, Op. Cit. Pág. 92.

²¹ Revista Semana: “El señor de las tinieblas”. Diciembre 12 a 19 de 2005.



de la guerrilla, a tal punto que es el escenario natural de la maquinaria de guerra denominada Bloque Oriental ²².

Este Bloque con radio de acción en los Departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Meta, Vichada, Guaviare, Guainía y Vaupés cuenta con 26 frentes guerrilleros²³, 8 columnas móviles y 13 compañías móviles lo que lo convierte en el militarmente más desarrollado de las FARC-EP²⁴. Con base en las anteriores informaciones pude afirmarse que la zona de retaguardia estratégica, de las FARC-EP se encuentra en los Departamentos de Caquetá, Meta, Huila y Putumayo²⁵.

Una vez definido el tipo de conflicto se abordaran sus características más relevantes.

El conflicto armado colombiano es asimétrico, entendiendo la asimetría como: *“La ausencia de una base común de comparación con respecto de una calidad, o en términos operacionales, una capacidad”* ²⁶.

En este tipo de conflictos en los que contendientes presentan grandes diferencias en el tamaño de sus fuerzas y los medios materiales que poseen, es muy común que el centro sobre el cual gravitan las acciones bélicas, no sean siempre las fuerzas vivas del enemigo, es decir todos aque-

²² Semanario El Espectador: *“Replica a un revés militar”* semana del 1 al 7 de Enero de 2006.

²³ Un frente guerrillero puede definirse como: *“Una unidad político-administrativa con jurisdicción sobre un territorio concreto, en el que cumple tareas militares, políticas, económicas y administrativas (...) muchas veces lo militar no es su labor primordial”*, tomado de: Ávila, A. (2008). FARC: dinámica reciente de la guerra, en Revista Arcanos No 14, pp. 13. Bogota.

²⁴ Información disponible en el sitio web: <http://www.semana.com/multimedia/¿Quéles quedaalas FARC?/microsoftinternetexplorer>

²⁵ Para el analista e investigador Alfredo Rangel, el surgimiento y la consolidación de las zonas cocheras en el sur del país ha sido una circunstancia muy propicia que las FARC han sabido aprovechar para desarrollar su planteamiento estratégico que busca establecer en la Orinoquía y en la Amazonia una especie de zona liberada manejada plenamente por la insurgencia.

²⁶ General (R) Montgomery C. Meigs. Citado en: Garay Vera, C. (2004). La camaleónica naturaleza del conflicto moderno, Santiago, Ejército de Chile, Pág. 12.



llos combatientes y civiles que participan directa e indirectamente en las acciones militares, sino la población civil. Al respecto podría afirmarse que en este tipo de conflictos es inevitable que los actores armados (legales e ilegales) involucren a civiles como soportes o víctimas, lo que dificulta la distinción entre civiles combatientes y civiles no combatientes²⁷.

En estos conflictos la población civil se convierte en parte esencial del accionar estratégico de los grupos armados ilegales, (guerrilla y paramilitares) alimenta sus filas y es pieza fundamental en su funcionamiento, por lo cual pierde toda posibilidad de ser neutral frente a cualquiera de los actores enfrentados. De ahí que todos los actores armados reconozcan la necesidad de ampliar el apoyo de la población a sus organizaciones y reducir por todos los medios posibles el apoyo a sus rivales. En este orden de ideas los grupos armados ilegales y las Fuerzas Armadas de un país reprimiendo a los sectores insurgentes, consideran en muchas ocasiones legítimo el uso de la fuerza contra la población civil, forzando a la población a tomar bando y automáticamente convirtiéndola en objetivo militar de la contraparte²⁸.

“Estos grupos saben bien que quien gane el apoyo activo o pasivo, voluntario o forzoso de la población, lleva ventaja en la confrontación. Por eso todos proclaman y exigen de los otros respeto a la población civil, pero nadie está dispuesto a cumplir este precepto,

²⁷ Franco, V. “Guerra Irregular: entre la política y el imperativo moral”. Texto disponible en el sitio web: http://quimbaya.udea.edu.co/~iep/Boletin%20web/boletin18/vilma_liliana.htm

²⁸ El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), el 2 de Agosto de 2005, en una “audiencia pública por la verdad, la dignidad, y el derecho a la diferencia”. Denuncio que en el Municipio de Caldono las FARC-EP declararon objetivos militares a personas del movimiento campesino, a concejales y a reconocidos líderes indígenas bajo el señalamiento de ser auxiliares de las AUC e informantes del DAS. También afirman que la Brigada III del ejército, con señalamientos sobre supuestas colaboraciones con la guerrilla, “ha estigmatizado los procesos sociales de Toribio”.



porque saben que eso sería concederle una ventaja gratuita al adversario que va a ser aprovechada en su contra”²⁹.

Pero como se anotó anteriormente la presión contra la sociedad civil no solo es ejercida por los grupos armados ilegales, el Estado a través de sus fuerzas militares también coacciona e instrumentaliza a la población no combatiente. Ejemplo de esta situación fueron las declaraciones del entonces comandante de la I división del ejército en 1998, General Víctor Julio Álvarez, quien con respecto a las comunidades de paz de San José de Apartadó³⁰, declaró públicamente lo siguiente:

”La neutralidad es solo un instrumento de los detractores del ejército para aislar a la institución de la población (...) Eso de la neutralidad es un cuento de nuestros enemigos, de nuestros detractores con el fin de separarnos y aislarnos más de la población (...) pienso que los que actúan en esos términos son idiotas útiles o simpatizantes voluntarios de los intereses de los grupos subversivos en Colombia o realmente deben ser extranjeros”³¹.

²⁹ Rangel, A. (1999) Colombia guerra en el fin de siglo. Bogota, Tercer Mundo Editores, pp. 123.

³⁰ Las comunidades de paz de San Francisco de Asís, en el Choco, se declararon neutrales frente a los grupos armados que se disputan la región. Entre diciembre de 1996 y marzo de 1997, más de 4.000 habitantes de las riberas de los ríos Sataquí, Truandó y Quiparado fueron desplazados a Pavarando hacinados en un campamento de desplazados, decidieron enviar un mensaje de neutralidad a los actores armados. Es así como en 1998, con el apoyo de organizaciones nacionales e internacionales, se declararon comunidades de paz. Organizadas como comunidades de paz, estas personas retornaron a sus tierras donde empezaron a reconstruir sus vidas y a consolidar su propuesta de neutralidad. Dentro de los reglamentos de las comunidades de paz se especifica el compromiso de sus miembros a no colaborar de ninguna manera con ninguno de los actores armados, algunos de los puntos a los que se comprometieron los integrantes de estas comunidades son: No participar de forma directa ni indirecta en la guerra, no portar armas de fuego, no brindar ayuda táctica, logística o estratégica a ninguna de las partes en conflicto, entendiendo esta ayuda como alimentación, vivienda refugio, combustible, transporte, mensajería o cualquier otro similar.

³¹ Amnistía Internacional en su informe: Colombia, return to hope, forcibly displaced



Es una guerra irregular y de baja intensidad: Para el desarrollo y comprensión de este punto del trabajo, se utilizará la definición de Friedrich Von der Heydte:

“La guerra irregular, la cual es, por definición, una guerra en la que se busca desgastar al adversario y fatigarlo, minarle su voluntad de defenderse, doblegarlo psicológicamente; es una guerra de gran duración y de baja intensidad militar. Al final, sobrevivirá la parte que pueda aguantar más tiempo la respiración”³².

La esencia de este tipo de guerra no es solo la confrontación armada, sino la confrontación total en todos los espacios sociales posibles (Político, psicológico, mediático, económico). Para la investigadora Deborah Barry, los conflictos de baja intensidad³³ son una estrategia de guerra creada por los Estados Unidos en el marco de la Guerra Fría y buscaba en ese momento que ciertos Estados del “tercer mundo” permanecieran bajo su esfera de influencia, especialmente los Latinoamericanos, sobre los que se cernía la amenaza comunista representada en la Revolución Cubana³⁴.

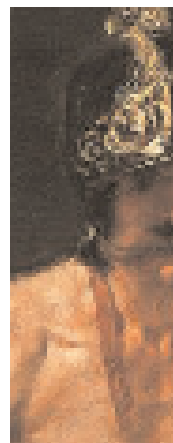
“El termino de baja intensidad se deriva del lenguaje empleado para distinguir las denominadas guerras convencionales de los conflictos que involucran represión de movimientos subversivos o

communities of Uraba and medio Atrato región. Citado por Schelenker, J. (2005). Uso del discurso de los Derechos Humanos por los actores armados en Colombia: ¿humanización del conflicto o estrategia de guerra?, Bogotá, Universidad de los Andes, pp 91.

³² Friedrich August von der Heydte. *“La guerra irregular moderna”*, Citado en: Rangel, A. (1999). Colombia guerra en el fin de siglo, Bogotá, Tercer Mundo Editores, pp. 8.

³³ Es por el relativo “menor volumen de fuego” empleado y por el poco tamaño de las fuerzas militares involucradas en ellos, que estos conflictos reciben esta denominación.

³⁴ Barry, D. (1987). Los Conflictos de Baja Intensidad, el caso de Centro América”, tomado de: “Centro América. La Guerra de Baja Intensidad, Costa Rica, CRIES (Compilador), pp. 24-49.



*gobiernos revolucionarios (...) No busca la eliminación física del enemigo por medios militares sino, más bien, deslegitimarlo, aislarlo, sofocarlo, a tal grado que los insurgentes y los gobiernos revolucionarios dejen de considerarse como una alternativa política posible o estable. El ganar o perder la guerra se mide en el plano político, al cual queda subordinado el elemento militar”*³⁵.

Teniendo en cuenta las anteriores definiciones. Se ve claramente que la guerra en Colombia tiene como columna central la disputa por la legitimidad política, es decir la lucha es por el derecho moral de gobernar a la sociedad, de ahí que muchas de las acciones militares que se ejecutan son maximizadas o minimizadas a través de los medios de comunicación con que cuenta cada actor armado con el fin de captar la mayor cantidad de mentes y corazones, para cada proyecto (o por lo menos restárselos al contrario)³⁶. No es casual que una organización guerrillera como las FARC-EP sostengan una cantidad importante de sitios web³⁷, agencias de prensa y publicaciones escritas alrededor del mundo. Estos canales de comunicación les permiten difundir e intercambiar ideas y juegan un papel decisivo en su esquema político-ideológico, en palabras del General (R) Montgomery Meigs, el espacio comunicacional en este tipo de conflictos es otro campo de batalla, que se hace fundamental porque: *“Para los actores no estatales y terroristas, la amplia disponibilidad de la tecnología comercial permite una combinación muy poderosa de lo tribal y lo tecnológico”*³⁸.

³⁵ *Ibíd.* Pág. 35.

³⁶ Rangel, A. (2001) .Guerra Insurgente - Conflictos armados en Malasia, Perú, Filipinas, El salvador y Colombia. Bogota, Intermedio Editores, pp. 27.

³⁷ www.bolivarsomostodos.org; www.patriolibre.org; www.redresistencia.info; <http://www.frentean.col.nu/>; <http://beligerantex.blogspot.com/>; <http://www.abpnoticias.com/>; www.conbolivar.org

³⁸ Garay Vera, C. La camaleónica naturaleza de la guerra moderna, Op. Cit. pp. 13.



Es un conflicto financiado por el narcotráfico: Una de las características más importantes y particulares del conflicto armado colombiano ha sido el involucramiento cada vez más directo de los grupos armados ilegales en todas las etapas de producción y distribución de narcóticos, especialmente la cocaína.

El economista Paúl Collier, en su texto *El desafío global de los conflictos locales*, entrega el siguiente diagnóstico:

”Como lo demuestran claramente datos recabados en América Latina, la guerra civil y la producción de drogas están estrechamente relacionadas. En 1995, Colombia daba cuenta de 80.931 toneladas métricas de producción de opio y coca, mientras que Perú, devastado por la guerra en ese entonces producía 183.600 toneladas métricas de estas drogas duras. Durante los años siguientes, terminó la guerra civil en Perú. Mientras el conflicto se intensificaba en Colombia. En consecuencia, la producción de opio y coca cayó a 46.258 toneladas métricas en Perú, mientras aumentaba vertiginosamente a 266.161 toneladas métricas en Colombia” ³⁹.

El crecimiento numérico y la expansión territorial de los grupos armados irregulares serían inconcebibles sin su vinculación a esta actividad. *“Más del 50% de los ingresos que obtiene las FARC tienen su origen en el narcotráfico (...) Esta organización dedica uno de cada 3 de sus combatientes a actividades directas o indirectamente relacionadas con él”* ⁴⁰.

³⁹ Collier, P. (2004). *El desafío global de los conflictos locales*, Bogotá, serie desarrollo para todos del Banco Mundial, pp. 18.

⁴⁰ Rangel, A. *Guerra Insurgente - Conflictos armados en Malasia, Perú, Filipinas, El Salvador y Colombia*. Op. Cit. Pp. 25.



La realidad indica que las FARC-EP tendrían serias dificultades para seguir escalando la guerra que libra contra el Estado sin los importantes recursos económicos que obtiene mediante un complejo sistema de tributación coactiva impuesto en las zonas de cultivos y procesamiento de la hoja de coca⁴¹.

*“Es inevitable registrar que el surgimiento y consolidación de los cultivos de coca en el sur del país, le resulto muy funcional a la guerrilla y especialmente a las FARC-EP para el desarrollo de su planteamiento estratégico en lo político y militar (...) A comienzos de los años 80 cuando los cultivos ilícitos eran aun incipientes en el sur y nadie preveía su enorme expansión posterior, las FARC-EP señalaron como su objetivo estratégico establecer una especie de zona liberada en el sur, absolutamente controlada por la guerrilla, para ubicar allí un gobierno provisional que fuera eventualmente reconocido por países del bloque socialista. Para estos efectos era necesario dividir al país en dos y por eso este grupo insurgente ubico la cordillera oriental como eje del despliegue estratégico de su fuerza militar”*⁴².

El control de la cordillera oriental traería como consecuencia la posibilidad de aislar las selvas del sur del país y el cumplimiento de su objetivo estratégico. La aparición y crecimiento desmedido de los cultivos ilícitos en el sur del país facilitó que las FARC-EP consolidaran una retaguardia que

⁴¹ VEASE: “Estimación de los ingresos y egresos de las FARC durante 2003 basados en información de inteligencia recolectada por las agencias del Estado”, Junta de Inteligencia Conjunta Republica de Colombia (JIC), Bogota, 24 de febrero de 2005, Pág. 7-9.

⁴² Rangel, A. Guerra Insurgente - Conflictos armados en Malasia, Perú, Filipinas, El salvador y Colombia. Op. Cit. Pp. 132.

simultáneamente le facilitaba recursos económicos, resguardo militar y apoyo político.

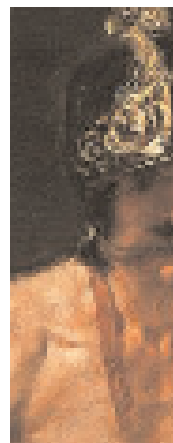
Como se ve, este tipo de conflictos armados facilitan la proliferación de esta clase de cultivos porque crea territorios ajenos al control del Estado, lo que ofrece a los productores de drogas (narcotraficantes, guerrilla y paramilitares) vastas extensiones de tierras en las cuales sembrar. Asimismo crea un entorno en el cual muchas personas pueden dedicarse a una vida estrechamente relacionada con los cultivos ilícitos y actividades ilegales, debido a que quienes monopolizan las armas y el poder económico lo permiten e incentivan ya que ellos son el Estado en esas regiones, sumado a esto, el conflicto armado reduce dramáticamente las oportunidades económicas tradicionales (agricultura, ganadería, etc.), obligando a la gente a aprovechar la única alternativa de trabajo que se les presenta⁴³.

La estrategia en el conflicto armado colombiano

Para el desarrollo de esta parte del trabajo se analizara la definición de estrategia planteada por Karl Von Clausewitz, para luego utilizarla como marco de interpretación del conflicto armado colombiano:

“La estrategia es la utilización de un encuentro para alcanzar el objetivo de la guerra. Por ello debe proporcionar un objetivo a toda la acción militar, un objetivo concordante con el de la guerra. En otros términos, la estrategia traza un plan de guerra y, teniendo en cuenta su objetivo, diagrama la serie de acciones que conducirán

⁴³ Collier, P. El desafío global de los conflictos locales, Op. Cit. Pp. 4.



a ese objetivo, planea cada una de las campañas y los encuentros que tendrán lugar en cada una de ellas”⁴⁴.

Teniendo en cuenta que el mismo autor señala que la guerra es una prolongación de la actividad política, *“una perpetración de la misma por otros medios”⁴⁵*, es decir, el éxito o victoria en la misma, solo se alcanzara con la consecución de los objetivos políticos por los cuales se hace la guerra. En este caso lo político es el fin y lo militar el medio. Raymond Aron analiza el concepto de estrategia usado por Clausewitz y cuestiona el uso o interpretación preeminentemente militar que se ha dado al mismo y propone la utilización de la expresión *“estrategia política”*, ya que si la estrategia (*conducción de las acciones*) esta al servicio de la política, la estrategia deja de ser estrictamente militar⁴⁶. En la misma línea el siguiente texto es concluyente:

“Sea cual sea la definición que se emplee, la guerra es un hecho político, la acción militar nunca puede presentarse sola, del mismo modo que ningún conflicto se produce en un vacío social, sino que va acompañado de acciones diplomáticas, económicas, comerciales, psicológicas e incluso subversivas”⁴⁷.

Si se revisa con detenimiento la historia y dinámicas de los actores del conflicto armado colombiano, especialmente las FARC –EP y el ELN,

⁴⁴ Clausewitz, K. V. De la guerra, Buenos Aires, Ediciones Libertador, 2004, pp. 121.

⁴⁵ *Ibíd.* Pp. 31.

⁴⁶ Aron, R. (2005). Sobre Clausewitz, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, pp. 127 – 141.

⁴⁷ Citado en: Garay Vera, C. y Pérez Gil, L. (2007). La expansión de la violencia armada en la posguerra fría: conflictos de baja intensidad, terrorismo internacional y delincuencia organizada transnacional, Revista Anales de la Facultad de Derecho, Universidad de La Laguna, pp. 150. Santa Cruz de Tenerife.

puede afirmarse sin lugar a equívocos que este conflicto es de naturaleza político-ideológico y militar, basta con revisar la gran cantidad de publicaciones y textos disponibles en sus sitios web, además del tiempo y recursos que invierten en la formación política de sus militantes y el trabajo de masas que realizan, para corroborar esta afirmación. En palabras de Alfredo Rangél, la naturaleza actual de la insurgencia en Colombia puede definirse de la siguiente manera: *“La guerrilla colombiana es política en sus fines y con fuertes rasgos de bandolerismo social en sus medios”*⁴⁸.

También es importante señalar que las organizaciones guerrilleras, o al menos las mas grandes han construido movimientos políticos legales y clandestinos, hay que destacar que las FARC-EP han sido las que mayores esfuerzos han realizado en este sentido. Desde sus inicios han mantenido una relación de cercanía con el Partido Comunista Colombiano (PCC), en 1984 fruto de una negociación con el gobierno de ese entonces (Belisario Betancourt), nace la Unión Patriótica (UP), movimiento político a través del cual las FARC-EP harían su transición gradual hacia la vida publica. Meses después de su aparición en el ámbito político nacional la UP fue sometida a un proceso de exterminio⁴⁹ en el que participaron grupos paramilitares, narcotraficantes y sectores activos de las Fuerzas Armadas⁵⁰. Ante esta experiencia las FARC-EP decidieron cerrar la puerta a la actividad política pública y crearon el Movimiento Bolivariano y el Partido Comunista Clandestino Colombiano (PCCC)⁵¹. Además *“Entre 1980 y 1998, cada presidente inicio diálogos con las FARC o el ELN, y su*

⁴⁸ Rangél, A. (1999). Colombia. Guerra en el fin de siglo, Bogota, op. Cit. Pp. 152.

⁴⁹ <http://www.elespectador.com/impreso/cuadernilloa/articuloimpreso-el-caso-union-patriotica-vuelve-y-juega>

⁵⁰ En entrevista a la Revista Semana (Edición 1187) Salvatore Mancuso, ex comandante de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), manifestó que algunos miembros de las autodefensas y del establecimiento nacional participaron en el exterminio de la Unión Patriótica.

⁵¹ Ferro, J. y Uribe, G.(2002). El orden de la guerra. Las FARC –EP entre la organización y la política, Bogota, Centro Editorial Javeriano (CEJA), pp. 144 – 151.



*consiguiente estatus político fue formalizado por 4 de ellos (Belisario Betancur, Cesar Gaviria, Ernesto Samper y Andrés Pastrana)*⁵². De hecho, el mayor logro político alcanzado por la insurgencia colombiana en los últimos 10 años fueron las dos visitas hechas por el presidente Andrés Pastrana a los campamentos de las FARC-EP en desarrollo del fallido proceso de negociación en el Caguán.

De lo anterior puede afirmarse que en el conflicto armado colombiano lo político y lo militar son factores dinámicos e interdependientes ya que como lo manifestó Clausewitz, las acciones militares son el medio dinamizador de la actividad política, es decir, a mayor intensidad y capacidad de desarrollar acciones militares, mayores serán los espacios y escenarios de difusión e interacción política que se generen para el actor armado en cuestión, y a mayor capacidad de maniobra política, menores debieran ser los niveles de su accionar militar.

Si se revisa la historia reciente de los procesos de paz e intentos de diálogo en Colombia, se puede apreciar que el inicio de los mismos está precedido por periodos de fuerte confrontación militar, iniciados por la parte más interesada en el escenario político. En este caso el poder militar es el mejor respaldo práctico de las propuestas políticas. A inicios de los noventa el Movimiento -19 de abril (M-19), el EPL y la Corriente de Renovación Socialista (CRS), llegaron a sus respectivas mesas de negociación y posteriores Acuerdos de Paz, debilitados militarmente, por el accionar continuo del Ejército Nacional sobre sus estructuras armadas.

En el caso de las FARC-EP dos años antes de que el Estado colombiano decretara la apertura oficial de los Diálogos de Paz en noviembre de 1998. Las FARC-EP iniciaron una campaña militar sin precedentes en la historia del conflicto armado. El 15 de abril de 1996 atacaron un convoy

⁵² Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia PNUD (2003). El conflicto. Callejón sin salida. pp. 39.



militar en Puerres, Departamento de Nariño (31 militares muertos), el 30 de agosto se tomaron (coparon) la Base Militar de las Delicias en el Departamento del Putumayo (29 militares muertos), el 7 de septiembre atacaron la Base Militar de La Carpa en el Departamento del Guaviare y el 21 de diciembre se tomaron la Base de Comunicaciones del Ejército ubicada en el Cerro Patascoy en el Departamento de Nariño. En 1998 en el combate en la Quebrada del Billar en el Departamento del Caquetá, una fuerza elite contraguerrilla del Ejército fue prácticamente aniquilada por una fuerza elite de esta guerrilla (63 militares muertos), el 3 de agosto atacaron simultáneamente las instalaciones de la Policía Nacional en los Municipios de Miraflores en el Guaviare (30 uniformados muertos, 50 heridos y 100 prisioneros), La Uribe en el Meta y la Base militar de Pavarandó en la región de Urabá y en el mes de noviembre en momentos previos a la concreción de la Zona de Distensión, las FARC-EP se tomaron la ciudad de Mitú, capital del Departamento del Vaupés. Las FARC llegaron a la mesa de negociaciones con más de 400 miembros de la Fuerza Pública capturados en combate y con las bases de un ejército irregular, lo que les permitió imponer su ritmo y dinámica durante el proceso de diálogo.

Para enunciar las estrategias utilizadas por el Estado colombiano y las FARC-EP antes es necesario definir sus fines políticos, “*el objetivo de la guerra*”.

Para el Estado colombiano el objetivo final de la guerra puede resumirse en la recuperación total de los monopolios clásicos, que se supone son la pretensión estatal en cualquier sociedad: Violencia, control territorial, justicia y tributación. Más específicamente a través del cumplimiento de 5 objetivos estratégicos contenidos en el documento de la política de Seguridad Democrática:

- 1- Consolidación del control estatal del territorio.
- 2- Protección de la población.



- 3- Eliminación del negocio de las drogas ilícitas en Colombia.
- 4- Mantenimiento de una capacidad disuasiva.
- 5- Eficiencia, transparencia y rendición de cuentas⁵³.

En el caso de las FARC-EP el objetivo de su guerra es la toma del poder (por la vía armada o negociada) para la instauración de un Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional fundado en la siguiente plataforma bolivariana:

- 1- Los sectores estratégicos de la producción deben ser de propiedad del Estado. El énfasis económico se hará en la producción y en la autosuficiencia alimentaria.
- 2- Quienes mayores riquezas posean mayores impuestos pagaran.
- 3- Tierras productivas para el campesinado con grandes incentivos y ayudas.
- 4- Estrategias para mantener el equilibrio ecológico.
- 5- Relaciones internacionales bajo el principio de la no intervención de fuerzas extranjeras.
- 6- Legalización de la producción y comercialización de la droga con estrategias de sustitución de cultivos.
- 7- Fuerza Pública fundamentada en los principios bolivarianos de nunca utilizar sus armas contra el pueblo.
- 8- Participación democrática a nivel nacional, regional y municipal en las decisiones estratégicas que afecten a cada nivel.
- 9- Parlamento unicameral.
- 10- Independencia en la elección de los organismos de control institucional así como en la integración de las altas cortes.

⁵³ Presidencia de la Republica – Ministerio de la Defensa Nacional, “Política de Defensa y Seguridad Democrática, Ministerio de Defensa, Bogota, 2003.

11- Respeto a los derechos de las etnias y las minorías. La prioridad de esta plataforma son los acuerdos de paz⁵⁴.

Teniendo claros los fines que persiguen los actores enfrentados se pasara a realizar una revisión general de sus estrategias más relevantes durante los años 2002-2006.

Estrategias del Estado colombiano en el conflicto armado (2002-2006)

La primera estrategia del Estado colombiano encabezado por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, fue negar nacional e internacionalmente la existencia de un conflicto armado en suelo colombiano, basando esta afirmación en los siguientes 5 puntos:

- 1. En Colombia no hay un conflicto armado, si no una democracia legítima defendiéndose de unos grupos terroristas financiados por el narcotráfico.*
- 2. Que precisamente como no hay conflicto, el gobierno no busca la negociación para ponerle fin. Espera que los grupos terroristas cesen unilateralmente sus ataques a la sociedad, para considerar su inserción a la civilidad. Es decir, no cree en negociaciones de paz (Aunque en varias oportunidades durante su gobierno lo halla intentado abiertamente con las FARC-EP y el ELN), sino en desmovilizaciones.*
- 3. Que no hay crisis humanitaria. Cree que los organismos internacionales la han exagerado para justificar sus gastos burocráticos y que, en cambio, no reconocen la enorme mejoría en la protección y atención a las víctimas.*

⁵⁴ Plataforma disponible en el sitio web: http://www.cambio16.info/cuadernos/en_curso/Melgarejo.pdf%20%3Chttp://www.cambio16.info/cuadernos/en_curso/Melgarejo.pdf%3E



4. *Que la cooperación internacional no debe sujetarse al cumplimiento de los Derechos Humanos, sino que por el contrario, el apoyo al fortalecimiento de las instituciones del estado es lo que permite el respeto de los Derechos Humanos.*

5. *Que los principios que deben orientar la desmovilización de los grupos armados son credibilidad, equilibrio, más que los principios de justicia, verdad y reparación por los que abogan las ONG y la comunidad internacional”⁵⁵.*

Con estas tesis el gobierno buscaba despojar de cualquier pretensión política a la insurgencia, la cataloga como terrorista y la encasilla como simples delincuentes comunes ligados al narcotráfico. El gobierno colombiano aprovecho la inclusión en la lista de organizaciones terroristas del Departamento de Estado Norteamericano de las FARC-EP y el ELN en el año 2001 e inscribió el conflicto armado colombiano en la cruzada mundial antiterrorista liderada por el gobierno de los Estados Unidos⁵⁶. Lo que le permito al gobierno colombiano disponer de recursos económicos y materiales que en el Plan Colombia se encontraban destinados exclusivamente para la lucha antinarcóticos, para ser usados en la lucha contra las organizaciones narco-terroristas.

En lo militar, se aumento sustancialmente el tamaño de las Fuerzas Armadas, profundización de la profesionalización de la tropa, creación de nuevas Brigadas Móviles, Batallones de Alta Montaña, el Programa de Soldados Campesinos, estímulos económicos y jurídicos a la deserción de guerrilleros, se crearon de redes de informantes. Se paso a la ofensiva sostenida en gran parte del territorio nacional y se penetraron áreas de retaguardia estratégica de las FARC-EP. En esta nueva actitud de combate de la Fuerza Publica, jugo un papel importante la guerra aérea desarro-

⁵⁵ Revista Semana: “*La cumbre*”. Febrero 5 al 12 de 2001. Pagina 30.

⁵⁶ Colombia apoya la invasión de Estados Unidos a Irak.

llada por la Fuerza Aérea Colombiana a través de los “aviones fantasma AC-47, los helicópteros Black Hawk UH-60 Arpía, el potencial de helitransporte de la flota UH-60 de versión utilitaria, UH-1 NHuey II y MI- 17 (...) gracias a un progreso en la inteligencia electrónica”⁵⁷.

Al respecto el máximo comandante de las FARC-EP Manuel Marulanda, en comunicado enviado a sus tropas, realiza el siguiente diagnóstico sobre los cambios operacionales que se estaban produciendo al interior de las fuerzas enemigas:

“(...) La presencia de una flota de helicópteros en brigadas, divisiones y hasta en batallones apoyados por aviones bombarderos, para hacer desembarcos diurnos y nocturnos, son parte del nuevo elemento introducido a la estrategia de combate contra la guerrilla, produciendo resultados negativos en nuestras filas (...) Los hostigamientos y ataques seguirán normalmente lo que no se puede prolongar demasiado tiempo y mucho menos si el terreno no es favorable por la carencia de mimetismo”⁵⁸

Pero el mayor golpe propinado por la Fuerza Pública a las FARC-EP durante el inicio del periodo estudiado, fue la destrucción de su dispositivo militar en el Departamento de Cundinamarca. Con la Operación Libertad, que marco el inicio del Plan Patriota⁵⁹ (contrainsurgente), este plan que

⁵⁷ Pizarro, E. (2004). Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia, Bogotá, Editorial Norma, pp. 316.

⁵⁸ Citado en: Moreno, A. (2006). Transformaciones internas de las FARC a partir de los cambios políticos por los que atraviesa el estado colombiano, en Revista Papel Político, Vol. 11 No 2, 595-645, pp.635. Bogotá.

⁵⁹ Se inició en abril de 2004 y estaba previsto para ocho meses, pero dados sus insuficientes resultados iniciales se extendió hasta 2006. El foco de acción se centró en el suroriente del país, con 18.875 hombres de la Fuerza de Tarea Omega. En los primeros días de 2007 se lanzó el Plan Consolidación, que se extenderá hasta 2010.



complementa el Plan Colombia (antinarcóticos), se dirigió específicamente contra las FARC, es por eso que se concentro en el sur-oriente de Colombia, precisamente donde esa organización guerrillera tiene su retaguardia estratégica⁶⁰.

Con la operación Libertad el Ejército logro fracturar el centro de su despliegue estratégico, el cual había sido trazado en su Séptima Conferencia, celebrada 1982. En esta definieron: *“el centro nodal de su estrategia, que consiste en el copamiento de la cordillera oriental, a la que señalaron como el eje del despliegue estratégico, y en el cerco a la capital del país, el centro de dicho eje”*⁶¹. De este modo las FARC buscaban cercar Bogotá y bloquearla con el fin de generar una insurrección general contra el Estado lo que posibilitaría el ingreso de unos 16.000 guerrilleros que estarían alrededor de la ciudad y que librarían la ofensiva final contra un Ejército ilegítimo y sin ningún tipo de apoyo ciudadano. Entre finales de 2002 y finales de 2003, 15.000 soldados aproximadamente lograron golpear contundentemente las unidades de las FARC-EP que hacían presencia en Cundinamarca por medio de los frentes 22, 42, 25, 52, 55, 51, 53 y 54⁶².

Junto con la campaña militar el gobierno colombiano desplegó esfuerzos diplomáticos tendientes a que internacionalmente las FARC fueran reconocidas como una organización terrorista, pedido que fue asumido con cautela por Brasil y Ecuador⁶³.

Posteriormente logro propinar tres golpes certeros a la estructura política y financiera de las FARC-EP. En el año 2004 fue capturado en la ciudad de Quito, por efectivos policiales de Colombia y Ecuador, el segundo

⁶⁰ Diario El Tiempo, *“En marcha, Plan Patriota contra las FARC”*, 25 de abril de 2004.

⁶¹ Rangel, A. Guerra Insurgente - Conflictos armados en Malasia, Perú, Filipinas, El Salvador y Colombia. Op. Cit. Pp. 372.

⁶² Leon, J. (2004). El cerco de Bogotá, en Revista El Malpensante No 54, septiembre 16- octubre 31, pp. 18. Bogotá.

⁶³ Diario El Tiempo. *“Venezuela no aceptara presiones”*, 10 de marzo de 2003.

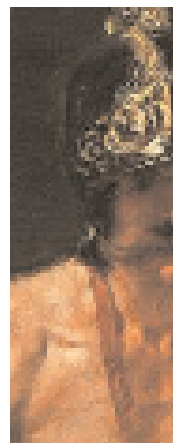
comandante del Frente 41 y miembro del equipo negociador de esa guerrilla en los fallidos diálogos del Caguán, Simon Trinidad. Un mes después en el Departamento del Caquetá, fue capturada Sonia, la segunda Comandante del Frente 14 y encargada financiera del Bloque Sur e iniciando el año 2005 fue capturado en Caracas por efectivos policiales de ese país, sin conocimiento del gobierno venezolano a cambio de una recompensa y entregado a unidades de la Policía Nacional de Colombia, el denominando Canciller de las FARC-EP Rodrigo Granda, este hecho genero una grave crisis diplomática entre Colombia y Venezuela⁶⁴ que solo pudo resolverse con la mediación de Fidel Castro. La importancia de estas capturas radica en el avance sustancial de las labores de la inteligencia militar y la coordinación entre la Policía y el Ejército.

La estrategia de la administración Uribe durante los años 2002-2006 combinó elementos militares, políticos y diplomáticos. Que tenían como fin la materialización de los objetivos estratégicos de la Política de Seguridad Democrática y la derrota militar y el marginamiento político de las FARC-EP.

Estrategias de las FARC-EP durante los años 2002-2006.

Ante la ofensiva militar por parte de la Fuerza Pública, en el año 2003 las FARC-EP iniciaron un proceso de repliegue estratégico, que buscaba dejar en el aire los esfuerzos estatales. En medio de esta aparente pasividad las FARC-EP enviaron un mensaje de supervivencia al gobierno cen-

⁶⁴ El incidente desató una crisis que llevó al rompimiento de las relaciones comerciales mediante el cierre de la frontera a partir del 14 de enero, según fue anunciado por el presidente de Venezuela, además de la retirada de los embajadores de ambos países. La tensión aumento aun más cuando el gobierno Estados Unidos apoyó explícitamente a Colombia en el conflicto, llegando los voceros estadounidenses a acusar abiertamente a Venezuela de apoyar a las FARC.



tral. Declararon objetivo militar a todos los alcaldes y concejales del país, lo que produjo la renuncia y desplazamiento de varios ediles en toda Colombia⁶⁵. De este modo la guerrilla exhibió los puntos débiles de la estrategia estatal. De esta manera las FARC se hicieron sentir de forma pasiva, es decir su presencia aunque no era una presencia activa se hacia sentir⁶⁶.

Pero el cambio más importante en la estrategia de la guerrilla fue que tuvo que dejar de lado el control territorial que se habían planteado desde su Octava Conferencia en 1993, ya que al quedarse sin un metarrelato referenciable (URSS), decidieron postergar momentaneamente la revolución socialista continental y habían dado prioridad al dominio político-militar del mayor número posible de municipios⁶⁷. El control municipal busca entre otras cosas la disputa y construcción de nuevos ordenes sociales, entendiendo estos como las características o rasgos particulares de una sociedad. Según el investigador Antonio Sanguino⁶⁸ este orden se dirige hacia tres áreas específicas:

- La económica – social: Busca ordenar y controlar los procesos de producción legales e ilegales, jerarquizando unas formas de producción sobre otras y regulando las relaciones sociales que nacen de este ordenamiento⁶⁹.

⁶⁵ Al respecto véase el sitio web: <http://indh.pnud.org.co/articuloImprimir.plx?id=117&t=informePrensa>

⁶⁶ ROMERO, Marco. *“Las dinámicas de reestructuración de la guerra en Colombia”*, Intervención realizada durante el panel: Dinámicas de la guerra en Colombia un balance de la administración Uribe, realizado en el marco del proyecto Caminos de Desarrollo y Paz, mediación de conflictos ejecutado por la Corporación Nuevo Arco Iris. Bogota, 2004.

⁶⁷ El artículo 1 de la Ley 136 de 1994, define el Municipio como: *“La entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la Ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su territorio”*.

⁶⁸ Concejal de Bogota, Sociólogo. Miembro y fundador de la Corriente de Renovación Socialista. Ex director de la Corporación Nuevo Arco Iris e Investigador y analista sobre temas de conflicto y paz.

⁶⁹ SANGUINO, Antonio. *“Paz y territorio en el conflicto armado interno colombiano”*, Intervención realizada durante el panel: Dinámicas de la guerra en Colombia un balance de la administración Uribe, realizado en el marco del proyecto Caminos de Desarrollo y Paz, mediación de conflictos ejecutado por la Corporación Nuevo Arco Iris. Bogota, 2004.



- Lo político institucional: Se centra en la creación de nuevos actores y referentes sociales, políticos y organizativos, y en la implementación de los mecanismos de control y coerción que regularan la convivencia social.

- Lo burocrático-administrativo: Reglamenta las funciones y alcances de las instituciones públicas con respecto a las demandas sociales y la gestión de las mismas⁷⁰.

Ante la llegada de la Fuerza Pública a muchos Municipios y la creciente presión militar sobre las estructuras armadas de las FARC, esta organización reajusto sus tácticas operativas y las adaptó nuevamente a la: “*guerra de guerrillas*”⁷¹, esta se caracteriza por:

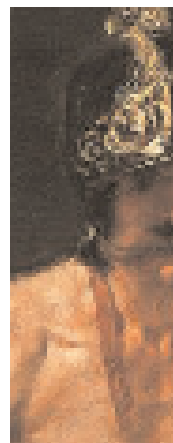
*“La realización de acciones intermitentes a través de pequeñas unidades que utilizan la táctica de golpear y correr, buscando reducir al máximo las bajas y los costos de operación, mientras que las Fuerzas Militares tienen que redoblar sus esfuerzos para atender los múltiples incidentes que se producen”*⁷²

En este sentido, lo que hicieron las FARC, fue economizar fuerzas ante un enemigo con mayores recursos humanos y bélicos. De ahí que durante estos cuatro años su accionar se concentró en la realización de hostigamientos, sabotajes, francotiradores, emboscadas y minados. Este tipo de acciones le producen a la guerrilla un gasto militar mínimo y una alta ganancia estratégica.

⁷⁰ Ídem.

⁷¹ “*Evita la batalla campal abierta y la sustituye por una estrategia de aguijonamiento del enemigo, al cual desconcierta y desgasta interiormente mediante constantes hostigamientos, ataques por sorpresa, pequeñas encerronas, etc.*”. Citado en: Waldman, P. y Reinares, F. (1999). *Sociedades en guerra civil*, Barcelona, Editorial Piados, pp. 34.

⁷² Echandia, C. y Bechara, E. (2006). *Conducta de la guerrilla durante el gobierno Uribe Vélez: de las lógicas de control territorial a las lógicas de control estratégico*, en *Revista Análisis Político* No 57, pp. 36. Bogotá.



“La ganancia para la insurgencia se obtiene al agotar física y moralmente a las FF.MM. mediante la producción de acciones que multiplican los escenarios de la confrontación y dificultan la identificación del enemigo, que en muy pocas ocasiones se presenta como un frente estático”⁷³.

Al reducir su control territorial las FARC-EP cambiaron tiempo por territorio, buscando la adaptación de sus estructuras militares a las nuevas tácticas de la Fuerza Pública⁷⁴. Mientras tanto se volcaron al control de objetivos con alto valor estratégico, es decir aquellas posiciones que le garantizaran su supervivencia y continuidad durante el conflicto. Un claro ejemplo de esa nueva estrategia se ofrece en la Serranía de la Macarena⁷⁵.

El Parque Nacional Natural la Macarena, esta ubicado en el Departamento del Meta en jurisdicción de los Municipios de La Macarena, Mesetas, Vista Hermosa, San Juan de Arama y Puerto Rico. Desde la década de los sesentas las FARC-EP han mantenido una presencia ininterrumpida en la región, de hecho, la colonización de esta región se debe a las “columnas de marcha” que promovió el Partido Comunista en 1955 al ser declarado ilegal por la dictadura de Rojas Pinilla.

“Fue así como las primeras llegaron al Alto Duda, al alto Guayabero y al Pato, provenientes de Cundinamarca y Tolima, particularmente de la región del Sumapaz y de Villarica, proceso en el que nacieron poblaciones como Mesetas, Lejanías y Medellín del

⁷³ Echandia, C. y Bechara, E. (2006). Conducta de la guerrilla durante el gobierno Uribe Vélez: de las lógicas de control territorial a las lógicas de control estratégico, Op Cit, pp. 38.

⁷⁴ Ávila, A (2008). FARC: dinámica reciente de la guerra, en Revista Arcanos, No 14, pp. 14. Bogotá.

⁷⁵ El Parque Nacional Natural de La Macarena, creado en 1971, tiene una extensión de 629.280 hectáreas. Aparte de la Serranía, gran parte de su territorio lo comprenden las zonas planas de vegetación herbácea de sabana amazónica.

Ariari (...) nuevas columnas de marcha provenientes de zonas del país, entre las que sobresalieron las de Marquetalia y Riochiquito que ya tenían destacamentos armados. En este contexto siguieron surgiendo poblaciones y Vistahermosa es ejemplo de ello”⁷⁶.

En esta zona hace presencia el Bloque Oriental de las FARC-EP por medio de los Frentes 26 en Mesetas, 27 en Vistahermosa, 40 en La Uribe, 7, 1 y la Columna Móvil Juan José Rendón en La Macarena; y 43 en Puerto Rico y Puerto Lleras⁷⁷. En el área de operaciones de todas estas estructuras guerrilleras se encuentran 18.740 hectáreas sembradas con coca⁷⁸. Es por esto que en La Macarena se cruzan como en pocos lugares variables económicas, militares y estratégicas. Esta región es literalmente el banco del Bloque Oriental (su bloque más poderoso), además la Serranía de La Macarena es parte vital del corredor estratégico hacia la Cordillera Oriental (Bogotá). Es por esto que ante el despliegue de una Fuerza Elite de la Policía compuesta por 1350 hombres coordinados con el Ejército y 930 erradicadores manuales que tenían como objetivo la erradicación de las plantaciones de coca del Parque Natural, en diciembre de 2005, aproximadamente 300 hombres de las FARC-EP atacaron una Compañía de la Brigada Móvil 12 del Ejército (90 hombres), dejando un saldo de 29 militares muertos y seis heridos. Este fue el golpe más importante producido al Ejército durante los 4 primeros años de la administración Uribe⁷⁹. Lo que siguió fue la renuncia sistemática de los erradicadores manuales⁸⁰.

⁷⁶ Molano, A. (1989). Aproximaciones al proceso de colonización de la región del Ariari – Guejar – Guayabero, en: La Macarena. Reserva Biológica de la Humanidad, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 282.

⁷⁷ Fundación Ideas para la Paz. (2006) La guerra de La Macarena, Serie Siguiendo el Conflicto No 40, pp. 87. Bogotá.

⁷⁸ Hasta el 2006 se estimaba que 11.000 habitantes de la zona vivían del cultivo de la coca.

⁷⁹ Fundación Ideas para la Paz. La guerra de La Macarena Op. Cit. Pp. 88.

⁸⁰ Después de extensas discusiones el Consejo Nacional de Estupefacientes expidió la



Como puede verse, solo ante la inminencia de perder un objetivo con alto valor estratégico como La Serranía de Macarena las FARC-EP, corrieron riesgos militares al concentrar una cantidad importante de efectivos y utilizar tácticas de guerra regular, pero lograron descifrar la estrategia de la Fuerza Pública y causarle una derrota estrepitosa. Al igual que en Meta, en los Departamentos de Cauca, Guaviare, Nariño y Putumayo ubicados en el sur del País, las FARC-EP iniciaron una serie de ataques similares contra la Fuerza Pública.

Conclusiones

1- El estado colombiano no controla los monopolios de la fuerza, el tributo y el control territorial.

2- En Colombia se desarrolla un conflicto armado interno de carácter asimétrico, irregular y de baja intensidad, en el que sus actores armados irregulares se financian principalmente con actividades relacionadas con el narcotráfico.

3- En las estrategias de los actores armados colombianos lo político es el fin y lo militar el medio.

4- La estrategia del Estado colombiano durante los años 2002 - 2006 se basó en una acción nacional e internacional, sin precedentes contra las FARC, buscando su derrota militar y marginación política, negó la existencia del conflicto armado, continuó la reforma de las Fuerzas Armadas iniciada por la administración de Andrés Pastrana, aumentó el pie de fuerza, pasó a la ofensiva, se alió con los Estados Unidos en su guerra contra el

Resolución 015 de junio 27 de 2003, autorizando la fumigación aérea en Parques Naturales.

terrorismo lo que le permitió acceso a importantes recursos militares y económicos lo que le permitieron neutralizar el intento de las FARC de urbanizar la guerra, penetro su retaguardia estratégica, fracturo su eje de despliegue estratégico y logro unificar al país entorno a sus esfuerzos por consolidar la gobernabilidad en todo el territorio colombiano.

5 – La estrategia de las FARC-EP en el mismo periodo se concentro en replegarse para sortear y estudiar la nueva estrategia de las Fuerzas Armadas, regreso a las tácticas de guerra de guerrillas buscando economizar al máximo sus fuerzas y dedicaron el grueso de sus esfuerzos a proteger objetivos con alto valor estratégico.

Bibliografía

-Aron, R. (2005). *“Sobre Clausewitz”*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

-Barry, D. (1987). *“Los Conflictos de Baja Intensidad, el caso de Centro América”*, en: *“Centro América. La Guerra de Baja Intensidad”*, Costa Rica, CRIES (Compilador).

-Calderón. E. (2009). *“El nuevo escenario paramilitar”*, Información recuperada el 9 de abril de 2009 desde el sitio web:

<http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/conflictoArmado/parasNuevoEscenario.pdf>

-Clausewitz, K. (2004). *“De la guerra”*, Buenos Aires, Ediciones Libertador.

-Comité Internacional de la Cruz Roja. (1986). *“Comentarios a los dos protocolos adicionales a los cuatro convenios de Ginebra”*, Génova.

-Comité Internacional de la Cruz Roja. (1986). (2005) *“Derecho Internacional Humanitario”*, Colombia.



-Collier, P. (2004). *“El desafío global de los conflictos locales”*, Bogotá, serie desarrollo para todos del Banco Mundial.

-Duncan, G. (2005). *“Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra”*. Bogotá, Documento CEDE.

-Echandia, C. y Bechara, E. (2006). *“Conducta de la guerrilla durante el gobierno Uribe Vélez: de las lógicas de control territorial a las lógicas de control estratégico”*, Bogotá, Revista Análisis Político No 57.

-El Tiempo. *“Venezuela no aceptara presiones”*, 10 de marzo de 2003.

-El Tiempo. *“En marcha, Plan Patriota contra las FARC”*, 25 de abril 2004.

-Franco, V. (2007) *“Guerra Irregular: entre la política y el imperativo moral”*. Texto consultado el 21 de abril en el sitio web:

http://quimbaya.udea.edu.co/~iep/Boletin%20web/boletin18/vilma_liliana.htm

-Garay Vera, C. (2004). *“La camaleónica naturaleza del conflicto moderno”*, Ejercito de Chile.

-Garay Vera, C. y Pérez Gil, L. (2007). *“La expansión de la violencia armada en la posguerra fría: conflictos de baja intensidad, terrorismo internacional y delincuencia organizada transnacional”*, Revista Anales de la Facultad de Derecho, Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.

-Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia (2003). *“El conflicto. Callejón sin salida”*.

-Moreno, A. (2006). *“Transformaciones internas de las FARC a partir de los cambios políticos por los que atraviesa el estado colombiano”*, Bogotá, Revista Papel Político, Vol. 11 No 2.

-Leon, J. (2004). *“El cerco de Bogotá”*, Revista El Malpensante No 54.

-Molano, A. (1989). *“Aproximaciones al proceso de colonización de la región del Ariari – Guejar – Guayabero”*, en: La Macarena. Reserva Biológica de la Humanidad. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

-Pizarro, E. (2004). *“Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia”*, Bogotá, Editorial Norma.



-Pizarro, E. (2002). “*Colombia: ¿guerra civil, guerra contra la sociedad, guerra antiterrorista o guerra ambigua?*”, Bogota, Revista Análisis Político, No 46.

-Rangel, A. (1998). “*Colombia: guerra en el fin de siglo*”, Bogota, TM editores.

-Rangel, A. (2001). “*Guerra contrainsurgente, conflictos armados en Malasia, Perú, Filipinas, El Salvador y Colombia*”, Bogota, Intermedio Editores.

-Romero, M. (2004). “*Las dinámicas de reestructuración de la guerra en Colombia*”, Intervención realizada durante el panel: Dinámicas de la guerra en Colombia un balance de la administración Uribe, realizado en el marco del proyecto Caminos de Desarrollo y Paz, mediación de conflictos ejecutado por la Corporación Nuevo Arco Iris.

-Sanguino, A. (2004). “*Paz y territorio en el conflicto armado interno colombiano*”, Intervención realizada durante el panel: Dinámicas de la guerra en Colombia un balance de la administración Uribe, realizado en el marco del proyecto Caminos de Desarrollo y Paz, mediación de conflictos ejecutado por la Corporación Nuevo Arco Iris.

-Salazar, B. y Castillo M. (2001). “*La hora de los dinosaurios. Conflicto y depredación en Colombia*”. Colección Sociedad y economía No 1, Centro de Estudios de la Realidad colombiana – CEREC y Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – CIDSE Universidad del Valle.

-Schelenker, J. (2005). “*Uso del discurso de los Derechos Humanos por los actores armados en Colombia: ¿humanización del conflicto o estrategia de guerra?*”, Bogota, Universidad de los Andes.

-Soto, A. (2001). “*Evolución del conflicto interno en Colombia*”, Ponencia presentada en el Center For Hemispheric Defense Studies, Panel Colombia “Origen, evolución y perspectivas del conflicto interno en Colombia.

-Tirado, A. (1989). “*Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio*”, Nueva Historia de Colombia, Tomo II, Bogota, Editorial Planeta.



-Vargas, A. (2003). “*El conflicto interno armado colombiano y su impacto en la seguridad en la región andina*”, Ponencia presentada en el Seminario: Relaciones Ecuador-Colombia, Sesión V “El impacto internacional del conflicto armado colombiano”.



Los insurgentes de Mezcala (1812-1816) Recreación de un conflicto Bicentenario en México

The Insurgents of Mezcala' (1812-1816) Recreation of a bicentennial conflict in Mexico

por Santiago Bastos Amigo¹ y Oscar Muñoz Morán²

Resumen

Entre 1812 y 1816, mil indios mal armados estuvieron resistiendo en la Isla de Mezcala los ataques de las tropas realistas mexicanas, que no lograron desalojarlos ni evitar las continuas salidas desde la isla. El armisticio final ha sido desde entonces un motivo de orgullo para los nativos de Mezcala que en la actualidad defienden nuevamente su territorio. Esta vez contra las autoridades que restauran los edificios de la Isla sin tener en cuenta que es territorio comunitario. Doscientos años después, los indígenas se rebelan ante quienes pretenden tomar su isla.

Palabras clave: México – Independencia – Pueblos Indígenas – Bicentenario – Identidad - comunidad

Abstract

Between 1812 and 1816, a thousand poorly armed Indians were resisting in the Isle of Mezcala the attacks of realist Mexican troops, who failed

¹ CIESAS- Occidente (Guadalajara, México). santiago@cieras.edu.mx

² Universidad Complutense de Madrid. ommoran@ghis.ucm.es

to dislodge or prevent the continuous departures from the island. The final armistice has since been a source of pride for native Mezcalan, who currently defend their territory again. This time is against the authorities who restore the buildings of the island without taking into account that is Community territory. Two hundred years later, the Indians rebel against those who seek to make their island.

Key Words: Mexico - Independence - Indigenous Peoples - Bicentennial - Identity - Community

El 16 de septiembre de 2010 toda la República mexicana celebró con todos los honores, el Bicentenario de la Independencia del país. En el pequeño pueblo de Mezcala, en cambio, la vista está puesta en la celebración del 2012, cuando se cumple su bicentenario particular, el 25 de noviembre.

Los mezcalenses recodarán “la defensa de la Isla”, cuando entre 1812 y 1816 los habitantes del pueblo, parapetados en una isla del mismo nombre que se encuentra frente a la comunidad, resistieron durante cuatro años las investidas del ejército realista hasta que finalmente se alcanzaron una serie de acuerdos que parecieron dejar contentas a ambas partes.

Dos elementos queremos destacar de entrada de esta disparidad de fechas asociadas aparentemente a un mismo acontecimiento: el primero de ellos es el hecho en sí, es decir, que un siglo (el XIX) y un episodio (la Independencia) comúnmente arrinconados en la memoria colectiva del pueblo mexicano,³ ocupan el principal lugar en la escena de la historicidad

³ Y por “memoria colectiva” y “pueblo mexicano”, no entendemos aquí al conjunto de la nación y la memoria oficial, sino aquella que de una forma grupal se maneja en la sociedad, las narraciones orales o cualquier otro elemento que pueda formar parte del transmitir histórico.



de la comunidad de estudio; el segundo, es apuntar el argumento que va a guiar las siguientes páginas, es decir, la diferencia entre el acontecimiento local y su lectura, y el nacional y su uso.



Figura 1. Ubicación de la comunidad de Mezcala en el Estado de Jalisco, junto al lago de Chapala

Mezcala se encuentra en el Estado de Jalisco, en la orilla norte del Lago de Chapala, y se define como comunidad indígena (Figura 1). Pertenece al municipio de Poncitlán y tiene una población aproximada de 4000 habitantes. En tiempos pasados, dada la composición étnica del área, no hubo un grupo étnico dominante y tanto cocas como tecuexes ya estaban bajo la influencia nahua a la llegada de los españoles,⁴ Por ello, en el pueblo los

⁴ Baus de Czitrom, C. (1982). *Tecuexes y cocas: dos grupos de la región Jalisco en el siglo XVI*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

hay quienes se definen como nahuas (los menos), como cocas (actualmente la denominación oficial por parte de las autoridades agrarias) o, simplemente, como indígenas (la mayor parte de la población). Es importante señalar desde el principio, que Mezcala es la única comunidad que se asume públicamente como indígena de la región. Desde hace ya muchos años –posiblemente el siglo XIX- los pueblos indígenas que hay en la ribera del lago de Chapala han ido perdiendo sus tierras, así como amestizándose hasta perder su condición de indígenas. La adscripción de los mezcalenses como tales indígenas, en una región con dichas características, se sustenta en tres pilares: su historicidad, es decir, la forma de interpretar y hacer uso de lo que consideran su historia, reflejada especialmente en la existencia de una ligazón permanente al territorio;⁵ sus prácticas rituales y sociales que le distinguen de sus pueblos vecinos;⁶ y el régimen de propiedad comunal que todavía poseen.

Además, en Mezcala la identidad étnica viene marcada por la polisemia que conlleva el “ser indígena” en el México posrevolucionario. “Indígena” puede hacer referencia a la Comunidad Indígena, una institución agraria que se refiere a una forma de propiedad, posesión y uso de la tierra. Pero puede referirse también a la “comunidad indígena” como entidad étnica-

⁵ La historicidad mezcalense parece ser construida en relación a 3 hitos o “mojones históricos”: 1. la fundación de la comunidad (dentro de la cual juega un papel fundamental el Título Virreinal que más adelante comentaremos); 2. la gesta de Isla, que es la protagonista de este texto y que se desarrolló entre 1812 y 1816, aunque a efectos narrativos de los habitantes del pueblo, tan sólo se suele mencionar la fecha de 1812; y 3. la restitución de tierras en 1974. Entre medias existen otros muchos de menor importancia que nos llevaría mucho tiempo y espacio comentar aquí. Sobre los “mojones históricos” para los pueblos indígenas americanos, ver, Hill, J (1988.), Introduction, en J. Hill (Ed.), *Rethinking History and Myth. Indigenous South American Perspectives on the Past.*, pp.1-17, Urbana and Chicago: University of Illinois Press,.

⁶ Entre éstas destaca el intenso calendario festivo distinguible del resto de los pueblos de la ribera. En las fiestas es muy importante, por ejemplo, la presencia de una serie de danzas que ellos consideran como parte de su ser indígena como la de los huhuenches, los tlahualliles o la danza de la Conquista. En el mismo nivel ritual, pero también social, se establece el sistema de cargos, desde los que se ocupan de los santos, hasta los oficiales que forman el Comisariado de Bienes Comunales.



mente definida según los criterios oficiales -que básicamente ha sido el uso de un idioma indígena-, y por tanto sujeto de las políticas indigenistas del Instituto Nacional Indigenista (INI) en el pasado, y ahora de la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Pese a su historia y su identidad, durante el siglo XX y lo que va de XXI, los mezcalenses no han sido considerados étnicamente indígenas por el Estado, aunque sí en términos agrarios. Pero ellos no distinguen entre las dos acepciones, y hacen que un significado se sume y refuerce al otro.

Así, tras las reformas en los artículos constitucionales 4 y 27, cuando el ser indígena en términos agrarios ya no es una garantía para mantener la tierra; los mezcalenses están viéndose a sí mismos como miembros de un Pueblo Coca al que ampara el reconocimiento constitucional de la diversidad y convenios como el 169 de la OIT. En este contexto, las obras de reconstrucción de la Isla con motivo del Bicentenario propiciaron un conflicto entre la comunidad y una serie de instituciones oficiales. La primera defendiendo su memoria y territorio, las segundas argumentando el patrimonio nacional y la historia oficial. Salieron así a relucir las diferentes versiones sobre los hechos y, con ello, los diferentes proyectos de nación que están detrás.

1. El hecho histórico. La defensa de la Isla y los héroes de Mezcala

Brevemente, queremos presentar el acontecimiento histórico según lo cuentan tres tipos diferentes de fuentes: las históricas, con una crónica directa de sus protagonistas, las historiográficas, con el uso de los numerosos trabajos que se han hecho sobre dicho acontecimiento y las etnográficas, con la narrativa local y la interpretación que del mismo se hace.⁷

⁷ La primera es Santoscoy, A. (1890). *Relación de la Isla de Mexcala por los Insurgen-*

La gesta de la Isla de Mezcala es una situación creada a raíz de una serie de acontecimientos bélicos que se dieron en las inmediaciones de la ciudad de Guadalajara y el Lago de Chapala desde el año 1810 hasta 1812. Fue en estos años cuando aconteció lo que Eric Van Young ha denominado, “la otra rebelión”, es decir, aquella que, en un primer momento, se llevó a cabo en las zonas rurales, dejando al margen a grandes ciudades - “islas en medio de la tormenta”-,⁸ sustentada por las clases más bajas y humildes del país (“insurgentes populares”) y liderada por grandes personalidades provenientes de este mismo sector, normalmente notables indígenas, incluso no indígenas o sacerdotes.⁹

La región de Chapala se levantó con bastante entusiasmo cuando Hidalgo llegó a Guadalajara desde el Bajío en 1811 y le siguieron hasta la derrota sufrida en Puente Calderón –muy cerca de esta zona-. Esta adhesión suscitó una política represiva de los realistas hacia la población local.¹⁰

tes José Santana y Pedro Nicolás Padilla. Guadalajara: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, que recoge la mencionada relación” mandada realizar al el 17 de febrero de 1825. Las segundas son los trabajos históricos realizados hasta el momento, principalmente Ochoa, A. (2006). *Los insurrectos de Mezcala y Marcos: relación crónica de una resistencia en Chapala*. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán; y Castañeda, C. (2006). *Los pueblos de la ribera del lago de Chapala y la Isla de Mezcala durante la Independencia (1812-1816)*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-Ayuntamiento de Poncitlán. Para aquellos lectores que quieran profundizar más en los aspectos y detalles de la estrategia bélica y los enfrentamientos directos, se recomienda Archer Ch. (1998) “The Indian Insurgents of Mezcala Island on the Lake Chapala Front, 1812-1816, en Schroeder, S. (ed.), *Native resistance and the Pax Colonial in New Spain*. Lincoln: University of Nebraska Press. Pp. 84-128. Respecto a los últimos, se usarán los registros etnográficos así como diversos testimonios sobre el acontecimiento, especialmente el de Leoncio Jacobo.

⁸ Young, E. (1988). Islands in the Store: Quiet Cities and Violent Countrysides in the Mexican Independence Era, en *The Past and Present Society*, 118, (pp. 130-155).

⁹ Van Young, E. (2006). *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica; y Van Young, E. (2009). “1810-1910. Semejanzas y diferencias”, en *Historia Mexicana*, vol. LIX, N° 1 (pp. 389-441).

¹⁰ Castañeda, C. (2006). *Los pueblos de la ribera del lago de Chapala y la Isla de Mezcala durante la Independencia (1812-1816)*. op. cit., p. 62; Ochoa, Álvaro (2006). *Los insurrectos de Mezcala y Marcos: relación crónica de una resistencia en Chapala*. Op cit.



Como consecuencia, el mes de Octubre de 1812,¹¹ tras varias escaramuzas en los alrededores de Mezcala,¹² la población repelió a la tropa y se refugió en la Isla.¹³

“Permanecieron en él [el cerro] tres días únicamente porque instruidos de que los Comandantes Don Pedro Celestino Negrete y Don Manuel Pastor los iban a atacar en combinación por distintos puntos y con fuerzas del todo superiores, proyectando nuestros Patriotas ampararse de la naturaleza se embarcaron en poco más de 200 canoas y en reunión de mil hombres de este pueblo y del de San Pedro Itxicán, y se situaron dentro del mar Chapálico en el islote nombrado de Mescala”.¹⁴

A partir de ese momento, las crónicas hablan de una resistencia heroica de los mezcalenses ante las fuerzas realistas, más numerosas y mejor equipadas -llegando a juntar 8000 soldados dedicados al cerco-, que establecieron su base en la playa de Tlachichilco, frente a la isla. Liderando a los “naturales” de Mezcala, como constantemente se dice en las crónicas, estuvieron: José Santana, natural del pueblo, Encarnación Rosas, “hijo de un pescador” de Tlachichilco y el padre Marcos Castellanos de Saguayo.

Es importante señalar que mientras los mezcalenses luchaban y resistían en la isla apoyados constantemente por los habitantes de los pueblos ribereños, los pobladores de la cabecera municipal –y considerada mesti-

¹¹ Santoscoy, Alberto (1890). *Relación de la Isla de Mexcala por los Insurgentes José Santana y Pedro Nicolás Padilla*. op cit, p. 30..

¹² Archer, Archer Ch. (1998 “The Indian Insurgents of Mezcala Island on the Lake Chapala Front, 1812-1816op. cit., pp. 93-95.

¹³ El acontecimiento de la Isla lo enmarcamos, entonces, dentro de sus movimientos populares de los que habla Van Young, porque, como veremos a continuación, parece poseer todas las características comentadas.

¹⁴ Santoscoy, *Relación de la Isla de Mexcala por los Insurgentes José Santana y Pedro Nicolás Padilla*.op. cit., p. 34.

za- de Poncitlán, abastecían a las tropas realistas con hombres y víveres. Incluso el 29 de junio de 1813, juraron la Constitución española.¹⁵

Sin entrar en grandes detalles de cómo se produjo el quehacer de este conflicto, es importante señalar que los mezcalenses consiguieron resistir durante cuatro años gracias a las victorias que se fueron apuntando. Durante este tiempo se dedicaron a hostigar a los realistas, no sólo en las riberas del Lago, sino llegando incluso a haciendas más lejanas. Las numerosas incursiones realistas hacía la isla, acabaron todas en derrota, bien por la imprevisión de éstos, bien por los ingeniosos y bien elaborados medios de defensa por parte de los indígenas. Este valor quedó demostrado cuando se les ofreció la rendición, recogiendo la memoria local la respuesta unánime ante la amenaza si no la aceptaban: “Pues que corra la sangre”. Desde entonces, esta frase forma parte del repertorio comunitario

Conozcamos al respecto el testimonio de los mezcalenses contemporáneos que, por otra parte, no difiere mucho de lo recogido en las crónicas:

“Entonces arrimarían piedras de allí, no sé. Hicieron unas estacas de madera maciza, de palo, unas estacotas grandes y las amarró y las piedras abajo amarradas, abajo. De modo que los españoles llegaban y se les atoraban las lanchas. Ya las lanchas ni pa’ dentro, ni pa’ atrás, ni pa’ fuera. Ya el agua se tiñó de pura sangre. De pura sangre. Y así estuvieron y se los acabaron. Y entonces a esos les trajeron un capitán de ejército francés. En ese tiempo Francia era el gobierno más poderoso de todo el mundo. En ese tiempo que yo le estoy mencionando. Y trajeron un francés y llegaron a Poncitlán para que le dieran albergue. Y la lancha, y venían por Ocotlán [...] Y dijo, ‘¿Cual es el castillo que vamos a destruir?’. ‘La

¹⁵ Castañeda, C (2006). *Los pueblos de la ribera del lago de Chapala y la Isla de Mezcala durante la Independencia (1812-1816)*, op. cit., p. 68.



isla que está, ese'. 'Vamos primero desayunando y después vamos' [...] Y ya vienen las lanchas ahí abajo, y ya vamos y lo hacemos. Éste lo veía fácil. Y luego no estaban ni José Santana, ni Encarnación Rosas ni Castellanos [...] Guadalajara se llamaba Nueva Galicia. El gobernador se llamaba José de la Cruz, era español. Él gobernaba aquí. Ya éste llegaron y les taparon todo. No dejaron entrar comida para que se rindieran. No se rindieron. Entonces se fueron los principales hombres a Tizapán. Los españoles se habían ido, dejaron sólo provisión pa comer, los tres caudillos, eh. Estaban las puras viejas, las mujeres [...] Pues ya al llegar la lancha se atoró y a él no le mataron.

[...] Al capitán no lo mataron. Lo sacaron y lo amarraron. Ahí en la caseta lo encerraron. Ya cuando llegaron los señores Encarnación Rosas, Marcos Castellanos y el prebístero, Marcos Castellanos y José Santana no les dijeron nada. Ya cuando acabaron [...] 'ahí ya les tenemos un regalito a ustedes'. Lo tenían bien amarrado, lo sacaron al hombre [...]. Y lo matarón. Entonces José de la Cruz, gobernador de la Nueva Galicia, mando una embajada [...] Para que se fuera José Santana para que se indultara [...] Ya le dijo, '¿Qué pasó? ¿Ya los acabaste?'. 'No si quieren que siga corriendo la sangre. ¿No ve que la laguna se puso roja de sangre?' Y él le dijo, 'No, pues indultate'. Le dijo, 'Pídeme lo que tú quieras'"
(Leoncio Jacobo)

Y así se alcanzó el 25 de noviembre de 1816, fecha del armisticio y los acuerdos de la Isla. Los mezcalenses se vieron obligados a llegar a esta situación, pues en el último año vinieron sufriendo innumerables bajas debido a una fuerte epidemia que les asoló y a la escasez de víveres, que cada vez les llegaban con mayor dificultad, por la fuerte política represiva



de los realistas en la ribera. Como bien afirma Leoncio Jacobo, el gobernador de Nueva Galicia era José de la Cruz, quien estableció las bases de la rendición con Santana. Cuatro fueron los principales acuerdos a los que llegaron primero éste y, posteriormente Castellanos: la reconstrucción de los pueblos ribereños arrasados en la contienda, entre ellos Mezcala que había sido pasado bajo el fuego y destruido casi en su totalidad; liberar a los mezcalenses “de los aranceles parroquiales”; restituir a Castellanos como párroco de la región; y a Santana darle el cargo de Gobernador de Mezcala y de San Pedro Itzican “con grado de Teniente Coronel”.¹⁶

2. La presencia actual de la gesta y los héroes

La presencia en la Mezcala actual del acontecimiento la podemos ver en varias situaciones de la cotidianidad comunitaria. Las calles del centro del pueblo, además de Juárez e Hidalgo, como en todo el país, llevan los nombres de José Santana o Encarnación Rosas, elegido éste también para llamar a una de las escuelas locales. La cooperativa de Lancheros se llama “La Isla Indómita”. La sacrosanta fiesta del 20 de noviembre, que en todo el país sirve para recordar la Revolución, en Mezcala se traslada al 25 de noviembre, centro de una semana de “actos cívicos” diversos.

Es común, también, escuchar hablar de la quema del pueblo o la destrucción de la iglesia durante el sitio. La iglesia actual, construida a mediados del siglo XX, sustituyó a “la mocha”, iglesia en ruinas desde que, según los mezcalenses, fue quemada, junto al resto del pueblo, en los años del sitio de la Isla.

¹⁶ Castañeda, C (2006). *Los pueblos de la ribera del lago de Chapala y la Isla de Mezcala durante la Independencia (1812-1816)* op. cit., p. 86-87.

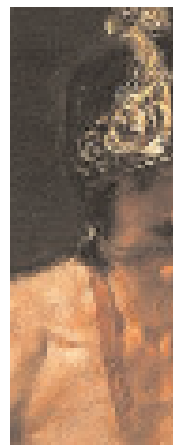




Figura II. Presencia de la Isla de Mezcala junto al pueblo, con las torres de la nueva iglesia en primer término.

Territorialmente la presencia del acontecimiento está, sin duda alguna, en la isla. La Isla en sí siempre está presente y visible desde muchos puntos de la comunidad, su presencia recuerda el acontecimiento (Figura 2). Dice don Chava al preguntarle por si conocía la historia cuando era chico:

“Sí la conocía porque yo también pesqué. Allí en la isla. (...) Las ruinas que ahora andan poniéndolas para con turistas, estaban bien, no estaban destruidas (...) Estaba bonito. No había gente, estaba deshabitada la isla. Y ya después, una vez que fui, ya estaba todo destruido.”¹⁷

Es decir, el elemento presencial de permanencia en el tiempo perduraba y era usado. La isla estaba, se usaba, ya fuera para el cultivo o la pesca,

¹⁷ Es importante señalar que la isla posteriormente sí estuvo habitada, como el mismo Chava indica, durante un pequeño periodo del auge del chayote que se daba allí.

y allí había vestigios y señales de algo que sucedió en el pasado y que, de una forma u otra, se conocía en la comunidad.

Existe también una narrativa específica como hemos podido ver con Leoncio Jacobo. Ahora bien, es una narrativa que tan sólo aparece cuando se pregunta directamente por ella o por la historia de la comunidad. El común de la población no parece significar su día a día entorno a este acontecimiento y, por tanto, la presencia oral no es tan común como se podría suponer. Incluso parecería que la recuperación de la gesta de la Isla en la narrativa local es relativamente reciente. Los festejos cívicos del 25 de noviembre se establecieron en los 90, y algunos comuneros, como don Chava, afirman que de pequeño no le platicaron la historia de la Isla, *“no, no mucho. Yo la leí”*. O don Bartolo que también dice conocer la historia en gran medida *“pues es que de platicar. Ahora que anduvimos trabajando allá, nos dio el gobierno un libro, de que leyéramos la historia”*.

La lectura nacional –por contraponerla a la local- del acontecimiento de la Isla de Mezcala, está marcada claramente por la importancia que adquiere dentro del contexto de la Independencia como hito histórico de creación del Estado y la Nación. De hecho, siempre se cita como dentro de “los restos de insurgencia después de Puente Calderón”. Para el Estado, el sitio de la Isla de Mezcala es un ejemplo del comportamiento heroico de los mexicanos por lograr su independencia, un episodio que contiene todos los componentes para pasar a formar parte de la historiografía oficial nacional: lucha, resistencia, clases populares, enfrentamiento armado, sangre, muertos y la victoria de los más humildes frente al gran ejército. Pero desde luego, no ha alcanzado el rango de otros episodios “nacionales”, ni sus figuras han llegado más allá del ámbito regional.

Lo interesante es que, pese a ello, parece que los mezcalenses han construido su imaginario del acontecimiento –por lo menos el que actualmente está en boga-, en relación a los libros y textos que sobre el mismo



se han escrito.¹⁸ Es la historiografía “científica” externa, la que sustenta gran parte del discurso local, como parte de una forma de “memoria letrada” mezcalense, relacionada con la historia. Un ejemplo lo encontramos en los talleres llevados a cabo en las escuelas para ver el conocimiento de los niños sobre los acontecimientos de la Isla. En el último taller, celebrado el 29 de marzo de 2009, pudimos comprobar cómo los niños hacían un *collage* con todo lo aprendido durante los meses anteriores respondiendo a las siguientes preguntas: “¿quién era el cura Hidalgo?”, “¿quiénes eran los Insurgentes?”, “¿qué sucedió en la Isla?”, “¿quiénes eran los españoles?”, “¿qué sucedió en el pueblo mientras tanto?” y “¿qué pasó al final?”. Las respuestas fueron variadas, pero tomando el ejemplo de un niño que parecía tener un mayor conocimiento, eran así: los Insurgentes, eran “los que defendieron la isla de los enemigos españoles”; los españoles, “son los que querían la isla de Mezcala”; o, al final, “son la Isla y pelearon contra los españoles y ganaron los indígenas la última batalla”.¹⁹ La mayoría de los niños, pese a los tres meses de trabajo y la supuesta memoria comunitaria, no tenían un gran conocimiento de lo sucedido en Mezcala durante estos años e, incluso, un domingo anterior, habían visitado la isla, siendo la primera vez para muchos de ellos. Algunos afirman que dicha isla “está muy lejos”.

Este apoyo en los medios externos y académicos, podría ser una de las formas encontradas por la comunidad de Mezcala para afirmar su lugar en el espacio, y su derecho al territorio desde la modernidad. Pero este uso de las fuentes “letradas” no es óbice para que los hechos se vean desde

¹⁸ Además de los textos de historiadores ya mencionados, se podrían citar versiones noveladas del acontecimiento, como Aguirre, M.J (1966) *Mezcala, la Isla Indómita* Guadalajara: Ediciones Estudiante, S.A. o Navarro, S. (1999) *La Isla de Mezcala. La gesta olvidada* Guadalajara: Editorial Ágata. También está el documental producido por TVUNAM con el mismo nombre de la primera novela.

¹⁹ Este niño nos dijo tener un conocimiento especial porque su tío le había platicado mucho de la isla, “porque él tiene libros y todo y luego mero mero ahí me platicó”.

una perspectiva local y sí acaso regional. La inserción de la lucha de la isla en procesos nacionales, incluso con el envío de armas y víveres, perfectamente demostrada por Álvaro Ochoa o Archer ni aparece ni les importa a los mezcalenses, que ven el episodio desde el problema que ahora les preocupa: la defensa de su territorio.²⁰

Por ello, esta lectura de los hechos desde la lógica local, está muy presente en un determinado sector de la población –que en cierta forma, es el protagonista de este ensayo- que son los líderes y activistas comunitarios que desde hace años se oponen, precisamente, a cómo se está restaurando la Isla, dentro de un proceso más amplio de renovación interna. Para ellos “los insurgentes de Mezcala” son “nuestros padres nativos” o “nuestros ancestros” que lucharon por la tierra y por la comunidad. Son los “invencibles mezcaltecos”, los “indios bravos” que dan una connotación de orgullo a esta identidad étnica. Aparecen constantemente en su narrativa y su discurso político e, incluso, en el escrito, pues son capaces de elaborar textos destinados a un público no local.²¹ En ellos, el discurso nacional de “la independencia” se mezcla con el de las necesidades locales actuales como pueblo indígena que defiende su territorio:

“¿Por qué lucharon? Lucharon por el respeto a nuestras tierras, gobierno y cultura, buscaban la libertad para el pueblo, libertad que aun gozamos”²²

²⁰ Ochoa, A. (2006). *Los insurrectos de Mezcala y Marcos: relación crónica de una resistencia en Chapala*.op. cit.

²¹ Ver el texto Paredes V. (2009), *Las luchas de los Insurgentes de Mezcala*. Mezcala: documento no publicado. Es un texto sobre la gesta de la Isla elaborado con la intención de ser publicado en medios académicos. Vicente Paredes es uno de los miembros del Colectivo Mezcala más activos. Paralelamente Rocío Moreno escribió otro en la misma línea: Martínez Moreno, R. (2009) *Las luchas por la tierra y la Isla de Mezcala hoy*. Mezcala: documento no publicado

²² El Pueblo Coca de Mezcala, una Historia de Lucha (2008) Trifoliar.



Así, la interpretación local de los habitantes de Mezcala no se engloba en la historia política y positivista, sino que tiene una significación propia marcada por la necesidad de resaltar su condición de indígenas. El valor de lo primigenio, lo original, el estar en el territorio desde siempre, que tan importante es para configurar la identidad indígena. Es el orgullo por el antepasado indígena, por los “antiguos” que resistieron a las intromisiones –independientemente de quiénes fueran- para defender el territorio. Es decir, es la lucha de los de abajo por defender sus propios intereses, más allá de grandes proyectos de construcción nacional.²³

Cuando la gente como Leoncio Jacobo inserta su narrativa en un claro componente patriótico, lo que hace es darle legitimidad y validez a sus palabras tanto desde el discurso nacional como desde la modernidad letrada. Pero cuando el suyo y prácticamente todos los relatos locales respecto a la gesta de la Isla finalizan con la mención a las prerrogativas ganadas por los mezcalenses -que “*sea privado de altos impuestos*” (Leoncio Jacobo) y que se reconstruya y respete al pueblo antes arrasado por las huestes españolas-, lo que se hace es situarlo dentro de la continuidad histórica para demostrar que los mezcalenses merecen el disfrute de su territorio porque han peleado por él.

El lugar, la isla, en mitad de un lago y una región de un gran atractivo turístico, es el sitio perfecto para poder explotar el patrimonio de la nación en beneficio de la economía no sólo nacional, sino también regional y local.

²³ Es bastante la bibliografía al respecto que podemos encontrar, la mayoría de ella ligada a lo que se conoce como estudios subalternos. Ver por ejemplo Guha, R. (2002). *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica; y Guha R.(2003). *La historia en el término de la historia universal*. Barcelona: Crítica Sobre la Independencia de México ver Van Young, E. (2006). *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821* op.cit.. Sobre la Revolución de 1910, ver Gilbert, J. y Nugent D.(1994) *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. DxxXDuke University Press. Para los movimientos postrevolucionarios del siglo XX, ver Alonso A. M (1988), *The Effects of Truth: Re-presentations of the Past and Imagining of Community* en *Journal of Historical Sociology*, vol. I, num. 1.pp. 33-57.

3. El conflicto en torno a la reconstrucción y la celebración

Y es en este contexto en el que hay que englobar la segunda parte de este artículo, la que se refiere a la situación que vive actualmente la comunidad, en la lucha por el control de la Isla. Hemos mencionado las palabras “patrimonio” y “economía” unidas a los adjetivos nacional, regional y local. Es en estos tres ámbitos donde aparecen las instituciones protagonistas de este ensayo. Además de la Asamblea de Comuneros de Mezcala, interviene el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y la Presidencia Municipal de Poncitlán. Estas tres últimas, advirtiendo la cercanía de la celebración del Bicentenario para este año 2010, en 2005 pusieron en marcha un proyecto común de reconstrucción de los edificios de la Isla de Mezcala, así como de elaboración de un plan de ordenamiento turístico.

Es importante señalar que la Isla, de un escaso tamaño – un kilómetro y medio de norte a sur, por poco más de quinientos metros de este a oeste en su parte más ancha-, conserva hoy en día una mínima parte de las construcciones realizadas entre 1812 y 1816 (de las capillas y las cercas de resistencia. Figura 4). La construcción más importante es la estructura completa de un penal elevado y puesto en uso posteriormente, durante el siglo XIX (Figura 3).



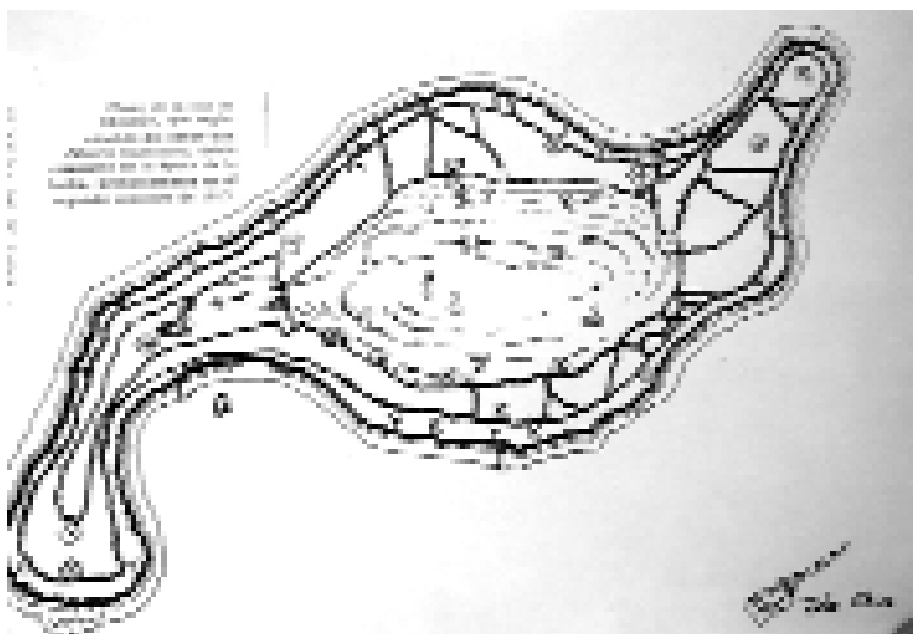


Figura III. Plano de la Isla de Mezcala en 1812 recogido por Santoscoy en su crónica.

El INAH ha sido el encargado del estudio y la supervisión del trabajo, mientras la Secretaría de Cultura aportaba los fondos a través de los programas del Bicentenario, y el Ayuntamiento de Poncitlán ha sido quien directamente está ejecutando la obra. Para dar base histórica al trabajo, se hizo trabajo arqueológico e histórico.²⁴

Prácticamente desde que empezó la obra física, en 2006, se inició un conflicto que sigue hasta la fecha, en que los mezcalenses organizados se enfrentan a las autoridades por su actuación en la Isla. Cuando ese año “La Otra Campaña” zapatista pasó por el cercano municipio de El Salto, los mezcalenses denunciaron el despojo de la Isla. Lo mismo hicieron en el Encuentro por la Madre Tierra, organizado por la Coordinadora Nacional Indígena en Mezcala en noviembre de ese año. Ante la falta de respuestas, en enero de 2008 hicieron un plantón delante del INAH pidiendo infor-

²⁴ El resultado de la investigación histórica es el libro de Castañeda, C. (2006) *Los pueblos de la ribera del Lago de Chapala y la Isla de Mezcala durante la Independencia (1812-1816)*, op. cit.. Los resultados arqueológicos no han sido divulgados.

mación, y cuando las autoridades han ido a informar a Mezcala, les han exigido que la reunión se hiciera en el Comisariado de Bienes Comunales. Así, a lo largo de 2008 y 2009, sus quejas han aparecido periódicamente en la prensa de Guadalajara, logrando el apoyo de diversos sectores locales y regionales.



Figura IV. Restos de una de las antiguas capillas en la Isla de Mezcala.

La base de su descontento con las obras está en que la reconstrucción que se está haciendo no tiene como finalidad la recuperación de la historia ni la celebración de la gesta de los insurrectos; pues se están restaurando edificios que no tienen nada que ver con ella:

“La restauración que han hecho estas autoridades ha sido a los edificios que se construyeron en los años posteriores a ese suceso...Las construcciones que sí se hicieron en ese momento... no son parte de ese proyecto de restauración para los festejos del Bicentenario... Esto demuestra lo que ellos llaman restauración



para nosotros ha significado la destrucción de la historia y origen de nuestra comunidad”.²⁵

Pero incluso por encima de ello, la queja es que la Isla está en territorio comunitario, es parte de la Comunidad Indígena y por tanto, el Comisariado y la Asamblea son responsables de lo que en ella ocurre; pero las instituciones responsables de las obras no se han dirigido a ellos y no les tienen en cuenta como autoridad responsable.

“El Ayuntamiento de Poncitlán ha ignorado a nuestras autoridades tradicionales, la asamblea de comuneros es nuestra máxima autoridad... ha otorgado las concesiones sobre la Isla cuando el dueño es la comunidad de Mezcala”.²⁶

La última razón de su oposición es que parece que el objetivo de las obras no es la recuperación de la historia, sino convertir la Isla en un destino turístico, de una forma en que los mezcalenses pierden el control sobre su territorio y no se benefician de ello.

“Nosotros estamos contentos de que se esté trabajando para cuidar de ella (la Isla), pues como decimos es el corazón de la comunidad, sólo que no vemos bien que quieran convertir nuestra historia en un negocio”.²⁷

Estas dos últimas razones de queja por parte de la Asamblea de Comuneros, tienen sentido si las ubicamos dentro del proceso de fortaleci-

²⁵ El Pueblo Coca de Mezcala, una historia de lucha. op. cit

²⁶ Declaratoria de Mezcala, Asamblea General de Comuneros de la Comunidad Indígena de Mezcala , 3 febrero de 2008.

²⁷ Declaratoria de Mezcala, op. cit..



miento y renovación interna de la Comunidad, que se viene dando casi desde que empezaron las obras en la Isla.

La comunidad comenzó en 1956 una lucha por la restitución de las tierras, con el fin de ser reconocida como Comunidad Agraria por las autoridades competentes. En 1974 ésta se hizo efectiva a través de una Resolución Presidencial firmada por el Presidente Luís Echevarría que reconocía a Mezcala 3,600 la posesión de hectáreas. Era menos de lo que aparecía en el Título Primordial, y sobre todo las autoridades “olvidaron” añadir a la Isla de Mezcala como posesión comunitaria, lo que fue oportunamente señalado en el acto de medición:

“Como incidente al presente acto los comuneros asistentes al presente acto manifestaron que dentro de los títulos primordiales se encuentra la Isla de Mezcala (Isla Indómita) terrenos que han poseído desde época inmemorial, por lo cual solicitan la pronta confirmación de la citada Isla”.²⁸

Para la corrección del supuesto hubo que esperar más de veinte años, pero así aparece en el deslinde definitivo de las tierras:

“Se hace la aclaración que la comunidad tiene en posesión además de la superficie que se deslinda la Isla de Mezcala que está ubicada como a 3,500 metros enfrente del pueblo dentro del lago de Chapala”.²⁹

²⁸ Acta de reconocimiento y Titulación de bienes comunales del poblado “MEZCALA”, municipio de Poncitlán, Jalisco, Registro Agrario Nacional, 18 agosto 1971..

²⁹ Acta de Deslinde definitivo. Registro Agrario Nacional. Septiembre de 1997.



Como en la mayoría de las comunidades indígenas, este hecho constituye uno de los hitos que configuran su historia, pasando a ser de los más importantes, no sólo por el hecho de la cercanía temporal, sino también porque gran parte de los actuales habitantes fueron protagonistas de una forma u otra. Por tanto, es común que los comuneros, en medio de las conversaciones, muestren los certificados que les reconocen como tales, con la firma del mismo Presidente.

Por aquel entonces, no todos los mezcalenses fueron declarados comuneros, tan sólo 406 consiguieron este derecho. Estos comuneros llevaron a cabo una política de defensa de la integridad de su territorio que les llevó a que, por muchos años, no hayan querido poner en marcha los mecanismos necesarios para facilitar la herencia y traspaso de la condición de comunero y de los territorios a las nuevas generaciones. Su miedo era que sus hijos no tuvieran el espíritu de protección de la tierra que ellos sí parecían poseer. Como consecuencia, al llegar el cambio de siglo, sólo residían en Mezcala unos 80 comuneros de pleno derecho, de los que sólo unos 40 de ellos participan activamente en la política local.

A partir de 2006 empezó a darse un proceso de renovación de la condición de comuneros, en el ámbito generacional, institucional y de búsqueda de nuevas formas de aprovechamiento económico de los recursos comunitarios, de manera similar a lo ocurrido en otros lugares.³⁰ Dado el crecimiento de la presión inmobiliaria sobre la ribera norte del lago de Chapala, y el aumento de los intereses turísticos, la integridad del territorio que los comuneros parecían asegurar con su política de no herencia, estaba siendo ame-

³⁰ Ver los ejemplos de Bofill, Silvia (2002). "Negociando el interés común: poder, conflicto y reciprocidad en San Juan Nuevo, Michoacán". Revista *Relaciones*, N° 89, pp. 129-156; Garibay, Claudio (2002), "Comunidades antípodas". En Revista *Relaciones*, N° 89, pp. 85-129; y Zárate, José Eduardo (2005), "La comunidad imposible". En Miguel Lisbona (coord.), *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*. El Colegio de Michoacán-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.



nazada directamente. En 1999 un empresario tapatío invadió y construyó una mansión en lo alto del Cerro del Pandillo; en 2002 se construyó la carretera que unía Mezcala con Chapala y toda la zona turística; en 2007 hubo que expulsar a los motoristas que usaban las áreas del bosque que previamente se había reforestado. La Municipalidad de Poncitlán ha estado apoyando todas estas iniciativas, pues para ella el futuro de Mezcala sólo puede pasar por su inserción a los circuitos turísticos, por encima de una forma de posesión de la tierra que consideran “atrasada”.³¹

En este contexto, los comuneros se aliaron con un grupo de jóvenes mezcalenses que están aportando nuevas legitimidades y estrategias de defensa frente a las que consideran estas agresiones externas. El “Colectivo Mezcala” había ido surgiendo en los primeros años del siglo, construyendo una base ideológica que supone una forma de adecuar la historia e identidad como mezcalenses al zapatismo renacido tras 2001.³² A través de su vinculación a espacios como el Congreso Nacional Indígena, apuestan por una idea del ser indígena basada en pertenecer a un Pueblo que tiene derechos políticos, por el hecho de ser poblador ancestral de un territorio después invadido y colonizado. Así, se recrea la identidad étnica ahora como “Pueblo Coca” y se da importancia a los ancestros, la continuidad en el tiempo y en el espacio, la especificidad histórica y la autonomía local. Además, por su origen de izquierda, esta versión del “ser indígena”, se relaciona con el ser pobre a través del despojo y la violencia histórica, que se actualizan en el contexto contemporáneo de globalización neoliberal.³³

³¹ El plan de uso del suelo asigna una serie de fracciones del territorio de Mezcala para “zonas turístico-hoteleras de densidad media” y otras con el eufemismo de “zonas habitacionales de densidad media” (Plan de Desarrollo Urbano del Centro de población de Mezcala de la Asunción, *Gaceta, Información con sentido*. Órgano informativo del Gobierno Municipal de Poncitlán, n° 2, noviembre 2006.)

³² Estamos hablando del zapatismo post-belico y post-chiapanco que se difundió por el país en La Otra Campaña a partir de la “6ª Declaración de la Selva Lacandona”.

³³ En su tesis de Licenciatura en Historia Rocío Martínez Moreno, la líder del joven grupo, justifica la identificación como indígenas coca, basándose en datos históricos y



Juntos, jóvenes mezcalenses y comuneros censados pusieron en marcha en 2007 la ampliación del censo comunero, incorporando a gente de nueva generación, algunos de ellos, pertenecientes al Colectivo Mezcala.³⁴ En 2010 la ampliación aún no está resuelta por los eternos problemas legales, pero 80 personas al menos ya han sido admitidas como “nuevos comuneros” –aunque no puedan aun participar en la toma de decisiones ni acceder a los cargos- y más de 100 esperan su turno. De forma paralela, se ha elaborado un Estatuto Comunitario, donde se regula las funciones del Comisariado y sus relaciones con otros órganos de gobierno como la Delegación Municipal o los Jueces de Barrio, desde la idea de que son órganos del “Gobierno Tradicional” de la comunidad, que se rige por sus “usos y costumbres”.³⁵

Y es en este contexto de renovación comunitaria, en el que hay que entender el conflicto con las instituciones nacionales por la restauración de los edificios de la Isla.³⁶ Como hemos visto, las instituciones encargadas

ethnohistóricos. Ver Martínez Moreno, R (2008) *La comunidad indígena coca de Mezcala, el sujeto de la historia en defensa de la tierra*. Licenciatura en Historia, Universidad de Guadalajara.

³⁴ “Jóvenes” no significa que en su mayoría tengan una media de edad baja. Algunos de ellos están en esos parámetros, como la principal impulsora del movimiento en la actualidad, Rocío Martínez, de unos 25 años. El resto, están en torno a los cuarenta o cincuenta años.

³⁵ Estatuto Interno de la Comunidad Indígena Coca de Mezcala de La Asunción, Municipio De Poncitlán, Jalisco. Comunidad Indígena de Mezcala, Mezcala. 7 de junio de 2009. La actividad del grupo no se limita a esto, pues han promovido o participado en acciones destinadas a ampliar la “base social” de la movilización, como los talleres escolares de recuperación de la historia de la Isla, que ya hemos mencionado..

³⁶ Al mismo tiempo, es importante señalar otro conflicto interno que se está viviendo con gran crudeza. En agosto de 2008, fue elegido por sorpresa y contra pronóstico, como Comisariado de Bienes Comunales una planilla de personas que no se encontraba entre los líderes tradicionales de la comunidad. Estos dirigentes paralizaron y ralentizaron todos los procesos puestos en marcha contra las invasiones que se estaban produciendo en territorio mezcalense. El descontento de los líderes tradicionales consiguió desconocer a estos dirigentes y nombraron otra directiva que fue reconocida por las autoridades agrarias. En la actualidad hay un tira y afloja entre ambas directivas, existiendo una duplicidad de las mismas, pues ambas se reconocen como legítimas. A efectos de este trabajo nos interesa la tradicional, pues es ella la que, con ayuda los jóvenes, está llevando a cabo todas las protestas, actividades, negociaciones y luchas con las instituciones implicadas en la Isla.

de promover desde 2005 el desarrollo turístico de la Isla, no tuvieron en cuenta al Comisariado de Mezcala, que ha sido desconocido por la Municipalidad, por el gobierno del Estado de Jalisco y por el INAH como responsable del territorio en el que se hacen las obras. Ni tuvieron en cuenta lo importante que la Isla es para los mezcalenses: “el corazón de la comunidad”. Por eso, desde 2006, el proceso de renovación interna encontró en esta actitud un ejemplo del “olvido y despojo” en el que estaban como indígenas, y una razón para luchar por sus derechos

Este conflicto se puede leer en clave de dos diferentes interpretaciones tanto del acontecimiento histórico como de la identidad y carácter de una comunidad indígena. Rescatamos, por tanto, el comienzo del texto, donde hablábamos de dos formas de leer una misma fecha: los mezcalenses su 25 de noviembre y las instituciones externas el Bicentenario del 2010.

Los mezcalenses, organizados alrededor de los comuneros, parten de una idea esencial: la lectura local del acontecimiento y la lucha por la integridad del territorio. No hay uno por delante del otro, pues interpretación histórica y defensa del territorio se entrecruzan en el mismo momento en que la integridad y pertenencia al mismo, como hemos visto, es uno de los elementos esenciales del definirse como indígena hoy en México.³⁷

En realidad, en Mezcala, como hemos visto, parece tener poca importancia quiénes eran los que estaban en Tlachichilco. Da igual si eran españoles, realistas o mestizos; o tal vez, son imaginados como todos al mismo tiempo, en representación del otro.³⁸ Son aquellos frente a los que “nuestros antepasados los indígenas” defendieron “nuestro territorio”. Es gracias a ellos por lo que lo poseen y por los que tienen ciertas prerrogativas como

³⁷ El ejemplo perfecto al respecto, lo podemos encontrar en Martínez Moreno, R. (2008) *La comunidad indígena coca de Mezcala, el sujeto de la historia en defensa de la tierra*. op. cit..

³⁸ Ya vimos como Leoncio Jacobo, incluso hablaba de un coronel francés.



el menor pago de impuestos frente a otros pueblos del municipio. Lo que siempre han parecido celebrar los mezcalenses el 25 de noviembre es la integridad del territorio gracias a unos ancestros indígenas que lo defendieron con el mayor heroísmo posible.

“Los indígenas mezcaltecos cada 25 de noviembre recordamos y festejamos la gesta de los insurgentes de las islas de Mezcala como una lucha única en todo el país porque no fueron vencidos. Los comuneros de Mezcala vemos esta lucha como una parte de nuestra actual defensa de nuestro territorio y de nuestra isla que siempre hemos defendido y por lo cual seguiremos luchando como lo hicieron nuestros antepasados”.³⁹

Y la organización comunitaria actual persigue ese fin también: la defensa del territorio frente a quien pretende apoderarse de él. Por eso, la defensa de la Isla por los insurgentes de 1812-1816, es una de las bases sobre la que legitiman su accionar, insertándolo en su historicidad y considerándose simplemente herederos suyos. Se están llevando a cabo dos acciones paralelas sobre las que construyen sus argumentos en las reuniones con los representantes de las instituciones externas. El primero de ellos es el intento de implicación de la comunidad en el acontecimiento. Dentro del proceso de renovación interna, existe una revitalización y acercamiento consciente de los hechos de la Isla, recordando todo lo sucedido de diversas formas. Un ejemplo, son los talleres escolares mencionados, que un grupo de maestras de Guadalajara realizaron en 2009 en torno al conocimiento que los niños del pueblo tenían del acontecimiento. Fueron iniciativa de un investigador de Guadalajara, gran apoyo del movimiento, que

³⁹ Paredes Perales V., (2009). “Las luchas de los Insurgentes de Mezcala” op cit.



consiguió implicar a las maestras de una escuela (Escuela de Aprender A.C.) con métodos de enseñanza alternativos. Tras los talleres, la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se ha querido implicar en el proyecto, prometiendo la publicación de un libro con los resultados.

Esta importancia dada a la “defensa de la Isla” está suponiendo también la recuperación y ponderación de la celebración del 25 de noviembre. Festividad al margen del circuito agrario o patronal, hoy en día parece funcionar casi como la más importante, en cuanto a movilización de las autoridades. Se ha convertido en un momento de encuentro de las escuelas primarias de Poncitlán y en una fiesta cívica en que la visión local de la defensa de la isla ha ido perdiendo importancia.⁴⁰ Frente a ello, en el año 2008 se organizó una visita a la Isla en la que los comuneros censados y los nuevos comuneros manifestaron sus quejas contra las obras de restauración. En el año 2009, mientras en la plaza se realizaban bailes variados, en la Casa Comunal, los comuneros habían organizado un apretado programa de intervenciones y conferencias en que se destacaba el valor de la isla y los derechos de los mezcalenses como indígenas

La otra práctica en la que basan en gran medida sus reivindicaciones los comuneros organizados, tiene más que ver con la argumentación de la posesión del territorio. La comunidad quiere ahora hacerse con las riendas del proyecto, al menos ser ellos los que tomen la decisión de cómo se hará la explotación turística de la isla. Afirman que debe ser así pues son los legítimos dueños de la misma, siendo propiedad comunal y estando sujeta al control y administración de la autoridad comunitaria competente. Para ello hacen uso de la historicidad local, al margen de cualquier tipo de sustento legal o real de la misma. Su historia dice que la Isla es de ellos. Así

⁴⁰ Tras la celebración del 25 de noviembre de 2008, unos jóvenes mezcalenses se quejaban de que en vez de danzas locales, el Ayuntamiento de Poncitlán había traído un supuesto baile coreano realizado por jóvenes mestizas “casi desnudas”.



aparece en el Título Virreinal de 1530,⁴¹ y así fue ratificado en la restitución de tierras de 1997. Y, por supuesto, así lo atestigua la historia del sitio, con la defensa que hicieron sus antepasados del lugar. Por tanto, siendo la Isla parte de las tierras comunales, debe ser gestionada por las autoridades locales.

Por su parte, el INAH, la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y la Municipalidad de Poncitlán, argumentan que la Isla se encuentra en territorio Federal, por efecto de la Ley de Aguas, que establece que las aguas y todo lo que en ellas se encuentren son propiedad de la Federación, con lo que se plantea un conflicto jurisdiccional entre ésta ley y la Agraria que ampara a los comuneros. Por tanto, no reconocen como válida la autoridad comunitaria dentro del espacio de la Isla y se ven con plena legitimidad para acometer cuantos proyectos crean necesarios en el lugar, sin contar, no ya con la participación del Comisariado de Mezcala, si no, ni tan siquiera, con su permiso.

Como vimos, para estas instituciones el acontecimiento de la Isla de Mezcala no tiene el carácter local que sí le conceden sus habitantes. Es la fecha de 2010 la importante, y no tanto la del 25 de noviembre. Es meramente anecdótico el hecho de que sucediera en Mezcala y de que estuvieran liderados por el indígena Santana. La importancia la adquiere como

⁴¹ “les hisimos grasia y mersed y donacion a estos naturales de la tierra, de esta Isla, que esta dentro de las Aguas dulces de esta Laguna Chapalica donde estaba su Idolo, THONZTIL, y enseñal de esta posesión y ampara y Cabaron la Tierra, tiraron piedras y buyeron sus Aguas y quedan dueños perpetuos de esta Isla, para su servidumbre”, *Título Original por la Real Autoridad de Nueva España, del Pueblo de Santa María de la Asunción de Thollatlán de Mescal. 25 del mes de marzo del año de 1530*. No es el lugar apropiado para comentar las características especiales de los Títulos Primordiales o Virreinales. En líneas generales, podemos decir que todos son documentos realizados en el siglo XVIII como si hubieran sido redactados tanto en forma como en contenido en el XVI. Por eso es común que en ellos aparezcan errores de bulto, como en el de la comunidad de Mezcala, firmado por el Virrey de Mendoza (en cuyo honor se ha puesto el nombre a la escuela de la comunidad), cuando en las fechas que está firmado todavía no era Virrey de la Nueva España, ya que fue nombrado en abril de 1535.

representativo del carácter nacional del periodo. La frase de los comuneros referida al mantenimiento de “la integridad del territorio gracias a unos ancestros indígenas que lo defendieron con el mayor heroísmo posible”, puede ser adoptada casi en los mismos términos por el INAH, por el Estado o por la Municipalidad. Ante el Bicentenario de la Independencia –porque aquí se encuentra la clave- la heroicidad de unos mexicanos –da igual cuáles, pero si son pobres, humildes e indígenas, más heroicos- defendiendo el territorio nacional frente a las huestes españolas es lo que adquiere importancia. Es la épica nacional frente la épica local que antes hemos señalado.

Pero existe otra clave más actual, y tiene que ver con la inserción de México en la economía global, y el lugar que se le asigna a lugares como Mezcala en ese proyecto. Además de exaltar la identidad nacional, el Bicentenario ha de servir para apoyar su maltrecha economía. El tirón turístico del Lago de Chapala desde hace ya varias décadas es el entorno ideal para explotar la Isla. Por eso la necesidad de recuperar el conocimiento sobre lo sucedido encargando estudios historiográficos o de reconstrucción de las ruinas del lugar, independientemente de si pertenecen al periodo o no. Desde el punto de vista neoliberal de sus gobernantes, el patrimonio memorístico, arqueológico, geográfico e histórico se convierte en mercancía a la que sacarle rédito. Para el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el “patrimonio” ya no es aquello que pertenece a todos los mexicanos por ser base de su identidad común, sino que la Isla de Mezcala –al igual que los templos de Teotihuacan o Tulum- es un activo financiero, parte de un “capital” turístico que hay que explotar. Por eso los mezcalenses dicen que no quieren que “vendan su historia”.



Conclusiones

Como hemos podido ver, el hecho de que en Mezcala se de la situación anómala de que una comunidad indígena reivindique un hecho ligado a la Independencia, se debe a las acciones desarrolladas en su Isla en 1812-1816. Si bien no fueron excepcionales, dentro de la participación popular en “la otra rebelión”, sí lo fueron en cuanto a su capacidad de resistencia y sobre todo a su resultado. Por eso se convirtieron en parte de la memoria local de una forma mucho más clara y contundente que del panteón nacional. Si bien para la nación mexicana fueron unos héroes más, para los mezcalenses fueron quienes renovaron el derecho ancestral al uso de su territorio.

Y esa disparidad aparece ahora, doscientos años más tarde, explicando las diferentes lecturas hechas sobre la gesta de los insurrectos y, sobre todo, el uso que se le da para legitimar las acciones actuales. La Isla de Mezcala se ha convertido en el centro de una batalla simbólica no sólo sobre las formas de leer la participación popular e indígena en la Independencia; sino sobre las formas de insertarse en la globalización.

Quizá este uso renovado en el tiempo de la memoria local ayude a explicar un elemento esencial para entender la comunidad de Mezcala: su particularidad. Es prácticamente el único pueblo de la región reconocido abiertamente como indígena por ellos y por sus vecinos. Es común que una comunidad indígena esté inserta en una región étnica, donde un grupo específico mantiene una densidad de población más o menos importante. Mezcala, en cambio, no es parte de una región purhépecha, huichola, náhuatl –por nombrar los más cercanos- y, ni siquiera, coca. Se trata de un pueblo indígena en un área eminentemente mestiza como es el lago de Chapala. Al interior de la comunidad no hay una versión local, ni consenso sobre su origen, pero sí, claramente, se definen y son indígenas. Esta iden-



tividad, como también hemos señalado, parece estar sustentada en la permanencia histórica, la propiedad del territorio y el ciclo festivo y ritual.

Quizá la explicación del seguir considerándose indígenas tenga que ver con la capacidad de leer la propiedad del territorio en base a ciclos renovados de permanencia histórica. Es decir, cuando los demás pueblos de la ribera fueron perdiendo sus tierras y calidad de indígenas a lo largos de los siglos XIX y XX, los mezcalenses se aferraron a la gesta de la isla para reivindicar –ante los vecinos, ante las autoridades y ante sí mismos- la identidad que les aseguraba el control sobre su territorio local. Y cuando, en la segunda mitad del siglo XX, las instituciones nacionales encargadas de la población indígena (el INI y después el CDI, principalmente), no les reconocieron como tales por no cumplir los “requisitos” - principalmente el idioma- ellos se aferraron a la condición agraria de Comunidad Indígena como la nueva forma de justificar y legitimar su derecho al territorio. La insistencia en la Isla como parte de este hecho, puede mostrar la importancia del episodio insurgente en la justificación.

Llegado ahora el siglo XXI, la comunidad es consciente de que a efectos de nombrarse como indígenas ante las autoridades externas, debe hacerlo con su principal valor en este sentido: la propiedad comunal. Pero, al mismo tiempo, éste es el pilar identitario que parece correr más peligro en la actualidad, por la aplicación de las políticas neoliberales en el contexto inmediato de presión inmobiliaria y turística. La actitud de la Municipalidad de Poncitlán es un ejemplo de la actitud oficial ante las tierras indígenas: no sólo promueve el desarrollo inmobiliario del pueblo sabiendo su carácter comunitario, si no que ha sido cómplice del asentamiento ilegal del empresario tapatío en tierras mezcalenses; y ha sido la principal impulsora de la reconstrucción de la Isla.⁴²

⁴² Es interesante señalar, que Mezcala y Poncitlán siguen el patrón común en gran parte de México de la permanente disputa entre cabecera municipal mestiza y tenencia



En este contexto, el grupo formado alrededor del Colectivo Mezcala está renovando las formas de entender el ser indígena y recrear el sentido de pertenencia a la comunidad. Desde concepciones neozapatistas han insertado las estructuras agrarias de la comunidad en círculos alternativos a los oficiales que les sirvan de apoyo. A falta de una organización regional étnica a la cual unirse, ellos han optado por el Congreso Nacional Indígena, así como por la complicidad con la izquierda de Guadalajara: universidades, medios de comunicación, agrupaciones ciudadanas. Todas ellas han dado voz y espacio para que estos jóvenes presentaran a su comunidad y los problemas que en ella se plantean.

Y es precisamente en todo este nuevo contexto externo e interno, en el que los comuneros de Mezcala han actualizado la lectura local de la gesta de la Isla –quizá algo olvidada ante la efectividad de la Resolución Presidencial para mantener el territorio y la identidad- y con ello han recreado una versión capaz de discutir el proyecto oficial de recuperación de la Isla para el Bicentenario.

Con todo ello, la gesta de la Isla se convierte en uno de los soportes ideológicos de la renovación del compromiso de la comunidad con su tierra y su historia. El mismo conflicto suscitado por el proyecto oficial puesto en marcha en 2005, ha acelerado y reforzado el proceso de recreación identitaria, con lo que el 2010 –y a nivel local el 25 de noviembre- nos sirven para comprender las parámetros en los que se manejan Estado y comunidades, las diferentes escalas, lecturas e intereses que se pueden mover en una gran celebración como la actual.

indígena. De tal forma que Poncitlán es ha menudo culpabilizada desde Mezcala de todos aquellos males que históricamente han sufrido, como pudimos ver en la historia de la gesta de la Isla, donde la cabecera no sólo proveía a los realistas de víveres y personas, sino que también firmó la Constitución española en los primeros momentos de la revolución.

Bibliografía

- Aguirre, M. J. (1966) *Mezcala, la isla indómita*. Guadalajara: Ediciones Estudiante, S.A.
- Alonso, A. M. (1988) The Effects of Truth: Re-presentations of the Past and Imagining of Community en *Journal of Historical Sociology*, vol. I, num. 1. pp. 33-57.
- Archer Ch. (1998 "The Indian Insurgents of Mezcala Island on the Lake Chapala Front, 1812-1816, enn Schroeder, S. (ed.), *Native resistance and the Pax Colonial in New Spain*. Lincoln: University of Nebraska Press. Pp. 84-128.
- Baus de Czitrom, C. (1982) *Tecuexes y cocas: dos grupos de la región Jalisco en el siglo XVI*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Bofill, S. (2002) Negociando el interés común: poder, conflicto y reciprocidad en San Juan Nuevo, Michoacán". *Relaciones*, N° 89, pp. 129-156.
- Castañeda, C. (2006). *Los pueblos de la ribera del lago de Chapala y la Isla de Mezcala durante la Independencia (1812-1816)*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco / Ayuntamiento de Poncitlán.
- Garibay, C. (2002). Comunidades antípodas, *Relaciones*, N° 89, pp. 85.125.
- Gilbert, J. y Nugent, D. (eds.) (1994). *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Duke University Press.
- Guha, R. (2002). *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica.
- Guha, R. (2003). *La historia en el término de la historia universal*. Barcelona: Crítica.
- Hill, Jonathan D. (1988) "Introduction" en Jonathan D. Hill, (ed.):



Rethinking History and Myth. Indigenous South American Perspectives on the Past. Chicago: University of Illinois Press.

-Martínez Moreno, Rocío (2008). *La comunidad indígena coca de Mezcala, el sujeto de la historia en la defensa de la tierra.* Tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia. Universidad de Guadalajara, Jalisco.

-Martínez Moreno, Rocío (2009) *Las luchas por la tierra y la Isla de Mezcala hoy.* Mezcala: documento no publicado.

-Navarro S. (1999) *La isla de Mezcala. La gesta olvidada.* Guadalajara: Editorial Ágata.

-Ochoa, Álvaro (2006). *Los insurrectos de Mezcala y Marcos: relación crónica de una resistencia en Chapala.* Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán.

-Paredes V. (2009), "Las luchas de los Insurgentes de Mezcala" Mezcala: documento no publicado.

-Santoscoy, Alberto (1890). *Relación de la Isla de Mexcala por los Insurgentes José Santana y Pedro Nicolás Padilla.* Guadalajara: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.

-Van Young, Eric (1988). "Islands in the Store: Quiet Cities and Violent Countrysides in the Mexican Independence Era", en *The Past and Present Society*, 118, pp. 130-155.

-Van Young, Eric (2006). *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821.* México: Fondo de Cultura Económica

-Van Young, Eric (2009). "1810-1910. Semejanzas y diferencias", *Historia Mexicana*, vol. LIX, N° 1, pp. 389-441.

-Zárate Hernández, José Eduardo (2005), "La comunidad imposible". En Lisbona M. (coord.). *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo.* El Colegio de Michoacán-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.



Documentos

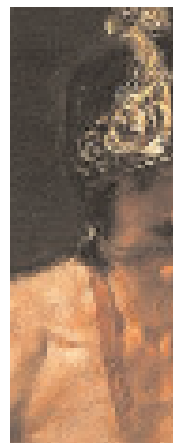
“Acta de reconocimiento y Titulación de bienes comunales del poblado “MEZCALA”, municipio de Poncitlán, Jalisco”, Registro Agrario Nacional, 18 agosto 1971

“Acta de Deslinde definitivo, poblado “MEZCALA”, municipio de Poncitlán, Jalisco”. Registro Agrario Nacional, Octubre de 1997.

“Declaración de Mezcala en defensa de la Madre Tierra y la autonomía indígena”, Consejo Nacional “Declaratoria de Mezcala”, Asamblea General de Comuneros de la Comunidad Indígena de Mezcala , 3 febrero de 2008

“El Pueblo Coca de Mezcala, una Historia de Lucha” trifoliar, 2008.

“Estatuto Interno Comunidad Indígena Coca Mezcala de La Asunción, Municipio De Poncitlán, Jalisco”. Comunidad Indígena de Mezcala, Mezcala. 7 de junio de 2009.



Lecturas

Darío Azzellini (compilador). *El negocio de la guerra. Nuevos mercenarios y terrorismo de estado*. Caracas, Monte Ávila Editoriales, 2009, 281 páginas.

Por Iván Poczynok

Desde finales del siglo XX, los alcances de la “globalización” se convirtieron en objeto de fuertes controversias en las ciencias sociales, promoviendo la revisión de gran parte de las categorías tradicionales de la teoría sociológica.¹ En lo que respecta al estudio de las formas de la guerra, estas consideraciones problematizaron la capacidad explicativa de los modelos teóricos clásicos, basados en entender la guerra como un enfrentamiento entre Estados, y en la existencia de fuerzas armadas profesionales, nacionales y burguesas.² En búsqueda de explicar el desplazamiento del protagonismo bélico estatal, muchas investigaciones relacionaron la dinámica de las guerras contemporáneas con las ramificaciones del “fracaso” en la consolidación de los estados nacionales.³ Desde esta perspectiva, las dificultades de los (fallidos) estados periféricos para estatalizar y monopolizar la violencia legítima, favorecieron la creación de un escenario de “caos glo-

¹ Sobre estos debates, véase Chernillo, Daniel (2004) *El rol de la sociedad como ideal regulativo. Hacia una reconstrucción del concepto de sociedad moderna*. En Cinta de Moebio, Revista electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales, Nº 6, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

² Marín, Juan Carlos (2009) *Leyendo a Clausewitz y Cuaderno 8*. Buenos Aires, Ediciones PICASO, p. 50.

³ La conceptualización más difundida fue la de “*Nuevas Guerras*”, elaborada por Kaldor, Mary (2001) *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets Editores.

bal”, frente al cual los (consolidados) estados centrales se encontrarían relativamente impotentes.⁴

Los artículos compilados por Azzellini en la reedición venezolana de *El negocio de la guerra* se encuadran al interior de este debate. A partir del estudio de casos, diez investigadores problematizan las tesis de “impotencia de Occidente” y de “caos global”, e indican que las guerras contemporáneas se hallan directamente relacionadas con la expansión del neoliberalismo a nivel mundial. La hipótesis central que atraviesa la mayoría de los trabajos es que detrás de la aparente anarquía internacional es posible “descifrar un nuevo orden de la guerra”.

A lo largo del libro, los autores indagan en el proceso de privatización de las actividades militares, sosteniendo que si bien éste constituye un rasgo característico de las nuevas guerras, no se explica por el fracaso de los denominados “Estados fallidos”, sino que forma parte de la estrategia de dominación de las grandes potencias en el nuevo escenario global. De este modo, lejos de hallarse impotentes, los estados centrales y las elites locales estimulan la utilización de Compañías Militares Privadas, Compañías de Seguridad Privada, u organizaciones paramilitares, con el objetivo de perpetuar los conflictos, y garantizar el mantenimiento de la rentabilidad económica.

Indudablemente, EEUU constituye la punta de lanza de este proceso, y sus últimas guerras emprendidas son una muestra de ello: según destaca Azzellini, Iraq poseía -al momento de edición del libro- cerca de 180.000 contratistas privados trabajando en tareas militares o de seguridad, superando ampliamente a las fuerzas regulares de los aliados en su conjunto.⁵

⁴ Véase por ejemplo Valaskakis, Kimon (1999), “La globalización como teatro: Nuevo escenario, nuevos actores, nuevo guión”. Revista internacional de Ciencias Sociales, junio, Número 60, Unesco.

⁵ Azzellini, Darío (2009) *El negocio de la guerra*. Ediciones Monte Ávila: Caracas, p. 29.



Como corolario de esta hipótesis, el libro incluye un “mapa global de privatización de la guerra”, que rastrea la conexión entre las Compañías Militares Privadas y las grandes potencias, poniendo especial énfasis en el caso colombiano e iraquí.

Los autores advierten que estas reflexiones no implican a las guerras contemporáneas como un fenómeno homogéneo, ya que la privatización de las actividades militares asume formas diversas, de acuerdo a los escenarios en los que se presenta, y a los objetivos que se persiguen. Así, los actores privados “pueden ser paramilitares para la lucha contrainsurgente en Colombia y México, o contrarrevolucionaria en Venezuela, como también compañías militares privadas que reclutan ex militares y policías para patrullar en los protectorados de los Balcanes, Afganistán e Iraq”.⁶

La selección de los casos de estudio merece un comentario especial. Cuestionando al imaginario social que piensa a las guerras contemporáneas como un problema que se restringe a Medio Oriente y al África subsahariana, el libro dedica cuatro capítulos al análisis de conflictos armados latinoamericanos: se incluyen estudios sobre la actualidad en México, Colombia y Venezuela, además de un análisis de la situación en Guatemala a mediados de los 80. En este contexto, los autores señalan la necesidad de observar atentamente las formas indirectas de desestabilización política promovidas por las grandes potencias: según Azzellini, el modelo paramilitar colombiano -ensayado en los años 80 en Nicaragua- está siendo exportando lentamente al contexto venezolano.

Varios interrogantes se desprenden de estas investigaciones: ¿Cómo distinguir las fronteras entre la guerra y la paz en las nuevas guerras? ¿Qué sucede cuando economías enteras se edifican alrededor de la guerra? ¿Qué implica comprender la guerra ya no como un estado de excep-

⁶ Azzellini, Darío (2009) El negocio de la guerra, Op. Cit, p.3

ción, sino como una regla del orden global? La preocupación de los autores no es puramente académica. La complejidad de los nuevos escenarios bélicos hace de la riguridad analítica un elemento central, no sólo para progresar en su comprensión, sino también para delinear formas eficientes de intervención. Por ello mismo, conocer los nuevos actores y dinámicas de las guerras actuales contribuye de forma directa a perfeccionar formas de oposición política.

Al pensar las guerras contemporáneas como fenómenos cerrados en sí mismos, la tesis del “caos global” contribuye a invisibilizar la responsabilidad de los estados centrales en la promoción de conflictos, y en la perpetuación de los enfrentamientos, desconociendo que “lo que hoy se expande por regiones cada vez más amplias del globo es un estado de guerra permanente [...] que necesita respuestas mucho más complejas que la simple demanda de un cese a los bombardeos”.⁷

En los tiempos actuales, la guerra, lejos de ser una anomalía, se ha convertido en un componente elemental para el desarrollo *normal* del sistema capitalista. Es por ello que su estudio exige hoy más rigurosidad que nunca. Y asumir este compromiso, significa asumir que la crítica a la guerra es “una crítica al desarrollo global del capitalismo”.



⁷ Azzellini, Darío (2009) El negocio de la guerra, Op. Cit, p. 9

Erich Wollenberg, El Ejército Rojo, Buenos Aires, Ediciones Antídoto, S/D.189 Páginas

Por Diego Martínez

Este libro de Erich Wollenberg (un comunista alemán que se unió al Ejército Soviético) es un texto clásico sobre la temática, que relata la formación y posterior consolidación del Ejército Rojo en la URSS. Reclutando sus miembros entre elementos de la clase obrera y el campesinado, el Ejército Rojo dirigido por Leon Trotsky, se forjó en la lucha contra 14 ejércitos enemigos, luchando por conseguir suministros vitales y armamentos que le permitieran continuar con el combate.

Internacionalismo, camaradería y conciencia política

El nuevo poder de los obreros y campesinos había triunfado en Rusia en Noviembre de 1917. El hostigamiento militar de la reacción burguesa y del imperialismo comenzó casi de inmediato.

En ese contexto, el 12 de Enero de 1918 un decreto dispuso la formación de un ejercito socialista que debía construirse *“desde abajo en base a los principios de elección de los oficiales y del mutuo respeto y la disciplina entre camaradas”*, y sirviese de *“base para la Revolución Socialista en Europa”*¹.

El internacionalismo y la camaradería se convirtieron, desde entonces en los principios rectores del incipiente ejercito revolucionario.

Desde esta concepción, cada batalla que iniciaba el ejército era vista como parte de la pelea por la revolución mundial y el propio Ejército Rojo era considerada el núcleo central del Ejército Rojo Internacional, una fuerza militar que sirviese a los intereses del proletariado mundial.

¹ Wollenberg.W. S/D *El Ejercito Rojo*.Buenos Aires. Editorial Antidoto. P.33

No se trataba de un principio abstracto. El carácter internacionalista del nuevo ejército respondía a la necesidad de extender la revolución socialista por el resto de Europa, en aras de avanzar en la instauración del socialismo a escala mundial y en la consolidación de la dictadura proletaria al interior de la propia Rusia.

El internacionalismo, requería de un fuerte nivel de conciencia política y un alto grado de moral revolucionaria por parte de las tropas rojas. Wollenberg reconoce como merito principal de Trotsky, el haber puesto el acento en estos dos aspectos.

Confrontando con Stalin (quien a los ojos trotskistas tenía una concepción puramente técnica de los aspectos militares), Bronstein entendía que la intervención militar es decisiva para lograr un desenlace victorioso en una revolución, pero esa intervención solo es eficaz si actúa sobre determinadas condiciones sociales y políticas. Lo militar estaba fuertemente condicionado, según Trotsky por las condiciones sociales y el nivel de conciencia política de las masas obreras y campesinas.

Discusiones sobre la orientación militar

En determinadas circunstancias, sin embargo, *“la historia hace que el problema militar se convierta en la esencia del problema político”*², de ahí que Wollenberg haya dedicado gran parte de su libro a desarrollar una serie de polémicas de índole militar que atravesaron el período de conformación de el Ejército Rojo durante los tumultuosos años de la guerra civil.

La formación de un ejército revolucionario era hasta entonces una experiencia inédita. Los revolucionarios rusos se apoyaron en primera instancia en Marx y Engels, quienes sostenían que la destrucción del ejército burgués era una condición sin e quanon para alcanzar un desenlace victorio-

² Wollenberg.W. S/D *El Ejército Rojo*. Buenos Aires. Editorial Antídoto. P7



so en un proceso revolucionario. Una vez culminada esta tarea se abría un importante debate: ¿Sería posible construir un ejército de nuevo tipo basándose en gran parte de los cuadros militares del ejército burgués? Lenin dio respuesta a este interrogante señalando que solo valiéndose del capital cultural y técnico alcanzado por la sociedad burguesa se alcanzaría la victoria en el terreno militar.

Otro debate que adquirió gran notoriedad giró en torno a la forma organizativa de ese ejército. Se discutía si el mismo debía componerse de destacamentos guerrilleros o adoptar la forma de un ejército centralizado. Los detractores de la forma guerrillera sostenían que esa táctica podría facilitar una victoria ante un ejército irregular débilmente organizado y desarticulado como lo era el Ejército Blanco en el momento inmediato a la toma del poder, pero una vez articulado ese ejército, sería imposible derrotarlo sin una fuerza fuertemente centralizada. Los defensores de la guerrilla, por su parte, argüían que construir un ejército centralizado implicaría reconstruir una institución análoga al ejército burgués.

La propia dinámica de la guerra civil y el desarrollo de las fuerzas enemigas fue generando la necesidad de construir un ejército centralizado asistido por especialistas militares. De esta manera el debate fue saldado por la vía de los hechos.

El Ejército Rojo, sin embargo, no se organizaría como un ejército profesional similar a los ejércitos burgueses. Se aspiraba a construir una fuerza de milicias organizadas en torno a las estructuras de trabajo obrero, de manera que las unidades industriales, constituyeran a la vez unidades militares.

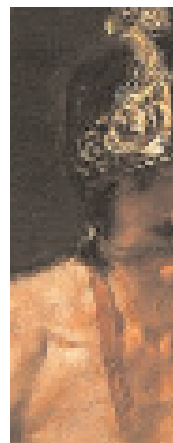
El Ejército Rojo bajo Stalin

Los últimos capítulos de “El Ejército Rojo” están dedicados al análisis de las transformaciones ocurridas en el ejército revolucionario tras el ascenso



de Stalin al poder. Wollenberg denuncia la ejecución de los antiguos cuadros militares del ejército revolucionario y la conformación de una casta de oficiales privilegiados al interior del mismo, que despreciaba el internacionalismo proletario.

A la luz de sucesos tales como la represión de los obreros huelguistas en Berlín Oriental en 1953, la represión en Hungría en 1955 y el aplastamiento de la “Primavera de Praga” en 1968, es posible inferir que, años más tarde, el Ejército Rojo dejaría de servir a la Revolución Socialista Mundial, para constituirse en una herramienta de represión al pueblo y defensa de los intereses de la burocracia soviética.



Gabriela Dalla Corte Caballero. *La guerra del Chaco. Ciudadanía, Estado, Nación en el siglo XX. La crónica fotográfica de Carlos de Sanctis*. Rosario, Pro-historia Ediciones, Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas, 2010, 276 páginas.

Por Pablo Augusto Bonavena

De 90.000 a 150.000 muertos son las cifras que circulan sobre la guerra que tuvo lugar del año 1932 a 1935 entre Paraguay y Bolivia.¹ También se la conoce como la guerra del petróleo, ángulo donde el nombre de los países queda desplazado por dos empresas petroleras: la Royal Dutch Shell (Shell) reemplaza a Paraguay y la Standard Oil of New Jersey (luego Exxon) ocupa el lugar de Bolivia.² Una mirada más compleja, en vez de quitar nombres, los agrega: del lado paraguayo y la Shell suma a Argentina, y del boliviano y la Standard Oil se asoma Brasil. Claro que la lista de involucrados podría ampliarse, especialmente si anexamos apellidos como Rockefeller, Mihanovich o Braden. El libro de Gabriela Dalla Corte Caballero, empero, no prioriza ese derrotero en sus páginas, aunque ofrece una detallada información sobre este particular. La fuente principal de su trabajo la orienta preferentemente hacia la manera en que el Estado y la Nación paraguaya buscaban consolidar su control sobre la porción de territorio que en los años del choque bélico fue regada, seguramente, con más sangre que agua.³

¹ Chiavenato, Julio José; *La guerra del petróleo*, Buenos Aires, Editorial Punto de Encuentro, 2005.

² Desde este ángulo vale la pena recordar, como lo hace la obra analizada en esta reseña, al libro de Augusto Roa Bastos titulado "Hijo de Hombre", apartado "Destinados".

³ El problema del agua era el gran flagelo de las tropas tanto bolivianas como paraguayas: "En 1938 un pequeño avión de la misión militar de los Estados Unidos sobrevolaba el Chaco haciendo un reconocimiento sobre el teatro de campaña. En cierto momento, los observadores perciben grandes círculos blancos en el suelo brillando al sol... eran los esqueletos de diez mil soldados bolivianos muertos de sed... en el cerco de Picuiba-Yrendagüe, en 1934". Chiavenato, J.J.; op cit, página 168.

La obra expone una crónica fotográfica del médico rosarino Carlos de Sanctis, como señala Sandra Fernández en el prólogo, con la idea de decirnos con énfasis que “¡ESTO ES LA GUERRA!”. Paralelamente a su trabajo de varios años en distintos cargos como médico, de Sanctis se incorpora en 1918 al ejército argentino como oficial de reserva. Luego se sumó como médico voluntario al ejército paraguayo y en enero de 1933 tomó parte del ataque a las posiciones bolivianas en Saavedra. Ofició, además, como corresponsal de guerra para el diario La Capital de Rosario. Pasada la guerra, organizó el material fotográfico acompañado con notas, observaciones y comentarios, con el título “Mi campaña en el Chaco, álbum de fotografías explicadas (1932-1933)”. Compone así un “relato gráfico” que permite conocer diferentes aspectos de la confrontación bélica que le tocó protagonizar, y las consecuencias horribles que trajo aparejada como cualquier otra guerra. Dalla Corte Caballero enmarca la colección fotográfica resaltando los aspectos que hacen a la ampliación de la territorialidad paraguaya y su ciudadanía, recurriendo a una importante cantidad de bibliografía y fuentes documentales, que combina distintas evidencias y observables con fotografías en una perspectiva que la autora define como “microhistórica”. Saca un excelente provecho de las crónicas del médico rosarino que complementa transitando aspectos poco conocidos de esa guerra, como el involucramiento de la población indígena de la zona de conflicto o las resistencias internas en Paraguay a la participación en la conflagración, oposición que se cimentaba argumentando que era una disputa entre capitales norteamericanos y británicos que en nada favorecía a los campesinos y otros sectores populares y sí lo hacía, en cambio, con capitales argentinos y de otras naciones o empresas extranjeras.⁴ El

⁴ En Bolivia también hubo resistencia a la guerra, especialmente proveniente de la izquierda revolucionaria que desarrolló un intenso trabajo de concientización entre la tropa, de gran trascendencia en el futuro inmediato. Véase al respecto, Chiavenato, J. J.; op cit.



libro permite conocer, además de los intereses en juego, la política de la iglesia católica, las formas de explotación de las “comunidades indígenas”, las condiciones de trabajo en los obrajes, las características de las tolderías, el papel de los ferrocarriles y del transporte fluvial, entre muchos otros aspectos, donde no faltan consideraciones acerca de la “vida cotidiana” de las tropas en ese terreno que muchos califican de “infernale inhóspito”. No obstante, más allá de los importantes esfuerzos por darle contexto a las fotos, éstas hablan con una autonomía escalofriante, donde los cuerpos desgarrados invadidos por las moscas demuestran la destrucción de la guerra con una contundencia difícil de alcanzar con las palabras, allá en un territorio donde los médicos como de Sanctis sentían cómo los gusanos subían raudamente por sus botas esperando que fracasasen en la tarea de salvar a un herido sobre la camilla de campaña, o a la espera de algún miembro amputado.⁵

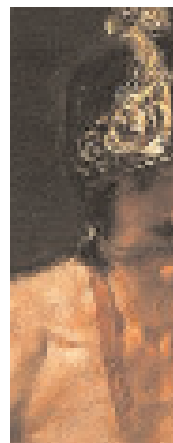
Hay muchos más elementos que hacen muy interesante a este libro, que nos ayuda a entender una guerra que recién fue cerrada en el año 2009, cuando Evo Morales y Fernando Lugo firmaron un acuerdo definitivo de fronteras en Buenos Aires.

⁵ La solución más rápida para garantizar la vida de los heridos era la amputación, aunque a veces por falta de sierras seccionaban las partes blandas de los miembros despejándolas de los huesos, que quedaban expuestos. Estas amputaciones se efectuaban sin agua para lavar heridas e instrumentos; a veces no había anestesia y hacían sonar un fonógrafo para que los heridos que esperaban su turno para ser intervenidos no escucharan los gritos de dolor. Los heridos en el vientre no eran operados por los pocos recursos disponibles; prácticamente quedaban condenados a muerte.

Alejandro Guerrero. *El peronismo armado. De la Resistencia a Montoneros. De la Libertadora al exterminio.* Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, Octubre de 2009, 700 páginas.

Por Pablo Augusto Bonavena

Alejandro Guerrero reconoce que la idea original que guiaba su trabajo era realizar una biografía de Mario Eduardo Firmenich pero que, en definitiva, terminó escribiendo una historia del “fenómeno guerrillero peronista”, buscando amparo en lo que denomina el método de la “corriente historiográfica marxista”. El salto cualitativo que implica tamaño cambio de objetivos tuvo sus costos para el desarrollo de la obra. Sin duda, y no sólo por sus 700 páginas, en la lectura cuesta mantener la tensión que el autor procura en torno al argumento central que articula el extenso escrito. El libro aparece con mucha densidad teórica para tener un perfil periodístico, y con una excesiva cantidad de páginas para lograr la eficacia que se propone un ensayo político. Reúne una profusa cantidad de información sin aportar novedades empíricas muy significativas, aunque rememora muchos hechos que no siempre son tenidos en consideración a la hora de analizar el período. Tal vez por estas dificultades las primeras reseñas críticas recibidas por *El Peronismo Armado* parecen que hablan de otro libro. Guerrero señala que no existe previamente a la suya una investigación anclada en el materialismo histórico sobre los Montoneros y se propone explicar desde allí el “fenómeno”, alternativa que no sería posible “sin un análisis de la Resistencia y de las guerrillas posteriores que produjo el peronismo”. Vinculando la crisis del peronismo con el origen de las guerrillas inspiradas en su ideario, inicia un recorrido que llamativamente omite el análisis de la apreciable cantidad de investigaciones realizadas desde el cuerpo teórico acuñado por Marx y Engels que interpretan el mismo período que transita su libro, algunas de las cuales se detienen específicamente sobre los



hechos armados e, incluso, abonarían parte de sus planteos. En su intento de explicación no dialoga ni discute con las investigaciones marxistas que lo precedieron, con únicamente tres excepciones (dos libros y un breve artículo). También podemos afirmar que tampoco efectúa un buen estado de la cuestión en general, un requisito indispensable tanto para el marxismo como para cualquier otro marco teórico.¹ Tal vez por eso cueste encontrar en la obra de Guerrero los operadores teóricos y metodológicos más clásicos del marxismo para analizar un proceso concreto de la lucha de clases, así como sus expresiones en los partidos políticos u otro tipo de organizaciones. Tampoco aparecen los debates para precisar algunas de las nociones que suma a sus análisis, utilizando algunas de ellas sin rigor conceptual como la de “foquismo”, que aplica para caracterizar a los propios Montoneros, habitualmente considerados por los especialistas como un ejemplo de guerrilla urbana contraria a la teoría del foco. La problematización y las ideas del libro sobre la relación entre Perón y la izquierda peronista, asimismo, no presentan mayor originalidad como tampoco el diagnóstico acerca de las condiciones en las que arriban las guerrillas al momento inmediatamente anterior al golpe de Estado de marzo de 1976, y la opinión consiguiente sobre cuál fue el blanco principal de la política de aniquilamiento de la dictadura.

Hechos estos comentarios, es necesario preguntarse si vale la pena, entonces, leer el libro de Guerrero. Entiendo que las deficiencias señaladas, sin embargo, no opacan el interés sobre *El Peronismo Armado*, ya que

¹ Para ejemplificar, podemos señalar que soslaya libros como *La izquierda peronista (1955-1974)* de Germán Gil (Buenos Aires, CEAL, 1989), *Dos caminos. ERP y Montoneros en los '70* de Guillermo Caviaasca (Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación, 2006), *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores* de Lucas Lanusse (Buenos Aires, Vergara, 2005) y el de Eduardo Zamorano titulado *Peronistas revolucionarios* (Buenos Aires, Editorial Distral, 2005). Por otra parte es importante advertirle al lector que no toda la bibliografía citada en el cuerpo del libro figura en el listado final como ocurre con *Soldados de Perón* de Richard Gillespie.

expresa una mirada desde un espacio político que tomó distancia de las formas concretas que asumió el ejercicio de la violencia política en las décadas del '60 y '70, actitud que se prolonga a través de las décadas. En efecto, el hoy Partido Obrero, asumiendo la recomendación que postula el propio Guerrero consistente en diferenciar el “programa” de la “política práctica” de las organizaciones políticas,² pareciera transitar un camino de intervención que posterga tal alternativa de hecho, aún ante el diagnóstico de la debacle capitalista que esgrime, que permite suponer una pronta agudización inédita de las contradicciones de este modo de producción. Por eso resulta convocante entender y debatir las reflexiones sobre la temática que contiene la obra, buscando determinar los motivos que llevaron a una organización, que si bien no blande un rechazo teórico explícito de la lucha armada y no condena en abstracto ningún medio o forma de lucha, no desarrolló acciones militares de manera sistemática en el momento más agudo de la lucha de clases que registra la historia Argentina. Con esta puerta de entrada, desde este ángulo, mirando nuestro presente y futuro, nos encontramos con un estímulo importante para discutir sobre teoría revolucionaria y alrededor de la problemática que supone el proceso de toma de conciencia del proletariado,³ agenda que da un sentido vital tanto al esfuerzo de escritura del texto, como a su lectura.

² Guerrero, Alejandro: “Respuesta a una crítica fraudulenta”, Prensa Obrera, n° 1.110, del 26 de noviembre de 2009 (se refiere a la reseña de Grenat, Stella: “Extrañas y trotskistas apologías peronistas”, El Aromo, n° 51, octubre/noviembre de 2009).

³ El libro sostiene, por ejemplo, que el supuesto “foquismo” obstaculizó el desarrollo de la conciencia obrera, planteo que convive con un dato empírico incuestionable que no sopesa: las organizaciones que lograron mayor arraigo en la vanguardia obrera fueron las calificadas en *El Peronismo Armado* como adláteres del foco, circunstancia observable en las coordinadoras del año 1975, en detrimento de aquellos grupos que calificaban sus acciones militares como alejadas de la clase obrera. Dado vuelta el argumento de Guerrero, es posible pensar hipotéticamente, entonces, que el “pacifismo de hecho” practicado por algunos grupos de izquierda limitaba la capacidad de influencia sobre los cuadros más avanzados de la clase obrera.

